

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

# **SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE**

## **INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL**

**PRIMER TRIMESTRE 2021**

**ABRIL 2021**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## Contenido

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá .....	14
1. Objetivo general .....	14
2. Logros, apuestas y retos .....	14
3. Indicadores de producto .....	17
4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión .....	18
Meta 1: Beneficiar 4.500 personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural.....	18
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	18
4.2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	20
4.3 Beneficios de ciudad .....	20
4.4 Enfoque poblacional.....	21
4.5 Enfoque territorial.....	22
Meta 2: Beneficiar 215 agentes del sector a través del fomento para el acceso a la oferta cultural.....	23
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	24
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	26
4.3 Beneficios de ciudad .....	26
4.4 Enfoque Poblacional .....	26
4.5 Enfoque territorial.....	27
Meta 3: Construcción de 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio. ....	27
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	27
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	28
4.3 Beneficios de ciudad .....	29
4.4 Enfoque Poblacional .....	29
4.5 Enfoque territorial.....	29
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7885 Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá .....	30
1. Objetivo general .....	30
2. Logros, apuestas y retos .....	30
3. Indicadores de producto .....	31

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión .....	32
Meta 1: Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS).....	32
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	32
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	35
4.3 Beneficios de ciudad .....	35
4.4 Enfoque Poblacional .....	35
4.5 Enfoque territorial .....	36
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7887 Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá.....	37
1. Objetivo general .....	37
2. Logros, apuestas y retos .....	37
3. Indicadores de producto .....	38
4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión .....	39
Meta 1: Implementar 1 estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.....	40
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	40
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	51
4.3 Beneficios de ciudad .....	51
4.4 Enfoque Poblacional .....	51
4.5 Enfoque territorial .....	52
Meta 2: Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región. ....	52
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	52
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	63
4.3 Beneficios de ciudad .....	63
4.4 Enfoque Poblacional .....	63
4.5 Enfoque territorial .....	63
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7650 Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá.....	64
1. Objetivo general .....	64
2. Logros, apuestas y retos .....	64
3. Indicadores de producto .....	65

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión .....	67
Meta 1: Realizar 8 documentos de lineamientos técnicos que aporten a la consolidación de la estrategia de gestión del conocimiento. ....	67
4.1 Reporte de Avance y Logros de la Meta del Proyecto .....	67
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	68
4.3 Beneficios de ciudad .....	68
4.4 Enfoque poblacional.....	69
4.5 Enfoque territorial .....	69
Meta 2: Expedir 4 actos administrativos en el marco de los Convenios Interadministrativos a realizar, que den cuenta de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de capacidad institucional. ....	69
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	69
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	69
4.3 Beneficios de ciudad .....	69
4.4 Enfoque Poblacional .....	69
4.5 Enfoque territorial .....	70
Meta 3: Construcción de 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio. ....	70
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	70
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	71
4.3 Beneficios de ciudad .....	71
4.4 Enfoque Poblacional .....	72
4.5 Enfoque territorial.....	72
Meta 4: Entregar 923 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (800), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector.....	72
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	72
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	78
4.3 Beneficios de ciudad .....	78
4.4 Enfoque Poblacional .....	79
4.5 Enfoque territorial .....	80
Meta 5: Realizar 1.200 contenidos culturales que aporten a la apropiación social de los programas de fomento con énfasis territorial y poblacional.....	81
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	81
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	81

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

4.3 Beneficios de ciudad .....	82
4.4 Enfoque Poblacional .....	82
4.5 Enfoque territorial .....	82
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7656 Generación de una estrategia de internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá 83</b>	
1. Objetivo general .....	83
2. Logros, apuestas y retos .....	83
3. Indicadores de producto .....	86
4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión .....	87
Meta 1: Elaborar 1 documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector.....	87
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	87
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	88
4.3 Beneficios de ciudad .....	88
4.4 Enfoque poblacional.....	89
4.5 Enfoque territorial .....	89
Meta 2: Diseñar y gestionar 1 plataforma de información que permita la consulta y sistematización de las experiencias significativas, buenas prácticas y proyectos de cooperación del sector.....	89
4.1 Reporte de Avance y Logros de la Meta del Proyecto .....	89
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	91
4.3 Beneficios de ciudad .....	91
4.4 Enfoque poblacional.....	91
4.5 Enfoque territorial .....	91
Meta 3: Diseñar y realizar 1 curso para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de agentes del sector. ....	91
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	91
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	92
4.3 Beneficios de ciudad .....	92
4.4 Enfoque poblacional.....	92
4.5 Enfoque territorial .....	92
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7610 - Proyecto Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá .....</b>	<b>93</b>
1. Objetivo general .....	93

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

2. Logros, apuestas y retos .....	93
3. Indicadores de producto .....	94
4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión .....	95
Meta 1: Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios.....	95
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	96
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	102
4.3 Beneficios de ciudad .....	102
4.4 Enfoque Poblacional .....	102
4.5 Enfoque territorial .....	102
Meta 2: Realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas .....	103
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	103
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	103
4.3 Beneficios de ciudad .....	103
4.4 Enfoque poblacional.....	104
4.5 Enfoque territorial.....	104
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7648 - Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá. ....	105
1. Objetivo general .....	105
2. Logros, apuestas y retos .....	105
3. Indicadores de producto .....	106
4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión .....	107
Meta 1: Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá.....	107
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	107
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	108
4.3 Beneficios de ciudad .....	108
4.4 Enfoque Poblacional .....	109
4.5 Enfoque territorial .....	109

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Meta 2: Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.....	110
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	110
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	111
4.3 Beneficios de ciudad .....	111
4.4 Enfoque Poblacional .....	111
4.5 Enfoque territorial .....	111
Meta 3: Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales .....	112
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	112
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	113
4.3 Beneficios de ciudad .....	113
4.4 Enfoque Poblacional .....	113
4.5 Enfoque territorial .....	116
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7654. Mejoramiento de la Infraestructura Cultural en la ciudad de Bogotá.....	117
1. Objetivo general .....	117
2. Logros, apuestas y retos .....	117
3. Indicadores de producto .....	118
4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión .....	120
Meta 1: Diseñar 6 documentos de lineamientos técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura cultural, la gestión de equipamientos culturales para la ciudad de Bogotá y la selección y priorización de posibles beneficiarios de la contribución parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.....	120
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	120
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	121
4.3 Beneficios de ciudad .....	122
4.4 Enfoque Poblacional .....	122
4.5 Enfoque territorial .....	122
Meta 2: Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural.....	122
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	122
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	129

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

4.3 Beneficios de ciudad .....	129
4.4 Enfoque Poblacional .....	129
4.5 Enfoque territorial .....	129
Meta 3: Realizar 45 encuentros ciudadanos (virtuales y presenciales) para promover la apropiación, fortalecimiento del tejido social e involucramiento en los proyectos de infraestructura cultural. ....	130
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	130
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	137
4.3 Beneficios de ciudad .....	137
4.4 Enfoque Poblacional .....	137
4.5 Enfoque territorial .....	138
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7879. Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá.....	139
1. Objetivo general .....	139
2. Logros, apuestas y retos .....	139
3. Indicadores de producto .....	140
4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión .....	144
Meta 1: Creación de 1 centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales.....	144
4.1. Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	144
4.2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	145
4.3. Beneficios de ciudad .....	145
4.4 Enfoque poblacional.....	145
4.5 Enfoque territorial .....	145
Meta 2: Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital.....	146
4.1 Reporte de Avance y Logros de la Meta del Proyecto .....	146
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	153
4.3 Beneficios de ciudad .....	153
4.4 Enfoque Poblacional .....	154
4.5 Enfoque territorial .....	154

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Meta 3: Implementar 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural. ....	154
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	154
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	155
4.3 Beneficios de ciudad .....	155
4.4 Enfoque Poblacional .....	155
4.5 Enfoque territorial.....	155
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7880. Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá. ....	156
1. Objetivo general .....	156
2. Logros, apuestas y retos .....	156
3. Indicadores de producto.....	157
4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión .....	161
Meta 1: Creación de 1 sistema distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad .....	161
4.1 Reporte de Avance y Logros de la Meta del Proyecto .....	162
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	166
4.3 Beneficios de ciudad .....	166
4.4 Enfoque Poblacional .....	167
4.5 Enfoque territorial .....	169
Meta 2: Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro .....	181
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	181
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	183
4.3 Beneficios de ciudad .....	183
4.4 Enfoque poblacional.....	183
4.5 Enfoque territorial .....	183
Meta 3: Promover 4 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.....	183
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	184
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	184
4.3 Beneficios de ciudad .....	184

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

4.4 Enfoque poblacional.....	184
4.5 Enfoque territorial.....	184
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7881. Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.....</b>	<b>185</b>
1. Objetivo general.....	185
2. Logros, apuestas y retos.....	185
3. Indicadores de producto.....	186
4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión.....	194
Meta 1: Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.....	194
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto.....	194
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	197
4.3 Beneficios de ciudad.....	197
4.4 Enfoque Poblacional.....	198
4.5 Enfoque territorial.....	198
Meta 2: Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.....	198
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto.....	198
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	201
4.3 Beneficios de ciudad.....	201
4.4 Enfoque poblacional.....	202
4.5 Enfoque territorial.....	202
Meta 3: Implementar y fortalecer 1 estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura.....	202
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto.....	203
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	214
4.3 Beneficios de ciudad.....	214
4.4 Enfoque Poblacional.....	217
4.5 Enfoque territorial.....	217
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7886. Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá.....</b>	<b>218</b>
1. Objetivo general.....	218
2. Logros, apuestas y retos.....	218

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

3. Indicadores de producto.....	218
4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión .....	219
Meta 1: Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad .....	219
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	220
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	220
4.3 Beneficios de ciudad .....	221
4.4 Enfoque Poblacional .....	221
4.5 Enfoque territorial .....	221
Meta 2: Desarrollo de 20 publicaciones y eventos de divulgación asociados al patrimonio cultural. ....	221
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	221
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	222
4.3 Beneficios de ciudad .....	222
4.4 Enfoque Poblacional .....	223
4.5 Enfoque territorial .....	223
Meta 3: Realizar 350 visitas para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad. ....	223
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	223
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	227
4.3 Beneficios de ciudad .....	227
4.4 Enfoque Poblacional .....	227
4.5 Enfoque territorial .....	227
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7646 Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá .....	228
1. Objetivo general .....	228
2. Logros, apuestas y retos .....	228
3. Indicadores de producto.....	229
4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión .....	232
Meta 1: Actualizar el 70% las herramientas tecnológicas.....	232
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	232
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	232

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

4.3 Beneficios de ciudad .....	232
4.4 Enfoque Poblacional .....	233
4.5 Enfoque territorial .....	233
Meta 2: Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI. ....	233
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	233
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto .....	236
4.3 Beneficios de ciudad .....	236
4.4 Enfoque Poblacional .....	236
4.5 Enfoque territorial .....	236
Meta 3: Mantener 5 sedes (3 sedes, almacén y bodega) en buen estado y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos. ....	236
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	236
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto .....	237
4.3 Beneficios de ciudad .....	237
4.4 Enfoque Poblacional .....	237
4.5 Enfoque territorial .....	237
Meta 4: Elaborar 1 plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral. ....	237
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	238
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto .....	240
4.3 Beneficios de ciudad .....	240
4.4 Enfoque Poblacional .....	241
4.5 Enfoque territorial .....	241
Meta 5: Implementar 1 sistema de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente. ....	241
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	241
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto .....	241
4.3 Beneficios de ciudad .....	241
4.4 Enfoque Poblacional .....	242
4.5 Enfoque territorial .....	242
Meta 6: Desarrollar 1 estrategia para la articulación y el fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y gestión institucional, asociadas a la	

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del sector.....	242
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	242
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	249
4.3 Beneficios de ciudad .....	249
4.4 Enfoque Poblacional .....	250
4.5 Enfoque territorial .....	250
Meta 7: Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación.....	250
4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto .....	250
4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto.....	252
4.3 Beneficios de ciudad .....	253
4.4 Enfoque poblacional.....	254
4.5 Enfoque territorial .....	254

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## **PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá**

**PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021**

**Reporte: ENERO A MARZO DE 2021 (ACUMULADO)**

### **1. Objetivo general**

Construir procesos de formación para la cualificación de los agentes del sector a través del arte, la cultura y el patrimonio, para la generación de capacidades ciudadanas y la transformación de entornos sociales y comunitarios.

### **2. Logros, apuestas y retos**



Se logró construir la estrategia **FORMA** Experiencias de formación en Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá. La estrategia permite dinamizar el Sistema Distrital de Formación Artístico y Cultural y paralelamente

fortalecer las apuestas de la SCR D en materia de Formación, entre las que se destacan construir y ofrecer un portafolio propio de formación para la ciudadanía.

La estrategia se estructura desde cinco componentes:

**Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural:** modelo de gestión sectorial e intersectorial de formación en arte, cultura y patrimonio para generar condiciones de sostenibilidad y crecimiento de las iniciativas, programas y experiencias de formación en la ciudad.

**Formación ciudadana para la transformación de realidades:** procesos de formación para potenciar el desarrollo de las capacidades ciudadanas para grupos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

poblacionales y diferenciales para la transformación de realidades sociales y comunitarias.

Experiencias artísticas y culturales - formación a formadores: procesos de formación (fortalecimiento) y de intercambio de experiencias para la cualificación de formadores, que potencien las experiencias artísticas y culturales de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en ámbitos educativos.

Profesionalización de artistas: estímulos económicos, a través de becas, para la culminación de estudios y el fortalecimiento de proyectos de gestión cultural y oferta de formación titulada para el apoyo a la profesionalización de artistas.

Sistema de información en arte, cultura y patrimonio: caracterización, datos estadísticos a nivel de gestión y efectos e impactos de los procesos de arte, cultura y patrimonio para la toma de decisiones de política pública, la construcción y el fortalecimiento de planes, programas y proyectos.

**Logros:**

- Se viene fortaleciendo el portafolio de formación de la SCRD para la cualificación de agentes del sector y ciudadanos en temas de artes, cultura y patrimonio. Se destaca la actualización técnica de la plataforma virtual de formación y la construcción de una propuesta pedagógica que contendrá 7 de ciclos de formación con más de 40 cursos en modalidad virtual. Actualmente, la plataforma cuenta con 3.176 inscritos totales, de los cuales 1.816 corresponden al Distrito Capital. De esta cifra, en lo transcurrido del PDD “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” se han certificado 527 ciudadanos. También se ha avanzado en la construcción de un convenio con el SENA, con el cual la SCRD va a ofrecer a la ciudadanía formación titulada y complementaria en programas de arte, cultura y deporte, lo que permitirá la cualificación y profesionalización de artistas de la ciudad.
- Se ha construido la estrategia “Bogotá profesionaliza a sus artistas” con la cual la SCRD contribuye a la profesionalización de los artistas de la ciudad, se destaca el apoyo en el 2020 a 34 jóvenes ganadores de la Beca de profesionalización y 46 estímulos que se lanzaron para el 2021. También se suma el avance en la articulación con el SENA que permitirá ofertar 13 programas técnicos y tecnológicos para la profesionalización de artistas de la ciudad.
- Se construyó la propuesta de arquitectura del Sistema de Información en Arte, Cultura y Patrimonio con seis (6) módulos; trámites y servicios; registro y caracterización; consultas de interés; estadísticas; herramientas; ayuda. También se avanzó en la construcción del Índice de Transformaciones de la Formación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Artística, el cual contempla siete (7) categorías y 68 variables que permitirán la medición de impactos de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte que se desarrollan en la ciudad.

- Se ha venido fortaleciendo la coordinación y el trabajo articulado con las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte y la Secretaría de Educación Distrital para la implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural. Se destaca la construcción de acuerdos pedagógicos y operativos a nivel sectorial e intersectorial para la implementación de la Jornada Completa 2.0 que permitirá desde 5 programas de formación atender a más de 130.000 niños y niñas de colegios públicos con formación en arte, cultura, patrimonio, deporte y ciencia desde la primera infancia y con tres atenciones semanales por niño. También se actualizó el lineamiento técnico de criterios de elegibilidad y viabilidad para fortalecer la implementación de procesos de formación en las localidades, en este marco se revisaron 325 propuestas ciudadanas de las cuales fueron válidas 150 que cumplían con criterios de viabilidad y teniendo en cuenta el número de propuestas a ejecutar definidos por las Alcaldías Locales y el apoyo suficiente por parte de la Asamblea para hacer parte de la etapa de priorización.

### **Retos:**

- Consolidar la oferta de aprendizaje de la Plataforma Virtual, esto mediante el desarrollo de los cursos de los siguientes ciclos de formación: Cultura Ciudadana; Formación a Formadores en diseño de procesos de aprendizaje en arte, cultura y patrimonio; Patrimonio Cultural; Prácticas Artísticas en el Espacio Público.
- Implementar la estrategia de profesionalización de artistas a través de la entrega de 46 estímulos económicos, apoyo a los proyectos de gestión cultural y fortalecimiento a los ganadores a través del proceso de formación en gestión cultural.
- Avanzar en la identificación de la información que se requiere para cada uno de los módulos y submódulos propuestos para el Sistema de Información de Arte, Cultura y Patrimonio, asimismo avanzar en la medición de las transformaciones logradas la formación artística, cultural y deportiva de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad.
- Dar continuidad a la implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural en articulación con las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte y la Secretaría de Educación Distrital para implementar la propuesta Jornada Completa 2.0. y la construcción de lineamientos para los procesos de formación en arte, cultura y patrimonio del sector cultura en la ciudad.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Seguimiento y acompañamiento para el fortalecimiento de las escuelas y procesos de formación en arte, cultura y patrimonio que se implementan a nivel local.

### 3. Indicadores de producto

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
<b>136 - Cualificación de 4.500 agentes del sector y demás talento humano en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales. (S).</b>	2020	360	380
	2021	720	147
	2022	1080	
	2023	1440	
	2024	900	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)1 Beneficiar 4.500 personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural	360	380	720	147	1080		1440		900	
(S)2 Beneficiar 215 agentes del sector a través del fomento para el acceso a la oferta cultural	35	34	46	0	45		45		45	
(S)3 Construcción de 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio.	0,12	0,12	0,25	0,08	0,25		0,26		0,12	

#### Avances y logros del indicador:

- La SCR D ha certificado 511 ciudadanos en los cursos virtuales de: políticas culturales, cultura y desarrollo, gestión cultural, formulación de proyectos culturales y/o fuentes de financiación. Asimismo, a 16 ciudadanos en los talleres de Patrimonio Cultural y Memoria Local, los cuales se realizaron en las localidades de Ciudad Bolívar, Chapinero, Tunjuelito y Puente Aranda.
- Se apoyaron 34 jóvenes artistas en sus procesos de profesionalización y sus proyectos de gestión cultural en el año 2020. Se lanzó la Beca de Apoyo para la Profesionalización de los Artistas con 46 estímulos por valor de \$3.356.521, la cual se encuentra en la fase de difusión en universidades públicas y privadas de Bogotá.
- Se avanzó en la construcción de la propuesta general de contenidos del Sistema de Información en Arte, Cultura y Patrimonio, en el cual se ha previsto la construcción de siete módulos, entre los que se encuentra: 1. trámites y servicios, 2. registro y caracterización, 3. consultas de interés, 4. estadísticas, 5. documentos, 6. herramientas y 7. ayuda, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Dirección de Arte, Cultural y Patrimonio. Asimismo, se avanzó en la construcción del instrumento de recolección de información para la medición del índice de transformaciones de la formación artística, cultural y deportiva en niñas, niños y adolescentes de la ciudad, el cual hace parte de uno de los submódulos del

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

mencionado Sistema de Información, este instrumento cuenta con siete capítulos y 53 preguntas.

Retrasos y soluciones del indicador: se presentaron retrasos en el cumplimiento del meta debido principalmente al proceso de actualización de la plataforma, tiempo en el cual no se hizo mayor difusión de los nuevos cursos, adicionalmente, en el mes de enero 2021 la mayor parte de la ciudadanía estuvo en recesos escolares y de formación, lo que generó una menor inscripción a los cursos de la plataforma. Sin embargo, a la fecha se han certificado 147 ciudadanos y como solución al retraso se realizará el lanzamiento de la nueva plataforma y se continuará con la estrategia de difusión de cursos y ciclos de formación, incluyendo el nuevo curso de arte en espacio público, garantizando que al finalizar la vigencia 2021 se cumpla con la meta de los 720 ciudadanos cualificados en las diferentes modalidades de aprendizaje.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

##### ***Meta 1: Beneficiar 4.500 personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural***

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
1	Beneficiar 4.500 personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural	720	147	20,42%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** En lo corrido del PDD “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” se han certificado en los diferentes procesos de formación y cualificación **527 ciudadanos** entre los cursos que ofrece la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio (511), y los talleres de Patrimonio Cultural y Memoria Local (16), así:

- En los cursos de políticas culturales, cultura y desarrollo, gestión cultural, formulación de proyectos culturales y financiación de iniciativas culturales, se certificaron **364 ciudadanos** en la vigencia 2020 y en lo corrido de la vigencia 2021 se han certificado **147 ciudadanos**.
- En los talleres de Patrimonio Cultural y Memoria Local que se realizaron en las localidades de Ciudad Bolívar, Chapinero, Tunjuelito y Puente Aranda, en noviembre y diciembre del 2020, se certificaron **16 ciudadanos**.

En el primer trimestre del año 2021 se avanzó en la actualización tecnológica de la plataforma Moodle, con el propósito de garantizar la estabilidad y funcionamiento de los cursos. En este periodo también se realizó la producción del Curso Introductorio de Arte en

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

espacio Público y se llevaron a cabo mesas de trabajo en las que se realizó la asesoría pedagógica para el desarrollo de los cursos de los ciclos de formación en: Cultura Ciudadana; Formación a Formadores en diseño de procesos de aprendizaje en arte, cultura y patrimonio; Patrimonio Cultural; Prácticas Artísticas en el Espacio Público.

Avance vigencia: En el primer trimestre del 2021 se **certificaron 147 agentes del sector**, lo que constituye el 20.42% de la programación de la vigencia.

En el periodo informado se llevó a cabo la adecuación pedagógica y la producción multimedia de los recursos de aprendizaje del Curso Introductorio de Arte en Espacio Público y se adelantó la actualización del sitio web de la plataforma Moodle, a su versión 3.10.

En este sitio <https://formacion.scrd.gov.co/> se realizó la implementación del aula virtual del curso mencionado y la migración de los cursos del Ciclo de Formación en Gestión Cultural.

También se desarrollaron las mesas de trabajo para la producción de los cursos virtuales de los nuevos ciclos de formación de: Cultura Ciudadana; Formación a Formadores en diseño de procesos de aprendizaje en arte, cultura y patrimonio; Patrimonio Cultural; Prácticas Artísticas en el Espacio Público. Lo anterior con el propósito de potenciar el desarrollo de las capacidades ciudadanas para grupos poblacionales y diferenciales.



Las principales acciones adelantadas en el cumplimiento de la meta para la vigencia son:

#### - Técnico:

- Actualización operativa y gráfica de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio, con el fin de proporcionar una navegación más sencilla y armónica para el ciudadano, así como garantizar la estabilidad y funcionamiento de los cursos.
- Actualización gráfica de las plantillas y documentos de los cursos de formación del Ciclo de Formación en Gestión Cultural.

#### - Pedagógico:

- Avances en la construcción de los cursos de los nuevos ciclos de formación: Cultura Ciudadana; Formación a Formadores en diseño de procesos de aprendizaje en arte, cultura y patrimonio; Patrimonio Cultural; Prácticas Artísticas en el Espacio Público.
- Seguimiento al proceso de formación de los usuarios inscritos en la plataforma que se encuentran cursando y atención al ciudadano a través de correo electrónico y chat de la plataforma.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



**Ejemplos internacionales**

Como punto de partida te invitamos a examinar los referentes internacionales, los cuales te permitirán entender cómo el arte se abre camino en el espacio público para que pueda estar al alcance de cualquier ciudadano del común. ¡Avancemos!

Para acceder al contenido, haz clic sobre cada apunador.



Observa atentamente la siguiente galería para reconocer algunos de los murales más representativos. Haz clic sobre cada imagen para conocer la descripción y visualiza las fotografías hacia los lados.



## 4.2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

En la programación de las metas del proyecto se presupuestó cualificar a 180 ciudadanos para el primer trimestre 2021, sin embargo, a la fecha, sólo se reporta una magnitud de 147, y las principales razones de los retrasos obedecen a:

- Entre febrero y marzo se realizó la actualización de la Plataforma de Formación Virtual FORMA a través del operador Inmotica, razón por la cual, se tomó la decisión de no realizar la difusión de los cursos antiguos, ni se llevó a cabo el lanzamiento del nuevo Curso Virtual de Arte en Espacio Público, esto con el fin de no inscribir nuevos ciudadanos a la plataforma actual la cual quedará inactiva en el mes de mayo.
- En enero, la mayor parte de la ciudadanía estuvo en recesos escolares y de formación.

Para solucionar este retraso se realizará el lanzamiento de la nueva plataforma y se continuará con la estrategia de difusión de cursos y ciclos de formación, incluyendo el nuevo curso de arte en espacio público, garantizando que al finalizar la vigencia 2021 se cumpla con la meta de los 720 ciudadanos cualificados en las diferentes modalidades de aprendizaje.

## 4.3 Beneficios de ciudad

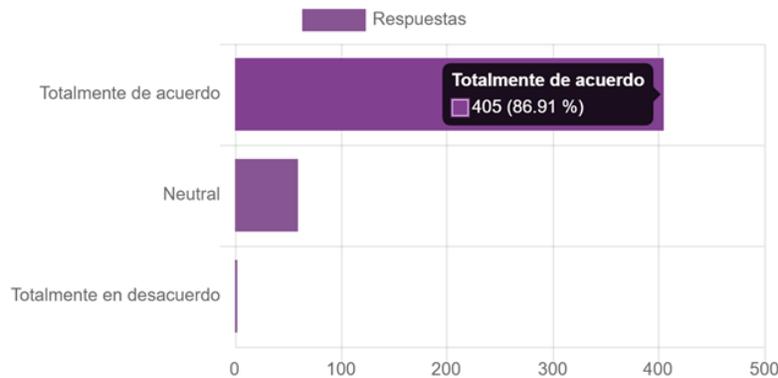
La Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura, Patrimonio posibilita la cualificación de los ciudadanos a partir de contenidos que permiten contribuir con el desarrollo

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

profesional y laboral de los usuarios, y responden a las necesidades de aprendizaje. Como referencia, se destacan los siguientes datos:

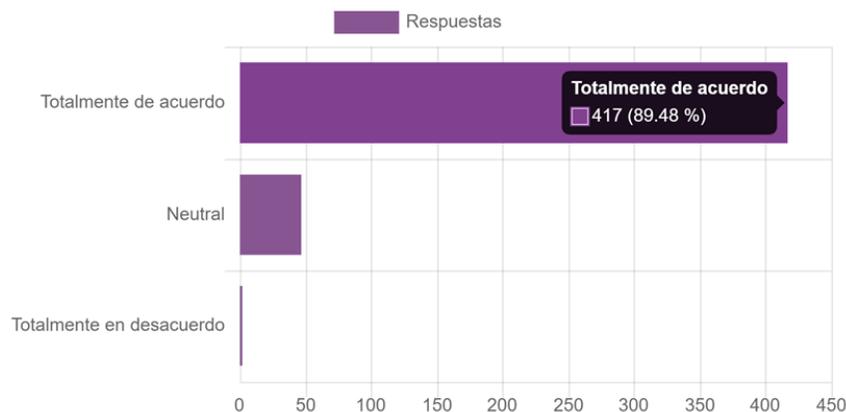
- En lo corrido de la vigencia 2021 el 86.91% de los usuarios manifestó que los contenidos de los cursos respondieron a sus necesidades de aprendizaje.

Los contenidos del curso respondieron a sus necesidades de aprendizaje



- En el primer trimestre del 2021, el 89.48% de los usuarios certificados en los cursos de gestión cultural manifestaron que la formación contribuyó a su desarrollo profesional y laboral.

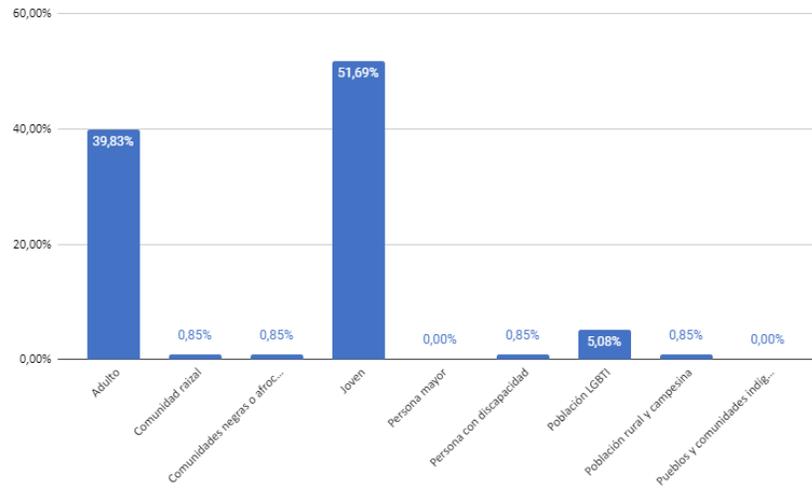
El curso realizado contribuyó a su desarrollo profesional o laboral



#### **4.4 Enfoque poblacional**

En lo transcurrido de la vigencia 2021 en la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio se registra la siguiente distribución de usuarios por grupo poblacional: 51.69% jóvenes, 39.83% adultos, 5.08% sectores LGBTI, y 0.85% para la comunidad raizal, comunidades negras, personas con discapacidad y población rural y campesinas, respectivamente.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

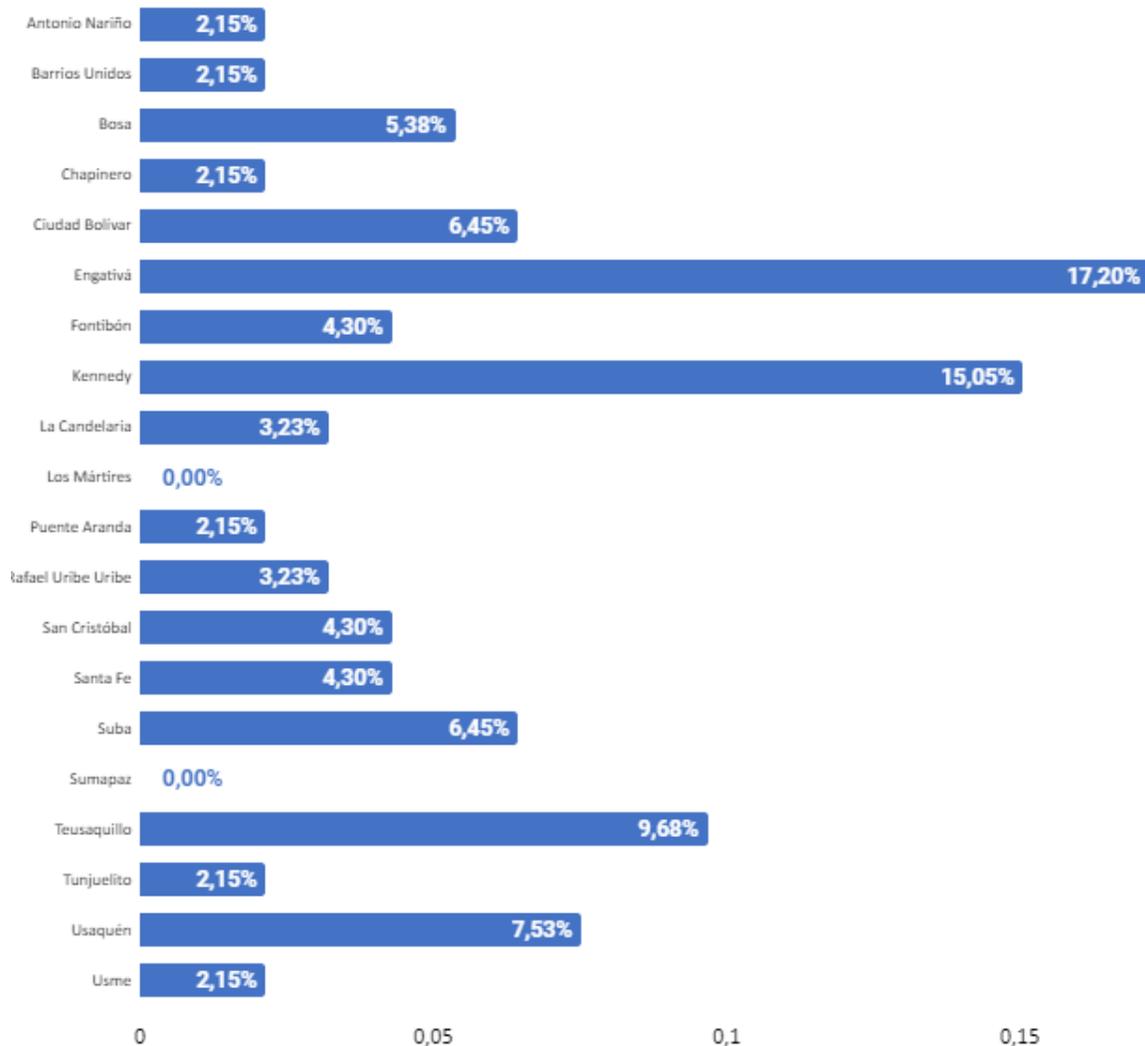


#### **4.5 Enfoque territorial**

En la Plataforma Virtual de Formación se registran usuarios que residen principalmente en las localidades de Engativá (17.2%), Kennedy (15.05) y Teusaquillo (9.68%).

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### Registro de usuarios por localidad



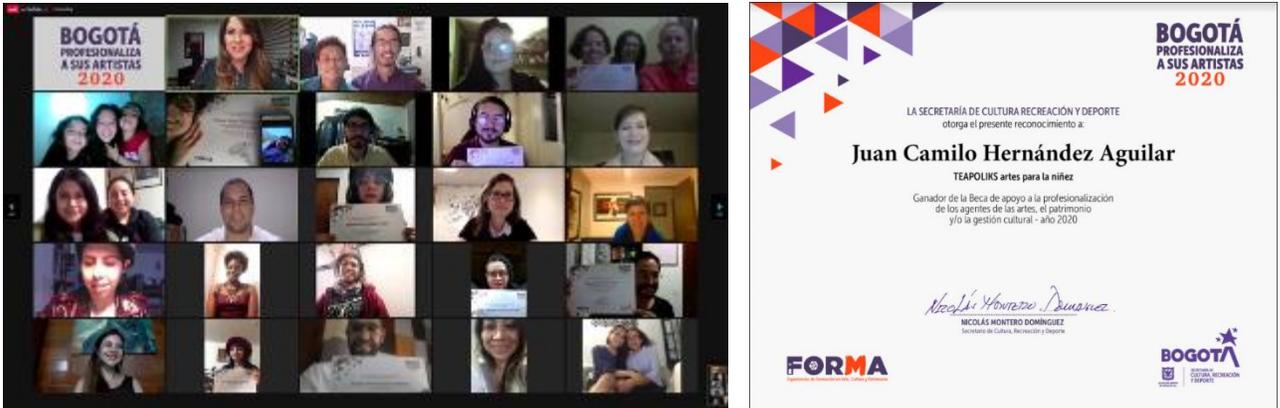
Esta información nos permitirá desarrollar estrategias y acciones para vincular a los ciudadanos de todas las localidades del Distrito Capital.

***Meta 2: Beneficiar 215 agentes del sector a través del fomento para el acceso a la oferta cultural***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Beneficiar 215 agentes del sector a través del fomento para el acceso a la oferta cultural	46	0	0%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### 4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto



**Avance cuatrienio:** en el marco del Programa Distrital de Estímulos en la vigencia 2020 se entregaron 34 Becas de Apoyo a la Profesionalización de los agentes de las Artes, Patrimonio y Gestión Cultural, por medio de estas becas se fortalece la profesionalización de los artistas de Bogotá a través de la entrega de estímulos económicos para estudiantes de pregrado, matriculados en programas de artes, gestión cultural, patrimonio cultural y personas en programas de reconocimiento de saberes empíricos.

#### Acciones realizadas:

Diseño e implementación de la estrategia para apoyar los procesos de profesionalización a través de tres acciones estratégicas: 1) apoyo económico para la culminación de estudios 2) acompañamiento a los proyectos de gestión cultural de los becarios 3) apoyo en la formación a través del curso de Gestión Cultural de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio.

Realización del evento de reconocimiento *Bogotá profesionaliza a sus artistas 2020* en el que participaron los 34 ganadores y sus familias, el evento virtual se transmitió por las plataformas Zoom y YouTube (<http://www.youtube.com/watch?v=9TTjivC33E8>). Así mismo se les hizo entrega de diploma y una bolsa con regalos.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



En el I trimestre de 2021 se publicó la Beca de Apoyo para la Profesionalización de los Artistas, las condiciones específicas se encuentran disponibles en la página web: <http://bit.ly/BecasProfesionalizacion2021> y se avanza en la implementación de la estrategia de difusión a través de jornadas informativas dirigidas a la ciudadanía y en universidades públicas y privadas con la participación de 281 jóvenes estudiantes.

Avance vigencia: en el I trimestre del año 2021 se formuló y se publicó la Beca de Apoyo para la Profesionalización de los Artistas, las condiciones específicas se encuentran disponibles en la página web: <http://bit.ly/BecasProfesionalizacion2021>.

La beca tiene como objetivo apoyar los procesos de profesionalización de estudiantes matriculados en programas de pregrado en artes (artes escénicas, arte dramático, artes plásticas y visuales, danza, literatura, audiovisuales, música y programas relacionados), gestión cultural o patrimonio.

En el año 2021 se entregarán 46 estímulos, cada uno por un valor de \$3.356.521 para gastos asociados a los procesos de formación. Se realizará acompañamiento a los proyectos de gestión cultural y se realizará un proceso pedagógico en gestión cultural con expertos que tendrá una duración total de 15 horas.

A partir de la actualización de la base de datos de universidades públicas y privadas con sede en Bogotá que tienen programas en arte, gestión cultural y patrimonio cultural, se ha implementado la estrategia de difusión de la beca con los siguientes resultados:

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



#### **BECA DE APOYO PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE ARTISTAS**

La beca tiene como objetivo apoyar procesos de profesionalización de estudiantes de pregrado, en programas de artes, gestión cultural, patrimonio cultural que estén cursando mínimo quinto (5) semestre en adelante o estudiantes en programas de reconocimiento de saberes de universidades públicas o privadas con sede en Bogotá.

Fecha de cierre:  
21/05/2021 5:00 pm

46 estímulos  
\$3.356.521 cada uno

Mayor información:  
<http://bit.ly/BecasProfesionalizacion2021>

Correo: [convocatorias@scrcl.gov.co](mailto:convocatorias@scrcl.gov.co)

- 16 universidades contactadas, entre las que se encuentran la Universidad Distrital, Nacional, Pedagógica, Uniminuto, Central, Javeriana, Externado, Los Andes, Politécnico Grancolombiano, CENDA, Jorge Tadeo Lozano, Escuela de Artes y Letras, INCCA, Sergio Arboleda, Antonio Nariño, EAN y Unihorizonte.

- 10 jornadas informativas realizadas en las universidades que se relacionan a continuación: EAN, Uniminuto - Facultad de Comunicación Visual, Jorge Tadeo Lozano, Universidad Distrital - Facultad de Artes, Universidad Central, Universidad Nacional, El Bosque con 221 participantes.

- 1 jornada informativa realizada dirigida a la ciudadanía en general por Facebook Live

con el apoyo de la Dirección de Fomento con 60 participantes.

- Publicación de la pieza gráfica en las redes sociales, grupos de las universidades y facultades.

## **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentaron retrasos.

## **4.3 Beneficios de ciudad**

La beca contribuye a que los estudiantes de programas de artes, patrimonio y/o gestión cultural puedan continuar sus procesos de formación a través de la entrega del estímulo económico y puedan adquirir experiencia en la gestión de proyectos en arte, cultura y patrimonio. La beca contribuye a disminuir la deserción de los estudiantes de programas de artes en la educación superior, que en la ciudad ronda alrededor del 82%, además promueve la generación de nuevas ideas y propuestas que aporten al área profesional de los mismos.

## **4.4 Enfoque Poblacional**

En el 2020 fueron seleccionados 34 ganadores que residen en 15 localidades de Bogotá, el 50% son mujeres y el 50% son hombres, el 79% son jóvenes y el 21% son adultos, 1 persona de comunidades afrodescendientes y 6 pertenecen al sector LGBTI.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Las acciones de la Beca se enfocan principalmente en fortalecer los procesos juveniles de la ciudad y aumentar las oportunidades juveniles para el acceso y disfrute del arte, la cultura, la diversidad, el patrimonio, el deporte y la recreación en correspondencia con la Política Pública Distrital de Juventud.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Las acciones de difusión de la beca se han concentrado en espacios de encuentro y asistencia de jóvenes como universidades en las diferentes localidades de la ciudad.

#### ***Meta 3: Construcción de 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Construcción de 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio.	0,25	0,08	32%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** en lo corrido del PDD “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*” se ha avanzado en 0,2 de la construcción de un sistema de información de arte cultura y patrimonio. En el año 2020 se avanzó en la revisión y sistematización de investigaciones elaboradas por las entidades del sector cultura a nivel sobre el impacto de la formación artística y cultural en niñas, niños y adolescentes. En esta revisión se identificaron las categorías, subcategorías, variables, indicadores e instrumentos de recolección utilizados, así como los resultados encontrados. Con base en esta revisión, se realizó una propuesta de categorías y variables para la medición de las transformaciones de la formación artística, cultural y deportiva en la ciudad, la cual cuenta con un total de 7 categorías y 68 variables las cuales se presentan a continuación: 1. caracterización de los beneficiarios del programa, 2. desarrollo de la corporeidad, 3. desarrollo de la sensibilidad, 4. desarrollo de la creatividad, 5. desarrollo de experiencias, 6. desarrollo del respeto y valoración de la diferencia y 7. desarrollo educativo.

Adicionalmente, se realizó la revisión de experiencias de sistemas de información del sector cultura y del sector educación con el fin de identificar el tipo de información que se recolecta, los instrumentos utilizados para su recolección y la manera de visualizarla. A partir de lo anterior, se construyó una propuesta preliminar de contenidos para el sistema de información en arte, cultura y patrimonio, en la que se propusieron 7 módulos y 31 submódulos. Los módulos propuestos son los siguientes: 1. trámites y servicios, 2. registro y caracterización, 3. consultas de interés, 4. estadísticas, 5. documentos, 6. herramientas y 7. ayuda. Esta propuesta fue socializada y ajustada a partir de las necesidades

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

manifestadas por los líderes y profesionales de los equipos de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

### Propuesta de arquitectura del sistema



Imagen de referencia

**Avance vigencia:** en el primer trimestre del 2021 se avanzó en el 0,08 de la programación de la vigencia. En el primer trimestre de 2021 se avanzó en la presentación de la propuesta general de contenidos del Sistema de Información en Arte, Cultura y Patrimonio a las áreas de Tecnologías de la información y las comunicaciones de la Secretaría, y a otras áreas de la entidad. Asimismo, se avanzó en la construcción del instrumento de recolección de información para la medición del índice de transformaciones de la formación artística, cultural y deportiva en niñas, niños y adolescentes de la ciudad, el cual hace parte de uno de los submódulos del mencionado Sistema de Información, este instrumento cuenta con siete capítulos cada uno de ellos corresponde a las categorías identificadas en el año anterior: 1. caracterización de los beneficiarios del programa, 2. desarrollo de la corporeidad, 3. desarrollo de la sensibilidad, 4. desarrollo de la creatividad, 5. desarrollo de experiencias, 6. desarrollo del respeto y valoración de la diferencia y 7. desarrollo educativo. Este instrumento ha sido revisado y retroalimentado por profesionales de la SCRD y pares externos.

#### 4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan retrasos en esta meta.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

El sistema de información permitirá generar datos estadísticos a nivel de gestión y medir efectos e impactos de los procesos de arte, cultura y patrimonio que se desarrollan en la ciudad. De esta manera el sector y la ciudadanía contarán con información útil para las decisiones de política pública y de construcción y fortalecimiento de planes, programas y proyectos que se realicen en esta materia.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

No aplica para el presente informe.

#### **4.5 Enfoque territorial**

No aplica para el presente informe.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## **PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7885 Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá**

**PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021**

**Reporte: ENERO A MARZO DE 2021 (ACUMULADO)**

### **1. Objetivo general**

Generar condiciones de acceso de los creadores y gestores culturales a los Beneficios Económicos y Periódicos – BEPS.

### **2. Logros, apuestas y retos**

En cumplimiento del Decreto 2012 del 2017 mediante cual se define la destinación de los recursos

recaudados por concepto del porcentaje de Estampilla Procultura para la seguridad social de creadores y gestores culturales; el actual PDD contempló la meta de “*Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)*”, en las diferentes modalidades como:

- Financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS.
- Financiación de aportes al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS.

Frente a los logros alcanzados en lo corrido del PDD, se han adelantado jornadas de socialización y divulgación para creadores y gestores brindando orientación y apoyo al proceso de inscripción y subsanación de documentos.

**En la vigencia 2020**, mediante las Resoluciones No. 353 y 924 del 2020, se otorgaron **207 beneficios** Económicos Periódicos -BEPS- a creadores y gestores culturales en la modalidad de financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario (200) y en la modalidad del servicio social complementario (07).

**En la vigencia 2021**, la meta de cobertura de beneficiarios fijada corresponde a 170 creadores beneficiados. Para llegar a nuevos creadores y gestores Culturales, la entidad continúa adelantando diversas actividades para la identificación de nuevos posibles beneficiarios. Sin embargo, actualmente la SCR D está en conversaciones con la Secretaria de Hacienda Distrital teniendo en cuenta que los recursos apropiados para la vigencia por valor de \$2.507.494.000, son insuficientes para cubrir la población objetivo en 2021 (170 beneficiados).

Por otra parte, una vez culminado el proceso de inscripción del Corte V del 2021 (19 abril 2021) y el respectivo análisis por parte de la SCR D, se proyecta que a mediados del mes

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

de abril 2021 se enviará al Ministerio de Cultura el archivo plano que incluirá la totalidad de ciudadanos que cumplan todos los requisitos señalados en la normativa vigente (Decreto 2012 de 2017, Resolución 2260 de 2018 y Resolución 3153 del 2019).

### 3. Indicadores de producto

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
3 - Porcentaje de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) entregados (K).	2020	100%	103,5%
	2021	100%	0%
	2022	100%	
	2023	100%	
	2024	100%	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K)1 Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)	100%	103,5%	100%	0%	100%		100%		100%	

**Retrasos y soluciones del indicador:** No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

**Avances y logros del indicador:** En el marco del PDD “*Un Nuevo Contrato Social para la Bogotá del siglo XXI*”, mediante las Resoluciones No. 353 y 924 del 2020, se otorgaron **207 beneficios** Económicos Periódicos -BEPS- a creadores y gestores culturales en la modalidad de financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario (200) y en la modalidad del servicio social complementario (07).

En la vigencia 2021, con el fin de llegar a nuevos creadores y gestores Culturales, la entidad continúa adelantando diversas actividades para la identificación de posibles beneficiarios:

- Atención presencial y telefónica los martes y jueves para orientar y atender los requerimientos de ciudadanos interesados en los BEPS.
- Atención permanente a las inquietudes y requerimientos de los ciudadanos vía correo electrónico.
- Divulgación de la información relacionada con los BEPS a través de diversos canales y alianzas para llegar a nuevos beneficiarios.
- Elaboración de nuevas piezas de comunicación relacionadas con los BEPS.
- Ajustes a la plataforma: <http://beneficioartistamayor.scrd.gov.co/admin/solicitudesAdmin.jsf> para responder a las necesidades de los usuarios y de la implementación y desarrollo del Proyecto.
- Jornadas de socialización y divulgación con diversas entidades y grupos poblacionales.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Diálogo permanente con el Ministerio de Cultura y Colpensiones para un óptimo avance del corte y para atender casos especiales relacionados con beneficiarios de los BEPS.
- Revisión permanente de aplicaciones y subsanaciones en la plataforma. Durante el I trimestre 2021 se volvieron a revisar 188 solicitudes en estado Devuelta, se remitió mensaje desde la página web.

En el primer trimestre de la vigencia 2021, con el propósito de llegar a potenciales beneficiarios de los BEPS, la entidad ha realizado 13 reuniones de socialización con una participación de 75 asistentes, se han brindado 431 orientaciones telefónicas y se ha asesorado en el uso de la plataforma <http://beneficioartistamayor.scrd.gov.co/inicio.jsf> (creación de usuario, formulario y cargue de documentos) a 70 creadores y gestores. Adicionalmente, se han tramitado 50 subsanaciones de información formulario y/o documentación.

Con corte al 31 de marzo 2021, se han identificado 70 creadores y gestores culturales que cumplen todos los requisitos para acceder a los BEPS los cuales harán parte del archivo plano (base de datos) que se remitirá al Ministerio de Cultura en el mes de abril.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

***Meta 1: Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS).***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)	100%	0%	0%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** Dentro de la estrategia del actual PDD 2020-2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*”, se formuló la meta de PDD denominada: “*Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económicos Periódicos*”, cuya ejecución se mide a través del indicador de gestión asociado a los **incentivos otorgados por vigencia**, que para el 2020 correspondía a 200, razón por la cual, la meta presentó un cumplimiento del 103% toda vez que se entregaron 207 beneficios.

En el 2020, para dar cumplimiento a la meta de cobertura de beneficiarios, la SCR D adelantó en el II Semestre de 2020 diversas acciones para llegar a nuevos creadores y gestores culturales interesados en los Beneficios Económicos Periódicos. Considerando la existencia de recursos financieros disponibles, se concertó de manera excepcional con el Ministerio de Cultura, la realización de dos cortes el mismo semestre. El proceso de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

identificación y revisión de documentos aportados de 208 creadores y gestores culturales que cumplieron requisitos según normativa dio como resultado la designación de 207 nuevos beneficiarios así:

Corte	Acto administrativo	Beneficiarios	Recursos girados a Colpensiones
II	Resolución 353 de 2020	102	\$ 3.444.929.895
III y IV	Resolución 924 de 2020	105	\$ 3.513.988.163

Esta identificación fue posible entre otros, gracias una estrategia de comunicaciones que incluyó ajuste a la imagen y concepto visual del proyecto, nuevas piezas de comunicación: banners, volantes, afiches, cuñas radiales y documento de requisitos entre otros.

**Avance vigencia:** en lo corrido de la vigencia 2021 la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio - DACP avanza en el proceso de identificación de creadores y gestores culturales de la ciudad de Bogotá que puedan ser objeto de los Beneficios Económicos Periódicos, con el propósito de contribuir a través de este Servicio Social Complementario a mejorar su calidad de vida.

Para dar cumplimiento a la meta fijada en una cobertura de 170 nuevos beneficiarios para la presente vigencia, la DACP continúa desarrollando una estrategia que incluye la divulgación de la información relacionada con los BEPS a través de diversos canales y alianzas para llegar a nuevos beneficiarios.

### **ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN**

Las acciones adelantadas para el logro de la meta en temas de divulgación incluyen la producción de un nuevo video explicativo de los Beneficios Económicos Periódicos, la elaboración de un volante con los requisitos para acceder a los beneficios, la elaboración de pieza para convocar a socializaciones, la grabación de testimonios (entrevistas) y toma de fotos a 4 beneficiarios de los cortes II – II y IV; De igual forma la elaboración de una pieza comunicativa con testimonios de beneficiarios. Contando con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información de la SCRD se están realizando ajustes permanentes y mejoras a la plataforma web para responder a las necesidades de los usuarios y de la implementación y desarrollo del Proyecto.

En lo corrido de la vigencia se han publicado y compartido a través de diversos canales las siguientes piezas de comunicación como apoyo a la implementación del decreto que beneficia a los creadores y gestores adultos mayores

- 1 video explicativo de requisitos. <https://www.youtube.com/watch?v=kOVDC9n5hzk>.
- 1 pieza con requisitos para aplicar (se han impreso 700 copias para ciudadanos: 350 fueron entregadas a IDARTES, 150 se han entregado en portería de la SCRD y de igual forma las demás son entregadas en el punto de atención).

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- 1 pieza volante para correo electrónico invitación socialización.



Fuente: Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

1. José Alberto Arias Jutinico – Música
2. Elizabeth Tibambre – Artes escénicas



3. Inés Ramos Linares – Literatura
4. Tomás Antonio Benítez - Música

## ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PARA EL PROCESO DE APLICACIÓN A LOS BENEFICIOS

Con el objetivo de orientar, atender requerimientos y apoyar el proceso de inscripción o subsanación de creadores y gestores culturales interesados en los BEPS, la SCRD ofrece **atención personalizada presencial** en las oficinas de la carrera 8 # 9 – 83 los martes y jueves en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., en lo corrido de la vigencia 2021 se han atendido presencialmente a 131 ciudadanos. De igual forma, la entidad, tiene a disposición

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

de los ciudadanos la línea telefónica 3274050 ext.: 730 y 644 (atención martes y jueves) y el correo electrónico [info.beneficioadultomayor@scrd.gov.co](mailto:info.beneficioadultomayor@scrd.gov.co), el cual es atendido de manera permanente por un funcionario de la SCRD.

Con el propósito de llegar a potenciales beneficiarios de los BEPS, se han realizado 13 reuniones de socialización con una participación de 75 asistentes, se han brindado 431 orientaciones telefónicas y se ha asesorado en el uso de la plataforma <http://beneficioartistamayor.scrd.gov.co/inicio.jsf> (creación de usuario, formulario y cargue de documentos) a 70 creadores y gestores. Adicionalmente, se han tramitado 50 subsanaciones de información formulario y/o documentación.

Con corte al 31 de marzo 2021, se han identificado 70 creadores y gestores culturales que cumplen todos los requisitos para acceder a los BEPS los cuales harán parte del archivo plano (base de datos) que se remitirá al Ministerio de Cultura en el 22 de abril.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

La meta no presenta retrasos.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Los creadores artísticos y los gestores culturales que han dedicado su quehacer vital al terreno cultural y que por diversas circunstancias no pudieron aportar o terminar de completar aportes para garantizar su pensión, en su etapa adulto mayor, ven amenazada la posibilidad de solventar sus necesidades básicas y su mínimo vital. Este grupo poblacional requiere del apoyo del Estado para la satisfacción de sus más mínimas necesidades. A través del Beneficio Económico Periódico, el Estado, ofrece una compensación, así sea de manera parcial y simbólica a la contribución desinteresada que creadores y gestores culturales han hecho al bien público de la cultura.

El proceso de inscripción es permanente, quienes cumplan los requisitos señalados en la Resolución 2260 de 2018, pueden adelantar el proceso en el momento en el cual tengan los documentos de soporte listos. Anualmente el Ministerio de Cultura y COLPENSIONES señalan semestralmente una fecha de corte para la validación de requisitos de los ciudadanos que se encuentren inscritos con toda la documentación completa, previa validación de los responsables del sector Cultura de cada ciudad. De esta manera la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá viene avanzando en la implementación del Decreto 2012 de 2017, identificando de manera permanente creadores y Gestores Culturales que acreditan que su actividad principal ha sido la creación o la gestión cultural y que por su condición laboral no van a acceder a una pensión.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

El enfoque poblacional del Proyecto “*Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá*” va dirigido en un alto porcentaje a la atención de personas mayores creadores y

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

gestores culturales mujeres a partir de 57 años y hombres 62 años en adelante a través de la modalidad “*Financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS*”. El Proyecto también beneficia por medio de la modalidad “*Financiación de aportes al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS*” a la población de artistas mayores de 18 años, hombres menores de 62 años cumplidos y mujeres menores de 57 años.

Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento a creadores y gestores culturales basado en una normativa de obligatorio cumplimiento y que la definición de beneficiarios tiene 3 filtros: Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, Ministerio de Cultura y Colpensiones, se debe entender que este proyecto está abierto para beneficiar a la población de creadores y gestores culturales de todas las localidades de la ciudad.

Por lo anterior, sólo hasta que sean seleccionados los beneficiarios de los BEPS previa carta de ciudadanos viables del Ministerio de Cultura y posterior Resolución de la SCRD, se podrá identificar el resultado del enfoque poblacional.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento a creadores y gestores culturales, se debe entender que este tipo de procesos benefician a la población de la ciudad en todas las localidades de la ciudad. Por lo anterior, sólo hasta que sean seleccionados los beneficiarios de los BEPS previa carta de ciudadanos viables del Ministerio de Cultura y posterior Resolución de la SCRD, se podrá identificar el resultado del enfoque territorial.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## **PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7887 Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá**

**PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021**

**Reporte: ENERO A MARZO DE 2021 (ACUMULADO)**

### **1. Objetivo general**

Propiciar e integrar acciones artísticas y culturales tendientes a la apropiación, uso y disfrute del espacio público, capaces de construir comunidad y transformar entornos sociales y culturales.

### **2. Logros, apuestas y retos**

Dando cumplimiento al primer propósito del PDD “*Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*”, este proyecto busca que los agentes del sector que realizan sus actividades artísticas en el espacio público de la ciudad encuentren mayores oportunidades para el desarrollo de su práctica, promoviendo procesos permanentes de cualificación, promoción y circulación de estas. De forma paralela, estos procesos garantizarán un aporte a la oferta cultural de la ciudad, al presentarse en un espacio común para todos los habitantes, el espacio público de Bogotá. De esta forma se garantiza mayor acceso de personas y comunidades a este tipo de expresiones.

En varias iniciativas como la celebración del Día del Arte Urbano con los artistas del grafiti y la implementación de la Regulación de Actividades Artísticas en Espacio Público, entre otros, se evidencia que el arte en espacio público facilita las condiciones para la interacción y disfrute de expresiones estéticas por parte de la ciudadanía; aporta a la significación, resignificación y valoración de lugares, la revitalización de zonas y al reconocimiento de la ciudad como un escenario cultural. También contribuye al embellecimiento de entornos, al aumento de las percepciones de seguridad y la apropiación ciudadana de lo público, y juega un papel fundamental en la mediación y fortalecimiento de los procesos de cultura ciudadana y construcción de comunidad.

Dada la emergencia sanitaria a causa del Covid – 19, las actividades artísticas en espacio público se han visto especialmente vulneradas, por lo que uno de los mayores retos de la SCRCD ha sido el de recuperar ese espacio común, en el que interactúan artistas y ciudadanos propiciando el goce y disfrute de los derechos culturales en la nueva realidad; para ello, en el año 2020 se diseñó y realizó la campaña “**El arte llega a tu casa - Alas por la vida**”, un proceso diseñado como apoyo a los artistas del espacio público que hacían parte de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. La campaña se cerró con éxito y contó con 182 participantes que a través de grabaciones en audio (podcast) relataron su historia de cómo se hicieron artistas del espacio público y por medio de videos mostraron de forma creativa a través de su práctica los principales lineamientos de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

bioseguridad que la ciudadanía debía tener presentes para prevenir el contagio por Covid-19.

Otro logro destacado en el año 2020 fue la celebración del **Día del Arte Urbano ¡Ahí están Pintados!**, un espacio virtual del cual participaron 60 familias y 60 artistas de las mesas locales de grafiti. donde a través de tutorías hechas por los artistas, se generó el acercamiento de distintas familias de la ciudad a la práctica del arte urbano responsable, específicamente al grafiti. Como parte de la misma estrategia, en el primer trimestre del año 2021 se realizó la actividad **“La Autonomía desde el Autorretrato” dos talleres** virtuales y uno presencial, donde a través del aprendizaje de la técnica collage, 68 mujeres de varias localidades de la ciudad participaron de un espacio de exploración y reflexión acerca de lo que hace fuertes, las cualidades personales que les permiten destacarse en su cotidianidad.

### 3. Indicadores de producto

#### **Indicador 1:**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
174 - Implementar una (1) estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía (C).	2020	0,13	0,13
	2021	0,38	0,15
	2022	0,63	
	2023	0,88	
	2024	1	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(C)1 Implementar 1 estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.	0,13	0,13	0,38	0,15	0,63		0,88		1	

**Retrasos y soluciones del indicador:** a la fecha no se presentan.

**Avances y logros del indicador:** la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, junto al Instituto Distrital de las Artes -IDARTES, continúan implementando la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. Como parte de las acciones, La SCR D estructuró las fases de la estrategia a través de la cual se atenderán a los artistas.

La primera fase de la estrategia desarrollada en la vigencia 2020 fue la etapa de emergencia, como parte de la cual se diseñó y lanzó la campaña **“El arte llega a tu casa – Alas por la vida”**, que permitió brindar un apoyo a los artistas que hacen parte de la regulación. En la segunda etapa desarrollada durante el primer trimestre del año 2021, se hizo la reapertura de la Regulación, que, a 31 de marzo 2021, cuenta con 330 artistas aprobados en la plataforma de registro [www.paes.gov.co](http://www.paes.gov.co) del IDARTES.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Adicionalmente, con el objetivo de reestructurar la Regulación se implementó un piloto en el Parque Simón Bolívar, se dio apertura al espacio público de la Plazoleta de Lourdes como una de las zonas reguladas y a nivel interinstitucional, se articularon las actividades de la regulación con la estrategia “A Cielo Abierto” de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Defensoría del Espacio Público -DADEP.

**Indicador 2:**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
165 - Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región (C).	2020	1	1
	2021	3	2
	2022	6	
	2023	9	
	2024	10	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(C)2 Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región	1	1	3	2	6		9		10	

**Retrasos y soluciones del indicador:** No se han presentado retrasos.

**Avances y logros del indicador:** la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti, diseñó y realizó la celebración del Día del Arte Urbano 2020 a través de la estrategia: “**Ahí están Pintados**”, una actividad virtual que, a través de herramientas pedagógicas e institucionales, generó el acercamiento de distintas familias de la ciudad al arte urbano, particularmente a la práctica del grafiti.

Así mismo, como parte de la estrategia de arte urbano responsable con enfoque de género, en el mes de enero del 2021 se realizó la actividad “**La Autonomía desde el Autorretrato**”, conformada por dos talleres virtuales y uno presencial, donde a través del aprendizaje de la técnica del collage se convocó a mujeres de la ciudad a reflexionar sobre sus fortalezas y la forma en que las viven y las transmiten a su comunidad.

**4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

En cumplimiento del primer propósito del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024: “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, las estrategias y acciones que se organizan para cumplir con los objetivos de desarrollo cultural en este proyecto de inversión buscan fortalecer la política cultural enfocándose en los procesos que se desarrollan entre las prácticas artísticas y la ciudadanía, haciendo del espacio público un lugar común, cada vez más reconocido como un componente transformador del territorio, que entrega a los ciudadanos la oportunidad de sentir, pensar e incluso actuar diferente, a medida que transitan las calles y disfrutan de la ciudad.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Los procesos son necesarios para que cada una de las metas de este proyecto de inversión se lleven a cabo, por esta razón el reporte se realizará sobre los siguientes campos estratégicos de gestión:

- 1. Sinergias intersectoriales:** capacidad de trabajar de manera articulada, conjunta y complementaria, para implementar proyectos y estrategias sectoriales e intersectoriales que den respuesta a las necesidades y oportunidades de la ciudad.
- 2. Gestión del conocimiento:** capacidad de identificar, recolectar, organizar y compartir información cuantitativa y cualitativa, que permitan el análisis de información y genere procesos pedagógicos permanentes.
- 3. Gestión territorial:** capacidad de intervención conjunta y aceleración de los procesos culturales locales a partir de la optimización de recursos sectoriales, la cooperación intersectorial, la coordinación con autoridades locales, la participación de agentes culturales, ciudadana y las alianzas con agentes privados.
- 4. Comunicación:** capacidad de transmitir, divulgar, compartir e intercambiar discursos, contenidos e información producida sobre las dinámicas, procesos y resultados de la gestión.
- 5. Regulación:** capacidad para construir, valorar, reconocer, cumplir, actualizar y transformar reglas del juego, reglamentaciones y normas que faciliten y fortalezcan el alcance de los procesos culturales.

***Meta 1: Implementar 1 estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Implementar 1 estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.	0,38	0,15	39,47%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

Avance cuatrienio: en lo corrido del cuatrienio se han realizado las siguientes acciones:

##### **SINERGIAS INTERSECTORIALES**

- **Espacios de participación centro de la ciudad:** como parte de la estrategia para atender a los artistas del espacio público, desde el año 2020 se participa activamente en la **Estrategia Vive la Séptima**, propuesta por la administración distrital, bajo la gerencia del Instituto para la Economía Social -IPES-, y en el cual la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD- y el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- acompañaron como entidades gestoras de la actividad “Artistas en espacio público”. De igual forma, la SCRD participó junto al IDARTES en el **Comité Sectorial de la Localidad de La Candelaria**, creado como una mesa para la organización de actividades en la Plazoleta del Chorro de Quevedo, espacio en el que se desarrolló la propuesta de uso del espacio público que actualmente se encuentra vigente.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Comisión Intersectorial del Espacio Público – CIEP:** la SCRCD ha participado en seis sesiones virtuales de la Comisión y en trece Unidades Técnicas de Apoyo – UTA, en las que se han tratado temas específicos en el marco de la regulación de actividades artísticas en el espacio público como la inclusión y prórroga en el marco de aprovechamiento económico del espacio público de la actividad “A Cielo Abierto”, así como el protocolo y la propuesta para el nuevo decreto “Bogotá a Cielo Abierto 2.0”, liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico. Así mismo se han tratado temas relevantes para el sector como la reactivación y recaudo de la actividad de Filmaciones Audiovisuales en Espacio Público para el año 2021 y la aprobación e implementación de la Resolución 289 de 2020 “*Por la cual se establecen disposiciones en materia de reglamentación de proyectos especiales de intervención táctica (PEIT) en el Distrito Capital*”. Sobre esta última, el equipo técnico ha participado en las sesiones que han dado viabilidad a proyectos como “Calles Mágicas” liderado por la Secretaría Distrital de Hábitat.

De igual forma, desde la SCRCD se expidió el acto administrativo de carácter general “*Por medio del cual se adoptan los lineamientos de bioseguridad para la prevención y mitigación del riesgo de contagio por Coronavirus (COVID-19) en el desarrollo de las actividades de aprovechamiento económico en el espacio público denominada “ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO”, suscrito entre la SCRCD y el IDARTES con la revisión técnica de la Secretaría Distrital de Salud, adoptado por el IDARTES mediante la Resolución 099 de 2020. Adicionalmente, en el marco de la Comisión se gestionó, junto con el IDR, la realización de dos planes piloto en los parques Simón Bolívar y San Andrés, con el objetivo de realizar un trabajo de observación, para determinar una posible inclusión de la regulación en estos escenarios.*



Artistas en espacio público regulados – Parque San Andrés, Localidad de Engativá. Fuente: SGCA - SCRCD

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Socialización de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público:** durante la vigencia la SCRCD ha adelantado 4 socializaciones, virtuales y presenciales, en las que participaron aproximadamente 162 profesionales de distintas entidades así:

	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Fecha	Entidades	Asistentes
19-08-20	IPES Sec. de Gobierno	28
31-08-20	Sec. de Seguridad y Convivencia	6
07-09-20	DADEP	20 asistentes 80 views en FB
21-09-20	DADEP Defensores del EP	28

Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRD

- Hackathon Carrera Séptima:** esta actividad fue coordinada por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se realizó en el mes de noviembre del 2020, contando con la participación de más de 200 inscritos. La actividad tuvo como principal objetivo buscar soluciones a las problemáticas presentadas en la Carrera 7ª entre calles 10 y 24, a través de un proceso académico al que se vincularon tanto las universidades del centro (Corpouniversidades) como varias entidades de la administración distrital. La actividad se realizó de forma virtual y presencial y desde la SCRD se participó en el diseño de la actividad, con dos ponencias sobre las actividades artísticas en el espacio público y como jurados de la primera selección de propuestas. A la fecha, se viene participando en mesas de trabajo con distintas entidades distritales para la formulación de una actividad similar durante el 2021, que permita capitalizar los aprendizajes de la versión anterior y trabajar en torno a temas y realidades que caracterizan la vida cultural de la zona centro.



Fuente: Fundación Gilberto Alzate Avendaño y SCRD

- Curso introductorio de Arte en Espacio Público:** se apoyó en la formulación y se crearon contenidos del curso, que hará parte de Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio – FORMA.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística - SCR D

- Estrategia “Artistas de Clase”:** una de las metas de la estrategia de atención a los artistas del espacio público regulados, es la cualificación de sus prácticas artísticas, para lo cual la Subdirección de Gestión Cultural y Artística implementará la propuesta denominada “Artistas de Clase”, la cual busca cualificar a los artistas del espacio público a través de talleres cortos que les permitan mejorar su práctica. El proyecto se encuentra en su etapa inicial de diseño.

## GESTIÓN TERRITORIAL

- Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público:** de acuerdo con información de la Subdirección de las Artes del IDARTES, para la vigencia 2020 de 456 registros hechos desde el momento de apertura de la plataforma [www.paes.gov.co](http://www.paes.gov.co), fueron aprobados 298 artistas de espacio público. En el I trimestre de 2021 se recibieron 534 registros, de los cuales, se aprobaron 330 artistas del espacio público. Es de resaltar que, a raíz de la emergencia sanitaria, el IDARTES suspendió la entrega de permisos entre abril y diciembre de año 2020, por lo que, desde su reapertura en el mes de diciembre 2020, la regulación muestra un incremento en el registro y solicitud de permisos en el último trimestre del año 2021.

Como parte de la estrategia de atención a los artistas del espacio público se estipularon cuatro fases del proceso para cumplir los objetivos establecidos en el proyecto de inversión, el primero se denominó emergencia, para lo cual se realizó la campaña “*El arte llega a tu casa. Alas por la vida*”; el segundo es el diagnóstico, que se consolidó en el año 2020, el tercero es la reestructuración de la regulación en la cual se trabaja actualmente y la última es la implementación. Las principales actividades de las fases adelantadas se describen a continuación:

**Campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida”:** dado que para inicios del II semestre de 2020 las actividades artísticas en el espacio público continuaban afectadas por la emergencia sanitaria y su circulación en condiciones normales, la SCR D desarrolló esta campaña, a través de la cual se invitaron 292 artistas de espacio público que residían en la ciudad de Bogotá y que estaban registrados en la plataforma PAES ([www.paes.gov.co](http://www.paes.gov.co)) a participar de esta iniciativa, que buscaba estimular la circulación de las actividades y proteger a los artistas que se vieron afectados en sus actividades de aprovechamiento económico.

En esta campaña los artistas se vincularon a la estrategia “Alas”, que tenía especial énfasis en promover comportamientos de auto y mutuo cuidado ante la actual situación por la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

pandemia. A través de la campaña los artistas realizaron un video en el que difundieron la estrategia LUS: Lavado de manos cada tres horas, Uso adecuado del tapanatas y Sepárate a más de “un ala de distancia”. Adicionalmente se realizó la grabación de un *podcast* con cada uno de ellos, en el que narran cómo se convirtieron en artistas del espacio público. La campaña finalizó en noviembre 2020 y como resultado se recibieron 146 videos y se grabaron 180 audios de artistas. Se contó con la participación de 34 pintores, 28 dibujantes, 26 músicos, 23 escultores, 21 bailarines, 14 estatuas humanas, 12 narradores orales, 10 cantantes, 8 performance, 2 fotógrafos, 2 teatreros, 1 artista de circo y 1 mimo.



Fuente: Subdirección de Gestión artística y Cultural - SCRD -Campaña “El arte llega a tu casa. Alas por la vida”

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Adicionalmente, y como parte del apoyo a los artistas del espacio público durante la emergencia sanitaria, el IDARTES lanzó la invitación pública “Memorias de la KY” con una bolsa concursable por 200 millones de pesos para artistas del espacio público. Se trataba de una estrategia para el sector artístico que le apostaba a la memoria y gestión del conocimiento, con el objetivo de que los artistas regulados pudieran mostrar y mantener sus prácticas artísticas. Para esta convocatoria la SCRCD delegó un jurado de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística.

**Diagnóstico de la Regulación año 2020:** durante el I trimestre de 2021 se consolidó el diagnóstico de la Regulación de Actividades Artísticas del 2020, que es la base para el desarrollo y las actividades descritas a continuación que hacen parte de la reestructuración de la regulación.

**Plan piloto del Parque Metropolitano Simón Bolívar:** con el apoyo del IDRD, la SCRCD y el IDARTES implementaron durante seis fines de semana, entre los meses de febrero y marzo 2021, el plan piloto para la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, el cual contó con la participación de 126 artistas de diversas disciplinas.

**Apertura de la zona priorizada de la Plazoleta de Lourdes:** a través de una gestión articulada con la Alcaldía Local y la Secretaría de Desarrollo Económico que gestiona la actividad “A cielo abierto”, se hizo la apertura oficial de la Plazoleta, como una de las zonas priorizadas para la implementación de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público.

## OMUNICACIÓN

- **Regulación de Artistas en el Espacio Público:** la SCRCD ha brindado respuesta a los artistas que constantemente solicitan información en medio de la emergencia sanitaria, así como también a las entidades públicas. Para optimizar la comunicación se creó el correo [artistasep@scrd.gov.co](mailto:artistasep@scrd.gov.co). De igual forma se ha dado respuesta a las solicitudes de información y derechos de petición que han llegado a la entidad sobre este tema y se apoya la campaña de vacunación contra el Covid-19 con la población adulta que hace parte de la Regulación.
- **Campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida”:** para la campaña se desarrolló una estrategia de comunicaciones, en la que se creó la imagen gráfica de la campaña, adicionalmente se realizaron las cápsulas informativas para el proceso y se estableció comunicación telefónica con cada uno de los 292 artistas que aparecían en el registro, con el objetivo de hacer un sondeo inicial de su ubicación y su posibilidad de participación; desde entonces las líneas están abiertas para acompañar a los artistas y ciudadanos que tengan inquietudes referentes a la regulación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística - SCRD

## REGULACIÓN

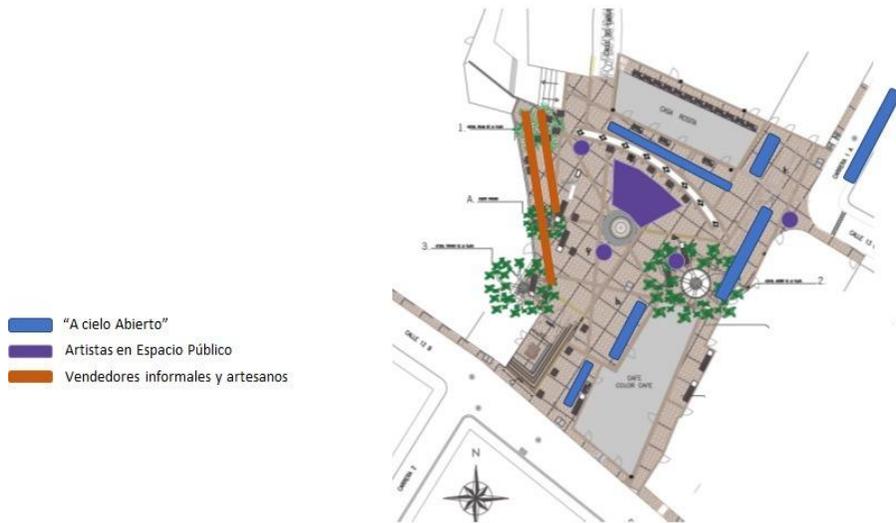
- **Emergencia sanitaria COVID - 19:** el IDARTES suspendió la entrega de permisos para la regulación en el mes de abril del 2020 y nuevamente se dio apertura a finales del mes de diciembre del mismo año, para lo cual ambas entidades implementaron la Resolución No. EP 099 de 2020 *“Por medio de la cual se reanuda el trámite y los términos para expedir los actos administrativos de permisos, correspondientes a las solicitudes de aprovechamiento económico del espacio público tramitadas por los artistas destinatarios y se dictan otras disposiciones concordantes”* y la Resolución No. 947 de 2020 *“Por medio de la cual se adoptan los lineamientos de bioseguridad para la prevención y mitigación del riesgo de contagio por Coronavirus (COVID-19) en el desarrollo de las actividades de aprovechamiento económico en el espacio público denominada Artistas en Espacio Público”*.

**Avance vigencia:** durante la vigencia 2021 se han realizado las siguientes acciones.

## SINERGIAS INTERSECTORIALES

- **Comité Sectorial de la Localidad de La Candelaria:** como una estrategia para la organización de actividades en la Plazoleta del Chorro de Quevedo, se apoyó la mesa técnica presidida por la Alcaldía Local, que tuvo como resultado una propuesta de articulación para el desarrollo armónico de estas actividades. Entre los actores que realizarán las actividades se encuentran: los artistas regulados, los artesanos, los vendedores informales y los comerciantes de locales ubicados en la plaza. Como parte de la administración participaron la SCRD, el IDARTES, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC-, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el IPES y la Alcaldía Local de La Candelaria.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	<p>CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03</p>
		<p>VERSIÓN: 05</p>
		<p>FECHA: 22/08/2020</p>



Fuente: Mesa técnica de entidades para la Organización del espacio público

La propuesta fue socializada a la comunidad y a los miembros del Comité Sectorial de la Localidad de La Candelaria y es el modelo que se sigue en este momento, en busca de mejorar las condiciones de todos los actores y evitar los impactos negativos que se vienen presentando por aglomeraciones y otras disputas en el territorio.



	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Memoria fotográfica de las mesas técnicas y el comité Sectorial de la Alcaldía Local de La Candelaria. Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

- Comisión Intersectorial del Espacio Público – CIEP:** entre enero y marzo de 2021 la SCR D representó al sector cultura en trece Unidades Técnicas de Apoyo UTA y tres sesiones de la Comisión en las cuales se aprobaron varias propuestas que tienen una afectación directa al sector y en especial a la Regulación de Actividades Artística en el Espacio Público como la solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico – SDDE, de prorrogar la actividad “A cielo abierto” hasta el 30 de abril de 2021 y la actividad “Mercados temporales” del cual hacen parte los artesanos, hasta el 9 de mayo del mismo año, ambas aprobadas. De igual forma, por solicitud de la SCR D al Departamento Administrativo para la Administración y Defensoría del Espacio Público – DADEP, se realizó una mesa de trabajo con todas las entidades adscritas, para aclarar aspectos del proyecto de decreto a través del cual se implementará de forma permanente la estrategia “Bogotá a Cielo Abierto 2.0” presentada ante la CIEP y no aprobada en primera instancia.

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Curso introductorio de Arte en Espacio Público:** durante esta vigencia 2021, se terminó la formulación del curso introductorio de Arte en Espacio Público, que desde la plataforma virtual de Formación de la SCR D - FORMA, busca que los artistas del espacio público, la ciudadanía y otros gestores culturales tengan un acercamiento directo a las prácticas artísticas que se dan en el espacio público. Por medio de herramientas multimedia, relatos históricos, ejemplos internacionales, nacionales y locales, el curso explora y reconoce el potencial transformador que tiene el arte en las dinámicas de la sociedad y la cultura ciudadana. El lanzamiento del curso se realizará en el mes de abril 2021.



### Ejemplos internacionales

Como punto de partida te invitamos a examinar los referentes internacionales, los cuales te permitirán entender cómo el arte se abre camino en el espacio público para que pueda estar al alcance de cualquier ciudadano del común. ¡Avancemos!



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### Introducción

Te damos la más cordial bienvenida a la primera unidad de aprendizaje del curso, titulada **Conceptos básicos**, mediante la cual haremos una aproximación a las nociones de espacio público, el arte en el espacio público y la cultura ciudadana. De esta manera lograremos entender cómo el espacio público se constituye en escenario simbólico y político, donde las relaciones entre los ciudadanos y el poder se materializan y se expresan en las calles, las plazas, los parques y, en general, en los lugares de encuentro. ¡Avancemos!

Para acceder al contenido, haz clic sobre cada botón.

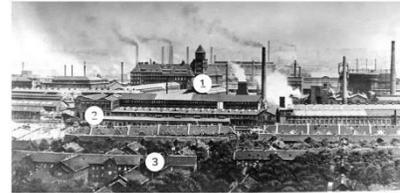


### Edad Contemporánea: siglo XIX

#### La industrialización

Este revolucionario proceso económico también influyó en la transformación del espacio público. Conozcamos, a continuación de qué manera:

Haz clic sobre cada uno de los puntos destacados en la imagen para descubrir la información.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística - SCR D

- **Estrategia “Artistas de Clase”:** se encuentra en una etapa inicial de diseño, como parte de esta se plantean una serie de actividades diseñadas tanto para los artistas como para los ciudadanos que disfrutan de sus prácticas. Parte de estas actividades se desarrollarán en una serie de talleres cortos direccionados a las prácticas caracterizadas en la regulación. Un primer grupo lo conforman las artes plásticas y visuales que contemplan disciplinas como el dibujo, la escultura, la fotografía y la pintura y el otro estará dirigido a las artes escénicas, que contemplan disciplinas como circo, estatuas humanas, bailarines, músicos y narradores orales, entre otros. Así mismo, se espera que, en el mediano plazo, esta iniciativa permita que sean los mismos artistas los que luego compartan sus conocimientos con la ciudadanía.

## GESTIÓN TERRITORIAL

- **Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público:** en lo corrido de la vigencia 2021, de acuerdo con información de la Subdirección de las Artes del IDARTES, de 534 registros hechos desde el momento de apertura de la plataforma [www.paes.gov.co](http://www.paes.gov.co), se encuentran 330 artistas de espacio público aprobados, la actividad con mayor cantidad de registros es la música con 62, seguido de la pintura con 57. La poesía muestra el menor resultado con 0 registros, seguido del teatro y las marionetas con 2 y 3 registros respectivamente.
- **Diagnóstico de la Regulación:** durante el I trimestre de la vigencia 2021 se consolidó el diagnóstico de la Regulación de Actividades Artísticas del Espacio Público, sobre datos recogidos durante el 2020. Para este ejercicio se utilizaron los informes trimestrales que se construyeron durante el mismo año y en los que se consolidaban los datos de registro del IDARTES y se relacionaban las actividades realizadas alrededor de la Regulación. Este es uno de los insumos base para avanzar en la reestructuración de la Regulación.
- **Apertura de la Plazoleta de Lourdes para la Regulación:** con el objetivo de brindar alternativas para que los artistas puedan desarrollar sus actividades en nuevos espacios públicos y además, aportar a la desconcentración del centro de la ciudad, la SCR D realizó la gestión interinstitucional para dar apertura a la Plazoleta de Lourdes, una de las zonas priorizadas, que cuenta con 17 cupos para los artistas de espacio público, que acompañarán y fortalecerán la actividad de “A cielo abierto” que actualmente está operando en el costado norte de la plazoleta con una feria artesanal, gestionada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- **Plan piloto del Parque Metropolitano Simón Bolívar:** la SCR D y el IDARTES, con el acompañamiento del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, implementaron durante los meses de febrero y marzo el plan piloto para la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público en el Parque Metropolitano Simón Bolívar. La actividad se realizó durante seis fines de semana, y contó con mayor aceptación y participación de parte de los artistas los domingos. El resumen de la actividad, y los permisos entregados en los diferentes fines de semana, fue el siguiente:

Fuente: Subdirección de las Artes – IDARTES (izq).  
Cuenta Twitter Alcaldesa Mayor de Bogotá 2021 (der).

Fin de semana	Permiso para la fecha	Número de artistas
1	Sáb. 13 de febrero 2021	5
	Dom. 14 de febrero 2021	11
	Sáb. y dom. 13 y 14 de febrero 2021	7
2	Sáb. 20 de febrero 2021	4
	Dom. 21 de febrero 2021	5
	Sáb y dom. 20 y 21 de febrero 2021	14
3	Sáb. 27 de febrero 2021	2
	Dom. 28 de febrero 2021.	9
	Sáb y dom. 27 y 28 de febrero 2021	10
4	Sáb. y dom. 6 y 7 de marzo 2021	10
	Dom. 7 de marzo 2021	8
5	Sáb. y dom. 13 y 14 de marzo 2021	7
	Dom. 14 de marzo 2021	13
6	Sáb, dom. y lun 20, 21 y 22 de marzo 2021	10
	Sáb y lun . 20 y 22 de marzo 2021	3
	Dom. 21 de marzo 2021	1
	Dom. y lun. 21 y 22 de marzo 2021	6
	Lun. 22 de marzo 2021	1
TOTAL		126



## COMUNICACIÓN

- **Regulación de Artistas en el Espacio Público:** la SCR D sigue brindando respuesta a los artistas que constantemente solicitan información sobre la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público, así como también a las entidades públicas y entes de control. Para optimizar la comunicación se creó el correo [artistasep@scrd.gov.co](mailto:artistasep@scrd.gov.co).
- **Estrategia de Vacunación:** con el objetivo de llegar a la población adulta beneficiaria de la primera etapa de vacunación adelantada por la administración distrital, desde la Regulación de Actividades Artísticas se contactó a través de llamada telefónica y vía internet, a los artistas mayores de 80 años, para entregar la información referente al “pico y cédula” establecida para esta primera etapa de vacunación.

## REGULACIÓN

- **Emergencia sanitaria COVID - 19:** Debido a la emergencia sanitaria, en el mes de abril de 2020, fueron suspendidos los permisos para el ejercicio las actividades artísticas en el espacio público. A partir de ese momento, la SCR D y el IDARTES trabajaron articuladamente para poder volver a emitir los permisos y reactivar la Regulación, lo que ocurrió a finales del año 2020, para ello se desarrollaron los lineamientos de bioseguridad para las prácticas artísticas en el espacio público, adoptados por el IDARTES por medio de la Resolución No. 947 de 2020, lo que dio paso a la reapertura de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público, a través de la Resolución del IDARTES No. EP 099 de 2020. En el año 2021 la regulación continúa su curso, como parte de la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

emergencia se han generado varios espacios interinstitucionales para articular las actividades gestionadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la estrategia “A cielo abierto” y las actividades de artistas en el espacio público.

**Resolución 099 - Reapertura de la expedición de permisos.**



*El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, conforme a las gestiones realizadas junto a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se permite informar que a partir de la fecha, se reabre la expedición de permisos para el aprovechamiento económico de las zonas reguladas para los artistas de espacio público.*

- RESOLUCIÓN N° EP 099-2020 REANUDACION DE PERMISOS ARTISTAS EN ESPACIO PUBLICO.pdf

**Resolución 1357 - Adopción de los lineamientos de bioseguridad para la práctica de artistas en espacio público.**



Si eres artista y deseas solicitar un permiso para el aprovechamiento económico de los tramos regulados, consulta los lineamientos y orientaciones de bioseguridad para el adecuado ejercicio de tu práctica artística y así evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

- RESOLUCIÓN N° 1357-2020 - 947 de 21 de diciembre de 2020 AEP.pdf
- Lineamientos y orientaciones de Bioseguridad\_Artistas\_EP.pdf

Fuente: Plataforma [www.paes.gov.co](http://www.paes.gov.co). Consultada el 25 de marzo de 2021.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentan retrasos.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Desde la administración distrital de Bogotá, el ámbito de Arte en el Espacio Público funciona y se articula con los lineamientos, presupuestos y actividades desarrolladas por parte de diversas entidades, las cuales responden de manera conjunta a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo. En este contexto, el rol de la SCR D es el de integrar y fomentar procesos internos que fortalezcan el arte en el espacio público desde diversos escenarios, así como el de articular los mismos de manera sectorial e intersectorial.

En este sentido, al implementar una estrategia que permita atender a los artistas del espacio público se generarán procesos continuos de formación y de cualificación de los artistas que realizan sus prácticas en este escenario, no sólo desde lo que se refiere a su puesta en escena, sino a nuevas búsquedas que les permitan circular su práctica en diversos escenarios.

Así mismo, se entregará a la ciudadanía mayor oferta de estas prácticas y un espacio para el reconocimiento y disfrute de las mismas, que genere mayor valoración y que propicie el goce efectivo de sus derechos culturales.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Ese proyecto no contempla enfoque poblacional.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.5 Enfoque territorial**

A raíz de la emergencia sanitaria que actualmente vive la ciudad, desde abril de 2020 no fue posible realizar acciones en territorio con los artistas del espacio público, sin embargo, se implementó la campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida”, en la que se trabajó con población de distintas localidades de la ciudad.

Como parte de la reestructuración de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público, se diseña un proceso participativo, a través del cual se implementarán mesas de trabajo con los artistas regulados, por cada disciplina artística. De igual forma se espera trabajar con esta población en proyectos de cualificación, dirigidos a artistas de espacio público regulados de toda la ciudad.

**Meta 2: Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región.**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región	3	2	66,67%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** en el marco del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti, para la vigencia 2020 se diseñó y realizó la celebración del Día del Arte Urbano a través de la estrategia: “*Ahí están Pintados*”, una actividad virtual que, a través de herramientas pedagógicas e institucionales, generó el acercamiento de distintas familias de la ciudad al arte urbano, particularmente a la práctica del grafiti.

Así mismo, en lo corrido de la vigencia 2021 como parte de la estrategia de arte urbano responsable con enfoque de género, se realizó la actividad “**La Autonomía desde el Autorretrato**”, conformada por dos talleres virtuales y uno presencial, donde a través del aprendizaje de la técnica del collage se convocó a mujeres de la ciudad a reflexionar sobre sus fortalezas y la forma en que las viven y las transmiten a su comunidad.

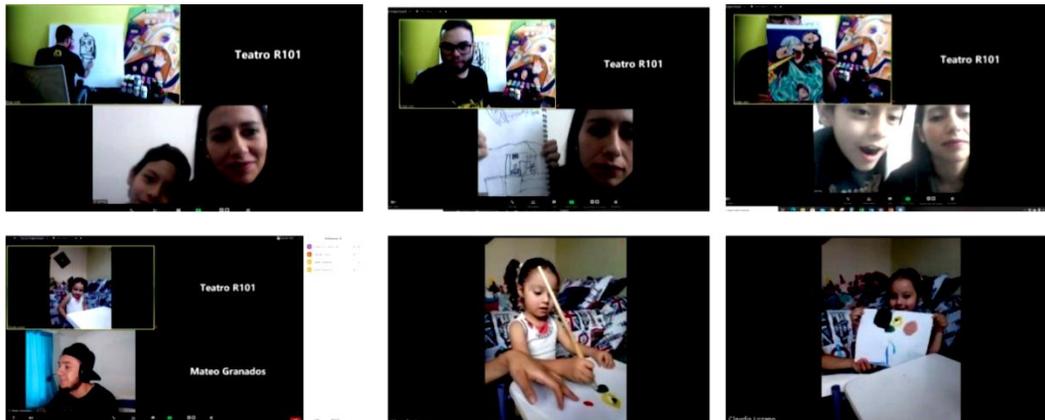
En lo corrido del cuatrienio se han realizado las siguientes acciones:

#### **SINERGIAS INTERSECTORIALES**

- **Comité para la Práctica Responsable del Grafiti - CPRG:** en lo corrido del cuatrienio se han realizado tres sesiones ordinarias del Comité, como parte de las actividades realizadas se destaca la presentación del representante de la Mesa Local de Chapinero, como ganador del proceso de selección para representar a los artistas ante el Comité, la representante de la Mesa Local de Mártires quedó de suplente. Por solicitud de los artistas se aprobó la participación de un suplente más y una representante de la Mesa Grafiti Mujeres, quienes asistirán al Comité con voz, pero sin voto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

De igual forma, se presentó con buenos resultados el balance de la celebración del Día del Arte Urbano 2020 “**Ahí están Pintados**”, que contó con la participación de 60 artistas y 60 familias de toda la ciudad y se adelanta la modificación de los Decretos 075 de 2013 y 529 de 2015, de acuerdo con los lineamientos aprobados en el Comité.



Tutoriales Celebración del Día del Arte Urbano 2020 - Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRCD

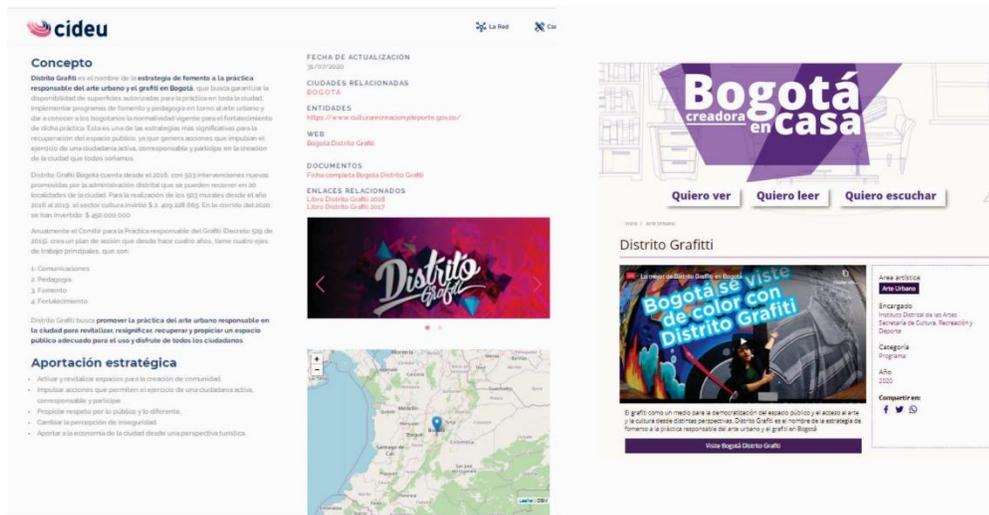
- **Comité Distrital del Espacio Público – CDEP:** se realizaron dos sesiones ordinarias del Comité, en las que se destacan acciones como la aprobación de la propuesta de implantación de la escultura “El Sueño de Volar” de la artista colombiana Lina Sinisterra en el centro comercial “Nuestro Bogotá”, así como la solicitud de parte del instituto Distrital de Patrimonio -IDPC, de adelantar un proceso para regular las expresiones artísticas de corto plazo que se realizan en el espacio público, para lo que se ha implementado una mesa técnica con todas las entidades que participan del Comité, para adelantar esta tarea.

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- **Estrategia de Arte Urbano Responsable:** como parte de las acciones de internacionalización de la entidad, la estrategia fue publicada en la página del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano- CIDEU, que es la red de ciudades iberoamericanas que comparte y promueve la cultura del pensamiento estratégico urbano. <https://www.cideu.org/proyecto/bogota-distrito-grafiti-estrategia-de-arte-urbano-responsable/>

De igual forma, la propuesta Distrito Graffiti se publicó en la plataforma Bogotá creadora en casa. <https://www.bogotacreadoraencasa.gov.co/arte-urbano/distrito-grafitti> y se inició el proceso para que la estrategia de arte urbano responsable sea participe del proyecto liderado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC- Colombia, en el marco de cooperación sur – sur, para hacer un intercambio de conocimiento sobre el tema con Valparaíso en Chile.

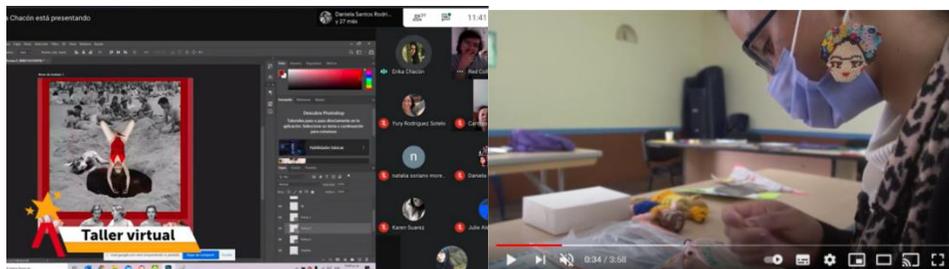
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística - SCR D

Como parte de la estrategia, se apoyó a la Fundación BAT en la consolidación de las condiciones para concursar en la categoría arte urbano y grafiti para el VII Salón BAT de Arte Popular, que se lanzará en este año, y cuyo ganador contará con los recursos para realizar su intervención en 2022, en un muro ya determinado y gestionado por la SCR D. Así mismo, se apoyó la formulación y se crearon los contenidos del curso Introducción al Arte en Espacio Público, que se lanzará en Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio – FORMA en el mes de abril.

- **Página web Bogotá Distrito Graffiti:** se trabaja constantemente en la consolidación y actualización de la página web Bogotá Distrito Graffiti, con la asesoría de la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Tecnología e Innovación. La propuesta para el desarrollo de la modificación de los decretos 075 de 2013 y 529 de 2015, se centralizará en este espacio. <https://www.bogotadistritograffiti.gov.co/>
- **Taller virtual La Autonomía desde el Autorretrato:** la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en alianza con la Secretaría Distrital de la Mujer, realizó tres talleres que tenían como principal objetivo fortalecer la reflexión en torno a la mujer y su autonomía; bajo la premisa de “Crear para visualizarnos”, se guio a las 68 participantes a una exploración personal de sus fortalezas, a través de técnicas de collage, que se esperaba aprendieran para poder replicar en sus entornos más cercanos.



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=1dJ7LW3yiw0>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

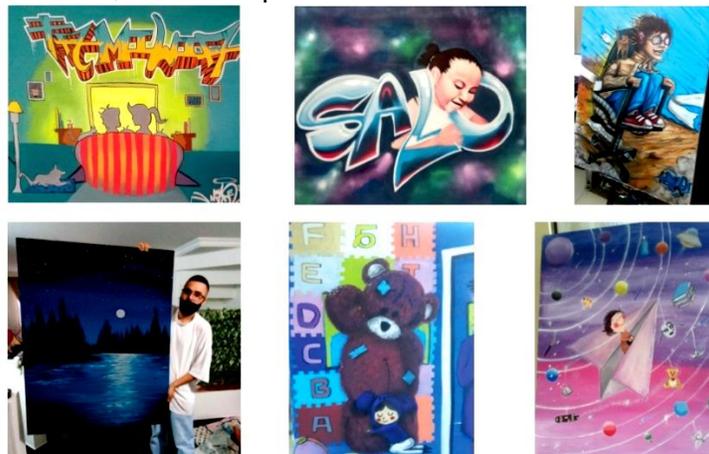
### GESTIÓN TERRITORIAL

- Celebración del Día del Arte Urbano:** se realizó la celebración del Día del Arte Urbano 2020 a través del proyecto “Ahí están Pintados”, un proceso virtual liderado por la SCR D del cual participación las 18 Mesas Locales de Grafiti, la Mesa Distrital de Grafiti y la Mesa de Grafiti Mujeres, además de 60 familias de toda la ciudad.

La actividad consistió en que 60 familias seleccionadas a través del cumplimiento de un reto en la plataforma Bogotá Abierta del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, recibieron un kit de materiales y una tutoría virtual por parte de un artista de grafiti. Cada uno de los artistas también recibió en su casa un kit de materiales, para realizar un lienzo del cual definieron la temática con las familias seleccionadas.



Los videos tutoriales entre los 60 artistas y las 60 familias ganadoras se llevaron a cabo en septiembre del 2020, a través del programa de videollamadas y reuniones virtuales Zoom, como resultado de los tutoriales cada uno de los artistas realizó un lienzo con la historia contada por la familia, acciones por las cuales recibieron un reconocimiento económico por valor de \$1.063.830 para cada uno.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

- CEFE Chapinero:** en el mes de febrero 2021, se realizó la intervención del muro de cerramiento del Centro Felicidad Chapinero ubicado en la calle 82 con carrera 11, con seis

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

imágenes digitales elaboradas por artistas de las Mesas Locales de Grafiti de Usaqué y Chapinero, que hicieron parte del diseño total de la pieza gráfica, que hoy podrán disfrutar los transeúntes mientras se termina la construcción del centro.

## COMUNICACIÓN

- **Celebración del Día del Arte Urbano:** se diseñó la imagen del evento **¡Ahí están Pintados!** y las piezas comunicativas que fueron dando paso a cada etapa del proceso. De igual forma las familias pudieron participar mediante la plataforma Bogotá Abierta del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, donde pudieron publicar sus historias para ser votadas por toda la ciudadanía.



Piezas informativas Día del Arte Urbano 2020. Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística

- **Taller virtual Autonomía desde el autorretrato:** como parte de la divulgación del taller que se realizó de forma virtual el 16 de enero de 2021, se emitieron comunicados en dos direcciones, uno para invitar a las mujeres que hicieron parte de la actividad y otro para comunicar a la ciudadanía los resultados, que se pueden visibilizar en los siguientes links:
  - o <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/territorial-y-participacion/video/taller-la-autonomia-desde-el-autorretrato-johgai>
  - o <https://www.youtube.com/watch?v=1dJ7LW3yiw0>
  - o <https://twitter.com/culturaenbt/status/1353089372300603392?s=24>

## REGULACIÓN

- **Elección del representante de los artistas para el CPRG:** dando cumplimiento a la Resolución 435 de 2017 "Por medio de la cual se ajusta el procedimiento que reglamenta la elección del Representante de los Artistas del Grafiti ante el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti y se deroga la Resolución 159 de 2016", el 19 de agosto se realizó la elección, el ganador fue el representante de la Mesa Local de Chapinero, David Suárez quien repite su representación, la suplente elegida fue la representante de la Mesa Local de Mártires, Lizeth Muñoz. El link en que se encuentran publicadas la invitación pública para participar del proceso de elección y el acta del encuentro en que se hizo la elección del artista son las siguientes:
  - o <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/scrd-transparente/otras-publicaciones/acta-eleccion-representante-artistas-cprg>
- **Modificación de los Decretos 075 de 2013 y 529 de 2015:** la SCRD, el IDARTES y el IDPAC definieron la ruta para la modificación de los Decretos 075 de 2013 y 529 de 2015, que adelantará tanto con los artistas del grafiti de toda la ciudad, así como con las

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

entidades distritales que participan del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti, que tienen una injerencia directa en el ejercicio.

- **Nuevo decreto para regular las intervenciones artísticas de corta permanencia en el espacio público:** este proceso se adelanta con los equipos técnicos de las entidades que hacen parte del Comité Distrital de Espacio Público, entre los que se destaca la participación de la academia con representantes de las universidades de los Andes y La Javeriana.

**Avance vigencia:** durante la vigencia 2021 se han realizado las siguientes acciones.

### SINERGIAS INTERSECTORIALES

- **Comité para la Práctica Responsable del Grafiti – CPRG:** el día 17 de marzo de 2021 se realizó una sesión ordinaria del Comité, en la que se presentó el balance del Plan de Acción 2020 (logros, pendientes, temas por mejorar), la metodología para la modificación de los Decretos 075 de 2013 y 529 de 2015 y los avances en relación con la estrategia de comunicaciones para este fin, se socializó el contenido del convenio IDARTES-IDU que está próximo a firmarse para intervenciones de arte urbano responsable en 11 zonas bajo puentes de la ciudad. Los artistas informaron que se encuentran trabajando en un acuerdo que presentarán posteriormente a las entidades que hacen parte del Comité.



#### Orden del día

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Verificación del plan de acción 2020: logros, pendientes y temas por mejorar
4. Presentación de la metodología para la modificación de los decretos 075 de 2013 y 529 de 2015
5. Socialización del contenido Convenio IDARTES - IDU para intervenciones en zonas bajo puentes
6. Varios



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

- **Comité Distrital del Espacio Público – CDEP:** el 23 de marzo de 2021 se realizó la primera sesión ordinaria del Comité, en la que se votó favorablemente la propuesta de implantación de la escultura “El Sueño de Volar” de la artista colombiana Lina Sinisterra en el centro comercial “Nuestro Bogotá”. Adicionalmente se presentó la propuesta para el traslado de la obra artística “Caracol en Crecimiento” la cual no fue votada debido a que el interesado deberá subsanar una serie de requerimientos. Por último, el IDPC presentó el plan piloto de señalización de monumentos, sobre el cual están diseñando prototipos para hacer una prueba piloto para la fuente La Garza, ubicada en el parque de Las Cruces.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Fuente: Fundación Arteria 2021

### GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Estrategia de Arte urbano responsable:** en el marco de la estrategia de Arte Urbano Responsable la SCRД apoyó a la Fundación BAT en la consolidación de la convocatoria para el VII Salón BAT de Arte Popular, que contará con una categoría específica para arte urbano y grafiti, este apoyo se dio en la definición de temas como la gestión y trámite del permiso del muro para la intervención; la realización de cotizaciones para definir el presupuesto y la construcción de los insumos necesarios para los participantes.

Adicionalmente, y como se reportó en el ítem de gestión del conocimiento de la meta 1 (*Implementar 1 estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía*) se terminó la formulación del curso introductorio de Arte en Espacio Público para la plataforma virtual de la SCRД "FORMA".

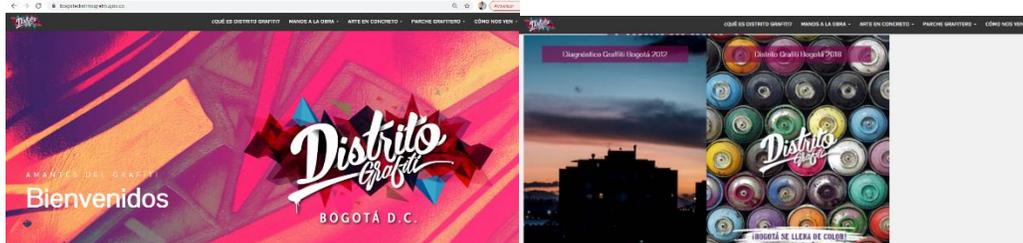


Fuente: Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – SCRД

- Bogotá Distrito Grafiti:** durante esta vigencia, se avanza en el proceso de actualización de la información y mantenimiento de la página web, en términos de imágenes, textos,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

convocatorias y normatividad relacionadas con el grafiti. Para esto, se ha trabajado de la mano de la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Tecnología e Innovación de la SCR D, de igual forma se adelanta la actualización de los muros disponibles georreferenciados con los que cuenta el sector, para que las personas interesadas en realizar intervenciones de arte urbano responsable puedan acceder de manera fácil y directa a superficies que cuentan con los permisos de los dueños ya tramitados.



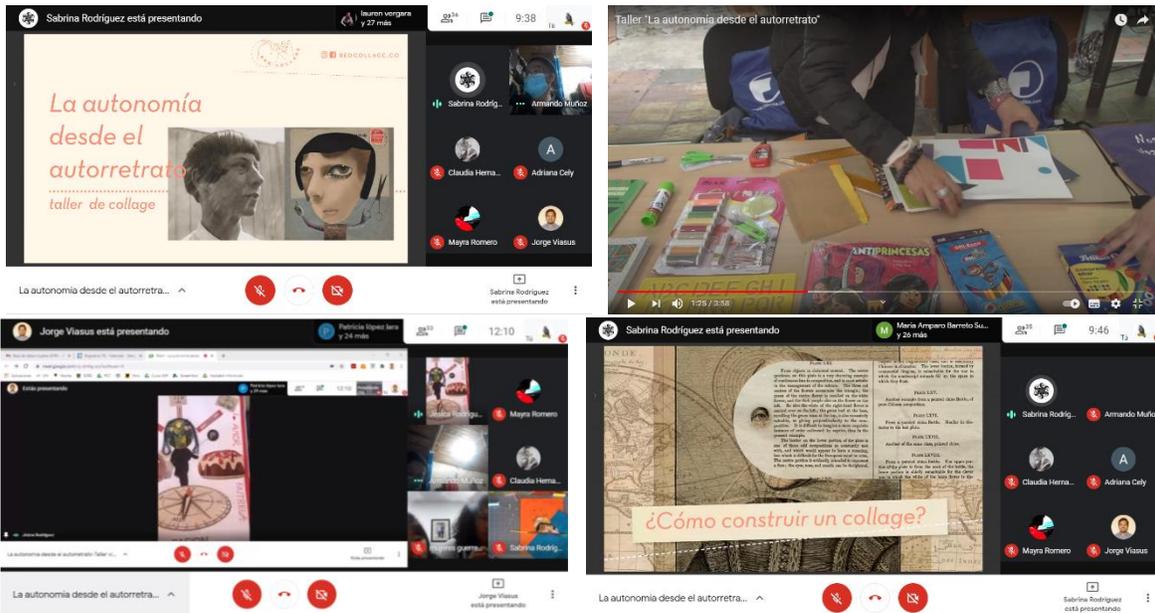
Fuente: [www.bogotadistritografiti.gov.co](http://www.bogotadistritografiti.gov.co)

- **Taller virtual “Autonomía desde el autorretrato”:** en el marco del contrato de consultoría 354 del 2020, La SCR D en alianza con la Secretaría Distrital de la Mujer, la Corporación Topofilia y Red Collage, en el mes de enero realizaron dos talleres virtuales y uno presencial para 68 mujeres lideresas y artistas de la ciudad; estos espacios contaron con un enfoque pedagógico y participativo, donde se construyeron autorretratos mediante la técnica de collage y se establecieron diálogos sobre la autonomía femenina y su reconocimiento desde diversas perspectivas, con el propósito de que cada una de ellas se volviera multiplicadora de estos conocimientos para sus comunidades.

A cada una de las participantes se le entregó en su casa un kit de materiales compuesto de material para el desarrollo del taller y material pedagógico conformado por:

- **Materiales para el taller:** soporte 1/8 (cartón piedra o cartón industrial), tijeras, bisturí pequeño, periódicos y revistas viejas, papel iris de colores, pegastick, retazos de tela, kit de hilos de colores, colbón, caja de 12 marcadores, regla de 30 cm, escuadra 45°, plantillas de letras y formas, sharpie negro.
- **Material pedagógico:** un kit de publicaciones para la prevención de violencias contra las mujeres y sus familias, que constaba de: una tula de tela de 40x40 cm y las publicaciones, “*Querida Ijeawe. Cómo Educar en el Feminismo*” de Chimamanda Ngozi Adichie; literatura infantil “*Liga Antiprincesas*” de Fogata editorial, línea autocuidado y sanación “*Mandalas para el Equilibrio y la Paz Interior*” y una caja de colores prismacolor redondos doble punta.

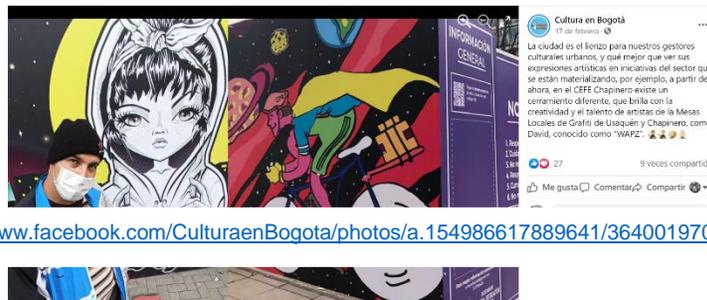
	<h1>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h1>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

## GESTIÓN TERRITORIAL

- Celebración del Día del Arte Urbano:** con el apoyo de la Dirección de Fomento, durante esta vigencia se inició la construcción de la beca “*Celebración del Día del Arte Urbano 2021*”, la cual tendrá varias categorías que van dirigidas a circular el arte y reactivar espacios culturales a través de este. La beca estará dirigida a artistas y agrupaciones de toda la ciudad. Las becas serán publicadas durante el II trimestre del año.
- CEFE Chapinero:** en el mes de febrero se realizó la intervención del muro de cerramiento del Centro Felicidad Chapinero, ubicado en la calle 82 con 11, como parte de la estrategia de arte urbano responsable, a través de una gestión articulada con las mesas locales de grafiti de Usaquén y Chapinero, los artistas realizaron seis imágenes digitales que hicieron parte del diseño general, a través del cual se espera que los vecinos se informen sobre el avance de la obra y disfruten del arte en la ciudad.



Fuente: <https://www.facebook.com/CulturaenBogota/photos/a.154986617889641/3640019702719631>

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRD

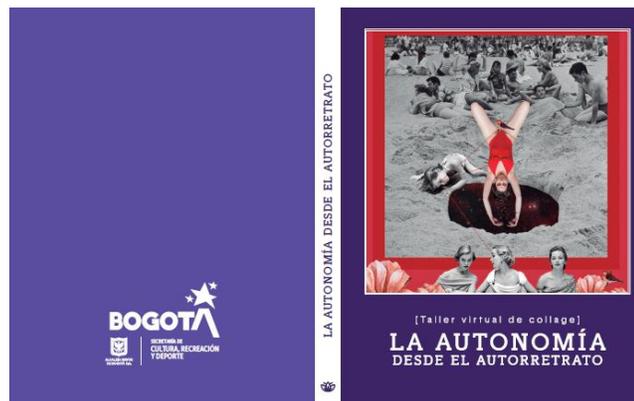
## COMUNICACIÓN

- **Taller virtual “Autonomía desde el autorretrato”**: como parte de la estrategia de comunicaciones, en primera instancia se realizaron barridos telefónicos con bases de datos de mujeres lideresas y artistas, que habían sido suministradas por la Secretaría de la Mujer y la SCRD, en estas llamadas se hacía una invitación directa a las mujeres interesadas en participar de la actividad.

Durante la actividad y posterior a su desarrollo se realizaron varias acciones de difusión en redes sociales, en las que se reconoce la importancia de este tipo de actividades para las mujeres bogotanas y del arte como un medio para generar espacios de reflexión, sobre temas de importancia para las ciudadanas.

- o <https://www.youtube.com/watch?v=1dJ7LW3yiw0>
- o <https://twitter.com/culturaenbta/status/1353089372300603392?s=24>
- o <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/territorial-y-participacion/video/taller-la-autonomia-desde-el-autorretrato-johgai>

Con el objetivo de reforzar la importancia del tema, con los resultados que se obtuvieron en los talleres virtuales, se realizaron 500 librillos de postales, con 13 de los mejores collages hechos por las participantes, los cuales serán distribuidos en diversos espacios culturales de la ciudad.



Portada librillo de postales. Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística - SCRD

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Fuente: <https://twitter.com/culturaenbta/status/1353089372300603392?s=24> (izq) - Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D (der)

- Modificación de los Decretos 075 de 2013 y 529 de 2015:** como parte de la estrategia de comunicaciones para la modificación de los decretos, la SCR D elaboró la propuesta gráfica para invitar a la ciudadanía a conocer la normativa vigente y participar con mayor conocimiento de la modificación de estos, para ello se realizaron dos formularios de Google forms, uno para los artistas de grafiti de toda la ciudad y otro para las entidades distritales con injerencia directa en el tema. Los formularios serán enviados a quienes forman parte de la base de datos de las entidades y su divulgación se realizará a través de la página [www.bogotadistritografiti.gov.co](http://www.bogotadistritografiti.gov.co).



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

## REGULACIÓN

- Modificación de los Decretos 075 de 2013 y 529 de 2015:** durante esta vigencia se realizaron 3 reuniones entre la SCR D, el IDARTES y el IDPAC para definir la ruta para la modificación de los Decretos 075 de 2013 y 529 de 2015. El IDPAC elaboró la propuesta metodológica para este fin, que cuenta con 6 pasos principales: i) estrategia de comunicaciones; ii) evaluación de la normativa vigente; iii) encuentros con los artistas; iv) diálogo interinstitucional; v) elaboración del proyecto de decreto; vi) socialización en el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti. Los resultados que se obtengan del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

proceso permitirán identificar fortalezas, debilidades y vacíos normativos, que serán la base para la construcción del nuevo decreto.

- **Nuevo decreto para regular las intervenciones artísticas de corta permanencia en el espacio público:** en esta vigencia se realizó la sexta mesa de trabajo interinstitucional, en la cual se delimitaron los tipos de intervenciones artísticas que harán parte de esta nueva normativa y se ajustaron sus definiciones. Adicionalmente se precisó el nombre del nuevo decreto con el fin de incluirlo en la agenda regulatoria de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio enviada a la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia 2021.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se han presentado retrasos durante la vigencia.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

El arte en espacio público facilita las condiciones de interacción entre ciudadanos y artistas, así mismo permite resignificar entornos, embellecer espacios, aumentar la percepción de seguridad y la apropiación ciudadana de lo público, y promover la convivencia. Eventos de esta naturaleza permiten fortalecer los procesos de cultura ciudadana y de construcción de comunidad, lo que se ha podido evidenciar en las actividades adelantadas desde la virtualidad, pues dada la nueva realidad se hace necesario que artistas y ciudadanía exploren ese nuevo espacio común y entre todos se descubran nuevas formas de interacción. De igual forma ocurre con los eventos en espacio público, en los que las intervenciones artísticas estarán mediadas por acciones participativas a través de las cuales se vinculará a la ciudadanía desde distintas perspectivas. Este vínculo se fortalecerá a través de una gestión integral, que como resultante presentará eventos de alto impacto, con los que se busca que la ciudad tenga un espacio público más amigable y resignificado para la ciudadanía.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

De acuerdo al objetivo establecido para esta meta y las acciones que determinan el cumplimiento de la misma, estos procesos van dirigidos a la ciudadanía en general, sin ningún tipo de enfoque poblacional específico, ya que se desarrollan en el espacio público, que es un lugar común a todos los habitantes de la ciudad.

#### **4.5 Enfoque territorial**

A raíz de la emergencia sanitaria que actualmente vive la ciudad, no ha sido posible realizar acciones en territorio, sin embargo, se espera que para el segundo semestre del año las actividades que actualmente se diseñan para el cumplimiento de esta meta, puedan realizarse en diversos espacios públicos de la ciudad y con comunidades de todas las localidades de Bogotá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## **PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7650 Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá**

**PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021**

**Reporte: ENERO A MARZO DE 2021 (ACUMULADO)**

### **1. Objetivo general**

Incrementar las acciones para la cobertura contextualizada, equitativa e integral de los programas de fomento orientados al fortalecimiento de los agentes culturales y la apropiación ciudadana de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales de la ciudad.

### **2. Logros, apuestas y retos**

Las apuestas:

- Diseñar e implementar una estrategia de gestión de conocimiento que contextualice e incremente la pertinencia de la toma de decisiones.
- Diseñar e implementar una estrategia que permita fortalecer la capacidad institucional para diseñar y promover estrategias que articulen los recursos existentes y potencialicen las apuestas de la política pública de fomento.  
Diseñar e implementar una estrategia de dinamización de los agentes culturales, a través de Programa Distrital de Estímulos (PDE), el Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC), el Programa de Alianzas Estratégicas (PAE) y el Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector (PFAS).
- Diseñar y ejecutar una estrategia de apropiación social, con énfasis territorial y poblacional, que permita mejorar el acceso equitativo a los bienes y valores culturales de la ciudad y el posicionamiento de los programas de Fomento.

**Los principales retos:**

**Realizar 8 documentos de lineamientos técnicos que aporten a la consolidación de la estrategia de gestión del conocimiento:** Se puso en marcha el Consejo Consultivo, un órgano de discusión y reflexión en torno a los diferentes temas de Fomento que permite la generación de nuevas estrategias y la construcción de pensamiento colectivo de la mano de un grupo de intelectuales expertos en creación, economía y gestión cultural. Su creación durante 2020 y como una ruta de trabajo que acompañará a la SCR D durante el cuatrienio, obedece, como reto, a la necesidad de cualificar las acciones de Fomento con miradas externas que confronten, oxigenen, validen, complementen y potencien el quehacer propio.

**Expedir 4 actos administrativos en el marco de los Convenios Interadministrativos a realizar, que den cuenta de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**capacidad institucional:** estará dedicado al fortalecimiento de las alianzas institucionales, tanto en el sector cultura al interior del distrito como con otras entidades oficiales, que permitan a la dirección de Fomento y a la SCR D la optimización de recursos y la llegada ordenada a poblaciones y territorios que hacen parte de la misionalidad común.

**Realizar 3 procesos de capacitación que aporten en el fortalecimiento de capacidades de los agentes del sector:** El Programa de Fortalecimiento de los agentes del sector (PFAS), se proyectó para este cuatrienio, como un portafolio formativo que se articula al PDAC y al PDE y a los distintos componentes de trabajo establecidos en el PI, a saber: Gestión de conocimiento, Alianzas Estratégicas y Apropiación cultural, a fin de (i) mejorar el acceso a convocatorias, (ii) establecer espacios de aprendizaje colectivo en el marco de la ejecución de propuestas ganadoras y (iii) establecer marcos de proximidad creativa y reflexiva con los agentes vinculados (y excluidos) de las ofertas de Fomento para fortalecer el enfoque de política pública, la pertinencia y la contextualización de los programas.

**Entregar 923 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (800), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector:** además de la continuidad y fortalecimiento de los PDAC, PDE, PDAE, el impulso integral al Programa de Fortalecimiento de Agentes del Sector, PFAS, con propuestas metodológicas continuas que permitan el crecimiento y cualificación de los agentes, y con énfasis en esas poblaciones y territorios que han tenido más dificultades de acceso

**Realizar 1.200 contenidos culturales que aporten a la apropiación social de los programas de fomento con énfasis territorial y poblacional:** se quiere diseñar y ejecutar una estrategia de apropiación social, con énfasis territorial y poblacional, que contemple actividades de divulgación, socialización, relacionamiento con las comunidades y medios de comunicación, que permita avanzar en la construcción de sentidos, el tejido social y los procesos de gobernanza.

### 3. Indicadores de producto

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
<b>158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. (K).</b>	2020	100%	100%
	2021	100%	0%
	2022	100%	0%
	2023	100%	0%
	2024	100%	0%

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)1 Realizar 8 documentos de lineamientos técnicos que aporten a la consolidación de la estrategia de gestión del conocimiento.	2	2	2	0	2		2		0	
(S)2 Expedir 4 actos administrativos en el marco de los Convenios Interadministrativos a realizar, que den cuenta de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de capacidad institucional.	0	0	1	0	2		1		0	
(S)3 Realizar 3 procesos de capacitación que aporten en el fortalecimiento de capacidades de los agentes del sector.	0	0	1	0	1		1		0	
(S)4 Entregar 923 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (800), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector	300	529	250	0	56		56		32	
(S)5 Realizar 1.200 contenidos culturales que aporten a la apropiación social de los programas de fomento con énfasis territorial y poblacional.	0	0	350	0	350		300		200	

**Retrasos y soluciones del indicador:** No se presentan retrasos, las metas del proyecto se encuentran programadas a partir del segundo trimestre de la vigencia y en consecuencia se vienen adelantando las acciones para su ejecución de acuerdo a lo previsto.

**Avances y logros del indicador:** El Programa Distrital de Estímulos PDE se ha convertido en un referente para la adjudicación de recursos públicos de manera transparente, en donde los ciudadanos y organizaciones pueden participar y tener acceso a la diferente información en el proceso de adjudicación y ejecución de los proyectos. Las Condiciones Generales de Participación, tanto del PDE como del Banco de Jurados, se han ido replanteando y fortaleciendo a medida que el programa se ha venido implementando, a través de un diálogo constante con los ciudadanos y participantes y en el análisis de la información brindada tanto por los jurados como los ganadores, teniendo así una retroalimentación constante que permite fortalecer los procedimientos implementados. Se destaca que el PDE y su plataforma virtual facilitó al ciudadano tener información sobre los estímulos ofrecidos y aclarar dudas o inquietudes sobre los mismos. (Chat virtual, videoconferencias, Facebook live, correo electrónico exclusivos para consultas por parte de los participantes). Esto permitió que diferentes entidades públicas del distrito, se interesaran en participar en el PDE las cuales ofertaron igualmente a través de la plataforma virtual SICON con los procedimientos de la SCR D y capacidad técnica y humana instalada, sus programas y proyectos.

Como parte de la estrategia de divulgación de la oferta de convocatorias, se creó de un plan de comunicaciones que permitió establecer los lineamientos y las acciones para dar apertura al Programa Distrital de Estímulos 2021 y adicionalmente dar apertura al Banco de Jurados quienes evaluarán las propuestas.

Durante el transcurso del actual Plan de Desarrollo se han ofertado 27 convocatorias (22 en el 2020 y 5 en el primer trimestre de 2021), a través de las cuales se otorgaron 529

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

estímulos en la vigencia 2020 y las convocatorias de la vigencia 2021 tienen previsto su cierre en el mes de abril, a través de las cuales se espera otorgar 160 estímulos adicionales.

Por medio del Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC) se promueve y apoya la realización de proyectos de iniciativa privada y de interés público, acordes con el Plan de Desarrollo Distrital vigente y encaminados a fomentar y dinamizar las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y de cultura ciudadana en la ciudad de Bogotá.

En el transcurso de la vigencia 2021 se adelantó la evaluación de las propuestas participantes en las dos modalidades del programa y como resultado: 52 proyectos serán apoyados para modalidad de proyectos locales e interlocales y 14 proyectos en la modalidad de proyectos metropolitanos, (Acta No.3 de 03 de marzo de 2021). La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte apoya con un total de veinte (20) proyectos a través del proyecto de inversión 7650.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

***Meta 1: Realizar 8 documentos de lineamientos técnicos que aporten a la consolidación de la estrategia de gestión del conocimiento.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Realizar 8 documentos de lineamientos técnicos que aporten a la consolidación de la estrategia de gestión del conocimiento.	2	0	0%

#### **4.1 Reporte de Avance y Logros de la Meta del Proyecto**

##### **Avance cuatrienio:**

El documento construido como resultado de las reflexiones, de las sesiones durante el 2020 del Consejo Consultivo de Fomento, está ejecutado a partir de las siguientes líneas de trabajo que integran más de 40 temas de discusión a lo largo de las reuniones del Consejo:

- Modelo de Fomento. Política pública de Fomento. Temas generales y enfoques de Fomento.
- Desarrollo y gestión de públicos (espectadores, audiencias, grupos de interés, comunidades)
- La cultura y el plan de desarrollo: integración y diálogo.
- Sistema de participación en cultura
- Covid: preocupaciones y estrategias de sostenibilidad y reactivación.

El documento, además de recoger de manera reflexiva los temas mencionados, propone una serie de recomendaciones para la SCR y las entidades del sector cultura del Distrito, para pensarse las acciones futuras en Fomento y las estrategias posibles para seguir encarando la crisis actual por causa del confinamiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Por otro lado, como producto de la investigación realizada para la evaluación de los procesos de Fomento en el Distrito durante los últimos 5 años, la firma Lado B realizó un documento que contiene:

- Diagnóstico de brechas entre oferta de Fomento y demandas sectoriales y ciudadanas.
- Recomendaciones para la reestructuración de los mecanismos de Fomento.
- Batería de indicadores para la gestión y evaluación de los mecanismos de Fomento.
- Propuesta de alternativas para las convocatorias de Fomento en el marco de la crisis por Covid 19.

La lectura, análisis y aplicación de las recomendaciones, propuestas e indicadores allí consignados permitirán a la SCR D y las otras entidades del sector cualificar estratégicamente las acciones en relación con la demanda, los procesos, las poblaciones, territorios, énfasis en inversión de recursos, fortalecimiento y apropiación social.

### **Avance Vigencia:**

Se realizó Sesión del Consejo Consultivo en la que se adelantó el diseño de la agenda del año con el cronograma completo de reuniones y la metodología de la conversación. Adicional a eso, se cambió la moderación, que pasó del profesor Germán Rey a los consejeros David Melo y Javier Machicado; este último nuevo integrante, además, del Consejo Consultivo.

La manera como se construyó la agenda para este año y los contenidos planteados, se espera representen un avance importante los cuales van ser registrados en un documento sólido que soporte la cualificación de Fomento. Pero, además de eso, la nueva estructura de trabajo permitirá también la cualificación paralela y cotidiana de las acciones de Fomento y el fortalecimiento del liderazgo de la SCR D a nivel sectorial.

### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta, la cual se encuentra programada para el cuarto trimestre de la vigencia.

### **4.3 Beneficios de ciudad**

La gestión del conocimiento es fundamental para la gestión pública contemporánea. Es imposible gobernar hoy sin reflexionar, proponer conversaciones públicas, escuchar a los expertos, investigar y recoger y analizar datos que apunten a la cualificación del quehacer diario. En ese sentido, el componente de Gestión del Conocimiento del Proyecto de Inversión 7650 beneficiará a la ciudad en la medida en que permitirá una acción inteligente basada en la experiencia real y en la evaluación permanente de lo que se hace y la proyección de escenarios futuros de la acción de Fomento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.4 Enfoque poblacional**

Además de la proyección de escenarios de aplicación y cualificación de los instrumentos de Fomento, con la integración necesaria del enfoque poblacional, la agenda del Consejo Consultivo tiene entre sus temas específicos la discusión sobre el enfoque poblacional.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Además de la proyección de escenarios de aplicación y cualificación de los instrumentos de Fomento, con la integración necesaria del enfoque poblacional, la agenda del Consejo Consultivo tiene entre sus temas específicos la discusión sobre el enfoque territorial.

***Meta 2: Expedir 4 actos administrativos en el marco de los Convenios Interadministrativos a realizar, que den cuenta de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de capacidad institucional.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Expedir 4 actos administrativos en el marco de los Convenios Interadministrativos a realizar, que den cuenta de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de capacidad institucional.	1	0	0%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance Vigencia:** Se inició diálogo con la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de explorar alternativas de alianza, un modelo de gobernanza, las acciones estratégicas de articulación interinstitucional, y definir directrices que hagan más eficiente la movilización de recursos y la adhesión de las Alcaldías Locales a los Programas de Fomento.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta, la cual se encuentra programada para el segundo trimestre de la vigencia.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Sólo después de la suscripción de Convenio será posible mencionar los beneficios que traerá a la ciudad.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Sólo después de la suscripción de Convenio será posible hacer la ponderación del enfoque poblacional.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.5 Enfoque territorial**

Sólo después de la suscripción de Convenio será posible hacer la ponderación del enfoque territorial.

#### ***Meta 3: Construcción de 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Realizar 3 procesos de capacitación que aporten en el fortalecimiento de capacidades de los agentes del sector.	1	0	0%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance Vigencia:** Los programas de Fomento han forjado una importante capacidad institucional para administrar la oferta de apoyos y estímulos que se entregan a los agentes culturales, a través de convocatorias públicas, constituyendo un referente distrital de calidad y eficiencia de este modelo de gestión. No obstante, y en virtud de una concepción más holística del fomento, comprendido como un interés público del sector que busca la transformación de las condiciones de desigualdad e inequidad que impiden al campo cultural consolidarse como una experiencia relevante en la construcción de ciudadanía, esta especialización técnica resulta insuficiente.

En ese sentido se pretende, además de la continuidad y fortalecimiento de los PDAC, PDE, PDAE, el impulso integral al Programa de Fortalecimiento de Agentes del Sector, PFAS, con propuestas metodológicas continuas que permitan el crecimiento y cualificación de los agentes, y con énfasis en esas poblaciones y territorios que han tenido más dificultades de acceso o que siendo ganadores, requieren un acompañamiento que permita el despliegue máximo de sus capacidades creativas.

Durante el primer trimestre, se avanzó, acorde con el cronograma de trabajo, adelantando el proceso de Diagnóstico de necesidades de fortalecimiento de los agentes del sector (PFAS), en específico se identificó, a partir de los diálogos del Consejo Consultivo y la Consultoría de LADO B, las problemáticas que deben abordarse desde este programa dada las afectaciones que genera a la eficacia de los programas PDE y PDAC, como se relaciona a continuación:

La falta de formación y experiencia en formulación de proyectos y administración de recursos, la poca diversidad de contenidos y formatos creativos, la débil conexión con públicos y comunidades a impactar y la ausencia de poblaciones diversas en sus temáticas, equipos de trabajo y objetivos de desarrollo afecta la elegibilidad de muchas personas, agrupaciones y organizaciones en las convocatorias de Apoyos y Estímulos.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

A este respecto, el informe de LADO B (2020) sostiene como uno de los macro problemas de Fomento, la necesidad de Fortalecer capacidades administrativas, jurídicas y de formulación de proyectos, de agentes del sector cultural y creativo, para su sostenibilidad: “En las entrevistas, tanto con las cabezas de área como con los/as usuarios/as, se ilustraron situaciones donde se hacía evidente la necesidad de recibir este acompañamiento para los/as agentes del sector. Igualmente, la necesidad de fortalecer el proceso que actualmente se lleva desde el interior de la SCRD. Es importante indicar que este fortalecimiento no solo debe estar enfocado hacia las Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL. También se debe orientar hacia personas naturales, agrupaciones y las diferentes constituciones de personas jurídicas, cada una en su momento y su proceso creativo.” Resalta, además, que el fortalecimiento de capacidades contribuirá a “actualizando las convocatorias a las necesidades de sus procesos culturales y creativos, disolviendo limitantes entre el sector y la institucionalidad.”

La ausencia de espacios para la conversación pública sobre Fomento genera una percepción sobre los programas como una expresión de la administración pública del Fomento Cultural desconectada de las realidades sociales, económicas, culturales y políticas de los contextos y sujetos que integra (o excluye) en sus decisiones.

En el informe de LADO B (2020) también se recomienda, como un requisito prioritario para la mejora del proceso de fomento, adaptar los mecanismos en función de los distintos esquemas de sostenibilidad del sector cultural y creativo. Para la consultoría, entender los esquemas de los/as agentes del sector, sus formas de organización, sus modelos de sostenibilidad y las necesidades financieras que emergen en sus procesos de evolución, podrá dar luces, a su vez, con un diagnóstico de barreras para la consecución, tanto de recursos como de fortalecimiento de capacidades.

A partir de este marco general, se formuló la base estructural del Programa, identificando los objetivos tanto general como específicos, se proyectó un marco general de intervención pedagógica y se identificaron recursos institucionales que se pueden aunar para el cumplimiento de la meta.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta, la cual se encuentra programada para el tercer trimestre de la vigencia.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

La cualificación de los agentes culturales en el marco de los programas de fomento, aportan a la generación de un contexto de acción e intervención de las acciones públicas que se desarrollan con el fin de posibilitar la generación, acceso y difusión de valores y experiencias culturales en la ciudad, que potencien y mejoren las condiciones de satisfacción y goce de los derechos culturales de la ciudadanía y los agentes culturales vinculados al proceso. En este sentido, los agentes culturales que se fortalecerán mediante el proceso formativo referido, constituirán una infraestructura social y cultural que permitan

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

a las ciudadanía encontrar escenarios para la apropiación de la creación con el fin de que la nueva normalidad esté anclada a la idea de que el arte, la cultura y el patrimonio son una dimensión esencial del desarrollo humano y colectivo

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

El PFAS se proyecta como una estrategia de carácter distrital que se articula al PDE y PDAC y se enfoca en los grupos de interés poblacional y territoriales asociados a sus convocatorias y ofertas. Así, en este primer avance no se han caracterizado aún las audiencias a las que se dirige la oferta formativa.

#### **4.5 Enfoque territorial**

El PFAS se proyecta como una estrategia de carácter distrital que se articula al PDE y PDAC y se enfoca en los grupos de interés poblacional y territoriales asociados a sus convocatorias y ofertas. Así, en este primer avance no se han caracterizado aún las audiencias a las que se dirige la oferta formativa.

***Meta 4: Entregar 923 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (800), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Entregar 923 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (800), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector	250	0	0%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance Cuatrienio:** el Programa Distrital de Estímulos PDE se ha convertido en un referente en lo concerniente a la adjudicación de recursos públicos de manera transparente, en donde los ciudadanos y organizaciones pueden participar y tener acceso a la diferente información en el proceso de adjudicación y ejecución de los proyectos.

Esto se debe a varios factores tales como el tener un procedimiento claro y conciso que se traduce en la programación de la plataforma y por ende en la manera y forma en que los ciudadanos participan y usan.

Por otro lado, las Condiciones Generales de Participación, tanto del PDE como del Banco de Jurados, se han ido replanteando y fortaleciendo a medida que el programa se ha venido implementando, lo cual significa que se está en constante diálogo con los ciudadanos y participantes y en el análisis de la información brindada tanto por los jurados como los

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

ganadores, teniendo así una retroalimentación constante que permite fortalecer los procedimientos implementados.

Se destaca que el Programa Distrital de Estímulos (PDE) y su plataforma virtual <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias>, facilitó al ciudadano tener información sobre los estímulos ofrecidos y aclarar dudas o inquietudes sobre los mismos. (Chat virtual, videoconferencias, Facebook live, correo electrónico exclusivos para consultas por parte de los participantes)

Lo anterior fue un referente para los Fondos de Desarrollo Local de Bosa y Suba ofertaron por medio del PDE convocatorias que respondieron a las dinámicas culturales de sus localidades, es decir, con un enfoque territorial y de construcción de pensamiento desde sus entornos culturales y sociales.

Esto permitió que diferentes entidades públicas del distrito, se interesaran en participar en el PDE las cuales ofertaron igualmente a través de la plataforma virtual SICON con los procedimientos de la SCR D y capacidad técnica y humana instalada, sus programas y proyectos.

Se suscribieron 4 Convenios Interadministrativos con los fondos de desarrollo local de Ciudad Bolívar, Fontibón, Barrios Unidos, San Cristóbal y Antonio Nariño a través de los cuales se ofertarán convocatorias en el marco del PDE durante la vigencia 2021.

Durante el periodo comprendido entre julio y diciembre del 2020 se ofertaron las siguientes convocatorias:

Convocatoria	Tipo	Nº. Resolución	Nº de Estímulos
Bogotá siente la fiesta	Ganadores	312	15
Arte para la Transformación social	Ganadores	328	45
Beca corredores culturales y recreativos	Ganadores	329	6
El arte y la cultura se crean en casa	Ganadores	357	22
El arte y la cultura se crean en casa	Ganadores	358	14
El arte y la cultura se crean en casa	Ganadores	359	31
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional en la localidad de Bosa	Ganadores	446	15
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Bosa.	Ganadores	447	30
Becas iniciativas que promuevan procesos de formación artística y cultural en Suba	Ganadores	464	29
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional en la localidad de Suba	Ganadores	465	2
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Suba	Ganadores	466	18
Convocatoria sectorial para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital: estrategias y soluciones novedosas desde el arte y la cultura	Ganadores	500	10
Convocatoria sectorial para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital: territorios activos	Ganadores	499	26
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Bosa.	Ganadores	711	1
Arte para la Transformación social	Ganadores	734	23
El arte y la cultura se crean en casa	Ganadores	735	31
El arte y la cultura se crean en casa	Ganadores	745	1

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Convocatoria	Tipo	N°. Resolución	N° de Estímulos
Premio Vida y Obra	Ganadores	788	1
Premio "Julio González Gómez 2020"	Ganadores	811	1
Beca "festivales para el reencuentro, la paz y la reconciliación en la localidad de suba"	Ganadores	860	12
Agenda cultural y artística de navidad	Ganadores	872	108
Beca para la recuperación de fiestas tradicionales de navidad	Ganadores	870	22
Agenda cultural y artística de navidad	Jurados	776	12
El arte y la cultura se crean en casa	Jurados	359	9
		358	
		357	
Beca para la recuperación de fiestas tradicionales de navidad	Jurados	870	9
Arte para la Transformación social	Jurados	328	6
Becas iniciativas que promuevan procesos de formación artística y cultural en Suba	Jurados	390	3
Convocatoria sectorial para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital: estrategias y soluciones novedosas desde el arte y la cultura	Jurados	399	3
Convocatoria sectorial para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital: territorios activos	Jurados	400	3
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional en la localidad de Bosa	Jurados	394	3
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Bosa.	Jurados	447	3
Premio Vida y Obra	Jurados	700	3
Beca "festivales para el reencuentro, la paz y la reconciliación en la localidad de Suba"	Jurados	778	3
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Suba.	Jurados	392	3
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional en la localidad de Suba.	Jurados	391	3
Premio "Julio González Gómez 2020"	Jurados	472	3
<b>TOTAL</b>			<b>529</b>

A continuación, se presenta información por localidad y el valor total de recursos otorgados en vigencia de 2020 por estímulos

Localidad de Ejecución	No de Estímulos	Valor
Suba	84	\$ 1.547.900.000
Teusaquillo	40	\$ 1.508.500.000
Bosa	55	\$ 1.068.000.000
Chapinero	27	\$ 1.047.000.000
Santa Fe	22	\$ 853.000.000
Ciudad Bolívar	27	\$ 657.000.000
Kennedy	25	\$ 639.000.000
La Candelaria	19	\$ 604.900.000
Barrios Unidos	11	\$ 615.500.000
Usaquén	16	\$ 503.000.000
Los Mártires	15	\$ 439.000.000
Fontibón	14	\$ 387.500.000
San Cristóbal	16	\$ 385.500.000
Puente Aranda	13	\$ 335.500.000
Antonio Nariño	8	\$ 223.000.000
Engativá	15	\$ 213.000.000
Rafael Uribe Uribe	9	\$ 201.000.000
Usme	8	\$ 124.500.000
No aplica	19	\$ 95.000.000
Tunjuelito	5	\$ 81.000.000
Sumapaz	1	\$ 20.000.000
Distrital	80	\$ 338.941.580
<b>Total general</b>	<b>529</b>	<b>\$ 11.787.741.580</b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Se suscribió el contrato interadministrativo con la Universidad Nacional para adelantar el proceso de evaluación de la convocatoria del PDAC 2021.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2020, se dio la apertura de la convocatoria del PDAC 2021 para Proyectos Metropolitanos y Proyectos Locales e Interlocales.

Y en el mes diciembre la Universidad Nacional de Colombia efectuó la revisión administrativa y publica el listado de las propuestas habilitadas y rechazadas para la correspondiente subsanación.

### **Avance Vigencia:**

Como parte de la estrategia de divulgación de la oferta de convocatorias, el equipo de comunicación y apropiación de la Dirección de Fomento en articulación con la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, lideró la creación de un plan de comunicaciones que contó además con la participación de las entidades adscritas; permitiendo establecer los lineamientos y las acciones para dar apertura al Programa Distrital de Estímulos 2021, que se materializó con el lanzamiento de la oferta de convocatorias sectorial el pasado 15 de febrero.

Sumado a lo anterior, se puso en marcha la creación de contenidos digitales a partir del nuevo concepto gráfico del PDE 2021 para la difusión de la oferta de convocatorias a través de los diferentes canales, y la activación de la estrategia de prensa y medios. Actualmente, se trabaja en el sostenimiento de la estrategia de divulgación y en la sinergia entre las redes sociales de las entidades para lograr un mayor alcance de la oferta a la ciudadanía.

En cuanto a la socialización de la oferta, se estableció una ruta de trabajo para dar apertura a diferentes escenarios de conversación, virtuales y presenciales, en torno a las generalidades del PDE 2021, novedades, recursos y requisitos, proceso de inscripción, con énfasis en las convocatorias de la Secretaría de Cultura. Así mismo, se viene trabajando con los enlaces territoriales de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, para consolidar una agenda de jornadas de socialización en las 20 localidades del Distrito que permita ampliar la participación de grupos sociales y poblacionales.

Durante el periodo reportado se diseñaron y lanzaron 5 convocatorias a través del Programa Distrital de Estímulos - Fase 1 - 2021. a través de las cuales se adjudicarán recursos por valor de seis mil doscientos ochenta y un millones de pesos mcte. (\$6.281.000.000) para otorgar 160 estímulos. A saber:

- I. Bogotá Siente la Fiesta
- II. ¡La función continúa!
- III. Beca para la formación y dinamización del sector cultural de las artes escénicas
- IV. Beca de creación y producción para la reactivación del sector cultural de las artes escénicas
- V. Convocatoria sectorial para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital: estrategias y soluciones novedosas desde el arte y la cultura

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

VI. Convocatoria sectorial para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital: territorios activos

Adicionalmente, durante el mes de febrero del año en curso se dio apertura al Banco de Jurados quienes evaluarán las propuestas que resulten habilitadas en el proceso de verificación de documentación administrativa y técnica.

Durante el periodo comprendido entre enero y marzo del 2021 se ofertaron las siguientes convocatorias, a través de la resolución de apertura No.103 del 15 de febrero de 2021 las cuales se encuentran próximas al cierre.

Convocatoria	Fecha cierre
Bogotá Siente la Fiesta	Abril 09 de 2021
¡La función continúa! Beca para la formación y dinamización del sector cultural de las artes escénicas.	Abril 07 de 2021
Beca de creación y producción para la reactivación del sector cultural de las artes escénicas.	Abril 07 de 2021
Convocatoria sectorial para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital: estrategias y soluciones novedosas desde el arte y la cultura	Abril 05 de 2021
Convocatoria sectorial para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital: territorios activos	Abril 05 de 2021

Teniendo en cuenta los Convenios suscritos los fondos de desarrollo local de Ciudad Bolívar, Fontibón, Barrios Unidos, San Cristóbal y Antonio Nariño se ha avanzado en la fase de alistamiento de los mismos con el trámite de traslado de recursos, en ese sentido en los comités técnicos de cada Fondo se surtió lo relacionado con la elaboración y aprobación de las cartillas, los formatos de presentación de propuestas y los perfiles de los jurados que serán designados para evaluar las convocatorias correspondientes.

Además de lo señalado, desde la SCRD se remitió la respectiva solicitud de concepto previo a la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda para la incorporación de los recursos de los traslados de los Fondos de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, Fontibón, Barrios Unidos y Antonio Nariño. Así mismo, por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD, se solicitó al Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal una certificación expedida por Tesorería Distrital de los giros que esta entidad realizó para dar continuidad al trámite referenciado.

### Programa Distrital de Apoyos Concertados

El Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC), promueve y apoya la realización de proyectos de iniciativa privada y de interés público, acordes con el Plan de Desarrollo Distrital vigente y encaminados a fomentar y dinamizar las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y de cultura ciudadana en la ciudad de Bogotá. El programa se implementa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

mediante la conformación de un banco de proyectos organizados en dos modalidades: proyectos locales e interlocales y proyectos metropolitanos.

Para la vigencia 2021 se adelantó la evaluación las propuestas participantes en las dos modalidades del programa, con un resultado de esta cincuenta y dos (52) proyectos serán apoyados para modalidad de proyectos locales e interlocales y catorce (14) proyectos en la modalidad de proyectos metropolitanos, estos proyectos fueron seleccionados por parte del Comité de Fomento mediante Acta No.3 de 03 de marzo de 2021. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte apoya con un total de veinte (20) proyectos a través del proyecto de inversión 7650 *Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá*, los cuales se describen a continuación:

Entidad Seleccionada	Nombre de la propuesta	Asignación
Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano	Bogota International Film Festival - Biff 2021	\$ 223.548.750,00
Fundación Teatral Artística Y Cultural Tchyminigagua	XXXIII FAICP Festival Artístico Internacional Invasión de Cultura Popular	\$ 466.875.000,00
Fundación Natibo	Festival Internacional de Cine Ambiental Planet On	\$ 106.954.407,00
Corpoulrika	XIII Jornadas Universitarias de Poesía "Ciudad de Bogotá": El legado poético de Fernando Pessoa en Iberoamérica	\$ 15.960.000,00
Asociación Juvenil De Arte Social Videos Y Rollos	Escuela Intercultural de Artes "Arte Cultura y Paz"	\$ 77.055.932,00
Fundación Objets-Fax / El Contragolpe	Ciudadanías Creativas	\$ 31.362.000,00
Asociación Cultural Vuelo	Laboratorio Investigativo y Cocreativo de Contenidos Para la Infancia	\$ 35.556.000,00
Fundación Cultural El Contrabajo	XV Festival de las Artes Convidarte Localidad de Tunjuelito	\$ 52.260.000,00
Corporación Cultural Kontrabía	Escuela de Formación Artística, Cultural y Patrimonial: Un Pasaporte Para Navegar en Mares de Virtualidad	\$ 66.126.000,00
Corporación Dc Arte	Pensar y Hacer La Fiesta en Bogotá 2021	\$ 111.888.000,00
Corporación El Eje Creatividades Colaborativas	Mujeres que cuentan: disminuyendo brechas en la cultura local	\$ 66.570.000,00
Corporación Cultural Tercer Acto	Décimo Festival de la Diversidad el arte renace	\$ 56.375.000,00

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Entidad Seleccionada	Nombre de la propuesta	Asignación
Fundación Parcela Cultural Campesina	Campesinado Sumapaceño transformando territorio	\$ 63.662.500,00
Corporación Cultural Kontrabía	Concha Acústica de San Agustín: un teatro al aire libre en el sur oriente de Bogotá. Fase 3	\$ 26.565.000,00
Asociación Para El Desarrollo Social, Cultural, Recreodeportivo Y Comunitario -Amayta-	PROGRÁMATE EN CASA VIVA 2021	\$ 143.918.500,00
Fundación Escuela Cultural, Común & Arte - Fucca	XVI CARNAVAL DE PATIO BONITO.	\$ 55.467.500,00
Fundación Camarín del Carmen	Temporada de Ópera 2021	\$ 64.625.000,00
Corporación Ccreativas	Bogotá un Ecosistema para Crear y Crecer III	\$ 60.032.500,00
Corporación Casa de la Cultura Juvenil El Rincón Casa de la Cultura.	Actividades Permanentes Casa de la Cultura Rincón.	\$ 51.150.000,00
Asociación Fraternidad Internacional de Jóvenes e Colombia	Escuela de Formación artística de IYF - EFA	\$ 37.360.000,00
<b>Total</b>		<b>\$1.813.312.089</b>

Se han adelantado las jornadas de concertación con las 20 entidades para definir los presupuestos definitivos sobre los cuales se realizará el seguimiento y dar inicio al trámite contractual para suscripción de los contratos de apoyo.

Por otra parte, se realizó el informe cualitativo y cuantitativo del proceso de evaluación realizado a las propuestas participantes.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta, la cual se encuentra programada para el segundo trimestre de la vigencia.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

La SCRCD oferta por medio del PDE diferentes tipos de estímulos que impactan positivamente a la ciudadanía y generan reflexiones sobre la forma y manera que apropiamos nuestra ciudad y la relación entre los ciudadanos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Se diseñan estímulos que buscan resignificar los imaginarios urbanos frente a grupos poblacionales que hacen parte del tejido social de nuestra ciudad, buscando fortalecer sus dinámicas culturales o establecer acciones que permitan el diálogo y encuentro entre diferentes actores sociales.

El PDAC se realiza con la certeza de que el arte, la cultura y el patrimonio no son bienes ajenos a la cotidianidad de los ciudadanos, por el contrario, son construcciones simbólicas individuales y colectivas que dan sentido y fortalecen las relaciones sociales, son recursos que los seres humanos contienen y expresan en sus rutinas diarias.

Reconocer la importancia del arte, la cultura y el patrimonio e implementar acciones para su fortalecimiento, fomenta la capacidad creativa de todos los habitantes del Distrito, estimula habilidades para la vida, fortalece los vínculos existentes y amplía la comprensión ciudadana de la fuerza sensible de la cultura en todas sus manifestaciones en el desarrollo de la ciudad.

Respondiendo a un enfoque más de orden territorial y en alianza con los Fondos de Desarrollo Local, se espera fortalecer los procesos de fomento para la oferta de convocatorias que atiendan a las necesidades y requerimientos de los agentes artísticos y culturales de cada localidad y las comunidades que se ven beneficiadas por los procesos que a partir del arte, la cultura, el patrimonio y la diversidad de sus manifestaciones, saberes y prácticas busquen generar ampliación de capacidades y transformación social en sus territorios.

#### EMERGENCIA SANITARIA - COVID – 19

El sector de arte, cultura y patrimonio del distrito se ha visto profundamente afectado en sus dinámicas económicas y actividades comerciales en el marco de la emergencia de salud pública decretada a nivel nacional como respuesta a la pandemia de Covid -19.

El Ministerio de Cultura mediante Decreto 475 del 25 de marzo de 2020 y las circulares 1 y 7 en donde se establece: “Destinación transitoria de los recursos de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de artes escénicas. Los recursos derivados de la contribución parafiscal cultural a la boletería de los espectáculos públicos de las artes escénicas girados o que se giren al 31 de diciembre de 2020 a los municipios y distritos por el Ministerio de Cultura y que a la fecha de expedición de este decreto no hayan sido comprometidos, ni obligados, ni ejecutados, podrán destinarse transitoriamente, hasta septiembre 30 de 2021, para apoyar al sector cultural de las artes escénicas, en las actividades de creación, formación virtual, producción y circulación de espectáculos públicos de artes escénicas en cualquier modalidad (presencial o virtual)”.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

La implementación de convocatorias públicas en la ciudad posibilita la realización de ejercicios democráticos y transparentes en la asignación de recursos.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Los ciudadanos y ciudadanas pueden acceder en igualdad de condiciones a la oferta realizada por la administración distrital.

A continuación, se realiza un reporte a la fecha sobre la participación en las convocatorias aperturadas en el marco del PDE2021\_Fase1, detallada por Grupos Etarios, así:

Rango etario	No propuestas inscritas
Adulto mayor (> 59)	20
Jóvenes (18 a 28)	110
Adultos (29 a 59)	281
<b>Total</b>	<b>411</b>

Lo anterior información corresponde a la fase de oferta que se encuentran las Becas en la fase de oferta, no obstante, sólo después de publicados los ganadores de los estímulos se reportará la poblacional definitiva.

#### **4.5 Enfoque territorial**

A continuación, se señala la participación a la fecha en el PDE 2021 - fase 1, por localidad:

Localidad de ejecución	No propuestas inscritas
Ciudad Bolívar	52
Kennedy	43
Suba	43
Usme	25
Teusaquillo	24
Bosa	24
Chapinero	23
Sin Definir	22
Engativá	21
Santa Fe	21
San Cristóbal	18
Los Mártires	18
Fontibón	15
La Candelaria	13
Usaquén	12
Puente Aranda	10
Tunjuelito	9
Rafael Uribe Uribe	8
Barrios Unidos	6
Antonio Nariño	4
<b>Total</b>	<b>411</b>

Lo anterior información corresponde a la fase de oferta que se encuentran las Becas en la fase de oferta, no obstante, sólo después de publicados los ganadores de los estímulos se reportará la territorialización definitiva.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Meta 5: Realizar 1.200 contenidos culturales que aporten a la apropiación social de los programas de fomento con énfasis territorial y poblacional.**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Realizar 1.200 contenidos culturales que aporten a la apropiación social de los programas de fomento con énfasis territorial y poblacional.	350	0	0%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

Los programas de fomento impulsados por la Secretaría de Cultura y las entidades adscritas, permiten favorecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de los agentes del sector garantizando el disfrute y libre acceso de la ciudadanía a los derechos culturales.

Frente a lo anterior, el diseño de una estrategia de comunicación y apropiación sobre los procesos de fomento, la divulgación de la oferta de convocatorias y el acceso de la ciudadanía a los recursos, son acciones fundamentales que desde los equipos de comunicaciones de la Secretaría de Cultura se promueven para fortalecer la incidencia de las convocatorias públicas en creadores, agentes culturales, comunidades y territorios.

Es en este contexto, que desde el componente de apropiación se adelantó durante el primer trimestre, la formulación y diseño de una estrategia de divulgación de la actividad de los programas de fomento, que a la fecha presenta: objetivos, mapa de actores, canales de divulgación, acciones estratégicas vigencia 2021, matriz de actividades, productos y contenidos, acciones que se articulan con los demás componentes del plan de inversión 7650.

Como logro del presente trimestre, es importante destacar la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2021 que se llevó a cabo el pasado 15 de febrero, y que contó con un evento de lanzamiento en el que participaron de manera articulada la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, la Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA.

Producto de la mencionada articulación, se definió un plan de medios y el nuevo concepto creativo y gráfico del Programa Distrital de Estímulos 2021 para el diseño de las diferentes campañas digitales.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta, la cual se encuentra programada para el segundo trimestre de la vigencia.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### **4.3 Beneficios de ciudad**

La estrategia de divulgación, propiciará vínculos, espacios para el intercambio de saberes, escenarios de participación y creación colectiva, trabajo en red, veeduría ciudadana a partir del reporte de datos estadísticos suministrados por el Sistema de Convocatorias SICON, contará con estrategias que amplifiquen las creaciones, investigaciones, impactos, procesos y saldos pedagógicos que se gestan en las comunidades y territorios producto de la ejecución de los proyectos e iniciativas ganadoras de los programas de fomento.

Lo anterior a la luz del enfoque de comunicación pública para la incidencia que pone al ciudadano creador en el centro de todas las estrategias.

### **4.4 Enfoque Poblacional**

El sistema de información SICON, permite caracterizar los grupos poblacionales que participan en los programas de fomento a partir de la recolección y sistematización de datos personales que son diligenciados por los usuarios. Este dato incide en manera directa en la toma de decisiones para la elaboración de las diferentes actividades del componente de apropiación. A partir de dicha lectura, se activarán estrategias de divulgación y apropiación con grupos focalizados que permitan fortalecer los procesos de participación, mejorar la experiencia y la confianza en los procesos de convocatorias públicas.

### **4.5 Enfoque territorial**

La apertura de las convocatorias que hacen parte de los convenios con las Alcaldías Locales y la convocatoria Es Cultural Local, propiciarán un escenario de reactivación del sector, nuevos diálogos y acciones culturales en los territorios. El trabajo articulado con las entidades potenciará la estrategia de divulgación vinculando al creador local, medios comunitarios y alternativos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## **PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7656 Generación de una estrategia de internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá**

**PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021**

**Reporte: ENERO A MARZO DE 2021 (ACUMULADO)**

### **1. Objetivo general**

Generar una estrategia sectorial de relacionamiento y cooperación internacional que permita articular las acciones de las diferentes entidades para fortalecer la gestión colectiva del conocimiento, movilizar recursos financieros, técnicos y humanos y contribuir al posicionamiento cultural, artístico, patrimonial y deportivo de la ciudad.

### **2. Logros, apuestas y retos**

Durante la vigencia del 2020, se establecieron procesos y una ruta clara para la definición de los lineamientos conceptuales y técnicos que orientan el proceso de relacionamiento y cooperación del sector cultura, recreación y deporte. En dichos lineamientos se tomaron en cuenta los instrumentos internacionales que articulan la cultura y el deporte con el desarrollo sostenible y el contexto de recuperación económica y social en que nos sumergimos luego de la pandemia. La cooperación debe ser un canal para la gestión de recursos técnicos, tecnológicos y financieros que permitan consolidar las apuestas misionales. Los logros más importantes para destacar son:

- Elaboración de los lineamientos sectoriales para optimizar el relacionamiento y la cooperación internacional del sector cultura, recreación y deporte.
- Construcción de línea base e indicadores de medición y análisis de la gestión internacional del sector cultura, recreación y deporte.
- Sistematización del portafolio sectorial con 17 experiencias significativas del sector cultura, recreación y deporte. De las cuales 6 experiencias hacen parte de la SCRD.
- Se consolidó la Alianza Iberoamericana #CiudadEsCultura cuyo fin es unir esfuerzos entre ciudades del mundo con las que se comparten aspiraciones y compromisos en el marco de la Agenda 21, es así que la plataforma de la alianza permite el intercambio cultural, ejercicios co creativos y reflexivos alrededor del rol de la cultura, el arte y el patrimonio.
- Dicha alianza se realizó con Barcelona, Buenos Aires, Lima, Lisboa, y Ciudad de México.
- En alianza con la Cancillería, a través del plan de promoción de Colombia en el exterior, la SCRD divulgó el documental Vecinos Inesperados en las Embajadas de Colombia en los siguientes países: Estados Unidos, Canadá, Trinidad y Tobago, Australia y Finlandia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- A través de la estrategia digital “Lecturas cruzadas” se propiciaron encuentros y conversaciones con escritores del mundo que permitió acortar las distancias en época de distanciamiento social e interactuar de acuerdo a las culturas de los escritores que participaron de dichas conversaciones. A continuación, los encuentros fueron: Lecturas Cruzadas: Las Ciudades de Gabo; Lecturas Cruzadas: De Rabat a Bogotá: Literatura de ida y vuelta; Lectura Cruzada Perú - Bogotá (Ciencia Ficción); Lecturas cruzadas: juego y música en la literatura infantil (Suecia); Reino Unido: Lecturas que marcan la vida.
- Se realizaron encuentros denominados Bibliotecas del Mundo, Bibliotecas Comunitarias y Yo Maestro, cuyo enfoque fue conocer las experiencias significativas de redes bibliotecarias en el mundo y ver como fortalecieron la formación de los bibliotecarios. En cuanto a los ciclos de Yo Maestro, fueron charlas donde se abordaron concepciones de educación, bibliotecas, y esos espacios que ha abierto de la mano de otros para la formación de lectores, el diálogo entre perspectivas diversas sobre el mundo. Así que dichos encuentros se realizaron con:
  - ✓ Bibliotecas del mundo-Sesión 1 (Barcelona)
  - ✓ Bibliotecas del mundo-Sesión 2 (Helsinki)
  - ✓ Bibliotecas del mundo-Sesión 3 (Guatemala)
  - ✓ Bibliotecas comunitarias-Sesión 1 (Perú)
  - ✓ Bibliotecas comunitarias-Sesión 2 (Brasil)
  - ✓ Bibliotecas comunitarias-Sesión 3 (México)
  - ✓ Yo, maestro (Edson Velandia)
  - ✓ Yo, maestro (Judith Kalman)
  - ✓ Yo, maestro (Daniel Goldin)
- Se materializó la Alianza Iberoamericana del Grupo de Trabajo de la Red de Bibliotecas con: Red de ciudades CIDEU, Barcelona, La Habana, Cali, Medellín y la Red Nacional de Bibliotecas.
- El sector de Cultura, Recreación y Deporte fue beneficiado con 10 becas entregadas por la ciudad de Frutillar –Chile, en marco de Ciudades Creativas de la UNESCO, dichas becas fueron impartidas por Kopernicus Lab.
- Se realizó una alianza con CIDEU que permitió visibilizar la estrategia de arte urbano responsable Distrito Grafitti en su plataforma.
- Se tuvo una participación activa y relevante en espacios de movilización de conocimiento y en ejercicios colaborativos con las siguientes redes:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.
  - MercoCiudades
  - Red de Ciudades Creativas Unesco
- El sector participó en el Encuentro de Ciudades Creativas UNESCO que se llevó a cabo en Frutillar, logrando ser parte de la discusión de las mesas Colaborativas que abordaron los temas de cultura, patrimonio y música.
  - La SCRDR fue beneficiada de la Comixta con Jamaica, acerca de la asesoría técnica en modelos de operación, activación de espacio público por medio de las artes y el patrimonio, y diseño de herramientas para la sostenibilidad económica y social de los Distritos Creativos de Bogotá.
  - Se está gestionando la firma del instrumento que permitirá oficializar el desarrollo del proyecto piloto de la Unesco, sobre los indicadores de Cultura como aporte al cumplimiento de los ODS - Agenda 2030.
  - Se realiza un seguimiento y dinamización de un plan de acción sectorial para la gestión del relacionamiento y la cooperación internacional que permita priorizar las iniciativas para el año 2021, monitorear su avance y evaluar sus resultados.
  - Se Identifica, canaliza y acompaña la gestión de oportunidades de cooperación técnica y/o financiera para la SCRDR y las entidades adscritas y vinculadas del sector, a través de la divulgación de las ofertas de cooperación que el equipo identifica y prioriza.
  - Del mismo modo se gestionan oportunidades de cooperación internacional para los agentes culturales y recreodeportivos del sector.
  - Se realiza la gestión, alimentación y seguimiento de la información sectorial de relacionamiento y cooperación internacional en los instrumentos dispuestos para este fin que permitan tener la información parametrizada.
  - Se gestiona la actualización periódica de los instrumentos de cooperación internacional del sector de cultura, recreación y deporte, en relación a los proyectos de cooperación internacional, alianzas estratégicas, convocatorias/becas, premios, espacios de movilización de conocimiento, proyección internacional y demás secciones contempladas en la matriz de seguimiento a la cooperación internacional del sector de cultura, recreación y deporte.
  - El sector de Cultura, Recreación y Deporte visibiliza las experiencias significativas del sector en la plataforma de Metropolis. En lo que va de la vigencia 2021, se han publicado en dicha plataforma: BiblioRed y Bogotá Distrito Grafiti, se está a la espera de la publicación de las experiencias significativas de la Política Pública de Cultura Ciudadana y la Red Distrital de Cultura Ciudadana.
  - El sector de Cultura, Recreación y Deporte, a través de IDARTES y la SCRDR se postulará a participar en la 26th conferencia de cambio climático de Naciones Unidas, mediante una ponencia sobre los proyectos estratégicos de respira el arte y la basura no es basura.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- La SCRД se postuló al Banco Interamericano de Buenas Prácticas de la UCCI con los siguientes proyectos:
  - a. Cultura local
  - b. Línea Calma
  - c. Meidas Covid: Data y acción
  - d. Cuenta Satélite
  - e. Distrito Graffiti
  - f. Política pública de Economía cultural y Creativa
  - g. BiblioRed
- En lo que va de vigencia de 2021, la entidad ha tenido acercamiento con ciudades Turcas, lo que permitirá estrechar los lazos de amistad en relación a la cultura, la recreación y el deporte. Es así que el sector gestiona la participación en el festival de Sanliurfa – Turquía con una programación para 1 día de participación.
- Se apoyó en la celebración de la conmemoración del nuevo año chino, motivo por el cual, el trabajo gestionado con la Embajada de China en Colombia y el sector, será el canal que permitirá gestionar intercambios técnicos a futuro en relación a la cultura, la recreación y el deporte.

### 3. Indicadores de producto

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
139 - Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y que permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros.	2020	0,1	0,1
	2021	0,2	0,02
	2022	0,3	
	2023	0,2	
	2024	0,2	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)1 Elaborar 1 documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector.	0,1	0,1	0,2	0,02	0,3		0,2		0,2	
(S)2 Diseñar y gestionar 1 plataforma de información que permita la consulta y sistematización de las experiencias significativas, buenas prácticas y proyectos de cooperación del sector	0,1	0,1	0,2	0,02	0,3		0,2		0,2	
(S)3 Diseñar y realizar 1 curso para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de agentes del sector.	0,1	0,1	0,2	0	0,4		0,2		0,1	

Avances del indicador: Para el cumplimiento del indicador se construyeron de una manera concertada y participativa los lineamientos técnicos y conceptuales para el relacionamiento

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

y la cooperación internacional, y se diseñaron tres instrumentos para el seguimiento a la gestión (matriz de seguimiento, ficha perfil de la entidad, y ficha de oportunidades). De igual manera se avanzó en un documento técnico de conceptualización de una herramienta de información para el seguimiento y la gestión del relacionamiento y la cooperación internacional.

Así mismo, se ajustó el plan de acción para la implementación del documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera. De igual manera se realizó la identificación de prioridades y necesidades del sector lo que permitió la elaboración de agendas de cooperación internacional para el sector de cultura, recreación y deporte de Bogotá, y se identificaron oportunidades de cooperación internacional para el sector y los agentes creativos y recreo-deportivos

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

***Meta 1: Elaborar 1 documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Elaborar 1 documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector.	0.2	0.02	10%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

##### **Avance cuatrienio:**

Frente a esta meta se elaboró la versión 1 del documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera, el cual cuenta con la siguiente estructura:

En la primera parte tiene un marco teórico, el cual busca destacar la importancia y el rol de la cultura para el desarrollo, y los instrumentos normativos que se diseñaron para el nivel internacional, nacional y local, lo cual permite incluir la cultura en las políticas públicas, lineamientos y estrategias que impulse la ciudad.

En una segunda parte, recoge el estado del arte de la gestión de la cooperación y el relacionamiento internacional en el sector de cultura, recreación y deporte con el ánimo de identificar las debilidades y fortalezas en la materia. Por otro lado, el documento incorporó un marco conceptual, en el que se recogen definiciones claves sobre la cooperación y las relaciones internacionales, con las que se busca estandarizar y unificar el lenguaje usado por las entidades adscritas y vinculadas para sistematizar e identificar de una mejor forma las oportunidades para el sector.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Por último, el documento incorporó una sección de marco metodológico, que a su vez contiene tres subsecciones. La primera, la herramienta de seguimiento a la cooperación y proyección internacional del sector; la segunda, destaca las herramientas de consulta que se incorporan en el punto anterior, tales como: el mapa de actores, las fuentes de financiamiento y los canales de información para el acceso a las oportunidades de cooperación; y la tercera señala una ruta general para la gestión de la cooperación y la proyección internacional. Esta como un medio, para propiciar que las necesidades y prioridades del sector puedan ser gestionadas ante los distintos actores de la cooperación internacional de manera articulada y eficiente.

#### **Avance vigencia:**

En lo corrido de la vigencia, a partir de los procesos de articulación con las distintas áreas y entidades adscritas y vinculadas al sector se logró la construcción de unas agendas de cooperación internacional para el sector de cultura, recreación y deporte de Bogotá a partir de la identificación de prioridades y necesidades del sector.

De igual forma, se ajustó de acuerdo a las prioridades identificadas el plan de acción para la implementación del documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera, involucrando acciones para abordar el relacionamiento con actores de la cooperación internacional.

Por otra parte, se avanzó en la identificación de cerca de 5 oportunidades de cooperación tanto para el sector de cultura, recreación y deporte como para agentes artísticos, culturales y recreos deportivos. Se destaca el acompañamiento que se ha realizado para la identificación de aliados privados que puedan sumarse a la convocatoria de CO-CREA 2021, donde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte participará con el proyecto Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales (REDD).

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

A la fecha no se han presentado retrasos en la ejecución del plan de acción definido para el cumplimiento de la meta.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

La elaboración de una estrategia de relacionamiento internacional del sector permitió que las acciones, iniciativas, proyectos y apuestas se posicionaran y fueran visibilizadas a nivel internacional, logrando que la ciudad sea reconocida como un socio estratégico en el ámbito de la cultura, la recreación y el deporte.

Además, la ciudad y sus agentes culturales, creativos y recreo-deportivos, han contado con la oportunidad de acceder a oportunidades diversas de formación, movilización de conocimiento, ejercicios de proyección internacional y recursos técnicos, humanos y financieros, frutos de alianzas y proyectos de cooperación, que además aportarán a su

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

reactivación económica. De esta manera la ciudad ha logrado un posicionamiento estratégico en la región

#### **4.4 Enfoque poblacional**

La meta no tiene una discriminación poblacional.

#### **4.5 Enfoque territorial**

La estrategia, dado su carácter distrital, no tiene delimitados territorios específicos.

***Meta 2: Diseñar y gestionar 1 plataforma de información que permita la consulta y sistematización de las experiencias significativas, buenas prácticas y proyectos de cooperación del sector.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Diseñar y gestionar 1 plataforma de información que permita la consulta y sistematización de las experiencias significativas, buenas prácticas y proyectos de cooperación del sector.	0,2	0,02	10%

#### **4.1 Reporte de Avance y Logros de la Meta del Proyecto**

Avance cuatrienio: Se elaboró un documento sobre la conceptualización de la herramienta de seguimiento a la cooperación y proyección internacional del sector de cultura, recreación y deporte de Bogotá, dicha herramienta estará al servicio del sector, como fuente de consulta y repositorio de información, facilitando la toma de decisiones de manera más efectiva y eficiente para lograr implementar las apuestas estratégicas. La herramienta permitirá capturar, transformar, almacenar, administrar, controlar, procesar, transmitir y estandarizar la información de las acciones que se realizan de cooperación y proyección internacional del sector.

El documento cuenta con la conceptualización de las funciones de un sistema de información que permiten apoyar en la construcción de un desarrollo tecnológico de seguimiento a la cooperación internacional del sector. De otro lado, el documento presenta las secciones de la herramienta, tanto de consulta como de registro permanente. En cuanto a las de consulta, permite que las entidades puedan conocer de primera mano la oferta en materia de cooperación internacional y de esta manera postularse a dichas oportunidades. En relación a las secciones de registro permanente busca dejarle una memoria institucional al sector, señalando las acciones de cooperación a las cuales las respectivas entidades adscritas y vinculadas tuvieron acceso durante la administración.

La herramienta ayudará a que el sector compile los mayores datos de manera organizada, eficaz y efectiva de cooperación internacional, por tanto, conseguirá que los tomadores de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

decisiones puedan posicionar al sector en la esfera global con visión a largo plazo, convirtiéndose y posicionando la cultura la recreación y el deporte en un socio atractivo en el ámbito nacional e internacional.

Por otro lado, y como medición al trabajo que se realizó, el documento cuenta con indicadores de seguimiento a la gestión, facilitando generar una línea base de las acciones desarrolladas durante el 2020. Del mismo modo, dichos indicadores evidenciaron las ventajas y falencias que presentan las entidades en torno a la cooperación y proyección internacional. Por último, estos indicadores permitieron y permitirán evidenciar cómo se está generando el cambio y entender cuál es la contribución al seguimiento con el fin de mejorar.

De otro lado, el documento enfatiza la hoja de ruta que permite la construcción de la herramienta, la cual cuenta con 6 etapas de elaboración de una plataforma: Viabilidad, análisis, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento. Estas etapas dan cuenta de las acciones realizadas y las que hacen falta para el desarrollo y puesta en marcha de la plataforma.

Por último, se mencionan algunas recomendaciones que se deben tener en cuenta para el buen uso de la herramienta.

### **Avance vigencia:**

En lo corrido de la vigencia del proyecto se logró realizar la sistematización y priorización de la información reportada en la matriz de seguimiento a la cooperación y proyección internacional 2020 y lo reportado en el formato de la DDRI en el 2021. Dicha sistematización permitió generar fichas por cooperantes con la respectiva necesidad del sector y los acercamientos o trabajos realizados durante el 2020.

Por otro lado, la DDRI está diseñando un sistema de información de cooperación internacional distrital, por lo cual desde la SCRD se realizó el respectivo reporte de actividades correspondientes a los criterios de dicha matriz que ayudan a reportar el trabajo que se ha venido desarrollando a partir de lo recorrido de la vigencia del proyecto que inició el 1 de marzo de 2021.

Cabe la pena destacar que la entidad dará inicio al desarrollo web de la herramienta de seguimiento a la cooperación y proyección internacional, lo cual facilitará llevar un reporte actualizado de las acciones desarrolladas y a desarrollar de cooperación. Para ello es indispensable continuar en la gestión, alimentación, seguimiento y actualización de la información sectorial de relacionamiento y cooperación internacional en los instrumentos dispuestos para este fin que permitan tener la información parametrizada.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Por último, a través de las fichas de oportunidades de cooperación internacional se le dio difusión a 8 ofertas de cooperación internacional para las entidades del sector, y para los agentes culturales artísticos, culturales y recreo deportivos.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

A la fecha no se han presentado retrasos en la ejecución del plan de acción definido para el cumplimiento de la meta.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

La elaboración y puesta en marcha de una matriz de seguimiento a la cooperación y proyección internacional como primer insumo para el desarrollo de la plataforma de información de cooperación internacional, permitió identificar, focalizar y dinamizar la consecución de las oportunidades de cooperación que potenciaron las acciones, iniciativas y proyectos del sector de cultura, recreación y deporte, para aportar al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y de los ODS.

#### **4.4 Enfoque poblacional**

La meta no tiene una discriminación poblacional.

#### **4.5 Enfoque territorial**

La estrategia, dado su carácter distrital, no tiene delimitados territorios específicos.

***Meta 3: Diseñar y realizar 1 curso para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de agentes del sector.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Diseñar y realizar 1 curso para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de agentes del sector.	0,2	0	0

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** El componente de formación para el fortalecimiento de los agentes culturales y creativos y la generación de condiciones para su participación en mercados internacionales a través de conexiones de valor, se desarrolló a través de un convenio interadministrativo con Innpulsa Colombia que busca: “Aunar esfuerzos entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE SCR D e INNPULSA COLOMBIA para fortalecer y acelerar el crecimiento de emprendimientos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

innovadores con potencial de alto impacto de las industrias culturales y creativas en la Ciudad de Bogotá, a través de la transferencia e implementación de la metodología del programa Acelera Región, que impacten la dinamización y activación de la economía en la ciudad”

Desde el proyecto 7656 durante lo corrido del 2020 se realizaron todas las actividades administrativas requeridas para sumar esfuerzos en este convenio e incluir el fortalecimiento de los agentes para promover y circular sus iniciativas en el escenario internacional.

Durante la vigencia de 2020 el proyecto 7656 aportó la suma de \$4.893.490

Avance vigencia: Las acciones a desarrollar en la vigencia están programadas a partir del segundo trimestre de la vigencia 2021.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

A la fecha no se han presentado retrasos en la ejecución del plan de acción definido para el cumplimiento de la meta.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

El convenio permitirá fortalecer las capacidades de los agentes culturales y creativos y la generación de condiciones para su participación en mercados internacionales a través de conexiones de valor. Con este programa se acompañará la aceleración de emprendimientos de alto potencial y a los procesos innovadores y de financiación que permiten escalar a los agentes para generar más desarrollo económico, equidad y oportunidades para la ciudad.

#### **4.4 Enfoque poblacional**

La meta no tiene una discriminación poblacional.

#### **4.5 Enfoque territorial**

La estrategia, dado su carácter distrital, no tiene delimitados territorios específicos.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## **PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7610 - Proyecto Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá**

**PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021**

**Reporte: ENERO A MARZO DE 2021 (ACUMULADO)**

### **1. Objetivo general**

Transformar espacios identificados como entornos conflictivos desde la mirada social y cultural.

### **2. Logros, apuestas y retos**

En la vigencia 2020 se desarrollaron procesos de concertación en 5 localidades (Usme, Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén y San Cristóbal) con diferentes organizaciones sociales que pertenecen a los mismos territorios y que involucraron a la comunidad y otras entidades. A partir de los procesos que se desarrollaron se adelantó una caracterización de las necesidades imperantes de cada uno de los territorios y de esa manera establecer un plan de acción ajustado a esas realidades.

Se identificaron diferentes iniciativas de manifestación artística, cultural y patrimonial en cada uno de los territorios por parte de la población embera, reincorporados (firmantes de paz) y víctimas del conflicto que reconocen las necesidades de su entorno y recogen voluntades compartidas de la comunidad involucrada directa e indirectamente y que propicia diálogos asertivos de concertación.

#### **Logros:**

El equipo de transformación cultura en articulación con las alcaldías locales, entidades como IDARTES, Secretaria Distrital del Hábitat, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Organizaciones sociales y agrupaciones artísticas de población víctima del conflicto, reincorporados y embera en el segundo semestre de la vigencia 2020 adelantaron 5 procesos de concertación en 5 localidades.

En cada una de las 5 localidades se logró evidenciar el fortalecimiento de las agrupaciones culturales que se involucraron en los procesos y de la misma manera que a través de las actividades desarrolladas en el marco de las concertaciones permitieron generar redes de trabajo comunitario y colaborativo, el intercambio intergeneracional como una apuesta a la sostenibilidad y sustentabilidad de los procesos generados, espacios de reflexión en torno a las prácticas artísticas y deportivas y como estas, aportan a la construcción de paz desde la mirada de la consolidación de valores, el reconocimiento de la diferencia, el buen uso del tiempo libre,

Se resalta el aporte de las prácticas artísticas en la construcción de paz, entendida desde las realidades locales, en entornos que son considerados como conflictivos, donde los procesos comunitarios culturales resaltan como una alternativa para el fortalecimiento del

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

tejido social y la generación de oportunidades que posibiliten nuevas perspectivas de vida en los participantes.

Se logró sentar las bases de un proceso de largo aliento que se fundamente en el intercambio de prácticas, pedagógicas, formas de enseñanza académicas y barriales, y el apoyo de la institucionalidad cultural, todas ellas vitales para el reconocimiento de la vida cultural en el territorio.

Se acompañó y concertó con los procesos culturales, planes de trabajo, como apuesta de trabajo colaborativo y con enfoque de construcción de paz para la transformación de entornos considerados conflictivos.

Se concertó y diseñó el piloto de Escuela Cultural Comunitaria (ECCO) como un proceso de educación no formal, facilitado por los líderes locales en Viviendas de Interés Prioritario como una alternativa de convivencia y construcción de comunidad mediada por lenguajes artísticos y culturales, en particular, procesos de memoria y creación literaria.

Se adelantó proceso de concertación con comunidad embera (miembros de la familia Katio y Chami) residente en el barrio Villa Javier, localidad de San Cristóbal y el colectivo artístico ArtoArte también de la localidad, para la creación de un piloto de Escuela Cultural Comunitaria o ECCO con el fin de promover intercambios culturales, promover el reconocimiento de modos de hacer tradicionales y generar relaciones colaborativas entre residentes del sector y la comunidad indígena.

### Retos:

El mayor de los retos de esta estrategia es que a través de los procesos de dialogo implementados se logre percibir con asertividad dentro del listado de necesidades, aquellas que representen mayor impacto en el territorio.

### 3. Indicadores de producto

Se refiere a los indicadores de producto del Plan de Desarrollo a los que están asociados los proyectos de inversión. (La estructura en adelante se repetirá de acuerdo a los indicadores de producto y sus metas de proyecto asociadas). Incluir el avance del indicador en la tabla.

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
333. (K) Generar una (1) estrategia para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos.	2020	1	1
	2021	1	0,09
	2022	1	
	2023	1	
	2024	1	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K) 1. Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios	5	5	10	0,85	10	-	10	-	10	-
(S) 2. Realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas	20	26	50	-	50	-	70	-	10	-

**Retrasos y soluciones del indicador:** Para el periodo reportado no se han presentado retrasos en la ejecución proyectada.

**Avances y logros del indicador:** Hemos encontrado una comunidad receptiva y esto nos ha permitido avanzar en la concertación de procesos que hacen parte de las comunidades y Territorios priorizados por el proyecto 7610. Constituyen nuestra estrategia para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios y entornos identificados como entornos conflictivos.

Se han logrado avances en la articulación intersectorial, alrededor de acciones que nos permitirán obtener dinámicas de transformación en la percepción de realidades a través prácticas, artísticas, culturales, patrimoniales y deportivas.

Se adelantaron actividades de articulación con otras entidades (IDARTES, Secretaria de Seguridad y Convivencia, Secretaria de Hábitat, Alcaldías locales) organizaciones sociales y agrupaciones culturales que permitió un acercamiento a la comunidad, identificación de las dinámicas propias de cada uno de los territorios priorizados y de esta manera a través de procesos de dialogo, elaborar un plan de acción ajustado a cada una de las localidades intervenidas y con ello promover el fortalecimiento de las iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales que han permitido generar redes de trabajo comunitario y colaborativo de la población de Viviendas de Interés Social y Prioritario.

Las actividades adelantadas en las los territorios de las 5 localidades intervenidas en la vigencia 2020, han permitido que a través de las dinámicas de reflexión y trabajo en red se genere una reconstrucción del tejido social, alternativas de convivencia y construcción de comunidad mediadas por lenguajes artísticos y culturales y de esta manera el cumplimiento del 100% de la meta establecida para dicha vigencia.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

***Meta 1: Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios***

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios	10	0,85	8,5

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** La recuperación de la confianza por parte de las comunidades hacia las entidades- ha permitido evidenciar la voluntad de las partes para acompañar procesos de fortalecimiento y transformación. Ha permitido que se generen espacios propios y óptimos para la concertación y desarrollo de actividades parte de los laboratorios de innovación social.

Se obtuvo el reconocimiento por parte de las comunidades, de la labor desarrollada por la DALP lo que facilita la gestión del equipo y potencializa el impacto positivo de nuestra estrategia para transformar espacios conflictivos a través de las prácticas artísticas y culturales de sus habitantes.

Hemos podido evidenciar el avance en establecer redes colaborativas a través de la ejecución de iniciativas relacionadas a las becas ofertadas, donde por ejemplo para la construcción de huertas participan varios colectivos unidos por el interés de obtener un desarrollo sostenible para sus representados.

Los habitantes de estos territorios concebidos como conflictivos, a través de manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales han encontrado una oportunidad de transformar su entorno y generar espacios de encuentro alrededor de diálogos de construcción

**Avance vigencia:** Se han adelantado las primeras visitas en territorios de 4 de las 10 localidades priorizadas para el proyecto, donde se generaron los primeros acercamientos a comunidad para establecer caracterización de necesidades y oportunidades de trabajo conjunto.

##### **a. Usme**

#### **Ficha de caracterización visita- Fuente: Equipo profesionales del proyecto 7610.**

1. Datos sociodemográficos					
Nombre:	Joe Camargo	Fecha & lugar de nacimiento:		Edad	
Localidad:	Usme	Barrio:	Bolonia		
Proyectos de Vivienda:	Rincones de Bolonia	Organizaciones Culturales:	Escuela de Fútbol Rincón de Bolonia & Esperanza		
Grupo Étnico:		Firmante de paz:		Víctima del conflicto	Sí

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Género/ Orientación Sexual	Niños, niñas y jóvenes	Rol en la comunidad:	Profesor de fútbol y responsable de la huerta urbana.
-------------------------------	---------------------------	----------------------	---

El complejo Rincones de Bolonia está compuesto por dos bloques de apartamentos y un conjunto de casas en total viven unas 5,000 personas. En esta VIP hay población migrante, LGBTI, madres solteras víctimas del conflicto y diferentes comunidades indígenas.

Proyectos visitados:

1. Una escuela popular de fútbol donde hay un total de 80 inscritos. Los jóvenes más grandes le enseñan a los niños y niñas que hacen parte de la escuela. Hacen entrenamiento físico, técnica, y después sí pueden jugar partidos de fútbol.
2. Una huerta urbana en la que participan 16 jóvenes del área.
3. Una escuela cultural enfocada principalmente al hip-hop y al baile que cuenta con su propia biblioteca y al cual están inscritos 30 jóvenes.

Caracterización inicial durante el recorrido:

Rincones de Bolonia es una Vivienda de Interés Prioritario (VIP) que colinda con el páramo Cruz Verde y está muy cerca del límite entre Bogotá y Cundinamarca.

Hay dos bloques de edificios y un conjunto de casas. En el conjunto 3A viven 356 familias y en el 3B viven 572 familias. En total son unas 5,000 personas que viven en todo el proyecto de vivienda.

Hay dos huertas: una gestionada hace ocho (8) meses que tiene 250 metros cuadrados y es una concesión del Parque Entre Nubes; y la otra de los adultos mayores que es más pequeña pero que tiene más vegetales, plantas y frutas plantadas ya que llevan en ese proyecto 4 años.

#### b. Usaquén

**Ficha de caracterización visita- Fuente: Equipo profesionales del proyecto 7610**

1. Datos sociodemográficos				
Nombre:		Fecha & lugar de nacimiento:		Edad
Localidad:	Usaquén	Barrio:	La Mariposa	
Proyectos de Vivienda:	Cerro Norte Santa Cecilia Parte Alta Santa Cecilia Parte Baja La Perla Oriental Villa Nidia Araucita	Organizaciones Culturales:	Mesa Territorial Cultural: -Cerro Tour -En Pie de Arte -Colectiva Popular Raíces -Reciclando Paz -Soñando Ando -Territorio Cultural	

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

	Araucita II				
Grupo Étnico:		Firmante de paz:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Víctima del conflicto</td> <td style="width: 50%;">Sí</td> </tr> </table>	Víctima del conflicto	Sí
Víctima del conflicto	Sí				
Género/ Orientación Sexual	Niños, niñas y jóvenes	Rol en la comunidad:	Gestores Culturales del Territorio		

La Mesa Territorial Cultural es una red de colectivos culturales presentes y muy activos en La Mariposa. Está compuesta de diferentes agrupaciones con metas y proyectos distintos, sin embargo, todas las agrupaciones se apoyan entre sí para sacar adelante sus distintos proyectos. Otra característica esencial de estas agrupaciones es que son intergeneracionales ya que los y las jóvenes del lugar, toman la antorcha de sus mayores. Hoy en día, las distintas organizaciones que forman parte de la Mesa Territorial llevan años trabajando en La Mariposa y juegan un rol muy activo.

El sector es de barrios autoconstruidos, y los primeros habitantes construyeron su propio acueducto como también el sistema de recolección de basuras. En este mismo sentido, existe la Asociación Pro Defensa del Niño y la Niña que ha creado varios espacios comunitarios como la Casa Taller Juvenil EPI Pensarte, varios hogares infantiles como también el Club de Abuelos los Conquistadores. Es importante señalar que la Asociación, como se le conoce en el barrio, es reacia a trabajar con actores estatales, pero que las nuevas organizaciones que surgen de ella, como la Colectiva Popular Raíces están interesados en trabajar con la SCR y el IDARTES (Dehecho la primera visita se realizó en un espacio administrado pero esa última organización).

En el pasado muchos de estos líderes sociales fueron amenazados y de hecho lograron mostrar que en este territorio se dieron dinámicas de violencia, narcotráfico, reclutamiento de menores y trata de personas, por lo cual lograron que se reconociera a La Mariposa como un sujeto colectivo de reparación. Muchas de las personas que hacen parte de los diferentes colectivos han tenido que correr por sus vidas y también han perdido familiares y amistades por los conflictos que se dieron en el 2010.

Propuestas visitadas:

Cada organización tiene un enfoque diferente y también realizan eventos distintos:

-Cerro Tour: es una organización de turismo comunitario y realiza recorridos ecológicos por la zona.

-En Pie de Arte:

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

-Colectiva Popular Raíces: es una organización que nace de la Asociación en Pro Defensa del Niño y la Niña, y actualmente están reactivando el espacio Casa Taller Juvenil EPI Pensarte, que en el pasado daba clases para jóvenes, tanto como refuerzo escolar pero también para jóvenes que no tenía acceso al sistema de educación distrital.

-Reciclando Paz: es un colectivo ambiental que realiza diferentes acciones relacionadas con el reciclaje, están construyendo un aula ecológica para atraer más mariposas al área y también está creando espacios usando arquitectura expandida.

-Soñando Ando: es un colectivo de hip-hop & graffiti que cuenta con su propia productora musical.

Caracterización inicial durante el recorrido:

Dado que hay tantas organizaciones culturales, se propuso que los diferentes proyectos que la SCR D pudiera fuera una necesidad colectiva de la Mesa Territorial y se dieron varias ideas:

- Consolidación de una Escuela Comunitaria
- Crear una red de redes de las huertas urbanas, teniendo en cuenta que en este territorio ya existen más de 40 huertas locales.
- Realizar procesos culturales y artísticos para honrar la memoria de la comunidad y sanar el territorio de toda la violencia que ha experimentó durante el conflicto armado.

### c. Puente Aranda

#### Ficha de caracterización visita- Fuente: Equipo profesionales del proyecto 7610

1. Datos sociodemográficos					
Nombre:	Daryeri Díaz Karen Pineda	Fecha & lugar de nacimiento:		Edad	
Localidad:	Puente Aranda	Barrio:	La Florida Occidental		
Proyectos de Vivienda:	Plaza La Hoja	Organizaciones Culturales:	Bichos del Monte Hojas Violeta		
Grupo Étnico:		Firmante de paz:	X	Víctima del conflicto	X
Género/ Orientación Sexual	Mujeres	Rol en la comunidad:			

En este VIP hicieron su propio censo el cual sugiere que hay un total 457 familias y 2,900 personas viviendo en este lugar. De ese número hay más o menos 600 niños, niñas y adolescentes y también hay 120 personas en condición de discapacidad. Nos contaron que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

en un apartamento se encontró que vivían 25 personas, y en otro, 14 personas que habitan un espacio de aproximadamente 40 metros cuadrados.

La organización de la Sra. Díaz está enfocada a trabajar con mujeres de esta VIP. En 2015 ella tomó la decisión de recuperar el tejido social de este lugar y para 2016 conformó un grupo de 10 mujeres para realizar una huerta urbana, sin embargo, al finalizar ese solo tres mujeres estaban participando activamente. A pesar de esta dificultad, hoy en día el colectivo Hojas de Parra cuenta con 15 mujeres de Plaza de la Hoja y también con 15 recicladoras, y están a punto de empezar su propio emprendimiento de pesto orgánico utilizando la albahaca que cultivan en su huerta. A través de esta actividad este colectivo pretende empoderar a las mujeres de esta comunidad y capacitarlas para enfrentar los diferentes tipos de violencia de género que viven en su día a día.

Además, Hojas Violenta también dictan cursos de formación política donde entre otros temas enseñan cuáles son las diferentes ramas del poder y qué entidades hacen parte que cada una de ellas, como también cómo presentar una tutela o derecho de petición.

Caracterización inicial durante el recorrido:

Se creó Hojas Violeta porque en este lugar se presentan diferentes tipos de violencia (física, económica, psicológica) hacia las mujeres que habitan en este lugar. Por este motivo se creó un proyecto productivo con el objetivo de lograr una independencia económica para las integrantes de este colectivo. También impartió talleres de autocuidado para estas mujeres.

Por su parte, tanto Daryeri Díaz como Karen Pineda mencionaron la problemática que están viviendo las niñas, niños y jóvenes de este lugar a raíz de la pandemia. Dado que no puede realizar sus prácticas de fútbol y otras actividades extracurriculares, la gente joven tiene mucho tiempo libre en sus manos y en algunos casos terminan consumiendo sustancias psicoactivas.

Por último, esta comunidad también está teniendo conflictos con el Consejo de Administración que no les permite utilizar los techos de la vivienda para hacer una huerta como tampoco usar los espacios comunales para realizar talleres, o intervenirlos artísticamente. Sin embargo, desde los talleres de construcción política de Hojas Violeta están tratando de cambiar los miembros del Consejo de Administración ya que este año se debe renovar.

#### **d. Bosa**

**Ficha de caracterización visita- Fuente: Equipo profesionales del proyecto 7610**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

1. Datos sociodemográficos				
Nombre:		Fecha & lugar de nacimiento:		Edad
Localidad:	Bosa	Barrio:	Parques de Bogotá	
Proyectos de Vivienda:	Arrayan, Sendero, Cerezo, Nogal y Reservas de Campo Verde	Organizaciones Culturales:	Siembra Conciencia Herederas y Herederos del Baile Herencia del Saber	
Grupo Étnico:		Firmante de paz:	Víctima del conflicto	
Género/ Orientación Sexual	Mujeres	Rol en la comunidad:		

Parques de Bogotá es una ciudadela de varios proyectos de vivienda de interés prioritario, cada conjunto tiene un salón comunal donde se realizan diferentes actividades y en tres de ellos hay huertas urbanas que son cuidadas por lideresas. Muchas de las mujeres de estas cinco VIPS llevan varios años viviendo en este lugar y llevan varios años abriendo espacios para la comunidad como lo son los talleres Converger del IDARTES, las huertas urbanas y clases de baile para niños, niñas y jóvenes.

Existen tres organizaciones de mujeres en esta zona:

1. Sembrar Conciencia: que realizan huertas urbanas en un lote de algunas de estos conjuntos de vivienda.
2. Herencia del Saber: se realizaban talleres de 30 o 40 niños y niñas en las huertas.
3. Herencia del Baile: organizan clases de bailes para niños, niñas y jóvenes. No cobran por sus servicios en la medida que los y las profesores tampoco cobran por sus servicios.

Caracterización inicial durante el recorrido:

Uno de los mayores conflictos en esta área se da con los Consejos de Administración, ya que no siempre apoyan la iniciativa de las huertas en los conjuntos y en otros casos no quieren prestar los espacios comunes para realizar algunas actividades (este caso se da ante todo para las clases de baile de las Herederas y Herederos del Baile).

Por otra parte, no todos los y las vecinas de estos conjuntos ven con buenos ojos las huertas urbanas porque no las consideran “bonitas”. En este mismo sentido, los Consejos de Administración también han intentado quitarles las huertas a estas mujeres que llevan años trabajando por ellas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Normalmente son ellas mismas las que entran a dialogar bien sea con la comunidad o los Consejos de Administración para garantizar mantener las huertas que ya tiene como también poder utilizar las zonas comunes de los conjuntos para poder realizar sus actividades.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Teniendo como referencia las dificultades que se presentaron en la vigencia anterior debido a las medidas Nacionales y Distrital con ocasión al COVID 19, para esta vigencia se han implementado todas las medidas necesarias identificadas para adelantar las visitas a territorio y esto ha permitido que no han generado retrasos en el primer trimestre de 2021

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Se fortalecen los procesos de innovación sociocultural basados en el conocimiento ambiental, cultural, económico y social, que desde las distintas miradas, usos y costumbres y saberes de las poblaciones focales, contribuyen a la construcción de capacidades de trabajo en conjunto y la co-creación de nuevas alternativas permitiendo así, la generación de soluciones sostenibles a sus problemáticas sociales en los territorios identificados como entornos conflictivos, a través del diálogo, la concertación y la participación.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Las actividades enmarcadas en este proyecto están dirigidas a población Emberá, víctima del conflicto y reincorporados que habitan en las Localidades de Usme, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Kennedy, Usaquén, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Mártires y Santafé.

Para el primer trimestre se adelantó la gestión pertinente para la contratación del equipo de trabajo y elaboración de cronograma de actividades. Se inicio un proceso de caracterización de las necesidades de los territorios y no se ejecutaron actividades con población.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Durante el primer trimestre de esta vigencia se adelantó el proceso de contratación del equipo de transformación cultural y se iniciaron las visitas de reconocimiento a territorios y primer acercamiento para generar la caracterización de las necesidades de cada una de las localidades y con ello identificar la ubicación de las poblaciones con las que se desarrollaran las actividades.

Se adelantaron visitas en 5 localidades (Usme, Usaquén, Ciudad Bolívar, Bosa y Puente Aranda) donde se identificaron algunas de las organizaciones que tienen presencia, se

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

entabló un dialogo con estas y a partir de ello se establecieron algunas de las necesidades identificadas por la población.

***Meta 2: Realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	(S) Realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas	50	0	0%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** En la vigencia 2020 se celebraron 27 encuentros culturales que permitieron a las comunidades con las que se trabajó, identificar, reconocer e impulsar las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales que se han convertido en facilitadores de convivencia y motores de cambio para los territorios donde se desarrollaron.

Se logró identificar las mejores prácticas de concertación con comunidad para que el desarrollo de encuentros se pueda realizar de manera organizada y con verdadero impacto en territorio.

**Avance vigencia:** En las visitas que se vienen adelantando en los territorios priorizados se viene adelantando una caracterización que incluye: organizaciones culturales presentes, encuentros artísticos, culturales y/o patrimoniales que se vienen desarrollando e identificación de problemáticas. Esta primera caracterización está encaminada a que a la vez que se vaya avanzando en procesos de concertación con las entidades involucradas y la comunidad se vaya generando un plan de acción que involucre las actividades que se desarrollaran en el marco del cumplimiento de la meta.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentaron retrasos en las actividades proyectadas para el primer trimestre de esta vigencia.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Se reconocen y fortalecen los procesos creativos y colaborativos llevados a cabo por los diferentes liderazgos comunitarios de las 10 localidades priorizadas, que desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte, contribuyen a la articulación de experiencias de cara a la

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

resolución de conflictos y el reconocimiento de las diferencias que, mediante la unión de esfuerzos aportan en la construcción de paz en estos territorios, la integración comunitaria, el fortalecimiento del tejido social y la convivencia, como también, en la valoración de la diversidad, los imaginarios colectivos, el cuidado y afecto entre comunidades, el arraigo y los acuerdos sociales.

#### **4.4 Enfoque poblacional**

En el marco de la ejecución del proyecto se desarrollan actividades con población Emberá, reincorporados y víctimas del conflicto.

Así mismo la población que reside en las Viviendas de Interés Social y Prioritario en las localidades priorizadas.

Sin embargo, durante el primer trimestre de esta vigencia, se adelantaron todas las actividades relacionadas con la contratación del equipo de transformación cultural y se comenzó la identificación de iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales en cada localidad y no se ejecutaron encuentros donde interviniera ninguna de las poblaciones priorizadas por el proyecto

#### **4.5 Enfoque territorial**

En el primer trimestre de esta vigencia no se ejecutaron encuentros. Se adelantaron actividades de reconocimiento en Usaqué, Usme, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Bosa

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7648 - Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá.**

**PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021**

**Reporte: ENERO A MARZO DE 2021 (ACUMULADO)**

**1. Objetivo general**

Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.

**2. Logros, apuestas y retos**

En lo transcurrido del proyecto la DALP ha logrado desarrollar, evaluar y ajustar sus estrategias direccionadas a fortalecer, promover y dinamizar los diálogos con el SDACP y la comunidad alrededor de la gestión cultural territorial, la participación incidente y reconocimiento de la diferencia desde lo étnico, etario y social en las manifestaciones artísticas culturales y patrimoniales que se dan en la ciudad de Bogotá.

Se desarrollo el seguimiento a la estrategia es cultura local en la vigencia 2020 permitiendo una evaluación del impacto y beneficios para los territorios que permitió desarrollar una estrategia actualizada y ajustada para desarrollar la versión 2.0 en la vigencia 2021 pasando de 10 a las 20 localidades.

Se adelantó un primer diagnóstico del SDACP que será la línea base en la implementación del proyecto estratégico “tanque de pensamiento” donde se espera que para el cierre de la vigencia 2021 se haya establecido con este un modelo de participación de mayor impacto.

La dinamización de los 20 consejos locales de participación adelantada en la vigencia 2020 ha permitió generar mayor articulación con los FDL para su vinculación en la formulación participativa de 2021.

**Retos:** Nos enfrentamos a unos procesos que deberán adelantarse para la articulación de estrategias que apoyan y respaldan el ejercicio de presupuestos participativos para de esta manera mantener el liderazgo que se obtuvo como sector en los resultados obtenidos en la distribución de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local.

Dado que el presupuesto local para el sector aumento, se propician nuevos y más espacios de participación para los representantes del CDACP lo que nos impone el reto de brindar las herramientas necesarias para generar un ejercicio participativo de mayor incidencia.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

En articulación con todas las entidades adscritas al sector y el sistema distrital de arte, cultura y patrimonio deberá asumir el reto de preparar los comicios electorales en el 2022 de manera tal que se promueva el ejercicio de participación, se fortalezcan los procesos adelantados y se obtenga una renovación del sistema con altos índices de calidad y oportunidad.

### **3. Indicadores de producto**

#### **Indicador 1:**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
147 - Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales.	2020	1	1
	2021	1	0,18
	2022	1	-
	2023	1	-
	2024	1	-

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K) 3 Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.	23	23	23	4,18	23	-	23	-	23	

**Retrasos y soluciones del indicador:** En el periodo informado no se generaron retrasos en la ejecución proyectada.

**Avances y logros del indicador:** A través de los esfuerzos de la Dirección de Asuntos Locales y Participación se ha logrado articular un dialogo asertivo en las diferentes mesas de participación con los grupos poblacionales, etarios y sectores sociales de los cuales se es responsable de la secretaría técnica y de aquellos en los que se participa como delegados. Para la vigencia 2021 el equipo de políticas públicas poblacionales de la Dirección durante el primer trimestre logró adelantar una caracterización de las propuestas de las instancias de participación con representantes de los diferentes grupos poblacionales para de esta manera trabajar en la elaboración de las cartillas para estímulos 2021.

#### **Indicador 2:**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
148 – (K) Desarrollar una (1) estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos.	2020	1	0,98
	2021	1	0,08
	2022	1	-
	2023	1	-
	2024	1	-

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K) 1 Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá	20	20	20	1,2	20	-	20	-	20	-
(K) 2 Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.	26	24,44	26	2,6	26	-	26	-	26	-

**Retrasos y soluciones del indicador:** En el periodo informado no se generaron retrasos en la ejecución proyectada.

**Avances y logros del indicador:** Los equipos de gestión territorial y participación de la Dirección vienen acompañando de manera articulada con Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación Distrital e IDPAC, las estrategias encaminadas a fortalecer las metodologías de trabajo para abordar la ejecución de las propuestas priorizadas para ejecución de presupuestos participativos 2021, y evaluación de los procesos adelantados.

A través de la labor articulada, se logró adelantar mesas de trabajo con los 20 Fondos de Desarrollo Local para que las propuestas de presupuestos participativos puedan ser ejecutadas a través de convenio marco con la SCR D y de esta manera garantizar una mayor incidencia en la formulación participativa de los proyectos de cultura en los territorios.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

***Meta 1: Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	(K) Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá	20	1,2	6%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** A través del acompañamiento y actividades propuestas para fortalecer a los agentes del sector y la dinamización del componente cultural en los territorios del último semestre con ocasión al ejercicio de encuentros ciudadanos, procesos de planeación participativa y formulaciones de los nuevos Planes de Desarrollo Local 2021-2024 se logró obtener una participación e incidencia significativa del sector cultural en la programación presupuestal del cuatrienio. La mitad del porcentaje de participación que obtuvo el distrito en los conceptos de gasto priorizados correspondió al sector cultura, recreación y deporte,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

garantizando de esta manera que las acciones y estrategias planteadas por la Dirección de Asuntos Locales de Participación estarán promovidas por las administraciones locales a través de la asignación de entre el 10 y 15% de sus presupuestos. Así también, desde el sector se brindó acompañamiento al proceso de presupuestos participativos mediante la participación en las asambleas temáticas y la revisión de las propuestas presentadas por la ciudadanía en las 20 localidades, a las cuáles se les emitió concepto técnico preliminar. Por otro lado, se brindó asesoría en los procesos de formulación de los recursos 2020 de los proyectos de cultura, en las Alcaldías Locales que lo requirieron

**Avance vigencia:** Durante este primer trimestre desde el equipo de gestión territorial se viene trabajando de manera articulada con los referentes de cultura de la Secretaria Distrital de Gobierno y de los 20 Fondos de desarrollo local para apoyar y fortalecer los procesos culturales a través de las siguientes actividades:

- Con cada uno de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito se instalaron mesas técnicas de trabajo para abordar cada uno de los conceptos de gasto de cultura y sus criterios de elegibilidad y viabilidad para que de esta manera puedan adelantar los procesos de formulación de proyectos con las herramientas suficientes.
- Se adelantó reunión con cada Fondo de Desarrollo Local para socializar la estrategia de convenio marco con el sector para la ejecución de los recursos locales destinados a cultura donde se exploraron las particularidades de cada Fondo y luego se presentó una propuesta para ejecución 2021.
- Se activaron en las 20 localidades las mesas sectoriales locales de manera que la oferta del sector pueda ser enriquecida por todos los integrantes y presentada a los territorios de manera unificada.
- Se apoyó la formulación de propuesta para la vinculación de los constructores en la ejecución de las propuestas priorizadas en el ejercicio de presupuestos participativos para ser ejecutadas en 2021.
- Se activaron los 20 consejos locales de arte, cultura y patrimonio y se viene articulando con toda su participación en asambleas ampliadas para la socialización del programa distrital de estímulos 2021.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se generaron retrasados en la ejecución proyectada para el trimestre.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Los beneficios de ciudad que tienen las acciones desarrolladas en el trimestre en la meta de gestión territorial, se han encaminado al acompañamiento técnico en la formulación de las iniciativas presentadas por la comunidad en la fase de presupuestos participativos 2020 y que serán ejecutados en la presente vigencia, adicionalmente la identificación de las formas de participación de los constructores en la ejecución de los proyectos, siendo facilitadores para generar el diálogo entre la comunidad y las entidades, aunado a esto, se realizaron mesas técnicas con los profesionales de las oficinas de planeación de las 20 localidades, para la comprensión de los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector cultura

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

y los anexos técnicos por cada uno de los componentes de gasto, seguras que todas estas acciones redundan en beneficio de una formulación adecuada y precisa ajustados a las necesidades de la comunidad y de la ciudad.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

El acompañamiento que se adelanta a la administración local y agentes del sector en territorios promueve la generación de iniciativas y proyectos encaminados a generar espacios de promoción del arte, la cultura y el patrimonio para todos los habitantes de la ciudad, caracterizados de acuerdo con las necesidades de cada uno de los territorios. Por tanto, las acciones adelantadas por el equipo de territorios de la Dirección de asuntos locales y participación tienen impacto en todos los grupos poblaciones, étnicos, etarios y sectores sociales.

Dado que para el primer trimestre lo que se ha adelantado son las mesas de trabajo con los 20 Fondos de desarrollo Local, las 20 mesas sectoriales y los 20 CLACP para procesos de formulación participativa, no se ejecutaron actividades con comunidad para establecer población beneficiaria aún.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Las estrategias de intervención territorial desarrolladas por cada profesional de enlace, plantea una ruta de trabajo que orienta el rol de cada profesional para apoyar la gestión cultural en la localidad asignada, de acuerdo a las dinámicas y lecturas de la misma, en el marco del Modelo de Gestión Cultural Territorial; por lo tanto, se plantearon acciones en cada una de las líneas del modelo, con un énfasis especial en los procesos de planeación participativa que se están adelantando para la vigencia 2021.

La estrategia implementada en cada localidad reconoce las dinámicas propias del territorio, las posibilidades que estas tienen, y los compromisos y articulaciones que demandan por parte de las entidades. Es así, como al finalizar el periodo cada profesional presenta un balance de la implementación de la estrategia planteada en el cual se exponen, los resultados cuantitativos y cualitativos que dan cuenta de los esfuerzos realizados por lograr un trabajo conjunto a nivel institucional, administrativo, y que a su vez garantizara la participación comunitaria. <http://cultured.scrd.gov.co/cultured/node/554>.

En las actividades adelantadas no se desarrollaron actividades con comunidad que nos permita calcular para este primer trimestre el impacto o número de beneficiarios. Las acciones se adelantan en las 20 localidades.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Meta 2: Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	(K) Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.	26	2,6	10%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a pesar de la coyuntura actual por pandemia Covid 19, que ha llevado a realizar las sesiones de los 39 espacios virtuales, se sigue fortaleciendo. En los últimos meses varios sectores no reconocidos en el Decreto 480 de 2018 han buscado la interlocución con cada uno de los Consejos para ser incluidos en su conformación a través del proceso de elección atípica; es el caso, del sector de circo, que ya cuenta con curul en varios Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio. También el sector de Hip Hop, las Bandas de Música Marcial, los Medios comunitarios y algunos géneros musicales como Rock y música popular.

Esta dinámica demuestra la importancia que adquieren en estos espacios de participación en lo Local y en lo Distrital, ya que agentes artísticos, culturales y patrimoniales quieren hacer parte formal del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y se interesan por ingresar oficialmente.

En cuanto al número de sesiones para este año a corte de mes de septiembre, son un total de 247 para todos los espacios del sistema. El año pasado a mes de diciembre se hicieron 315 sesiones. La diferencia es de 68 sesiones quedando el último trimestre del año por sesionar lo que significa que es probable que esta cifra sea ampliamente superada dado que los consejos locales deben como mínimo sesionar una vez al mes, es decir 60 y los distritales una vez al trimestre serían 47 sesiones para un total de 107 probables sesiones más. Es decir, un probable número total de 354 sesiones superando en 39 sesiones el número total frente al año 2019 sin incluir el número posible de sesiones extraordinarias.

**Avance vigencia:** El equipo de participación viene adelantando el seguimiento a la activación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio garantizando que todos los espacios comiencen a sesionar en el primer trimestre de 2021 y con ello garantizar la participación incidente en los procesos culturales de la ciudad. De esta manera ya fueron activados los 25 los cuales se tiene la secretaria técnica de acuerdo con el decreto 480 de 2018.

De la misma manera y en aras de continuar fortaleciendo a los consejeros del SDACP se viene adelantando una revisión de la línea base y propuestas de formación para establecer la escuela de gobierno para la vigencia 2021.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

El año 2022 debe adelantarse los comicios electorales del SDACP para ello esta vigencia desde este primer trimestre ya se viene adelantando una revisión del estado actual del sistema y preparación para adelantar elecciones donde se ubicó la plataforma utilizada en 2018 para llevarlas a cabo y se está revisando con otras ciudades que también cuentan con un sistema organizado para elegir la opción que mejor se ajuste a las características de nuestro sector. De la misma manera se viene adelanto la propuesta para ser presentada a los consejeros actuales y entidades adscritas para que a lo largo de esta vigencia se adelanten las respectivas mesas técnicas de trabajo para preparar el proceso y socializarlo de manera oportuna.

En la revisión del SDACP y las formas de participación del sector cultural después de varias jornadas de planeación estratégica surgió el proyecto denominado “Tanque de Pensamiento” donde para el primer trimestre se presentó y evaluó los perfiles de los invitados a ser sus integrantes.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Para el primer trimestre no se presentaron retrasos en lo proyectado para ser ejecutado.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte desarrolla procesos de concertación de políticas, planes y proyectos culturales, artísticos y patrimoniales, reconociendo el papel de los agentes culturales del sector.

Este año se continúa con el proceso de discusión pública en el marco del decreto 480 de 2018, artículo 8, de proponer ideas, dar lineamientos para las políticas, planes, programas proyectos y acciones e implementar mecanismos de control social. Dado que durante el 2020 se tuvo una alta participación del sector en las diferentes etapas de la definición de Presupuestos Participativos; durante este primer periodo y en todo el año 2021 se continuará haciendo seguimiento y control social a la ejecución de las propuestas presentadas por el sector

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

De acuerdo con el Decreto 480 de 2018 se incluye dentro de la conformación del SDACP a todos los sectores poblaciones, étnicos, etarios y sociales tanto a nivel Distrital como Local. Artículos: 25, 26, 41, 43, 45 y 47.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Se tiene incidencia en cada una de las 20 localidades a través de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio que recogen la representación para cada una de las 20

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

localidades del distrito ; se reportan las actas, compromisos y Agendas Participativas en el Micrositio de Gestión Cultural y territorial de participación: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/gestion-cultural-territorial-y-participacion/sistemas-de-participacion/sistema-distrital-de-arte-cultura-y-patrimonio>.

**Meta 3: Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	(K) Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.	23	4,18	18,17

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** A través del acompañamiento por parte de los profesionales del equipo se viene fortaleciendo nuevos procesos de desarrollo y actualización de las políticas públicas de los grupos poblacionales. De la misma forma se viene adelantando a través de los espacios de participación, procesos de diálogo que con los diferentes grupos étnicos, etarios y sectores poblacional con el fin de identificar los nuevos retos impuestos por la nueva realidad con ocasión al estado de emergencia nacional y distrital por COVID 19. Los retos identificados permiten a la entidad fortalecer el proceso de formulación e implementación de la estrategia Intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales.

**Avance vigencia:** Durante el primer trimestre se acompañó el cierre de ejecución de las becas otorgadas en el II Semestre de 2020 (Beca de sistematización sobre la memoria colectiva de las comunidades campesinas y rurales”, “Beca proyectos culturales para la participación de la infancia y adolescencia” “Beca de iniciativas culturales relacionadas con la habitabilidad en calle y actividades sexuales pagas” y la “Beca de emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas).

#### **Planes Integrales de Acciones Afirmativas (PIAA) - grupos étnicos**

En la vigencia 2020 se lograron concertar acciones con 5 grupos étnicos y durante este primer trimestre se vienen adelantando diferentes encuentros para a concertar los planes de trabajo con cada uno de ellos y la manera en cómo se ejecutarán los compromisos establecidos en la vigencia anterior para ser desarrollados en esta.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### **Plan de Vida Muisca**

Se adelantó encuentro de concertación con la comunidad y se está trabajando en construcción de propuesta para ejecutar acciones 2021.

### **Programa de formación**

Se adelantó proceso de liquidación de convenio de formación 2020 con la Universidad Nacional con el cual se desarrolló el Diplomado en Interculturalidad y políticas públicas poblacionales y se viene adelantado la revisión de propuesta de formulación para 2021 para así adelantar un estudio de mercado y establecer una Universidad con la cual establecerlo.

### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se han presentado actividades que estén frenando el cumplimiento de la meta.

### **4.3 Beneficios de ciudad**

Desde el grupo poblacional de la DALP se viene adelantado en el alistamiento, armonización, actualización y reformulación del componente cultural de las políticas públicas poblacionales distritales, logrando el diálogo sectorial e intersectorial para la concertación, diseño, implementación y seguimiento de los productos de las políticas del sector cultural dirigidas para las diferentes poblaciones diferenciales de la ciudad.

Además, se inicia la implementación de los planes integrales de acciones afirmativas PIAA de los grupos étnicos (indígenas, gitanos, raizales y afrodescendientes), dando respuesta de las necesidades y peticiones de las poblaciones.

### **4.4 Enfoque Poblacional**

Fortalecimiento de la labor cultural y artística en beneficio de los grupos sociales, etarios y étnicos; lo cual da lugar a la inclusión y visibilización de la diversidad, la interculturalidad y la potencialización de grupos, asociaciones y personas naturales que trabajan en dos vertientes; la primera en fortalecer los procesos artísticos y culturales al interior de las poblaciones sociales, y la segunda en la visibilización de estos procesos a los ciudadanos en general, buscando el reconocimiento, respeto, e inclusión hacia la diversidad.

Articulación y coordinación sectorial e intersectorial que ha permitido participar y acompañar activamente los espacios de participación ciudadana relacionada con el sector cultura, tanto de los grupos étnicos y sectores sociales, así como de los etarios residentes en Bogotá. Participación en los espacios de representación institucional que están en el marco normativo de las políticas públicas poblacionales, realizando asesoría técnica, conceptualización y elaboración de informes sobre lineamientos de política cultural en el marco de las políticas públicas poblacionales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**En el primer trimestre se adelantaron actividades de apoyo técnico para ser implementado el plan de trabajo con cada una de las poblaciones atendidas y no se ejecutaron actividades con comunidad. Por esta razón para este periodo no se cuenta con caracterización de la cantidad de personas beneficiarias por las acciones desarrolladas.**

### **Grupos étnicos**

Durante el periodo la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, estuvo presente en las instancias distritales convocadas por la Secretaría Distrital de Gobierno - Subdirección de Asuntos Étnicos, que corresponden al orden étnico, en el marco de la implementación del Art. 66 del PDD - enfoque diferencial étnico. Para ello, se viene adelantando acompañamiento en la revisión de las propuestas presentadas por las comunidades étnicas para presupuestos participativos

### **Grupos etarios**

#### **Infancia y adolescencia**

Las acciones de articulación, coordinación y gestión de la Secretaría de Cultura, en la política de Infancia y adolescencia se centran en estrategias sectoriales para la celebración y conmemoración de los derechos culturales de los niños, niñas y adolescentes, con diferentes actividades que incluyen; programación académica, artística, recreativa y cultural para la vigencia 2021.

Dentro de los logros más significativos se destaca la participación de los niños, niñas y adolescentes en el Consejo Distrital de Cultura de Grupos Etarios, permitiendo a los niños, niñas y adolescentes proponer e incidir en las decisiones frente a los programas, planes y proyectos culturales dirigidos para ellos en el nuevo plan de desarrollo y en los proyectos de inversión del sector cultura. Así mismo y reconociendo los hallazgos del sistema de monitoreo distrital de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes SMIA, la Secretaría de Cultura desde su Dirección de asuntos locales y participación ha venido apoyando a organizaciones culturales y colectivos artísticos para el desarrollo de proyectos culturales, artísticos y recreativos enfocados al cuidado y prevención de violencias contra la infancia, de igual forma en el marco de la situación de pandemia y confinamiento, la SCRCD dispuso la realización de la Beca de proyectos Culturales para la participación de la Infancia y la adolescencia, cuyo objetivo es apoyar proyectos culturales, artísticos o recreativos que promuevan la generación de narrativas que permitan visibilizar los puntos de vista, emociones, intereses y propuestas de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la coyuntura causada por el aislamiento preventivo Covid-19, cuya ejecución terminó en el primer trimestre de la vigencia 2021.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## Juventud

Durante este primer trimestre se dio cierre a la ejecución de las becas otorgadas en 2021 y se viene desarrollando un trabajo articulado con la secretaria de Gobierno con la estrategia Reto para la vigencia 2021.

## Aduldez

Se asiste a los espacios de Mesa de Actualización de la Política Pública para la Aduldez, que sesionaron periódicamente desde el mes de Junio, donde participaron varias instancias de orden Distrital con el fin de aportar tanto en la actualización de dicha política pública para evitar su derogación, como para empezar en el marco de un Nuevo Plan de Desarrollo Distrital el aporte de varias entidades para empezar a construir el Plan de Acción de dicha política para fortalecer de manera articulada los derechos de la población adulta, así como identificar las problemáticas principales que aquejan a dicho grupo etario. Es así como este trimestre se está avanzando en robustecer el plan de acción de dicha política.

## Persona mayor

Desde la Dirección de asuntos locales y participación se vienen realizando dos acciones específicas para las personas mayores de 60 años, enmarcadas en el nuevo plan de desarrollo y respondiendo a la política pública de envejecimiento y vejez.

La acción estratégica dirigida a la población mayor, consiste en la realización de actividades que aporten a la visibilización de las expresiones y prácticas artísticas, culturales y tradicionales de las personas mayores en el desarrollo cultural de la ciudad, que se viene desarrollando por medio de la Beca de investigación de las prácticas culturales de las personas mayores. El valor destinado a esta meta es de 40.000.000 millones de pesos en 2021.

## Familias:

EL delegado del equipo de políticas públicas poblacionales de la DALP se encuentra coordinando con las respectivas instancias la implementación del plan de acción para la socialización e implementación de los productos aprobados para esta política pública en la vigencia 2021.

## Sectores sociales

- **Sectores LGTBI:**

Se viene adelantando las gestiones pertinentes para la gestión de acompañamiento a las entidades adscritas (IDRD, IDPC, IDARTES) para el seguimiento del plan de acción de la Política Pública LGTBI.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Por otro lado, La Secretaría de Cultura recreación y Deporte participa en los distintos espacios de participación distritales como Las Mesas Intersectoriales Técnicas de Diversidad Sexual, Las Mesas Intersectoriales Técnicas específicamente para el tema Trans, dando respuesta a la alerta temprana 045 del 2019, Las Mesas Intersectoriales Directivas, y las sesiones del Consejo Consultivo LGBTI desarrollando espacios de articulación, planes de trabajo y reflexión sobre las distintas ofertas dadas desde el sector cultura.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Dado que los grupos poblacionales, etarios y étnicos y sectores sociales se encuentran dispersos en toda la ciudad, las acciones adelantadas en pro de su fortalecimiento se generan en todos los territorios con el objeto de garantizar su total cubrimiento y acceso igualitario. Durante el primer trimestre no se ejecutaron actividades con comunidad en territorios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## **PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7654. Mejoramiento de la Infraestructura Cultural en la ciudad de Bogotá.**

**PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021**

**Reporte: ENERO A MARZO DE 2021 (ACUMULADO)**

### **1. Objetivo general**

Mejorar la infraestructura cultural para responder a las necesidades de los ciudadanos de Bogotá.

### **2. Logros, apuestas y retos**

El principal logro obtenido en desarrollo del proyecto de inversión 7654 es la formalización de los compromisos acordados con las organizaciones responsables del funcionamiento de 3 escenarios de la ciudad, los cuales serán beneficiados con los recursos de la Ley del Espectáculo Público LEP.

Avanzando en el propósito de fortalecer la asistencia técnica se elaboraron dos documentos de lineamientos técnicos: la “Guía para la formulación de proyectos de infraestructura” y el “Banco de proyectos”, el cual se diseñó con el propósito de facilitar el registro, formulación, verificación y evaluación de los proyectos para la inversión en construcción, estudios y diseños, mejoramiento y/o adecuación, dotación y compra de la infraestructura de los escenarios para espectáculos públicos de las artes escénicas de naturaleza privada o mixta.

Asimismo, como resultado de los procesos de conversación permanente con la comunidad y las entidades responsables de la operación de los equipamientos culturales “Pilona 20” y “Mirador del Paraíso” (Galería y Museo) se elaboraron dos documentos de lineamientos técnicos para la gestión de estos espacios que beneficiarán a los ciudadanos de la localidad de Ciudad Bolívar, propiciando que el arte y la cultura no sean un evento, si no una parte fundamental de la vida cotidiana. Estos productos se convierten en el principal insumo para lograr la meta prevista para la vigencia 2021, de elaborar el documento de lineamientos técnicos de los modelos de gestión de equipamientos culturales.

Ahora bien, con el objetivo de mejorar la infraestructura cultural de la ciudad, procurando el uso eficiente de los recursos disponibles, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ha asesorado a los Fondos de Desarrollo Local en los lineamientos para la ejecución de la Línea de Inversión Local “Infraestructura”, bajo el concepto de gasto “Dotación e infraestructura cultural”, cuyo presupuesto fue definido por la ciudadanía a través de un proceso participativo.

Considerando los retrasos generados como consecuencia de las medidas tomadas para contener los efectos de la pandemia del Coronavirus COVID-19, especialmente las

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

relacionadas con el cumplimiento al aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional desde el 22 de marzo al 30 de agosto de 2020, el principal reto para la vigencia 2021 será lograr la meta de fortalecer 2,9 equipamientos culturales.

### 3. Indicadores de producto

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
151 – (S) Fortalecer 10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad.	2020	0,1	0,1
	2021	2,9	0
	2022	1	0
	2023	1	0
	2024	5	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Con el fin de mejorar la infraestructura cultural la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD, bajo el liderazgo de la Subdirección de Infraestructura Cultural, se fijó una meta de fortalecer 10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad con recursos de la contribución parafiscal cultural, creada mediante la Ley 1493 de 2011, conocida como la Ley del Espectáculo Público o LEP.

Durante la vigencia 2020, se adelantó la convocatoria pública que permitió que el “Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas” seleccionara 3 proyectos para el mejoramiento de equipamientos culturales de la ciudad. Asimismo, se adelantaron los trámites para perfeccionar las actas de compromiso con las organizaciones beneficiarias y se inició la ejecución de los proyectos.

Es importante indicar que, a pesar de que estas gestiones aportan al fortalecimiento de la infraestructura cultural de la ciudad de Bogotá, no se consideran para el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, dado que fueron financiadas con cargo al anterior Plan Distrital de Desarrollo.

Específicamente, con relación a los 3 proyectos previstos para las vigencias 2020 y 2021, se avanza en la ejecución de las fases de construcción y puesta en funcionamiento, así como en la definición de los requerimientos técnicos, que permitirán iniciar el estudio de mercado de la convocatoria pública de compra de elementos de dotación, para el mejoramiento de los equipamientos culturales.

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S) 2 Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural	0,5	0,1	2,9	0	1	0	1	0	5	0

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Para el logro de la meta “Fortalecer 10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad” la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte realizará la asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura cultural.

Una de las principales actividades consideradas dentro de esta labor es la revisión del cumplimiento de los requisitos legales y técnicos establecidos para la viabilización de proyectos de infraestructura cultural.

Teniendo en cuenta que, en el I semestre del año 2020 se realizó este proceso para los 3 proyectos seleccionados como beneficiarios de la contribución parafiscal cultural, durante el II periodo del año 2020, las actividades de asistencia técnica estuvieron concentradas en el acompañamiento y supervisión de los proyectos de infraestructura en ejecución, así como en la definición de los criterios de elegibilidad y viabilidad para la línea de inversión local “Infraestructura”, bajo el concepto de gasto “Dotación e infraestructura cultural” y en el acompañamiento a las Alcaldías Locales en la formulación de las metas de infraestructura cultural para los Planes de Desarrollo.

Luego, próximo al cierre de la vigencia 2020, como parte de la Segunda Fase de los presupuestos participativos, se realizó la revisión de 161 propuestas presentadas por los ciudadanos en las asambleas temáticas por localidad y se emitió concepto técnico con relación al cumplimiento de los criterios, determinando que 14 propuestas eran viables según la siguiente relación:

Propuestas “Dotación e Infraestructura Cultural”			
Localidad	Revisión en Asambleas Temáticas	Revisión formato sobre el cual emitimos concepto técnico	Propuestas viables
Usme	18	6	3
Usaquén	16	10	2
Suba	15	15	0
Kennedy	18	3	1
Bosa	43	43	1
Fontibón	8	8	1
Barrios Unidos	43	43	6
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>128</b>	<b>14</b>

Por último, durante la vigencia 2021, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, desde la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, realizó el acompañamiento a 20 mesas de trabajo convocadas por las localidades con el fin de brindar el apoyo técnico respectivo antes de la radicación formal de las propuestas.

Adicional a lo anterior, se ha dado respuesta a 6 requerimientos de las localidades de Bosa, Usaquén, Santa Fe y Ciudad Bolívar, principalmente emitiendo conceptos técnicos acerca

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

del cumplimiento de los criterios de elegibilidad y viabilidad del concepto de gasto «DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA CULTURAL».

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

***Meta 1: Diseñar 6 documentos de lineamientos técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura cultural, la gestión de equipamientos culturales para la ciudad de Bogotá y la selección y priorización de posibles beneficiarios de la contribución parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	(S) 1 Diseñar 6 documentos de lineamientos técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura cultural, la gestión de equipamientos culturales para la ciudad de Bogotá y la selección y priorización de posibles beneficiarios de la contribución parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	1	0	0%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** con el objetivo de promover el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de infraestructura cultural dentro del alcance, plazo y presupuesto establecidos y facilitar el acceso a la información necesaria para su etapa de formulación, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se fijó la meta de desarrollar 6 documentos de lineamientos técnicos.

En el primer año se desarrolló el documento “**Lineamientos Formulación de Proyectos de Infraestructura Cultural- Actividades para la Puesta en Operación**”, el cual se utilizó como insumo para elaborar la “**Guía para la Formulación de Proyectos de Infraestructura Cultural**”, a través de la cual se identifican las principales etapas y actividades que se deben considerar en el proceso de planeación de un proyecto para diseñar, adecuar o construir una infraestructura cultural.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

También, se desarrolló el documento denominado “**Banco de Proyectos**” para seleccionar y priorizar los posibles beneficiarios de la contribución parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.

Para los siguientes años del cuatrienio se tiene proyectado realizar 4 documentos que definan modelos de gestión de equipamientos culturales. En concordancia con lo anterior, se empezaron a identificar y articular los aspectos del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*” que pueden incidir en el diseño de los modelos de gestión. Adicionalmente, se propiciaron espacios de coordinación con las entidades distritales involucradas en la operación de los equipamientos culturales, complementarios al Sistema de Transporte Masivo TransMiCable, Mirador del Paraíso, Piona 10 y Piona 20, los Centros Culturales, Recreativos y Deportivos “CEFES” y el Teatro El Ensueño.

Se realizaron acercamientos con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- ETB para verificar la posibilidad de realizar una alianza, enmarcada en la estrategia de posicionamiento de la capital como una de las ciudades más digitales de Latinoamérica “Bogotá- Ciudad inteligente”, liderada por la empresa prestadora de servicios. Gracias a esta gestión se ha considerado pertinente continuar trabajando en el establecimiento de acuerdos y patrocinios con entidades privadas y públicas para facilitar la operación de los equipamientos culturales.

Adicionalmente, con el fin de dar herramientas a los operadores de las infraestructuras en temas de consecución de recursos y alianzas, se realizaron una serie de charlas sobre “Mercadeo, alianzas y consecución de recursos”, en las cuales participaron los equipos de trabajo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC, del Instituto Distrital de Turismo- IDT, y del Instituto Distrital de las Artes- Idartes, esta última entidad se dividió en dos grupos, por un lado los responsables de “Nidos” y “Crea” y por otro lado alianzas, comunicaciones y equipamientos culturales.

**Avance vigencia:** Como resultado del ejercicio de observación de las consultas realizadas y de más de 50 jornadas de trabajo con funcionarios de las diferentes entidades responsables de la operación de los equipamientos culturales, se elaboraron dos documentos que brindarán lineamientos para la gestión de las infraestructuras “Piona 20” y “Mirador del Paraíso (Museo y Galería).

Teniendo en cuenta que, se espera que con estas herramientas se facilite la gestión de los equipamientos, los documentos se pondrán a consideración de las entidades responsables de su operación, se actualizarán y utilizarán como insumo para el desarrollo del documento de lineamientos técnicos de los modelos de gestión de equipamientos culturales.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

La meta no presenta retrasos, las actividades consideradas para el año 2021 se ejecutan tal como se consideraron en el proceso de planeación.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### **4.3 Beneficios de ciudad**

A través del desarrollo de los lineamientos técnicos, previstos para la vigencia 2020, se espera contar con herramientas para la formulación de proyectos de infraestructura cultural y para la verificación y selección de proyectos, que faciliten las labores de asistencia técnica que proporciona la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Lo anterior, con el propósito de promover el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de infraestructura cultural dentro del alcance, plazo y presupuesto establecidos, de manera que se haga un uso más eficiente de los recursos.

### **4.4 Enfoque Poblacional**

Considerando que los equipamientos culturales deben facilitar el acceso a todos los ciudadanos a la oferta cultural y artística de Bogotá, a través de la implementación del proyecto de inversión se espera beneficiar a la comunidad en general.

### **4.5 Enfoque territorial**

Para el desarrollo de los lineamientos considerados para la vigencia 2021 no se tienen previstas actividades priorizadas por territorios o localidades. Sin embargo, para la definición del modelo de gestión para los equipamientos culturales los procesos se concentrarán en las localidades de Chapinero y Ciudad Bolívar donde se encuentran ubicadas las infraestructuras objeto de análisis.

### ***Meta 2: Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	(S) Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural.	2.9	0	0%

### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” fortalecerá 10 equipamientos culturales, a través del diseño, adecuación, mejoramiento, construcción y dotación de sus infraestructuras.

Teniendo en cuenta que los 10 proyectos serán financiados con los recursos provenientes del recaudo de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

escénicas, se debe brindar la asistencia técnica a las organizaciones interesadas en participar en las convocatorias que se deben realizar para seleccionar los escenarios privados y mixtos beneficiarios, verificar el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos y por último, hacer la supervisión a la ejecución de los proyectos priorizados.

Al respecto es importante indicar que, el 26 de mayo del 2020 se emitió la Resolución No. 249 del 2020 por la cual se adoptó la decisión del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas de seleccionar los escenarios privados Sala de Conciertos Batuta, Teatrova y Casa Tercer Acto. Los proyectos al cierre de la vigencia 2020 presentan los siguientes porcentajes de avance:

Escenario	Organización	Acta de compromiso	% de ejecución	Modalidad
Teatro Casa Teatrova	Asociación Cultural Teatrova	001 de 2020	50%	Dotación escenario
Sala de conciertos Fundación Batuta	Fundación Batuta	002 de 2020	25%	Construcción
Casa Tercer Acto	Corporación Cultural Tercer Acto	003 de 2020	80% de la línea de compra 30% de la línea de construcción	Compra de inmueble y el reforzamiento estructural del escenario

El trabajo realizado durante los meses iniciales de ejecución del proyecto de inversión se ha concentrado en adelantar las gestiones para la suscripción de las actas de compromiso con las cuales se formalizan los acuerdos con las organizaciones cuyos proyectos resultaron seleccionados como beneficiarios de los recursos LEP.

Paralelo a este proceso, se ha participado en los espacios participativos convocados por las Alcaldías Locales y las Juntas Administrativas Locales para asesorar la formulación de las metas de infraestructura cultural para los Planes de Desarrollo Local de las siguientes localidades:

1. Sumapaz
2. Ciudad Bolívar
3. Teusaquillo
4. Chapinero
5. Usaquén
6. Los Mártires
7. Usme
8. Kennedy
9. Suba
10. Barrios Unidos
11. Fontibón

Finalmente, se ha continuado haciendo el acompañamiento a la ejecución de los siguientes proyectos de infraestructura cultural para mejorar la oferta cultural de la ciudad:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

	<b>Proyecto:</b>	Centro Felicidad Chapinero
	<b>Porcentaje de ejecución de la obra:</b>	14.4%

**EQUIPAMIENTOS CULTURALES COMPLEMENTARIOS TRANSMICABLE**

<b>Proyecto:</b>	Equipamiento Cultural complementario al sistema TransMiCable aledaño a la Pilona 10	
<b>Porcentaje de ejecución de la obra:</b>	59%	
		<b>Proyecto:</b>
		Equipamiento Cultural complementario al sistema TransMiCable aledaño a la Pilona 20

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

		<b>Porcentaje de ejecución de la obra:</b>	<p style="text-align: center;">75 %</p>
<b>Proyecto:</b>	Equipamiento Cultural complementario al sistema TransMiCable aledaño a la estación Mirador del Paraíso		
<b>Porcentaje de ejecución de la obra:</b>	<p style="text-align: center;">91%</p>		

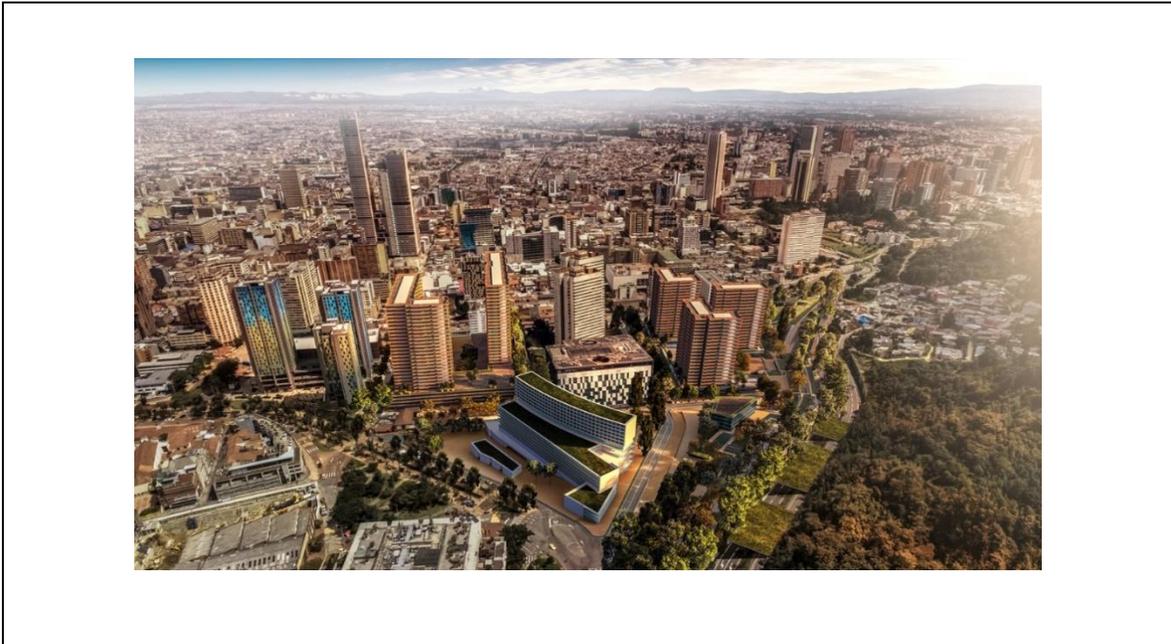
**TEATRO EL ENSUEÑO**

	<b>Proyecto:</b>	Puesta en Funcionamiento del Teatro El Ensueño
	<b>Porcentaje de ejecución de la obra:</b>	<p style="text-align: center;">100%</p>

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### **CERROS ORIENTALES Y FENICIA**

Como parte de la asistencia técnica también se avanza en la definición de los proyectos para dar cumplimiento al Artículo 50° del Decreto 485 de 2015, por el cual se adopta el Plan de Manejo para el área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura que corresponde al área de ocupación pública prioritaria de la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales y se han adelantado gestiones para el diseño y la construcción del Equipamiento Cultural, Recreativo y Deportivo Fenicia, principalmente para la financiación del proyecto.



### **LEP- ARTES ESCÉNICAS**

Así mismo, se continua con el acompañamiento a la ejecución de los siguientes proyectos LEP:

#### Escenarios de naturaleza privada o mixta

Escenario	Organización	Acta de compromiso	% de ejecución	Modalidad
Teatro Nacional La Castellana *	Fundación Teatro Nacional	001 de 2019	15%	Estudios y diseños
Teatro Nacional Fanny Mikey	Fundación Teatro Nacional	002 de 2019	65%	Estudios y diseños
Casa del Teatro Nacional	Fundación Teatro Nacional	003 de 2019	65%	Estudios y diseños

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Escenario	Organización	Acta de compromiso	% de ejecución	Modalidad
Teatro y Títeres La Libélula Dorada	Fundación de títeres y teatro Libélula Dorada	004 de 2019	96%	Estudios y diseños
Sala de conciertos Fundación Batuta	Fundación Batuta	006 del 2019	93%	Construcción
La Futería	Corporación Cortocinesis	007 del 2019	92%	Adquisición y construcción (Reforzamiento estructural)

\*El proyecto del escenario Teatro Nacional La Castellana, inició en 2019, para la línea de estudios y diseños. Se cuenta con anteproyecto arquitectónico y se adelantaron las gestiones necesarias para radicación ante la curaduría urbana. De acuerdo con el estudio previo al estado del licenciamiento de la edificación, se encontraron imprecisiones entre las diferentes licencias de construcción con lo construido, por lo que se hace necesario adelantar las gestiones necesarias ante distintas entidades (Catastro, DADEP, curadurías, etc.) para aclarar la cabida y linderos de la edificación. Teniendo en cuenta lo anterior, se suspendió la ejecución del acta de compromiso.

#### Escenarios de naturaleza pública

Escenario	Organización	Convenio interadministrativo	% de ejecución	Modalidad
Teatro El Parque*	IDARTES	271 de 2016	96%	Estudios y diseños
Escenario Móvil 2	IDARTES	238 de 2017	100%	Escenario Móvil
Teatro San Jorge	IDARTES	222 de 2018	95%	Estudios y diseños
Teatro Villa Mayor	FDL de Antonio Nariño	179 de 2019	50%	Estudios y diseños
Auditorio León de Greiff	Universidad Nacional de Colombia	183 de 2019	21%	Construcción (Reforzamiento estructural)
Auditorio Gilberto Álzate Avendaño	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	181 de 2019	58%	Construcción (Reforzamiento estructural)

\*Durante la vigencia 2019 se ejecutó la totalidad de los diseños y se autoriza la intervención en el escenario Teatro El Parque, se radicó el proyecto en la curaduría urbana No. 2 para la obtención de la licencia de construcción la cual fue desistida, así que se suspendió el convenio.

En el mes de septiembre 2020 se finalizaron las obras con las cuales se mejoraron las condiciones de seguridad el auditorio de la Universidad Nacional León de Greiff, a través de la instalación de la red contraincendios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## POT

En desarrollo de la fase de diagnóstico para la definición del Plan de Ordenamiento Territorial- POT se realizaron las siguientes actividades

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en las mesas intersectoriales y de vitalización convocadas por la Secretaría Distrital Planeación</li> <li>• Acompañamiento en las reuniones de socialización en las localidades</li> <li>• Elaboración del documento con la propuesta estándar en el cual se considera la cantidad de equipamientos culturales y las áreas</li> <li>• Diligenciamiento de la matriz de instrumentos de política pública</li> <li>• Respuesta a las preguntas orientadoras, desde el enfoque cultural</li> <li>• Clasificación de la tipología de equipamientos culturales para la ciudad de 15 y 30 minutos.</li> <li>• Elaboración del documento de los usos y equipamientos con respecto a los planes maestros y políticas del sector cultura para articular la oferta de servicios del Distrito para la ciudad.</li> <li>• Participación en las mesas intersectoriales convocadas por la Secretaría Distrital Planeación.</li> <li>• Participación en las reuniones de socialización en las localidades</li> <li>• Elaboración del documento de la propuesta estándar de la cantidad de equipamientos culturales y de áreas</li> <li>• Acompañamiento en la articulación del sector cultura con el Sistema Distrital de Cuidado, liderado por la Secretaría de la Mujer, participando en las mesas intersectoriales con el fin de armonizar los conceptos.</li> <li>• Consolidación del documento de la visión del sector cultura frente a la construcción del Nuevo POT, con base en la información aportada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD y la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD.</li> </ul>
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Avance vigencia:** En lo corrido del año 2021 se ha hecho seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura cultural correspondientes a vigencias anteriores y se avanza en la etapa previa para estructuración del proceso de selección de la convocatoria pública para la compra de los elementos de dotación que permitirán fortalecer equipamientos culturales, así mismo se ha realizado la asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura, principalmente acompañando a los Fondos de Desarrollo Local en las actividades previstas para la ejecución de los presupuestos participativos.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

En relación con el cumplimiento de la magnitud, los tiempos requeridos para ejecutar la convocatoria para la asignación de los recursos de la contribución parafiscal cultural, así como los tiempos para la suscripción de las actas de compromisos, no permitieron lograr el porcentaje de avance esperado para el cierre de la vigencia 2020. Sin embargo, el rezago de la magnitud se desarrollará para cumplimiento en la vigencia 2021, la cual, avanza de acuerdo con lo planeado sin ningún retraso.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

A través de la asistencia técnica, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte compartirá su conocimiento en la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura cultural, de manera que se promueva la generación de equipamientos culturales que cumplan con los requisitos técnicos y optimizando los recursos disponibles para la oferta de cultural de la ciudad.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Considerando que los equipamientos culturales deben facilitar el acceso a todos los ciudadanos a la oferta cultural y artística de Bogotá, a través de la implementación del proyecto de inversión se espera beneficiar a la comunidad en general.

#### **4.5 Enfoque territorial**

En el caso del acompañamiento a los Fondos de Desarrollo Local para la formulación de las metas del Plan de Desarrollo la asesoría se proporciona a las localidades que lo requieren. Con relación a la asistencia técnica a 10 proyectos de infraestructura cultural, las acciones estarán priorizadas en las localidades que se encuentren los equipamientos que resulten priorizados. Por ahora, es importante indicar que, los 3 proyectos seleccionados como beneficiarios de los recursos LEP se encuentran ubicados en las localidades de Santafé y La Candelaria.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Meta 3: Realizar 45 encuentros ciudadanos (virtuales y presenciales) para promover la apropiación, fortalecimiento del tejido social e involucramiento en los proyectos de infraestructura cultural.**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	(S) Realizar 45 encuentros ciudadanos (virtuales y presenciales) para promover la apropiación, fortalecimiento del tejido social e involucramiento en los proyectos de infraestructura cultural	15	9	60%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** Teniendo en cuenta que la mayoría de los recursos para los procesos participativos previstos en la vigencia 2020 fueron comprometidos al cierre del anterior Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá Mejor para Todos*”, en el proyecto de inversión 7654 solo se consideró como meta del primer año uno de los encuentros ciudadanos.

Como parte de las gestiones que se adelantan para generar sentido de pertenencia de los espacios públicos del sector, se realizó una (1) toma cultural donde se desarrolló una jornada de siembra comunitaria con las personas que viven cerca al equipamiento cultural “Pilona 20”, en el Barrio Manitas.

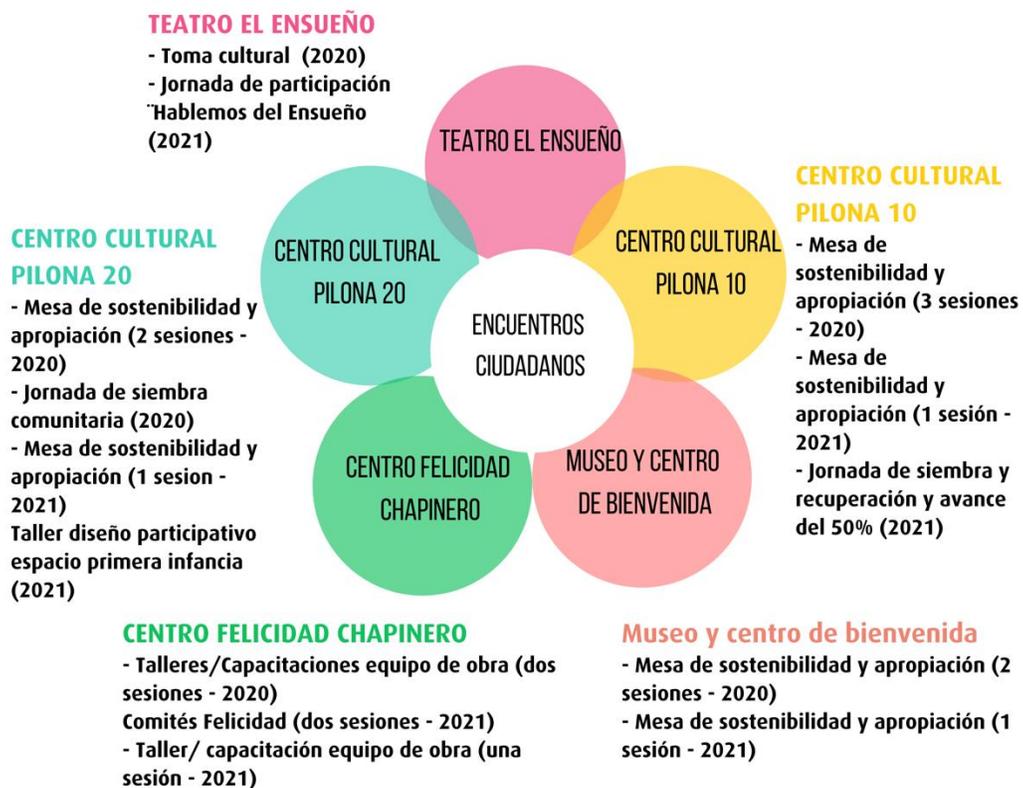


Jornada de siembra comunitaria, Centro Cultural Pilona 20 (Ciudad Bolívar, 2020)

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

En el marco del Plan de Gestión Social de los diferentes proyectos de infraestructura cultural se realizan diferentes actividades con el objetivo de fortalecer la apropiación y el involucramiento de las comunidades con los equipamientos culturales que se encuentran en construcción. Entre julio y diciembre del 2020 se realizaron veinte (20) jornadas que permitieron el fortalecimiento del tejido social y la participación de los agentes culturales, organizaciones sociales, líderes y vecinos de cada uno de los sectores.

Se han adelantado las siguientes acciones relacionadas con encuentros ciudadanos para promover la apropiación, fortalecimiento del tejido social e involucramiento en los proyectos de infraestructura cultural:



**EQUIPAMIENTOS CULTURALES COMPLEMENTARIOS TRANSMICABLE:** Para los equipamientos que se encuentran en construcción en el sistema integral de TransMiCable de la localidad de Ciudad Bolívar, se realizaron ocho (8) mesas de sostenibilidad y apropiación con comunidades vecinas, organizaciones de base y líderes del sector entre julio y diciembre del 2020 de los equipamientos de Museo de la Ciudad Autoconstruida y Galería (3), Centro Cultural Pilon 10 (3) y Centro Cultural Pilon 20 (2). También, se realizó un (1) evento de avance de obra del 50% del Centro Cultural Pilon 20 y del Museo de la Ciudad Autoconstruida y Galería que se encuentran ubicados en la estación del Mirador del Paraíso el 10 de septiembre del 2020. En el evento se tuvo la participación de alrededor 80 a 85 personas.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

En el primer trimestre de 2021 se realizaron cinco (5) encuentros ciudadanos para los equipamientos culturales que se encuentran en construcción en el Sistema Integral de Transmicable. En el Museo de la Ciudad Autoconstruida y Galería se realizó una (1) mesa de sostenibilidad y apropiación, en el Centro Cultural Pilonas 10 se realizó una (1) mesa de apropiación y una (1) jornada de recuperación y siembra de la zona denominada La Cañada, en conjunto con la socialización del avance de obra del 50% y, por último, para el Centro Cultural Pilonas 20 se realizó una (1) mesa de apropiación y sostenibilidad y un (1) taller de diseño participativo para la definición del espacio dedicado a la primera infancia dentro del equipamiento cultural.



**PARTICIPA EN LA TERCERA MESA DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN**  
**MUSEO DE LA CIUDAD AUTOCONSTRUIDA Y GALERÍA**  
 13 de julio  
 3:30 p.m.  
 UNETE A LA REUNIÓN:  [zoom](#)  
 Mayor información: 318 3484944, y/o mirador.consortiocultural2019@gmail.com

**PARTICIPA EN LA TERCERA MESA DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN**  
**Centro Cultural pilona 20**  
 24 de julio  
 3:00 p.m.  
 LINK PARA UNIRSE A LA REUNIÓN:  [ZOOM](#)  
 Mayor de información: 305 7053566 y/o pilona20.consortiocultural2019@gmail.com

**PARTICIPA EN LA TERCERA MESA DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN**  
**Centro Cultural pilona 10**  
 23 de julio  
 10:00 a.m.  
 LINK PARA UNIRSE A LA REUNIÓN:  [ZOOM](#)  
 Mayor información: 3214048118, y/o pilona10.consortiocultural2019@gmail.com

Invitaciones Comités de Sostenibilidad y Apropiación 2020

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	<p>CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03</p>
		<p>VERSIÓN: 05</p>
		<p>FECHA: 22/08/2020</p>



Invitación Avance 50%: Mirador del Paraíso y Pila 20 (2021)



Taller de diseño participativo para la definición del espacio dedicado a la primera infancia dentro del equipamiento cultural (2021)



	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



**TEATRO EL ENSUEÑO:** Para el equipamiento del Teatro el Ensueño ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar entre el barrio Ismael Perdomo y Madelena se realizaron cinco (5) comités de sostenibilidad entre julio y diciembre del 2020. Adicionalmente, se realizó una (1) toma cultural en diciembre en el parque del Teatro El Ensueño con los diferentes grupos artísticos (música, teatro, danza, break dance, graffiti, circo) de la localidad de Ciudad Bolívar con el propósito de presentar una muestra de la diversidad y riqueza cultural de la localidad y evocar la aptitud que tendrá el equipamiento como espacio para inclusión, formación y presentación de la cultura y el arte de la localidad y la Ciudad de Bogotá.

En el primer trimestre de 2021 se realizó una jornada de participación y socialización con la comunidad “Hablemos del Teatro El Ensueño” para presentarle a las diferentes mesas locales de Ciudad Bolívar los avances y los pasos a seguir para el funcionamiento del Teatro El Ensueño.



Invitación Comité de Sostenibilidad Teatro El Ensueño

**CENTRO FELICIDAD DE CHAPINERO:** En el marco del equipamiento del Centro Felicidad de Chapinero se realizaron dos (2) comités de felicidad y dos (2) jornadas de capacitación con el equipo de obra. encaminados a generar saldos pedagógicos a partir de talleres de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p><b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b></p>	<p>CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03</p>
		<p>VERSIÓN: 05</p>
		<p>FECHA: 22/08/2020</p>

cultura ciudadana que buscan deconstruir estereotipos de género, así como promover el reconocimiento y apropiación del equipamiento cultural que se encuentra en construcción. Asimismo, en septiembre del 2020 se realizó un evento virtual “Construyendo el Centro Felicidad Chapinero” en el cual se llevó a cabo un conversatorio con la participación de alrededor de 100 personas.

En el primer trimestre del 2021, se realizaron dos (2) comité felicidad. En estas jornadas se presentaron los avances del proyecto y se socializaron las actividades que se han realizado en el marco del plan de gestión social de los equipamientos, así como la construcción colectiva de los procesos de participación. Asimismo, el 18 de marzo se inició un nuevo ciclo de talleres de capacitación con el personal de obra para la generación de saldos pedagógicos.



Jornada de capacitación equipo de obra

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h1>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h1>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



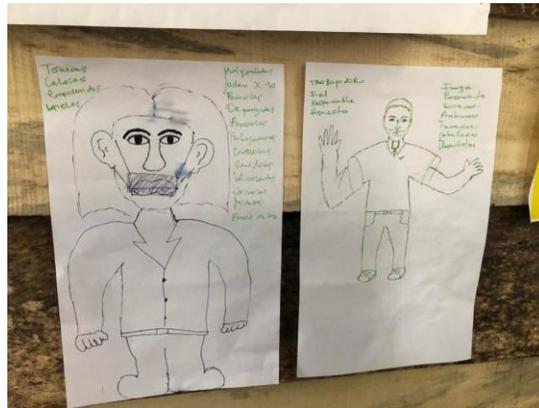
Jornada de capacitación equipo de obra “Soñemos el CEFE Chapinero”



Evento virtual Construyamos el Centro Felicidad Chapinero



	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Primer taller 2021 de reflexión ciudadana con el equipo de obra CEFE Chapinero

**Avance vigencia:** En el primer trimestre del 2021 se realizaron nueve (9) encuentros ciudadanos de la siguiente manera:

1. Tercer Comité Felicidad (Centro Felicidad Chapinero)
2. Cuarto Comité Felicidad (Centro Felicidad Chapinero)
3. Mesa de sostenibilidad y apropiación (Museo de la Ciudad Autoconstruida y Centro de Bienvenida al Visitante) – Febrero
4. Una mesa de sostenibilidad y apropiación (Centro Cultural Pilona 10)
5. Una mesa de sostenibilidad y apropiación (Centro Cultural Pilona 20)
6. Taller de diseño participativo (Centro Cultural Pilona 20)
7. Jornada de recuperación y siembra de La Cañada y avance de obra del 50% (Centro Cultural Pilona 10)
8. Jornada de socialización y participación con las mesas locales Ciudad Bolívar “Hablemos del Ensueño” (Teatro El Ensueño)
9. Taller de reflexión ciudadana con el equipo de obra (Centro Felicidad Chapinero)

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

A la fecha no se presentan retrasos que puedan afectar el cumplimiento de la meta.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

El efecto esperado a largo plazo de involucrar a la comunidad en la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura cultural es fomentar la apropiación de las infraestructuras, facilitado la sostenibilidad de estos espacios donde tendrán lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de los ciudadanos.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Considerando que los equipamientos culturales deben facilitar el acceso a todos los ciudadanos a la oferta cultural y artística de Bogotá, a través de la implementación del proyecto de inversión se espera beneficiar a la comunidad en general.

#### **4.5 Enfoque territorial**

---

En el caso de los procesos participativos las acciones se concentran en las localidades donde se encuentran ubicados los equipamientos culturales. De acuerdo con lo anterior, las principales localidades, donde se han hecho estas intervenciones sociales mencionadas, son Ciudad Bolívar y Chapinero.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## **PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7879. Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá.**

**PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021**

**Reporte: ENERO A MARZO DE 2021 (ACUMULADO)**

### **1. Objetivo general**

Desarrollar acciones estratégicas sectoriales intersectoriales que apunten a fortalecer factores culturales, sociales y materiales que promuevan el ejercicio pleno de las libertades y derechos por parte de la ciudadanía.

### **2. Logros, apuestas y retos**

Con relación a la Creación de 1 centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, para 2021 se plantea una segunda fase que consiste en:

1. Gestión para la actualización del diseño institucional de la Subsecretaría Distrital.
2. Implementación de acciones de la Subsecretaría Distrital.

En el trimestre se continúa con las acciones que permitirán el fortalecimiento de la estructura: ejecución de acciones administrativas de planeación, actualización de los procesos para el adecuado funcionamiento de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, de conformidad al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.

Al respecto de la meta dos del proyecto, que corresponde al diseño y al acompañamiento de la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana, para el 2021 se tiene priorizadas 4 estrategias adicionales a las 3 del 2020. Así se avanzó en la priorización de las 4 estrategias para 2021:

- 1) Del ámbito de Cultura Ambiental, la estrategia para el cuidado del entorno, La Basura No es Basura.
- 2) Del ámbito de Género y Diversidad, la estrategia de desaprendizaje del machismo y transformación de masculinidades cuidadoras, Escuela de Cuidado para Hombres.
- 3) Del Ámbito de Confianza, participación y convivencia ciudadana, las estrategias de cultura ciudadana para la seguridad y la convivencia y la estrategia de confianza ciudadana y confianza entre servidores público y la ciudadanía.

Así mismo, se continúa con las acciones de las tres estrategias 2020:

1. En el ámbito de Género y Diversidad, la estrategia de cultura ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, con la Línea Calma.
2. En el ámbito de salud y cultura, la estrategia para el cambio de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables con una nueva narrativa a través de Detalles que Salvan en el marco de Bogotá se Cuida. Ese continúa con el sondeo continuo (*tracking*) de COVID 19 así como también se efectúan acciones de pedagogía en la ciudad orientada a grupos poblacionales específicos y a sectores identificados como vulnerables en términos de expansión del contagio del Coronavirus.

3. Servidores Públicos Primeros Cooperadores de Cultura Ciudadana, se continúa con la estrategia Aves Cuidadoras que transversaliza las acciones de Detalles que Salvan con servidores, y el inicio de nuevas líneas en los otros ámbitos priorizados para 2021.

Al respecto de la meta tres del proyecto, implementar un 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural, se plantea para 2021:

- Diseño del sistema de gestión de la información. Desarrollo del sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural implementado, que posibilite la consulta y participación de la ciudadanía respecto a los temas de cultura ciudadana de Bogotá como insumo fundamental para la toma de decisiones. Se ha avanzado en la construcción del documento maestro del Sistema de Gestión de la Información, el levantamiento de información y análisis de los procesos de la Subsecretaría como insumo para el diseño del Sistema.
- Acompañamiento técnico y metodológico de las acciones de investigación, información y monitoreo de las estrategias de cultura ciudadana. Se destaca el plan de encuestas del Observatorio de Culturas para el año 2021 y a la fecha se han realizado 6 tracking Covid-19, con un total de 8646 encuestas realizadas. Se ha avanzado en la revisión y preparación de las preguntas del formulario de la medición de cultura ciudadana 2021 (EBC). En lo que va del 2021 se han aplicado 12.352 encuestas (con sus respectivos pilotos, en total 350 encuestas) como diagnóstico o línea de base de las diferentes estrategias que se desarrollarán en la vigencia 2021, así como información que aporta a comprender problemáticas de interés para entidades del sector como IDR D o IDARTES:

### **3. Indicadores de producto**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
474 (K) Creación de un (1) centro de diseño de políticas públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de Cultura Ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	2020	1	1
	2021	1	0,10
	2022	1	-
	2023	1	-
	2024	1	-

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K) 1 Creación de 1 centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	1	1	1	0,10	1	-	1	-	1	-

Retrasos y soluciones del indicador: En este periodo no se han tenido retrasos en este indicador.

Avances y logros del indicador: Se ha dado inicio a la segunda fase de la estructuración de la nueva institucionalidad: en este periodo se trabajó en la planeación y en la preparación de las acciones concernientes a la definición conceptual y el fortalecimiento de la organización Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural.

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
475 - (S) Diseñar y acompañar la implementación de trece (13) estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración distrital.	2020	3	3
	2021	4	0
	2022	3	0
	2023	2	0
	2024	1	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S) 2 Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	3	3	4	0	3	0	2	0	1	0

Retrasos y soluciones del indicador: En este periodo no se han tenido retrasos en este indicador.

Avances y logros del indicador: En el ámbito de Salud, Comportamiento y Cultura, se cuenta con la Estrategia Cultura ciudadana para el cambio de comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables, dentro de ésta se encuentra: *Detalles que salvan* estrategia de cultura ciudadana para la prevención de contagio de COVID 19 que propone la Alcaldía Mayor de Bogotá, que se enfoca en las medidas que según la evidencia científica funcionan para aplanar la curva de contagio, descongestionar hospitales y vivir juntos-as en la nueva normalidad. Se resaltan 4 pilotos realizados en centros comerciales,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

capacitación de aproximadamente 200 personas trabajadoras en servicio de vigilancia y seguridad en centros comerciales y 10 acciones pedagógicas (en calle) con equipos de gestores locales y de entidades distritales.

Ámbito Género y Diversidad, Cultura Ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, comunitario y universitario: se destaca la licitación para la continuidad en la operación de la Línea de atención emocional para hombres, Línea Calma, el posicionamiento de temas en masculinidades en redes sociales y la construcción de una miniserie de masculinidades con Canal Capital que se lanzará en el mes de junio.

Ámbito de Confianza, Convivencia y Participación, en Cultura Ciudadana para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, confirmación de los ponentes en el conversatorio de la estrategia de Entornos Universitarios sobre violencias de género que será realizado en el mes de mayo y transmitido por la Emisora de la Universidad Distrital. Se realizaron los ajustes a la encuesta de la estrategia de Entornos Universitarios de acuerdo con el piloto para aplicarla a finales de abril y comienzos de mayo.

En Cultura Ciudadana para la Confianza y Participación Ciudadana, se avanzó en el diseño de experimentos sobre confianza entre funcionarios públicos y entre ciudadanos a ser implementados en el marco del convenio con ACIDI/VOCA y se continuó con el avance en la construcción del índice de cultural de transparencia.

Ámbito de Cultura Ambiental, en la Estrategia Cultura Ciudadana para el Cuidado del Entorno, se resalta la gestión de la beca “La Basura No es Basura” y el acompañamiento técnico a la iniciativa “Laboratorios Ciudadanos” en conjunto con SDH e IDARTES. En Estrategia de Cultura Ciudadana para el Cuidado del Espacio Público, se consolidaron los resultados de la actualización del inventario de oferta estatal de baños públicos.

Con relación a la estrategia Generación de conocimiento en el marco de las estrategias y acompañamiento en temas de Cultura Ciudadana priorizados, se avanzó en la revisión del plan de acción de transversalización del enfoque de cultura ciudadana y del primer módulo de la Escuela de Cultura Ciudadana como una de las acciones de transversalización del enfoque. De la misma manera, se avanzó en la revisión de los lineamientos y la guía IDEAAR.

En la Red Distrital de Cultura Ciudadana y democrática, se presentaron los resultados de la encuesta de cultura ciudadana de los servidores públicos al DASC, contiene el diagnóstico sobre las narrativas, creencias, percepciones, emociones, motivaciones y normas sociales de lo/as servidore/as públicos en relación a los siguientes temas: - Género y Diversidad para una cultura libre de violencias, machismo y discriminación - Cultura ambiental para el cuidado del entorno y el espacio público - Movilidad sostenible y cooperación ciudadana en las vías y en el espacio público - Construcción de confianza interpersonal y de confianza en lo público - Salud, comportamiento y cultura para el auto y mutuo cuidado. Así mismo, se presentó la propuesta de trabajo. También, se ha avanzado

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

en la construcción de la continuidad de la propuesta de Aves Cuidadoras ajustando la narrativa a la nueva estrategia de “Detalles que Salvan”.

En Política Pública de Cultura Ciudadana, se sigue con la implementación de los productos programados para la vigencia 2021 en el marco del plan de acción concertado CONPES 10 de 2019 y la transversalización del enfoque de Cultura Ciudadana en políticas sectoriales en 3 de sus líneas de acción.

En Narrativas y Comunicaciones, se destaca una propuesta conceptual de contenidos y referencias gráficas para un boletín informativo que se publicará mensualmente para visibilizar el trabajo de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y de la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural. Esto con la finalidad de impactar audiencias de interés, actores estratégicos y ciudadanía en general.

Finalmente, en Laboratorio en Calle, se destaca el diseño conceptual, experimental y de medición de la acción pedagógica denominada “Alas para rodar”, el apoyo al piloto de “Baños Públicos” (ha desarrollarse en San Andresito de la 38) y el diseño de las acciones pedagógicas de Semana Santa.

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
476 (K) Implementar un (1) sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural	2020	1	1
	2021	1	0,10
	2022	1	-
	2023	1	-
	2024	1	-

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K) 3 Implementar 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural	0	1	1	0,10	1	-	1	-	1	-

Retrasos y soluciones del indicador: En este periodo no se han tenido retrasos en este indicador.

Avances y logros del indicador: La orientación metodológica para el desarrollo de la matriz del inventario de observatorios y entidades a nivel distrital y nacional que producen información de utilidad en el seguimiento a las problemáticas abordadas por cada uno de los 5 ámbitos temáticos de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y que hará parte del Sistema de Información de las Transformaciones Culturales de Bogotá.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Apoyo en actividades de investigación para el monitoreo de la Línea Calma, experimentación y medición para 2021.

La orientación y retroalimentación técnica de la propuesta de la definición de la estructura del documento maestro del Sistema de Monitoreo de Comportamientos y Prácticas Ciudadanas.

Sondeo de la acción pedagógica Gustavo el Asintomático, se encuestaron de 25 a 75 personas que interactuaron con la actividad.

Con la finalidad de hacer seguimiento a los comportamientos, creencias y actitudes de autocuidado y mutuo cuidado frente al COVID-19, se realizaron 6 registros de seguimiento permanente “tracking” COVID-19, con un total de 8,646 encuestas realizadas.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

***Meta 1: Creación de 1 centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	(K) Creación de 1 centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	1	0,10	10%

#### **4.1. Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

Para la vigencia 2020 se programó el cumplimiento de la primera fase consistente en la definición conceptual y el esbozo de la estructuración de la nueva institucionalidad. Se realizaron los análisis técnicos, se propuso la creación de una Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana como nueva estructura en la que funcionará el centro de diseño de Políticas Públicas. Se remitieron los documentos técnicos para crear la Subsecretaría al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD

1. El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital emitió concepto técnico favorable al estudio técnico.
2. La Secretaría Distrital de Hacienda emitió viabilidad presupuestal para los decretos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

3. Los proyectos de decreto para implementar la Subsecretaría de Cultura Ciudadana se expidieron de parte de la Alcaldesa Mayor en diciembre de 2020.

Así mismo, se inició el levantamiento de información sobre la Unidad de Mediciones.

**Avances vigencia:**

Para la vigencia 2021 se ha programado el cumplimiento de la segunda fase de la estructuración de la nueva institucionalidad. Durante el primer trimestre se avanzó en la preparación de las acciones para este año consistente en la definición conceptual y fortalecimiento de la organización Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, así como la implementación de acciones de la nueva Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento.

**4.2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se han presentado retrasos

**4.3. Beneficios de ciudad**

La ciudad se verá beneficiada dado que contará con una institucionalidad fortalecida para la cultura ciudadana en el distrito, lo que permitirá una mejor toma de decisiones con relación a las Políticas Públicas en Cultura Ciudadana, concentrará el acervo institucional de las prácticas culturales y el cambio cultural y las experiencias y estrategias exitosas para mejorar las dinámicas sociales y de convivencia de las y los habitantes del Distrito Capital. El centro servirá como referente a nivel distrital, nacional e internacional para mejorar las prácticas de la administración pública y la implementación transparente de Políticas Públicas que mejoren la confianza, el respeto y la convivencia pacífica de las y los ciudadanos.

**4.4 Enfoque poblacional**

No se desarrollaron acciones con enfoque poblacional.

**4.5 Enfoque territorial**

No se desarrollaron acciones con enfoque territorial.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Meta 2: Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	(S) Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	4	0	0%

**4.1 Reporte de Avance y Logros de la Meta del Proyecto**

**Avance cuatrienio:** Para la vigencia 2020, la Dirección de Cultura Ciudadana en el marco del Plan de Desarrollo vigente priorizó la formulación de tres (3) estrategias de cultura ciudadana a saber: Cultura ciudadana para el cambio de comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables - “Estrategia ALAS” para la prevención del COVID 19, “Cultura Ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, comunitario y universitario” y “Servidores Públicos Primeros Cooperadores de Cultura Ciudadana”.

- Cultura ciudadana para el cambio de comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables, “Estrategia ALAS”: busca reforzar las medidas de auto y mutuo cuidado frente al COVID – 19 que tienen las personas en el espacio público y se realizaron trabajos puntuales con grupos de interés priorizados (taxistas, rappi tenderos, comerciantes del sector 20 de Julio, entre otros). Esta estrategia se nutre de las medidas que se obtienen a través del seguimiento continuo (*tracking*) de COVID -19 que se hace a la ciudadanía. De manera complementaria, se efectuaron acciones de pedagogía en la ciudad en torno a la estrategia ALAS, orientada a grupos poblacionales específicos y a sectores identificados como vulnerables en términos de expansión del contagio del Coronavirus.
- “Cultura Ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, comunitario y universitario”: Esta estrategia de transformación cultural que busca el desaprendizaje del machismo y la prevención de la violencia de género en múltiples ámbitos, invita a la ciudadanía a construir otras normas sociales, creencias y comportamientos, distintos al machismo y a las violencias de género, que convoquen otras formas de relacionamiento incluyente, horizontal, equitativo, cuidador y pacífico. Dentro de ésta estrategia se destaca la implementación de la primera línea de atención emocional para hombres en Colombia, *Línea Calma*, que fue lanzada oficialmente el 17 de diciembre de 2020 y que atiende a hombres mayores de 18 años que residen en la ciudad de Bogotá y que quieren obtener apoyo para manejar sus dificultades emocionales o los problemas que les aquejan en sus vidas cotidianas, tales como: miedos, duelos, problemas económicos, dificultades con su pareja o con otros de sus familiares o seres queridos, eentre otros.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- “Servidores Públicos Primeros Cooperadores de Cultura Ciudadana”: Los y las servidores-as públicos por su rol de servicio son una población de interés que puede convertirse en las primeras personas que cooperan y que dan ejemplo con relación a los cambios culturales y la apropiación de las estrategias de Cultura Ciudadana del Distrito, tanto en sus puestos de trabajo como en otros espacios ciudadanos. Entre más actores se encuentren, participen, repliquen y logren regular a otros-as, será más fácil lograr una ciudadanía corresponsable. Esta estrategia tiene como propósito fundamental el promover los cambios culturales en la ciudad empezando con el ejemplo de sus servidores-as públicos y así trabajar en las creencias, comportamientos, expectativas y representaciones de sus servidores.

Ámbito	Estrategia	Logros
Ámbito Salud, Comportamiento y Cultura	Cultura ciudadana para el cambio de comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables - “Estrategia ALAS”	Implementación de los tres componentes de ALAS en la ciudad y en las entidades del distrito: pedagógico, performativo y de señalética; para promover acciones de auto y mutuo cuidado entre la ciudadanía. Seguimiento permanente a COVID – 19, insumo para la toma de decisiones en salud pública y en Cultura Ciudadana para hacer frente a la pandemia en la ciudad de Bogotá, apoyo a varias ciudades del país, referentes a nivel mundial en manejo de la pandemia.
Transversal entre ámbitos	“Servidores Públicos Primeros Cooperadores de Cultura Ciudadana”	Estrategia Aves Cuidadoras Construcción línea de base de índice de confianza entre servidores públicos
Ámbito Género y Diversidad	Cultura Ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, comunitario y universitario	Línea de base estudio de VIF y VP Línea Calma Primera manzana del Cuidado

**Avance de la Vigencia:** se han priorizado cuatro (4) estrategias de cultura ciudadana a saber:

1. Cultura Ciudadana para la eliminación del machismo y la transformación de las masculinidades- Escuela de Cuidado para Hombres
2. Cultura Ciudadana para la Confianza y Participación Ciudadana
3. Cultura Ciudadana para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
4. Estrategia Cultura Ciudadana para el Cuidado del Entorno - La Basura no es Basura

En el primer trimestre se avanzó en la consolidación de un plan de acción para el 2021 de cada uno de los ámbitos de la Subsecretaría. A continuación, se presentan los resultados en su implementación:

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Ámbito	Estrategia	Logros
<p>Ámbito Salud, Comportamiento y Cultura</p>	<p>Cultura ciudadana para el cambio de comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables</p>	<p>En relación a las Acciones en Calle - Detalles que Salvan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lanzamiento distrital de estrategia Detalles que Salvan</li> <li>- Consolidación de línea narrativa y gráfica de los 3 detalles que Salvan</li> <li>- Articulación con las 20 Alcaldías Locales para la transversalización del enfoque de cultura ciudadana y de narrativa de detalles que salvan.</li> <li>- Capacitación a aproximadamente 300 gestores de espacio público de las 20 alcaldías locales en la narrativa de la estrategia Detalles que Salvan</li> <li>- Formación a 28 gestores del espacio público en la metodología de observación y conteos construida de la mano del Observatorio de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento</li> </ul> <p>En relación a Aves Cuidadoras - Servidores Públicos Primeros Cooperadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Articulación con la Dirección Administrativa del Servicio Civil para la consolidación de un plan de acción con servidores públicos primeros cooperadores para la implementación en entidades del distrito de la estrategia Detalles que Salvan.</li> <li>- Articulación con la Dirección Administrativa del Servicio Civil para la construcción de la Resolución y anexo técnico de Lineamientos para la implementación del Protocolo General para mitigar y controlar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus en las entidades y organismos del Distrito Capital.</li> </ul>
<p>Ámbito Género y Diversidad</p>	<p>Cultura Ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, comunitario y universitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención a 808 hombres en la Línea Calma y 454 sesiones psicoeducativas.</li> <li>- Lanzamiento del video promocional de la Línea Calma</li> <li>- Talleres sobre masculinidades y la Línea Calma a la ERU y a la Armada Nacional</li> <li>- Encuesta de seguimiento de la Línea Calma aplicada a 950 hombres.</li> <li>- Cobertura de la Línea Calma por parte de medios de comunicación nacional (RCN, Caracol Radio, Radio Nacional, El Tiempo, El Espectador)</li> <li>- Interés y cobertura de la Línea Calma por parte de medios como la BBC de Londres, TV Española y The World en Estados Unidos.</li> <li>- Articulación con instituciones académicas internacionales como el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía y la Universidad de la Sabana.</li> <li>- Posicionamiento de la Línea Calma como un referente de innovación a nivel regional con solicitudes de lineamientos para generar iniciativas similares por parte de ciudades como Brasilia.</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

<p>Ámbito de Confianza, Convivencia y Participación</p>	<p>de Cultura Ciudadana para la Seguridad y Convivencia Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Piloto de la encuesta de diagnóstico de la estrategia de Entornos Universitarios, con estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas</li> <li>- Vinculación como aliado para la transmisión de un conversatorio de la estrategia de Entornos Universitarios, sobre violencias de género a la Emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas</li> <li>- Grabación de dos videos en el marco del convenio con Canal Capital para la invitación de la comunidad universitaria para participar en la convocatoria de iniciativas de cultura Ciudadana y en la encuesta de diagnóstico de la estrategia de Entornos Universitarios.</li> <li>- Revisión de las preguntas que en temas de Seguridad y Convivencia hacen parte de la Encuesta Bial de Culturas para su edición 2021</li> </ul>
<p>Ámbito de Confianza, Convivencia y Participación</p>	<p>de Cultura Ciudadana para la Confianza y Participación Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un acuerdo de trabajo conjunto con ACDI/VOCA para realizar un diagnóstico desde el enfoque de Cultura Ciudadana que permita entender los factores presentes la construcción de las relaciones de confianza entre (I) la ciudadanía de Bogotá (II) entre los servidores públicos de la ciudad (III) entre la ciudadanía y las instituciones del distrito.</li> <li>- Creación de una estrategia de participación ciudadana y nuevo contrato social para trabajar conjuntamente con la Veeduría Distrital.</li> </ul>
<p>Ámbito de Confianza, Convivencia y Participación</p>	<p>de Cultura Ciudadana para el Autoconocimiento, Arte y Pedagogías Críticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de la línea Bogotá Cultura + Consciente, con el documento matriz, con 3 pilotos para implementar, la presentación en PDF y un cronograma a 4 años.</li> <li>- Definición de las metodologías a aplicar: a) Metodologías de autoconocimiento (yoga, chi kung, tai chi, karate, etc.); b) Arte (danzas con respiración consciente) y c) Antropología del cuerpo.</li> <li>- Realización de 4 videos para subir en redes, que además son propuestas piloto para promocionar la línea en canal capital y otras entidades. 400 personas participaron.</li> </ul>
<p>Ámbito Cultural Ambiental</p>	<p>de Estrategia Cultura Ciudadana para el Cuidado del Entorno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de la convocatoria de la beca “La Basura No es Basura: Cooperación Ciudadana para la Gestión Integral y Sostenible de Residuos”, en el marco del Portafolio Distrital de Estímulos para la Cultura. Se recibieron 120 postulaciones de proyectos, formulados por personas jurídicas sin ánimo de lucro o agrupaciones ciudadanas, para ser consideradas en el proceso de la beca. El monitoreo del proceso de comunicación y socialización de la beca reveló que se alcanzaron 3.133 interacciones en</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

		<p>redes sociales y más de 400 ingresos directos a la página con la información detallada de la convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Despliegue de la Encuesta de Cultura Ambiental 2021, con una muestra representativa para la población mayor de 13 años de todos los niveles socioeconómicos en las 20 localidades del Distrito Capital (incluyendo Sumapaz). El diseño muestral se realizó para dar estimaciones con niveles de confianza y precisión mayores del 95% y un error general de muestreo de 2,0%. Se prevé la socialización pública de los resultados de la encuesta con ocasión del Día de la Tierra, el 22 de abril.</li> <li>- Diseño e implementación un experimento virtual para indagar por el impacto de diversos marcos narrativos en la promoción de separación de residuos en la fuente.</li> </ul>
<p>Ámbito de Cultura Ambiental</p>	<p>Estrategia de Cultura Ciudadana para el Cuidado del Espacio Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de la implementación del prototipo del piloto de intervención de Cultura Ciudadana para el cuidado y apropiación de baños públicos.</li> </ul>
<p>Generación de conocimiento en el marco de las estrategias y acompañamiento en temas de Cultura Ciudadana priorizados</p>	<p>Transversal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un documento de análisis conjunto con la Secretaría de Movilidad (Oficina de Seguridad Vial) de los resultados de la encuesta de <i>Ira de la conducción</i>, acompañamiento y orientación técnica al Grupo de Pedagogía de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad para el desarrollo de talleres con grupos poblacionales con impacto en la seguridad vial de Bogotá.</li> <li>- Desarrollo de 2 Boletines de conteos de comportamiento y 1 documento de insumo sobre el tema de vacunas en Bogotá.</li> <li>- El observatorio viene trabajando en el diseño e implementación de experimentos en cada uno de los ámbitos, con el fin de testear distintas herramientas de cambio social y cultural relacionadas con las estrategias de cada ámbito. En el primer trimestre de 2021, se culminó el proceso de diseño de los experimentos de Cultura Ambiental, Movilidad Sostenible y, Género y Diversidad. El de Cultura Ambiental en el que se probaron distintos mensajes en la disposición y habilidad de separar residuos, se implementó y está en proceso de análisis de resultados. Los de Género y Diversidad - una prueba de distintos mensajes de promoción de la Línea Calma -y Movilidad Sostenible- una evaluación de los estereotipos existentes hacia motociclistas y posibles tipos de intervención- iniciaron su proceso de implementación y se espera tener resultados las primeras semanas del segundo trimestre del año. Finalmente, se avanzó en el diseño del experimento de Convivencia,</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

		Confianza y Participación el cual se implementará en las primeras semanas del segundo trimestre de 2021.
Red Distrital de Cultura Ciudadana	Estrategia Servidores Públicos como primeros cooperadores de cultura ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Articulación con el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital - DASCOD para avanzar en la estrategia de acuerdo al diagnóstico presentado por la SCRDC en cultura ciudadana y los compromisos del distrito en la Política Pública de Gestión del Talento Humano.</li> <li>- Implementación de la estrategia en su línea de Aves Cuidadoras articulada con la estrategia Detalles que Salvan.</li> </ul>
Red Distrital de Cultura Ciudadana	Organización social y Escuela de Formación de Cultura Ciudadana y Democrática	Aprobación de la estructura del Ciclo de Formación de Cultura Ciudadana
Red Distrital de Cultura Ciudadana	Fomento a la Cultura Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cierre de la beca “la basura no es basura”: cooperación ciudadana para la gestión integral y sostenible de residuos sólidos con 120 inscritos. 35 quedaron rechazadas, 82 por subsanar y 3 habilitadas.</li> </ul>
Política Pública de Cultura Ciudadana	Transversal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concertación de acciones en las políticas de familias y LGBTI, con el fin de facilitar la transversalización del enfoque de cultura ciudadana.</li> <li>- Elaboración de informe de seguimiento al plan de acción de la política de cultura ciudadana con corte a diciembre 2020 y a la totalidad de solicitudes de seguimiento a compromisos en otras políticas públicas.</li> </ul>
Narrativas y Comunicaciones	Transversal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de un calendario de actividades proyectado hasta diciembre de 2021, que cuenta con todas las actividades priorizadas de cada ámbito y área, proyectadas mes a mes, con el detalle de los requerimientos de cada proyecto para el área de narrativas.</li> <li>- En equipo con la Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC de la SCRDC, se participó en la creación y desarrollo de una línea narrativa para la campaña “Detalles que salvan”, creada por la SCC en equipo con la OAC de la SCRDC y la oficina de comunicaciones de Alcaldía Mayor, para promover nuevas recomendaciones de cuidado tras el paso del segundo pico de contagios en enero de 2021</li> </ul>

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

		<p>y para focalizar los comportamientos bioseguros en aquellos avalados por los expertos como los más sencillos y efectivos para mitigar el riesgo de contagio por COVID-19 en la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por solicitud del Ámbito de Cultura Ambiental de la SCC, se creó y desarrolló una estrategia de comunicación para la promoción y difusión de la Beca “La basura no es basura”: cooperación ciudadana para la gestión integral y sostenible de residuos. Como parte de la estrategia se redactó una guía para definir los mensajes claves de comunicación, un “ABC” con la información básica sobre la beca, mensajes para redes sociales, viñetas “bullets” para vocería, un boletín de prensa y guiones cortos para videos testimoniales.</li> <li>- En el marco de una acción comunicativa ejecutada por el equipo de comunicaciones de Alcaldía Mayor, en la que el gobierno distrital tiene la oportunidad de “tomarse” por un tiempo la cuenta de Instagram del reconocido filántropo Bloomberg, se apoyó la misión de generación de dicho contenido redactando varios mensajes relacionados con las acciones de cultura ciudadana llevadas a cabo durante la pandemia, tales como la estrategia para promover el cuidado personal y mutuo “Alas de Distancia” y la campaña de prevención “Detalles que Salvan”.</li> <li>- En el marco de la estrategia de Cultura Ciudadana “Detalles que Salvan” para promover los nuevos comportamientos de cuidado para prevenir el contagio por COVID-19 en 2021, se participó en la creación, conceptualización y redacción de piezas de comunicación para promover el cuidado durante las festividades de Semana Santa.</li> <li>- En el marco de la campaña de cultura ciudadana “Detalles que salvan”, se apoyó al ámbito de Salud, Comportamiento y Cultura en la construcción de una narrativa para acompañar la intervención en Centros Comerciales con el experimento “Gustavo, el asintomático”, creado para promover la reflexión y diálogo ciudadano frente a las medidas de cuidado para prevenir el contagio por COVID-19 en 2021.</li> </ul>
--	--	--

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Laboratorio calle	en	Transversal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como parte de las acciones pedagógicas desplegadas en enero en el marco del segundo pico del COVID el Laboratorio instaló la Cabina Pedagógica de Ventanas Abiertas en la terminal de transportes. Entre el 9 y 18 de enero se buscó impactar a los ciudadanos que trabajan o usan los servicios de dicho espacio; aproximadamente 3.000 personas han recibieron una sensibilización directa por parte del equipo pedagógico en este espacio. Esto se logró gracias al apoyo de los equipos del IDRD.</li> <li>- Como parte de las acciones pedagógicas desplegadas en enero el Laboratorio en Calle lideró la capacitación, organización y logística de jornadas pedagógicas y de medición en las localidades en cuarentena de la mano con las Alcaldías Locales y el IDRD:</li> <li>- En el mes de marzo se llevó a cabo el experimento “Gustavo el asintomático” en el Centro Comercial Plaza Mayor con el apoyo del ámbito de salud y el Observatorio de Culturas. Para esto se realizaron durante este periodo dos pruebas piloto iniciales del experimento con el fin de validar la funcionalidad del prototipo que se mandó a hacer por medio del contrato 342 de 2020 con Canal Capital, así como hacer los ajustes necesarios para garantizar la eficiencia pedagógica del ejercicio.</li> </ul>
-------------------	----	-------------	--

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

A la fecha, no se tienen retrasos en ninguna de las metas.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Incidir en las transformaciones culturales y en las problemática de manera integral, intersectorial y con participación ciudadana a través de estrategias de transformación cultural diseñadas y acompañadas de manera corresponsable y participativa, y la implementación de la Política Pública de cultura ciudadana y la red distrital de cultura ciudadana y democráticas. Esto mejorando los indicadores de: discriminación, violencias de género y machismo, confianza en las instituciones y en el otro, convivencia y participación, valoración y cuidado del medio ambiente y del entorno, agresividad durante la movilidad, utilización de medios de transporte sostenibles, comportamientos en el transporte público, hábitos y comportamientos de cuidado mutuo y autocuidado. En especial en este año:

Todas las acciones realizadas en el marco de las estrategias priorizadas por la Dirección de Cultura Ciudadana, hacen de Bogotá un referente a nivel mundial en el manejo que se le ha dado a la emergencia del COVID 19 y de los resultados en términos de cambio cultural

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

de la población. En Bogotá, el 97% de la población usa el “tapañatas” (tapabocas) en el espacio público.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

En este periodo NO se discriminan proyectos ni acciones con enfoque poblacional.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Durante el periodo NO se desarrollaron proyectos ni acciones con enfoque territorial.

***Meta 3: Implementar 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	(K) Implementar 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural.	1	0,1	10%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** Se avanzó en el contenido del documento técnico que estructurará el Plan Maestro del Sistema de Información. A la vez, se realizó un trabajo de análisis de la estructura de base de las variables transversales en la Encuesta Bienal de Culturas, EBC, desde los años 2001 hasta el 2019, para identificar las fortalezas y debilidades de la implementación del Sistema; y finalmente, se realizó un proceso de articulación con los espacios de acción sectorial e intersectorial en el marco de GABO, Gobierno Abierto de Bogotá, MIPG y el Sistema de Gestión de la Información de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

#### **Avance de la vigencia:**

1. Aplicación de **12.352** encuestas (con sus respectivos pilotos, en total 350 encuestas) como diagnóstico o línea de base de las diferentes estrategias que se desarrollarán en la vigencia 2021. Así como información que aporta a comprender problemáticas de interés para entidades del sector como IDRD o IDARTES:
  - a. Cultura en Bici
  - b. Actividad física en Bogotá en coyuntura COVID
  - c. Línea Calma
  - d. Gestión Urbana Nocturna
  - e. Prácticas artísticas en el espacio público con énfasis en Transmilenio.
  - f. Confianza y participación
  - g. Cultura del peatón
  - h. Cultura Ambiental

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Aplicación de **8.827** encuestas telefónicas efectivas como seguimiento al seguimiento permanente “tracking” COVID.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

A la fecha, no se tienen retrasos en ninguna de las metas.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Generar Sistemas de información y conocimiento de la cultura ciudadana para la gestión y socialización de las transformaciones culturales y el desarrollo de acciones colectivas de cambio cultural y comportamental de manera que se cuente con información pertinente para la toma de decisiones. El sistema de gestión de la información de las estrategias de cambio cultural gestionará y permitirá acceder a la información del sector cultura de una manera eficiente, que contenga y produzca información confiable, actualizada y de calidad sobre las principales problemáticas de la ciudad, permita el seguimiento de las acciones sectoriales y oriente la toma de decisiones institucionales y de política pública.

Fortalecimiento técnico, metodológico y tecnológico del sistema integrado de información para la gestión del conocimiento de manera confiable y eficiente.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

En este periodo NO se discriminan proyectos ni acciones con enfoque poblacional.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Durante el periodo NO se desarrollaron proyectos ni acciones con enfoque territorial.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## **PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7880. Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá.**

**PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021**

**Reporte: ENERO A MARZO DE 2021 (ACUMULADO)**

### **1. Objetivo general**

Aumentar el porcentaje de habitantes de la ciudad que están incluidos en la cultura escrita con especial énfasis en las poblaciones con alguna condición de vulnerabilidad y, con ello, contribuir a la garantía de su derecho a una vida plena.

### **2. Logros, apuestas y retos**

En Bogotá, según la Encuesta Bienal de Cultura 2017 y la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura ENLEC 2017, existe un número considerable de habitantes que no están plenamente incluidos en la cultura escrita. Algunos de los factores que nos permiten medir la inclusión en la cultura escrita son los siguientes: Asistencia a las bibliotecas públicas y/o solicitud de servicios, Compra de libros, Número de otros materiales de lectura de lectura leídos al año (revistas, periódicos, páginas web). De esta forma, tenemos, según ENLEC, que el 64.6% de los encuestados manifestaron no haber asistido a una biblioteca en los últimos 12 meses o haber hecho uso de sus servicios, se estima que solamente un porcentaje cercano al 24% de la población en edad de trabajar compra libros y en promedio el 34.5% leen otros materiales de lectura.

Si bien ha habido avances importantes en la ciudad en los últimos 20 años en relación con las acciones que se han adelantado desde el Estado, todavía no se han generado oportunidades de manera equitativa para que todos puedan acceder a la cultura escrita. Por ejemplo, el número de bibliotecas por habitante es aún bajo: 0,73 bibliotecas públicas por cada 50 km<sup>2</sup> (Datos de la DLB). Además, existen aún poblaciones en situación de vulnerabilidad, alejadas de los epicentros culturales o con algún tipo de discapacidad que es necesario atender de manera más continua y sistemática; es el caso de la ruralidad, la población carcelaria, los migrantes y los habitantes de calle. En la anterior administración se adelantaron esfuerzos al respecto que es necesario continuar y fortalecer. Por ejemplo, la ruralidad fue atendida a través de diversos proyectos que llegaron a 5.285 habitantes. También se realizaron esfuerzos desde la Red Distrital de Bibliotecas, BiblioRed, para llegar a la población carcelaria a través de la creación de la Biblioteca de la Cárcel Distrital en convenio con la Secretaría de Seguridad.

En línea con lo expresado, el gran reto que se establece para este cuatrienio es aumentar el porcentaje de habitantes de la ciudad que están incluidos en la cultura escrita con especial énfasis en las poblaciones con alguna condición de vulnerabilidad y, con ello, contribuir a la garantía de su derecho a una vida plena, como principal apuesta del Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad, el cual se desarrollará a través de tres frentes de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

trabajo cada uno de los cuales responde a uno de los retos estipulados para este proyecto de inversión:

1. Garantizar el acceso de manera equitativa a todos los habitantes de la ciudad a la cultura escrita: El cumplimiento de este objetivo contempla todas las acciones implicadas en la creación y fortalecimiento del Sistema Distrital de Bibliotecas. Este sistema contempla, en principio, el fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, BiblioRed y toda la línea de apoyo a las bibliotecas comunitarias y a las iniciativas ciudadanas de inclusión en la cultura escrita. De igual manera, contempla todas las acciones encaminadas a enriquecer la oferta de la ciudad a través de la articulación con servicios ofrecidos por bibliotecas universitarias, escolares y especializadas;

2. Diseñar e implementar una política distrital de lectura, escritura y oralidad para generar mecanismos de articulación a largo plazo de iniciativas públicas, comunitarias, de la sociedad civil y privadas que promuevan el acceso y la apropiación de la cultura escrita.

3. Promover la transformación y enriquecer los imaginarios de los habitantes de Bogotá en torno a la lectura y la escritura y con ello promover su valor social. En esta línea de acción se contempla la realización de eventos Distritales de gran formato que fomenten la lectura y la apropiación social del libro, como Bogotá en 100 Palabras, celebración efemérides y otros eventos de carácter distrital.

### 3. Indicadores de producto

#### *Indicador 1:*

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
101 – (K) Creación de un (1) Sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad.	2020	1	1
	2021	1	0.12
	2022	1	N.A
	2023	1	N.A
	2024	1	N.A

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K) 1 Creación de un (1) Sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad	1	1	1	0.12	1	-	1	-	1	-

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Retrasos y soluciones del indicador:** No se reporta información de retrasos en el cumplimiento de la meta.

**Avances y logros del indicador:**

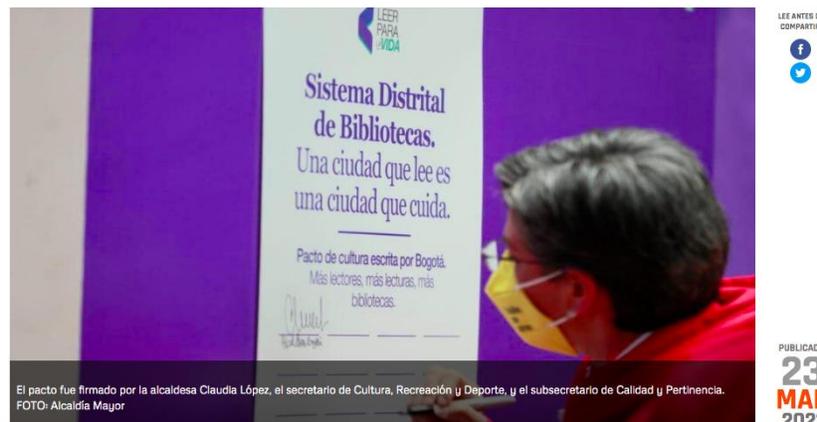
### Lanzamiento del Sistema Distrital de Bibliotecas

El Sistema Distrital de Bibliotecas (SDB) es una estrategia para articular los diferentes tipos de servicios, colecciones y programación de los diferentes tipos de bibliotecas de Bogotá. Las acciones están orientadas a diseñar un sistema común de estrategias que brinden a la ciudadanía acceso a los diferentes servicios y programas bibliotecarios y, en general, a la cultura escrita.

El 23 de marzo se hizo el lanzamiento público del Sistema Distrital de Bibliotecas (SDB), el cual inauguró este proyecto de ciudad con la firma de un pacto de cultura escrita para Bogotá. En el evento se contó con la participación de la alcaldesa, el Secretario de Cultura y la representación de la Secretaría de Educación, estudiantes, docentes y representantes de bibliotecas públicas universitarias, comunitarias, y escolares.

En el lanzamiento se presentó el SDB a la ciudad como una estrategia orientada a aumentar el impacto de los espacios de lectura de la ciudad y, de esta manera, garantizar el acceso a la lectura, la información y el conocimiento por parte de la ciudadanía.

Bogotá firma pacto por la Cultura escrita



El pacto fue firmado por la alcaldesa Claudia López, el secretario de Cultura, Recreación y Deporte, y el subsecretario de Calidad y Pertinencia.  
FOTO: Alcaldía Mayor

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/bogota-firma-pacto-por-la-cultura-escrita>

### Diseño de laboratorio de co-creación del SDB

La línea de Cultura digital e Innovación de la DLB avanzó en el desarrollo metodológico de un laboratorio de co-creación para diseñar de manera colectiva la oferta de servicios del Sistema Distrital de Bibliotecas. El laboratorio se implementará entre abril y diciembre de 2021 y busca contribuir a su formulación, desarrollo y reconocimiento a partir de la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

realización de una serie de actividades co-creativas con tomadores de decisión, trabajadores y usuarios de bibliotecas de diferentes características y tipologías en Bogotá.

Esto permitirá obtener información relevante sobre las necesidades y particularidades de dichas bibliotecas, así como los puntos de conexión entre ellas, es decir, los elementos en común y de articulación necesarios para formar un sistema acorde con la misionalidad de BiblioRed.



Cronograma de trabajo del laboratorio de co-creación “Sistema Distrital de Bibliotecas”

### Base de datos y diseño de sistema de gobernanza

Se hizo un avance en la gestión de información de los agentes del sistema que estarían involucrados, así como en el diseño de los criterios de vinculación de los mismos. Información disponible en: [5 - Base de datos de agentes](#)

#### Indicador 2:

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
102 –(C) Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro	2020	0,1	0,1
	2021	0,5	0,19
	2022	0,9	N.A
	2023	1	N.A
	2024	1	N.A

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(C) 2 Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro	0,1	0,1	0,4	0,09	0,9	N.A	1	N.A	1	N.A

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Retrasos y soluciones del indicador:** No se reporta información de retrasos en el cumplimiento de la meta.

**Avances y logros del indicador:**

**Propuesta de viabilidad de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad**

En enero se hicieron los ajustes de la propuesta de viabilidad de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad correspondientes a las sugerencias recibidas en el comité sectorial desarrollado entre el 15 y el 18 de diciembre de 2020. El 29 de enero se radicó la propuesta de viabilidad de la política pública ante la Secretaría Distrital de Planeación.

Documento disponible en: [Rad Propuesta viabilidad PP LEO.docx](#)

**Desarrollo del plan de estructura del documento diagnóstico:**

Se identificaron los insumos documentales para la elaboración del diagnóstico de la política pública teniendo en cuenta los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación para su desarrollo. En ese sentido, la propuesta plantea las principales categorías de información y establece la metodología de desarrollo de este insumo para la formulación de la Política.

Documento disponible en: [O 2 Plan De Estructura Del Documento Diagnóstico](#)

**Diseño metodológico de la agenda pública:**

Se desarrollaron las bases conceptuales y teóricas para la fundamentación de las metodologías a emplear en la implementación de la fase de agenda pública. Asimismo, se consolidó el mapa de actores y se construyó la propuesta de las herramientas a emplear en los espacios de participación de los diferentes grupos poblacionales y de interés a tener en cuenta en la formulación de la política.

Documento disponible en: [DISEÑO METODOLÓGICO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FASE DE AGENDA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LECTURA.docx](#)

**Indicador 3:**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
103 – (S) Promover 4 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.	2020	0	N.A
	2021	1	0
	2022	1	N.A
	2023	1	N.A
	2024	1	N.A

Tipologías: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S) 3 Promover 4 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.	0	N.A	1	0	1	N.A	1	N.A	1	N.A

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Retrasos y soluciones del indicador:** No se reporta información de retrasos en el cumplimiento de la meta.

**Avances y logros del indicador:**

Desde programación y oferta cultural se ha diseñado un sistema de planeación de la programación cultural ofrecida por los mediadores de lectura. Este sistema parte de una organización trimestral y ofrece a quienes diseñan e imparten los espacios de divulgación de la cultura escrita estímulos intelectuales y artísticos a partir de los cuáles se planea.

Por otro lado, se ha establecido, en conjunto con la SED, Idartes y la embajada de Suecia, una mesa de trabajo que se encuentra bimensualmente para avanzar en la planeación y el diseño de los eventos culturales alrededor de la FILBo. A abril de 2021, se ha acordado trabajar con una compañía de diseño arquitectónico que diseñará y ejecutará los componentes del Pabellón Leer para la vida, en agosto de 2021 en Corferias.

Además, se ha adelantado la planeación de la celebración de los 20 años de la red, con la inauguración de la exposición Massimo Listri en Colombia a celebrarse el en junio de 2021.

Desde la Escuela de Lectores hemos configurado unos escenarios de formación llamados seminarios. Tenemos confirmada la participación del profesor Alejandro Djuvnik y Paula Marín para el seminario sobre lectura y ciudadanía, un seminario sobre caracterización lectora (direccionado por la Escuela), una escuela (4 meses) sobre lectura y diversidad sexual (coordinada por la profesora Claudia Giraldo) y otra sobre lectura y ruralidad (coordinada por la profesora Mónica del Valle), un seminario participativo sobre lectura y movimientos sociales. También hemos adelantado la confirmación de varios invitados al I Encuentro de Lectura y Cerebro, entre los que se encuentra la profesora Maryanne Wolf.

**4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

***Meta 1: Creación de 1 sistema distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Creación de 1 sistema distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad	1	0.12	0.12%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.1 Reporte de Avance y Logros de la Meta del Proyecto**

Frente a la meta de construir e implementar un **Sistema Distrital de Bibliotecas** que articule servicios bibliotecarios de distintas tipologías a la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BiblioRed, se reporta la realización de seis mesas de trabajo, entre enero y marzo de 2021, con el fin de consolidar la documentación técnica de la estrategia. La documentación de soporte se puede consultar en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/yc2ryypw>

Generar **redes ciudadanas de lectura, escritura y oralidad** que permitan ampliar la cobertura de los espacios bibliotecarios, de tal forma que sus colecciones, servicios y programas respondan a la densidad poblacional de los territorios.

Desde la **línea de Comunidad y Territorio** se contribuye a la meta *“Creación de un Sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad”* a través de tres apuestas principales: el fortalecimiento de los espacios alternativos de lectura – EAL (Paraderos para libros para parques -PPP, bibloestaciones y biblomóvil), la extensión bibliotecaria, a través de las bibliotecas itinerantes y alianzas con entidades y el apoyo a la consolidación de una red de bibliotecas comunitarias.

La primera apuesta busca acercar la lectura, escritura y oralidad a los ciudadanos y ciudadanas, contribuyendo así con la apuesta del Plan de Ordenamiento Territorial de la “ciudad de los 15 minutos” y garantizando que la oferta de estos EAL sea focalizada a las necesidades y características de los beneficiarios que la utilizan a través de procesos de caracterización lectora, colecciones con enfoque poblacional y eventos pertinentes al territorio. Se busca también que las acciones que se vienen realizando en los EAL con la comunidad, tengan siempre un saldo pedagógico hacia construcción de lectores.

La segunda apuesta, la estrategia de extensión bibliotecaria busca ampliar los puntos de lectura a los cuales tiene acceso la ciudadanía, así como atender a diversas poblaciones de la ciudad. Para esta apuesta se trabaja con Idartes, Idipron, SDIS, entre otros, para la atención a poblaciones minoritarias y se incluyó en el plan de acción, el diseño y puesta en marcha de un proyecto piloto de biblioteca itinerante, para atender zonas del territorio que no cuentan con acceso a servicios bibliotecarios cercanos.

La tercera apuesta trabajará de la mano con los coordinadores de las bibliotecas comunitarias para fortalecer sus capacidades de gestión a través de un diálogo entre ellos y las bibliotecas públicas que permita el intercambio de experiencias y la realización de proyectos compartidos. También se buscará el apoyo de las bibliotecas universitarias al trabajo que realizan las bibliotecas comunitarias.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Para el desarrollo de estas apuestas se contará con una nueva figura, el mediador territorial, que tendrá como función, además de la realización de las actividades de mediación de lectura, ser el enlace entre la comunidad y las bibliotecas, identificando las necesidades y características poblacionales de cada territorio de tal forma que la oferta de la DLB esté acorde con lo que el territorio demanda.

**Fortalecer los espacios y mecanismos de formación de mediadores en la ciudad a través de un nuevo esquema de formación en BiblioRed.**

La línea de formación busca concebir la biblioteca pública como un espacio para el potenciamiento de habilidades en la mediación de la lectura, la escritura y la oralidad; y como un espacio generador de conocimiento para la apropiación de la cultura escrita en los territorios. Nuestro objetivo es el diseño y desarrollo de una oferta de formación dirigida a los Mediadores de BiblioRed para el trabajo que realizan para las líneas de Programación Cultural, Comunidad y Territorio y Cultura Digital e Innovación. Además, en compañía de la Escuela de Lectores participa en la oferta de escenarios para la formación de lectores en la ciudad. Todo esto, con el fin de promover el mejoramiento continuo de las prácticas de mediación, y así potenciar el desempeño, la sistematización de la experiencia, la evaluación del quehacer y la investigación de los Mediadores.

Se tendrá en cuenta para nuestra línea una nueva estructura de trabajo que se compone de 9 Mediadores Coordinadores, 30 Mediadores de Formación Bibliotecas, 4 Mediadores de servicios y cultura digital y 95 Mediadores Territoriales de Espacios Alternativos de Lectura. Quienes estarían bajo la coordinación de 3 Profesionales que liderarán a su vez, tres nuevas áreas denominadas Pedagogía, Creación y Operación. El acompañamiento de esta estructura les permitirá a los Mediadores, una formación integral para tener una mayor definición de su rol y de las labores a desarrollar en BiblioRed.

La oferta de la línea de Formación contempla los siguientes aspectos:

Una línea de comunicación articulada y definida que le permita al Mediador ser parte de los distintos procesos que lo involucran como actor vital de la implementación de una Mesa de Servicios que pretende ser un apoyo transversal para toda la oferta de Escenarios de Formación que hacen parte de la Dirección de Lectura y Bibliotecas.

Una ruta de formación permanente para mediadores de BiblioRed, que se estructura en cinco líneas de estudio: los programas de Pedagogía y Creación, los seminarios de Escuela de Lectores, los módulos de Comunidad y Territorio, Cultura Digital e Innovación y Política Pública. Esta oferta incluye charlas, cursos, seminarios, conversaciones con invitados especiales, talleres y semilleros de investigación.

Procesos de formación dirigidos a los mediadores de BiblioRed para el desarrollo de habilidades digitales, de manera articulada con los programas y servicios de la Red. Se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

busca el desarrollo de capacidades para promover la creación de contenidos, la innovación en los servicios bibliotecarios y la apropiación social del conocimiento.

El acompañamiento a procesos de reflexión permanente sobre la biblioteca pública, la sistematización de las prácticas de mediación, la investigación y publicación como estrategias para hacer de BiblioRed un espacio para la producción de conocimiento.

Frente al **fortalecimiento de la Biblioteca Digital de Bogotá**, se han realizado las siguientes acciones:

- Planeación de acciones en los frentes de
- operación, medición y evaluación de la plataforma tecnológica
- desarrollo de servicios y colecciones
- formación de usuarios
- Evaluación constante de la operación a través de análisis estadístico y programas de formación con bibliotecarios, mediadores y usuarios de la sociedad civil. La evaluación ha permitido la identificación de prioridades y la implementación de mejoras en diferentes partes del sistema, particularmente en lo relacionado con la implementación de la estrategia de divulgación en Transmilenio.
- Monitoreo del funcionamiento de las nuevas funcionalidades en sus diferentes componentes
- Análisis de los planes de medición, estrategias de formación y de divulgación de las colecciones, servicios y exposiciones de la Biblioteca Digital de Bogotá.

### **Ejecución Plan de Acción de BiblioRed**

Durante la vigencia enero a marzo del 2021, Biblored ha estado conformada por 25 Bibliotecas así: 5 Bibliotecas Mayores (Virgilio Barco, Gabriel García Márquez - Tunal, Carlos E. Restrepo, Julio Mario Santo Domingo, Manuel Zapata Olivella - Tintal), 13 Bibliotecas locales, ellas funcionan en CDC de la Secretaría de Integración Social (Venecia Pablo de Tarso, Arborizadora Alta, Bosa, La Giralda, La Peña, La Victoria, Las ferias, Perdomo, Puente Aranda, Rafael Uribe, Suba, Usaquén y Timiza, 3 Público escolares en colegios de la SED – Marichuela, Sumapaz y Pasquilla, 1 Biblioteca del deporte en el Estadio el Campín, 1 Biblioteca de infancia en el parque Nacional en espacio del Idartes, 1 Bibliotecas en la Cárcel Distrital, adicionalmente la Biblioteca móvil – BiblioMóvil que tiene programación itinerante por toda la ciudad y la Biblioteca digital de Bogotá que cuenta con contenidos digitales para consulta de la ciudadanía.

Biblored también cuenta con 107 Espacios no Convencionales de Lectura (95 Paraderos Paralibros Paraparques, 12 Biblioestaciones en portales y estaciones de Transmilenio), los cuales están distribuidos en las diferentes localidades de la ciudad.

Biblored tiene una colección impresa en papel de más de 700.000 materiales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Mediante proceso de selección y con el acompañamiento de la Fundación Rogelio Salmona, el Concesionario adjudicó en el segundo semestre de 2020, el arreglo de las lucarnas principales de la Biblioteca Virgilio Barco, obra que se estima entregar en el mes de abril de 2021.

Durante este periodo enero - marzo del 2021, por temas de aislamiento obligatorio relacionados por la pandemia COVID 19, la Red Distrital de Bibliotecas cerró de manera selectiva conforme a las cuarentenas por UPZ atendiendo las instrucciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Gobierno Nacional, en este periodo Biblored realizó entre otras la siguiente programación:

- 10.305 personas afiliadas a través de Pergamum y 4246 a través de la Biblioteca Digital la Red de Bibliotecas.
- Gestión permanente de ayuda bibliotecaria a procesos académicos
- 245.392 visitas en todos sus espacios.
- 136.030 préstamos y renovaciones de material bibliográfico.

**Diseñar e implementar mecanismos de apoyo y fortalecimiento a iniciativas ciudadanas en torno a la cultura escrita.**

En el marco del Programa Distrital de Estímulos 2021 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Dirección de Lectura y Bibliotecas ofrece tres becas, dos dirigidas de manera exclusiva a bibliotecas comunitarias y otra abierta a la ciudad.

Durante enero y febrero se construyeron las cartillas, formatos de presentación de proyecto y perfil de los jurados de las convocatorias ofrecidas por la Dirección de Lectura y Bibliotecas. Además, se realizaron los trámites administrativos para la expedición de los CDP de las tres becas.

Con los insumos enviados a la Dirección de Fomento, el 15 de febrero se publicaron las siguientes convocatorias en el portafolio del Programa Distrital de Estímulos 2021:

- **Beca para fortalecimiento de programas y servicios de bibliotecas comunitarias**, cuyo objetivo es fortalecer, ampliar o reactivar los servicios y programas de las bibliotecas comunitarias a través del desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades y características de las poblaciones con las que trabajen.
- **Beca para trabajo en red entre bibliotecas comunitarias**, que busca apoyar el fortalecimiento y consolidación de las bibliotecas comunitarias mediante el desarrollo de proyectos colaborativos o en red que contribuyan a la visibilización y posicionamiento de las bibliotecas comunitarias en la ciudad como actores sociales fundamentales para la construcción de tejido social y el acceso a la cultura escrita.
- **Beca para proyectos de lectura y escritura**, para fortalecer el acceso a la cultura escrita según los enfoques poblacional, etario, de género, étnico y territorial, apoyando proyectos que fomenten la lectura y la escritura.

Una vez publicadas las convocatorias durante el mes de febrero y marzo, a través de correo electrónico y FacebookLive, se socializaron las becas de la Dirección de Lectura y

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Bibliotecas. Además, se resolvieron las inquietudes de los ciudadanos interesados en participar.

A continuación, se presenta la información detallada de cada una de las becas:

BECA	NÚMERO DE ESTÍMULOS	VALOR DEL ESTÍMULO	VALOR TOTAL	FECHA DE CIERRE
Beca para fortalecimiento de programas y servicios de bibliotecas comunitarias	10	\$11.000.000	\$110.000.000	12/04/2021
Beca para trabajo en red entre bibliotecas comunitarias	1	\$21.000.000	\$21.000.000	19/04/2021
Beca para proyectos de lectura y escritura	8	\$9.000.000	\$72.000.000	5/04/2021
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>		<b>\$203.000.000</b>		

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Los recursos de inversión asociados a esta meta se ejecutan para la consolidación de un Sistema Distrital de Bibliotecas y Espacios No Convencionales de Lectura, bajo el cual se espera articular en un mismo enfoque de política a las bibliotecas escolares, comunitarias, universitarias, especializadas y otros espacios de circulación del libro en la ciudad, para mejorar el indicador de número de bibliotecas y espacios de lectura por habitante en la ciudad, y así cerrar brechas de acceso a la lectura y escritura entre la población rural o aquellas que se encuentran focalizadas por situación de vulnerabilidad, estrategia que, a través del Plan Maestro de Bibliotecas y el fortalecimiento de BiblioRed, permitirá aprovechar al máximo la infraestructura existente que es muy racional: desde los Paraderos para Parques para libros (PPP); las grandes bibliotecas que marcan una dirección programática de referencia; la habilitación de todos los espacios que pueden ser epicentros de investigación, formación, creación, circulación y promoción de la lectura y la escritura y la biblioteca digital, todos orientados a aumentar el número de personas que acceden a la cultura escrita como mecanismo para garantizarles, sin ningún tipo de restricción, el ejercicio de los derechos culturales relacionados con el acceso a la información y al conocimiento, la memoria, la creatividad y el respeto a la diversidad.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BibloRed, busca que los habitantes de la ciudad tengan la posibilidad de acercarse a la cultura escrita, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación a través de colecciones, servicios, programas y espacios disponibles para el acceso público a la información, la construcción de conocimiento y el empoderamiento cultural de las comunidades. Los servicios y programas de BibloRed se ofrecen en diferentes modalidades: presencial, virtual y en extensión bibliotecaria. Presencial, en las instalaciones de las bibliotecas y los espacios no convencionales de lectura (ENCL); virtual, mediante el portal de BibloRed, el correo electrónico, redes sociales, líneas telefónicas y la Biblioteca Digital de Bogotá; en extensión bibliotecaria a través de alianzas y convenios con otras entidades.

Las acciones están dirigidas hacia todo tipo de público, pero se da prioridad a la atención y vinculación de los siguientes grupos poblacionales:

- Niñas y niños de cero a cinco años y sus familias.
- Niñas, niños y jóvenes de seis a diecisiete años.
- Población rural.
- Población marginada de la cultura escrita y en situación de vulnerabilidad.

Se presentan cálculos aproximados de la distribución de las poblaciones etarias atendidas en las actividades realizadas:

Poblaciones	Acciones realizadas con la población objeto	Población propuesta 2021	Población atendida a ENERO	Población atendida a FEBRERO	Población atendida a MARZO	Población atendida total (Cantidad)
Mujeres	Acciones de promoción de lectura en espacios concertados con Secretaría Distrital de la Mujer	400	0	20	347	367
Personas con discapacidad	Actividades de alfabetización inclusiva	4.661	-	720	607	1.327
	Actividades de promoción de lectura y acceso a materiales para personas ciegas o con baja visión					
	Talleres de formación en lenguaje de señas					



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

Poblaciones	Acciones realizadas con la población objeto	Población propuesta 2021	Población atendida a ENERO	Población atendida a FEBRERO	Población atendida a MARZO	Población atendida total
						(Cantidad)
	Actividades de extensión bibliotecaria en espacios que atienden a población en condiciones de discapacidad					
Comunidades rurales y campesinas	Oferta de servicios bibliotecarios y actividades en 2 bibliotecas que están ubicadas en espacios o comunidades rurales y eso define su enfoque y programación. Incluye préstamos en las Bibliotecas de Pasquilla y Sumapaz. PRESTAMOS BIBLIOTECA PASQUILLA  PRESTAMOS BIBLIOTECA SUMAPAZ  VISITANTES BIBLIOTECA PASQUILLA  VISITANTES BIBLIOTECA SUMAPAZ	2.025	407	1229	3375	5.011
Habitante de calle	Actividades de promoción de lectura de acuerdo a lo concertado con la Alcaldía Mayor	90		137	159	296
Personas en proceso de reincorporación/ex-combatientes	Actividades de promoción de lectura de acuerdo a lo concertado con la Alcaldía Mayor	89			0	-
Personas privadas de la libertad	Oferta de servicios bibliotecarios y actividades en la Biblioteca de la Cárcel distrital, lo que define su enfoque y programación	375	0	207	151	358
0 - 5 años: primera infancia	Actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, dirigidas al grupo etario. Incluye préstamos	42.584	3354	9115	9374	21.843

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Poblaciones	Acciones realizadas con la población objeto	Población propuesta 2021	Población atendida a ENERO	Población atendida a FEBRERO	Población atendida a MARZO	Población atendida total (Cantidad)
	Biblioteca El Parque por ser especializada en primera infancia.					
6 - 12 años: infancia	Actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, dirigidas al grupo etario	200.078	341	1995	3783	6.119
	Afiliaciones a la Biblioteca menores de 8 años		178	321	557	1.056
	Afiliaciones a la Biblioteca Digital menores de 8 años		36	68	66	170
13 - 18 años: adolescencia	Actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, dirigidas al grupo etario	77.558	8	0	1028	1.036
19 - 27 años: juventud	Actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, dirigidas al grupo etario	52.919	524	2162	762	3.448
28 - 60 años: adulterez	Actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, dirigidas al grupo etario	29.927	341	2442	2819	5.602
61 años o más: personas mayores	Actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, dirigidas al grupo etario	85.596	50	465	752	1.267
Afiliaciones	Afiliaciones	126.213	2246	3069	3931	9.246
afiliación BDB	Afiliación BDB		697	1871	1539	4.107
Estímulos	Estímulos	218	0	0	0	-
	Eventos de ciudad	4.000	0	0	0	-
	<b>TOTALES</b>	<b>626.733</b>	<b>8.182</b>	<b>23.821</b>	<b>29.250</b>	<b>61.253</b>

#### **4.5 Enfoque territorial**

En las Bibliotecas y los PPP, se brindan Servicios básicos que están enfocados en garantizar el acceso a la información a través de la circulación de libros y otros materiales

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

de lectura, físicos y digitales, propios y externos a la Red de bibliotecas, así como el uso y apropiación de los recursos y espacios físicos, tecnológicos y virtuales que se ofrecen a los usuarios.

- Afiliación. Permite a los usuarios de la Red hacer uso del préstamo externo; consultar los recursos de la Biblioteca Digital de Bogotá a través de Internet; acceder a equipos de escritorio y portátiles, tabletas y lectores de libros electrónicos dentro de las salas de las bibliotecas.
- Consulta. Supone el primer punto de acceso de los usuarios a las bibliotecas y los ENCL, así como a las colecciones y recursos. Incluye:
  - Acceso al Catálogo de Acceso Público en Línea (OPAC)
  - Consulta de colecciones bibliográficas físicas
  - Consulta de la Biblioteca Digital de Bogotá
  - Acceso a espacios de trabajo individual y grupal
- Referencia. El personal de BiblioRed atiende las dudas de los usuarios, facilita la localización de los materiales solicitados y apoya la búsqueda en diferentes fuentes de información. Este servicio se ofrece en forma presencial o en línea a través del chat disponible en el portal web de la Red.
- Préstamo externo. Los usuarios que se afilien a BiblioRed pueden llevar en préstamo libros, películas y música con la posibilidad de renovarlos o reservar materiales que se encuentren prestados.
- Libros viajeros. Es la modalidad de préstamo externo para colectivos e instituciones y uno de los servicios que le permiten a BiblioRed extender el acceso a la cultura escrita fuera de los muros de las bibliotecas. En alianza con entidades públicas y privadas, colegios y familias, que se convierten en usuarios institucionales, facilita el préstamo continuo de materiales de lectura.<sup>5</sup>
- Renovación de material. Este servicio permite al usuario de la Red renovar y ampliar el tiempo de préstamo del material bibliográfico solicitado, bien sea presencial o en línea.
- Reserva de material. El servicio de reserva le permite al usuario afiliado apartar el material bibliográfico que se encuentra en préstamo por otros usuarios con el fin de garantizar el acceso y la rotación del material.
- Préstamo interbibliotecario. Esta modalidad de préstamo le posibilita al usuario acceder a colecciones bibliográficas de otras bibliotecas externas a la Red mediante convenios interinstitucionales que hagan posible el acceso a dichas colecciones.
- Acceso a Internet. El servicio de internet en las bibliotecas garantiza el acceso libre a la información en la red, entendida como la posibilidad ingresar a un mundo global de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

conocimiento. Está disponible en los computadores de las salas de las bibliotecas o a través de redes inalámbricas.

Así mismo a través de dichos espacios se brindan servicios especializados los cuales representan un segundo nivel de servicios y buscan atender necesidades de información específicas de diferentes tipos de usuarios.

- Servicios para personas con capacidades diferentes. Asesoría, equipos y colecciones especiales:

- Orientación para el uso de los servicios de BiblioRed.
- Consulta de materiales especiales como: audiolibros, libros digitales y digitalizados (formato Daisy), libros en gran formato, en braille y en macrotipo.
- Equipos tiflotécnicos: magnificadores de pantalla e impresión en braille.

- Servicios de información para la innovación y el emprendimiento. Brindan información general y buscan atraer a los usuarios a los escenarios de emprendimiento e innovación disponibles en la ciudad.

- Servicios para la investigación. BiblioRed ofrece información para investigaciones que aborden la construcción de políticas públicas, desarrollo de estudios o proyecto, toma de decisiones y generación de acciones que busquen transformar las condiciones de vida de individuos, colectivos o la ciudad.

Adicionalmente, a través de la línea de Formación y circulación, Se incluyen los programas que BiblioRed ofrece a los ciudadanos de todas las edades con el fin de promover la lectura y la escritura, el pensamiento creativo y el gusto por el arte, el conocimiento y la cultura. Sus líneas de acción son:

Se incluyen aquí los programas que BiblioRed ofrece a los ciudadanos de todas las edades con el fin de promover la lectura y la escritura, el pensamiento creativo y el gusto por el arte, el conocimiento y la cultura. Sus líneas de acción son:

**Lectura, escritura y oralidad:** Esta línea de acción está orientada al desarrollo de capacidades y gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida. Mediante diversas iniciativas se convoca a ciudadanos, de todas las edades, a acercarse a las prácticas de lectura, escritura y oralidad, desde diferentes enfoques y formatos.

Los programas incluidos en esta línea son liderados por los mediadores de lectura, pero también se gestionan a través de talleristas externos, mediante alianzas y convocatorias. Los programas se enfocan en algunas de las siguientes dimensiones de las prácticas de lectura, escritura y oralidad: a) Lectura, escritura y oralidad para el libre acceso a la información y el conocimiento, así como para el desarrollo del pensamiento crítico y capacidades para argumentar y debatir ideas b) Dimensión estética de la lectura, la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

escritura y la oralidad y desarrollo de capacidades para expresarse creativamente. c) Lectura, escritura y oralidad para el ejercicio de la ciudadanía y la participación social.

- Las acciones desarrolladas en el marco de cada programa abordan prácticas de lectura, escritura y oralidad que realmente están insertas en espacios de la vida social y cultural, es decir, que están vinculadas con usos sociales reales

A continuación, se presenta el número de actividades realizadas por localidad, en el marco de la ejecución del programa de BiblioRed, específicamente lo programado en el plan de acción.

### LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD POR LOCALIDAD

Localidad	Estrategia	Programa	Sesiones
<b>Antonio Nariño</b>	<b>Lecturas vitales LEO</b>	Biblioteca Ágora - Encuentros con escritores	1
	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Hora del cuento	107
		Voces en el parque	1
<b>Barrios Unidos</b>	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Hora del cuento	71
<b>Bosa</b>	<b>Lecturas vitales LEO</b>	Biblioteca Ágora - Encuentros con escritores	1
	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Hora del cuento	193
		Leer en familia	1
		Voces en el parque	1
<b>Chapinero</b>	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Hora del cuento	61
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>Comunidades lectoras</b>	Biblomovil	1
	<b>Lectores en movimiento</b>	Mujeres cuidadoras	1
	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Hora del cuento	176
		Leer en familia	4
		Programación reapertura	9
		Voces en el parque	12
	<b>(en blanco)</b>	<b>(en blanco)</b>	1
<b>Distrital</b>	<b>Comunidades lectoras</b>	Biblomovil	28
	<b>Lectores en movimiento</b>	Lecturas que acogen	15
		salas de lectura familiares	1
	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Café literario	9
		Hora del cuento	48
		Leer en familia	10
		Taller de escritura para jóvenes y adultos	13
<b>(en blanco)</b>	<b>(en blanco)</b>	1	
<b>Engativá</b>	<b>Comunidades lectoras</b>	Biblomovil	2
	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Hora del cuento	308
<b>Fontibón</b>	<b>Comunidades lectoras</b>	Biblomovil	1
	<b>Lecturas compartidas</b>	Club de adulto mayor	4

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Localidad	Estrategia	Programa	Sesiones
	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Café literario	7
		Hora del cuento	156
		Leer en familia	9
		Voces en el parque	7
	<b>Otras Actividades</b>	Otras Actividades	3
	<b>(en blanco)</b>	(en blanco)	9
<b>Kennedy</b>	<b>Comunidades lectoras</b>	Biblomovil	1
	<b>Lecturas vitales LEO</b>	Biblioteca Ágora - Encuentros con escritores	2
	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Club de no ficción	2
		Hora del cuento	221
		Programación reapertura	8
		Voces en el parque	1
<b>La Candelaria</b>	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Hora del cuento	39
<b>Los Mártires</b>	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Hora del cuento	85
	<b>(en blanco)</b>	(en blanco)	1
<b>Puente Aranda</b>	<b>Lecturas compartidas</b>	Club de adulto mayor	2
	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Hora del cuento	119
	<b>Otras Actividades</b>	Otras Actividades	7
<b>Rafael Uribe Uribe</b>	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Café literario	5
		Club de no ficción	4
		Hora del cuento	145
		Leer en familia	1
<b>San Cristóbal</b>	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Hora del cuento	122
		Programación reapertura	15
<b>Santa Fe</b>	<b>Lecturas vitales LEO</b>	Biblioteca Ágora - Encuentros con escritores	2
	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Club de no ficción	2
		Hora del cuento	52
		Leer en familia	1
		Voces en el parque	2
	<b>Programas de extensión - Bibliotecas</b>	(en blanco)	1
	<b>(en blanco)</b>	(en blanco)	3
<b>Suba</b>	<b>Lecturas vitales LEO</b>	Biblioteca Ágora - Encuentros con escritores	2
	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Café literario	2
		Hora del cuento	178
		Voces en el parque	2
<b>Sumapaz</b>	<b>Comunidades lectoras</b>	Lecturas rurales	5
	<b>Lectores en movimiento</b>	Lecturas que acogen	1
	<b>Lecturas compartidas</b>	Club de adulto mayor	1
<b>Teusaquillo</b>	<b>Comunidades lectoras</b>	Biblomovil	1

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Localidad	Estrategia	Programa	Sesiones
	<b>Lectores en movimiento</b>	Jovenes lectores	5
		Lecturas que acogen	10
		Mujeres cuidadoras	1
		salas de lectura familiares	9
	<b>Lecturas vitales LEO</b>	Biblioteca Ágora - Encuentros con escritores	1
	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Café literario	2
		Club de no ficción	20
		Hora del cuento	195
		Leer en familia	2
		Voces en el parque	1
	<b>(en blanco)</b>	<b>(en blanco)</b>	2
<b>Tunjuelito</b>	<b>Comunidades lectoras</b>	Biblomovil	1
	<b>Lecturas vitales LEO</b>	Biblioteca Ágora - Encuentros con escritores	1
	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Hora del cuento	58
		Voces en el parque	17
<b>Usaquén</b>	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Hora del cuento	107
<b>Usme</b>	<b>Lecturas vitales LEO</b>	Biblioteca Ágora - Encuentros con escritores	1
	<b>Leer para sentir y crear - LEO</b>	Hora del cuento	196
		Voces en el parque	3

**Ciencia, arte y cultura:** Bajo esta línea Biblored trabaja en estimular el disfrute y la apropiación del juego, las artes, las ciencias y la cultura, mediante una programación continua y diversa de talleres, presentaciones artísticas, exposiciones, conferencias, foros, espacios de encuentro y debate que desarrollen diferentes capacidades en los usuarios de BibloRed y promuevan una ciudadanía crítica, sensible e informada. Se pretende que todo lo que pasa en la ciudad pase por BibloRed y de esta manera, sus públicos, accedan a otras formas de leer el mundo y sus entornos. Orientaciones metodológicas y/o pedagógicas

La infraestructura utilizada como medio para el desarrollo de las actividades son las bibliotecas, Biblomóvil y los ENCL de la Red Distrital de Bibliotecas; escenarios idóneos para la circulación de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, en articulación con las colecciones, servicios y demás programas que se ofrecen, así como con otros escenarios de circulación de las artes en la ciudad.

Los talleres, conciertos, exposiciones, obras o exhibiciones que se programan responden a parámetros de calidad y garantizan el acceso de los usuarios de la Red a manifestaciones, prácticas y contenidos artísticos y culturales con los que habitualmente no tienen contacto.

Las agrupaciones, solistas, exposiciones o proyecciones cinematográficas que se realizan en las bibliotecas cuentan con un componente didáctico y de intercambio con el público que particulariza las bibliotecas como escenario

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

El proceso es de doble vía: por un lado, promueve el disfrute, acceso y análisis a diversas manifestaciones artísticas y, por otro, visibiliza artistas emergentes y prácticas culturales de los territorios del área de influencia de las bibliotecas. Se trata que las comunidades se sientan acogidas, valoradoras y visibilizadas, así como los individuos o colectivos que desarrollan oficios y expresiones que no cuentan con mecanismos de circulación y cuyos productos o creaciones no necesariamente se inscriben en las concepciones canónicas del arte y la cultura.

Las actividades desarrolladas en virtud de esta línea buscan posicionar las bibliotecas públicas como espacios de circulación del conocimiento científico, motivando así que sea desmitificado, apropiado y resignificado por las comunidades.

Es bajo esta estrategia que las bibliotecas públicas se convierten en centros para el debate y la discusión en torno a temas de interés público, ciudadano, y comunitario.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en el marco de la línea:

### CIENCIA, ARTE Y CULTURA

Localidad	Estrategia	Programa	Sesiones
<b>Antonio Nariño</b>	<b>Lecturas vitales</b>	Biblioteca Ágora - Charlas ciudadanas	1
	<b>Leer para sentir y crear - CAC</b>	Artistas en Red	1
		Laboratorios de escritura y creación - Cine en casa	2
<b>Bosa</b>	<b>Leer para sentir y crear - CAC</b>	Artistas en Red	2
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>Leer para sentir y crear - CAC</b>	Talleres artísticos - Artes plásticas	1
<b>Distrital</b>	<b>Lecturas vitales</b>	Biblioteca Ágora - Charlas ciudadanas	4
	<b>Leer para sentir y crear - CAC</b>	Artistas en Red	2
		Laboratorios de escritura y creación - Cine en casa	3
		Laboratorios de escritura y creación - Cine en casa - Sesiones presenciales	1
		Proyectos artísticos	110
<b>Kennedy</b>	<b>Lecturas vitales</b>	Biblioteca Ágora - Charlas ciudadanas	2
	<b>Leer para sentir y crear - CAC</b>	Artistas en Red	1
<b>San Cristóbal</b>	<b>Programación reapertura</b>	Programación reapertura	8
<b>Santa Fe</b>	<b>Leer para sentir y crear - CAC</b>	Artistas en Red	2
		Talleres artísticos - Danza	2
<b>Suba</b>	<b>Lecturas vitales</b>	Biblioteca Ágora - Charlas ciudadanas	6
	<b>Leer para sentir y crear - CAC</b>	Artistas en Red	4
		<b>Prácticas artísticas - Circulación</b>	Exposiciones
<b>Teusaquillo</b>	<b>Bibloarte - Formación</b>	Cine -Foros	9
	<b>Lecturas vitales</b>	Biblioteca Ágora - Charlas ciudadanas	2
	<b>Leer para sentir y crear - CAC</b>	Artistas en Red	1

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Localidad	Estrategia	Programa	Sesiones
	Prácticas artísticas - Circulación	Exposiciones	1
Tunjuelito	Lecturas vitales	Biblioteca Ágora - Charlas ciudadanas	1
	Leer para sentir y crear - CAC	Artistas en Red	2
Usme	Lecturas vitales	Biblioteca Ágora - Charlas ciudadanas	1
	Leer para sentir y crear - CAC	Artistas en Red	1

**Formación de mediadores** En el marco de esta línea de trabajo se trabaja en hacer de la biblioteca pública una entidad formadora y generadora de conocimiento sobre mediación cultural, con énfasis en la mediación de lectura, escritura y oralidad. Tiene como objetivo el diseño y desarrollo de una oferta de formación permanente dirigida a los mediadores de BiblioRed y de la ciudad, con el fin de promover el mejoramiento continuo de sus prácticas, su sistematización y la investigación en torno a ellas.

El campo de acción de este proceso contempla los siguientes aspectos: • Una oferta de formación permanente para mediadores internos y externos a BiblioRed, que se estructura en seis líneas de estudio: promoción de lectura y formación de lectores, literatura, alfabetizaciones, gestión bibliotecaria, cultura digital y ciencia, arte y cultura. Esta oferta incluye charlas, cursos, seminarios, conversaciones con invitados especiales, talleres y semilleros de investigación. Además, abarca tres ejes considerados fundamentales para la formación de todo mediador: 1. Saberes y competencias sobre lo mediado (componente disciplinar) 2. Saberes y competencias sobre la mediación (componente pedagógico) 3. Saberes y competencias sobre el trabajo comunitario (componente de intervención social)

- Procesos de formación dirigidos a los mediadores de BiblioRed para el desarrollo de habilidades digitales, de manera articulada con los programas y servicios de la Red. Se busca el desarrollo de capacidades para promover la creación de contenidos, la innovación en los servicios bibliotecarios y la apropiación social del conocimiento.
- El acompañamiento a procesos de reflexión permanente sobre la biblioteca pública, la sistematización de las prácticas de mediación, la investigación y publicación como estrategias para hacer de BiblioRed un espacio para la producción de conocimiento.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por localidad durante el trimestre bajo la estrategia de escuela de mediadores.

Localidad	Estrategia	Programa	Sesiones
Ciudad Bolívar	Centro aprende	Alfabetización digital	6
Distrital	Alfabetización en segunda lengua	Club de inglés	2
	Escuela de mediadores	Formación a mediadores ciudadanos	10
		Red de investigación en torno a la cultura escrita - Proceso de formación	8
	Lecturas vitales	Biblioteca Ágora	1
		Bibliotecas Humanas	1

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Localidad	Estrategia	Programa	Sesiones
		Encuentros de memoria y saberes tradicionales	7
	<b>Semillas para la lectura y la vida</b>	Universos de la imaginación y creación para la infancia	15
		Universos de la imaginación y creación para la primera infancia	15
<b>Engativá</b>	<b>Centro aprende</b>	Alfabetización informacional y digital	2
<b>Kennedy</b>	<b>Centro aprende</b>	Alfabetización digital	13
		Alfabetización informacional	7
	<b>Semillas para la lectura y la vida</b>	Universos de la imaginación y creación para la primera infancia	5
<b>San Cristóbal</b>	<b>Centro aprende</b>	Alfabetización inicial	5
<b>Santa Fe</b>	<b>(en blanco)</b>	(en blanco)	2
<b>Suba</b>	<b>Alfabetización en segunda lengua</b>	Club de inglés	6
	<b>Centro aprende</b>	Alfabetización digital	16
		Alfabetización informacional	12
<b>Teusaquillo</b>	<b>Alfabetización en segunda lengua</b>	Club de inglés	4
	<b>Centro aprende</b>	Alfabetización funcional y académica	22
		Alfabetización inclusiva	23
		Alfabetización informacional	2
		Alfabetización informacional y digital	33
		Alfabetización inicial	16
	<b>Escuela de mediadores</b>	Formación de maestros	6
		Red de investigación en torno a la cultura escrita - Cuadernos BiblioRed - Lanzamiento virtual	1
		Red de investigación en torno a la cultura escrita - Proceso de formación	8
		Red de investigación en torno a la cultura escrita - Sistematización de contenidos	1
	<b>Lecturas vitales</b>	Bibliotecas Humanas	2
<b>Tunjuelito</b>	<b>Alfabetización en segunda lengua</b>	Club de inglés	6
	<b>Centro aprende</b>	Alfabetización digital	32
		Alfabetización informacional	18
<b>Usme</b>	<b>Centro aprende</b>	Alfabetización informacional	1
		Alfabetización informacional y digital	3
	<b>Semillas para la lectura y la vida</b>	Universos de la imaginación y creación para la primera infancia	1

En total las actividades realizadas por localidad / espacio en el trimestre y número de asistentes, son:

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Localidad	Biblioteca	Suma de Número de asistentes	Sesiones
<b>Antonio Nariño</b>	Carlos E. Restrepo	130	15
	Parque La Fragua	15	34
	Parque Quiroga	24	39
	Parque Villa Mayor	21	31
<b>Barrios Unidos</b>	Parque Alcázares	11	23
	Parque Gimnasio Distrital Del Norte	2	20
	Parque Los Novios	30	28
<b>Bosa</b>	Bosa	184	23
	Parque Clarendia	14	30
	Parque El Porvenir	29	31
	Parque Naranjos	28	32
	Parque Palestina	33	34
	Pavco Autopista Sur	3	11
	PPP San Luís	64	21
	Urbanización La Esperanza	20	28
<b>Chapinero</b>	Gustavo Uribe Botero	2	23
	Parque de los Hippies	9	22
	Parque El Virrey Norte		16
<b>Ciudad Bolívar</b>	Altos de la Estancia	10	15
	Arborizadora Alta	1	9
	Parque Arborizadora Alta	25	33
	Parque Candelaria La Nueva	5	30
	Parque El Taller - El Ensueño	13	22
	Parque Illimaní	22	32
	Parque Meissen	38	32
	Pasquilla		11
	Perdomo Soledad Lamprea	68	19
Urbanización La Estancia	8	12	
<b>Distrital</b>	Biblomóvil	1295	30
	BibloRed en mi casa	10089	284
<b>Engativá</b>	Humedal Santa María del Lago	9	27
	Jardín Botánico	17	30
	Las Ferias		4
	Parque El Carmelo	28	34
	Parque Fundacional de Engativá Pueblo	49	34

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Localidad	Biblioteca	Suma de Número de asistentes	Sesiones
	Parque La Florida	23	31
	Parque La Serena	16	30
	Parque San Andrés	11	27
	Parque Villa Luz	38	37
	PPP Tronquitos	31	36
	Unidad Deportiva El Salitre	36	22
<b>Fontibón</b>	La Giralda	14	114
	Parque Atahualpa	13	26
	Parque Carmen De La Laguna	13	24
	Parque Sauzalito	33	35
	Parque Zona Franca	17	30
	PPP Hayuelos	32	34
<b>Kennedy</b>	El Tintal Manuel Zapata Olivella	131	64
	Gilma Jimenez	56	32
	Lago Timiza	20	8
	Parque Castilla	29	34
	Parque Cayetano Cañizares	22	36
	Parque La Amistad	11	20
	Parque Patio Bonito	40	37
	Parque Timiza	42	28
	Urbanización Carimagua-Parque Lucerna	18	16
<b>La Candelaria</b>	Plazoleta Del Rosario	125	39
<b>Los Mártires</b>	Parque Eduardo Santos	43	38
	Parque El Renacimiento	41	31
	Parque El Ricaurte	15	17
<b>Puente Aranda</b>	Parque Ciudad Montes	19	36
	Parque El Jazmín	12	33
	Puente Aranda	36	20
	Puente Aranda Néstor Forero Alcalá	28	64
<b>Rafael Uribe Uribe</b>	Parque Bosque De San Carlos	57	42
	Parque Estadio Olaya Herrera	26	35
	Parque Los Molinos II	30	37
	Parque Pijaos	17	31
	Rafael Uribe Uribe		20
<b>San Cristóbal</b>	Cárcel Distrital	45	30

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Localidad	Biblioteca	Suma de Número de asistentes	Sesiones
	La Victoria	36	25
	Parque Gaitán Cortés	4	25
	Parque La Victoria	7	17
	Parque San Cristóbal	36	33
	Parque Villa De Los Alpes	6	22
<b>Santa Fe</b>	El Parque	118	22
	La Peña	116	11
	Parque La Independencia	12	6
	Parque Las Cruces	37	33
<b>Suba</b>	Cantalejo	10	17
	Casablanca	4	19
	Conjunto Residencial Atabanza	67	17
	Julio Mario Santo Domingo	988	61
	Mirandela	10	30
	Parque Fontanar Del Río	12	19
	Parque La Gaitana	1	22
	Parque Tibabuyes	29	19
	Suba	128	11
	Suba - Parque Urbanización La Floresta II	37	34
<b>Sumapaz</b>	Sumapaz	0	7
<b>Teusaquillo</b>	El Campin	22	60
	Nivel central	1930	68
	Parque Acevedo Tejada	10	19
	Parque Centro Nariño		15
	Parque Nicolás De Federmán	75	28
	Parque Paulo VI	28	29
	Parque Salitre Greco	56	28
	Parque Simón Bolívar	26	29
	Virgilio Barco	792	127
<b>Tunjuelito</b>	Bibloestación Tunal - TransMicable	3	12
	Gabriel García Márquez - Tunal	142	79
	Parque El Tunal	39	28
	Parque Nuevo Muzú	19	32
	Venecia Pablo de Tarso		13
<b>Usaquén</b>	Parque El Country	46	36

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Localidad	Biblioteca	Suma de Número de asistentes	Sesiones
	Parque Nueva Autopista	15	27
	Parque Santa Ana	3	14
	Urbanización Altablanca	36	30
	Usaquén - Servitá	33	12
<b>Usme</b>	La Marichuela	113	10
	Nuevo Milenio	21	36
	Parque El Virrey Sur	33	19
	Parque La Andrea	49	31
	Parque La Aurora II	20	32
	Parque San Cayetano	17	17
	Parque Valles de Cafam	43	35
	Parque Villa Alemana	10	27
		18,675	3,656

**Meta 2: Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	(C) Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro	0,5	0,19	38%

**4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

La formulación de la política pública de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer para la Vida”, es el instrumento mediante el cual se generarán mecanismos de articulación a largo plazo de iniciativas públicas, comunitarias, de la sociedad civil y privadas que promuevan el acceso y la apropiación de la cultura escrita.

El Plan Maestro como componente fundamental para la Política Distrital de Lectura y Bibliotecas, busca realizar el levantamiento y estudio crítico urbanístico de la estructura de localización de la diversa edificación bibliotecaria y de los entornos espaciales de las distintas tipologías de equipamientos bibliotecarios, partiendo de su relación urbana con los demás sistemas funcionales y de servicios de la Capital y su región.

El Plan Maestro de Bibliotecas Públicas de Bogotá- PMBPB- presenta un avance total del 13% al 31 de marzo de 2021, conforme la programación de metas aprobada por la Dirección de Lectura y Bibliotecas para este proyecto. Los avances por componente se presentan a continuación:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Avance del 13% en la elaboración del Documento Técnico de Soporte del proyecto que representa el 16% del Plan Maestro de Bibliotecas Públicas de Bogotá (avance del 2% respecto al total del proyecto). En particular, se avanzó en el horizonte programático, teórico, político y conceptual para la formulación y en el diagnóstico institucional.

Avance del 33% del análisis urbano arquitectónico que representa el 12% del Plan Maestro de Bibliotecas Públicas de Bogotá (avance del 4% respecto al total del proyecto). Se reporta avance en los siguientes aspectos:

Presentación general de referentes nacionales e internacionales como punto de partida para la clasificación tipológica de las bibliotecas.

Fichas síntesis para el análisis de referentes de los siguientes casos: Sistema de bibliotecas públicas de Nueva York, Sistema de Bibliotecas públicas de Medellín, El Parque Biblioteca Pública Gabriel García Márquez Doce de Octubre y la Biblioteca nacional de Inglaterra Británica.

Cartografías de la evolución histórica de la red de bibliotecas públicas de Bogotá.

Cartografías de análisis de proximidad de las bibliotecas públicas, PPP, Biblioestaciones y bibliotecas comunitarias.

Cartografías consolidadas de los entornos urbanos a nivel individual, con sus respectivas áreas aferentes o áreas de influencia definidas por proximidad, para las 6 bibliotecas mayores de BIBLORED. Estas cartografías corresponden a las estructuras ecológica principal, funcional y de servicios y socioeconómica del actual Plan de Ordenamiento territorial de Bogotá.

Cartografías de análisis de coberturas para el conjunto de las 6 bibliotecas mayores, versus las densidades de población total, de menores de 9 años y de mayores de 60 años, así como también versus los componentes más relevantes de las estructuras urbanas generales del POT vigente.

Fichas de entornos urbanos y análisis de impactos de las 6 bibliotecas mayores y de 6 bibliotecas locales de BIBLORED

Avance del 75% del análisis institucional, normativo y financiero, que representa el 8 % del Plan Maestro de Bibliotecas Públicas de Bogotá (avance del 6% respecto al total del proyecto). Se reporta avance en los siguientes aspectos:

Documentación y análisis del marco de política pública, institucional y normativo desde los ámbitos internacional, nacional y distrital para la formulación del PMBPB.

Identificación de los programas de bibliotecas en administraciones distritales anteriores.

Análisis del programa de Bibliotecas públicas en el POT vigente.

Identificación de los objetivos y lineamientos generales del nuevo plan de ordenamiento territorial, a partir de la participación de la DLB en el “taller pedagógico POT con

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

colaboradores y colaboradoras de las entidades distritales” convocado por la Secretaría de Planeación Distrital, para su articulación con el Plan Maestro.

Identificación de los programas de bibliotecas en administraciones distritales anteriores.

Documentación y análisis del Plan Maestro de Equipamientos Culturales y del Sistema de Equipamientos Culturales.

Avance del 8% del análisis socioeconómico que representa el 12% del Plan Maestro de Bibliotecas Públicas de Bogotá (avance del 1% del total del proyecto). El avance corresponde al análisis de coberturas de las bibliotecas públicas con respecto a la densidad de población, población infantil menor a 9 años y población mayor de 60 años.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se han presentado retrasos que afecten el avance de la meta del proyecto.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

La etapa de estructuración del diagnóstico, definición del esquema e inicio de la fase de agenda pública, por el momento, no implica un beneficio directo para la ciudad. El beneficio se verá reflejado cuando se culmine la etapa de formulación y se dé paso a la adopción de la política e implementación de la misma.

#### **4.4 Enfoque poblacional**

De acuerdo con el Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad, “Leer para la vida” y las líneas de Acceso y de Participación y apropiación se estableció el enfoque poblacional al que se espera llegar; es decir infancia, mujeres, jóvenes en situación de vulnerabilidad y al borde de la ilegalidad; personas con capacidades diversas, atención a migrantes, habitantes de calle, víctimas y reinsertados. Sobre la implementación del enfoque poblacional se han realizado avances a través de la estrategia de extensión bibliotecaria como se observa en el numeral 1.2.

#### **4.5 Enfoque territorial**

En esta etapa del desarrollo de las actividades no se tiene enfoque territorial de la actividad

***Meta 3: Promover 4 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	(S) Promover 4 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.	1	0	0%

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** Desde programación y oferta cultural se ha diseñado un sistema de planeación de la programación cultural ofrecida por los mediadores de lectura. Este sistema parte de una organización trimestral y ofrece a quienes diseñan e imparten los espacios de divulgación de la cultura escrita estímulos intelectuales y artísticos a partir de los cuáles se planea.

Por otro lado, se ha establecido, en conjunto con la SED, Idartes y la embajada de Suecia, una mesa de trabajo que se encuentra bimensualmente para avanzar en la planeación y el diseño de los eventos culturales alrededor de la FILBo. A abril de 2021, se ha acordado trabajar con una compañía de diseño arquitectónico que diseñará y ejecutará los componentes del Pabellón Leer para la vida, en agosto de 2021 en Corferias.

Además, se ha adelantado la planeación de la celebración de los 20 años de la red, con la inauguración de la exposición Massimo Listri en Colombia a celebrarse el en junio de 2021.

Desde la Escuela de Lectores hemos configurado unos escenarios de formación llamados seminarios. Tenemos confirmada la participación del profesor Alejandro Djuvnik y Paula Marín para el seminario sobre lectura y ciudadanía, un seminario sobre caracterización lectora (direccionado por la Escuela), una escuela (4 meses) sobre lectura y diversidad sexual (coordinada por la profesora Claudia Giraldo) y otra sobre lectura y ruralidad (coordinada por la profesora Mónica del Valle), un seminario participativo sobre lectura y movimientos sociales. También hemos adelantado la confirmación de varios invitados al I Encuentro de Lectura y Cerebro, entre los que se encuentra la profesora Maryanne Wolf.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

De acuerdo con la programación para llevar a cabo la participación en la feria Internación del Libro de Bogotá, se estarán adelantando las actividades en los meses de mayo y abril de 2021.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

En este periodo no se reportan avances en esta actividad

#### **4.4 Enfoque poblacional**

En este periodo no se reportan avances en esta actividad

#### **4.5 Enfoque territorial**

En este periodo no se reportan avances en esta actividad

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7881. Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.**

**PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021**

**Reporte: ENERO A MARZO DE 2021 (ACUMULADO)**

**1. Objetivo general**

Generar desarrollo social y económico sostenible, a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.

**2. Logros, apuestas y retos**

El Proyecto 7881, se compone de tres (3) metas que tienen como propósito la implementación de diferentes estrategias que garanticen un desarrollo sostenible en la ciudad, por medio del fortalecimiento de las actividades culturales y creativas. Para dar cumplimiento, dentro de la meta “Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas” se realizaron avances en relación con: (i) la Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales; (ii) acompañamiento a la propuesta de creación de dos nuevos Distritos Creativos: en Zona Industrial de Puente Aranda y Movistar Arena; y (iii) la propuesta de modificación del Decreto 280 de 2020, dada la necesidad de corregir la delimitación del Área de Desarrollo Naranja - Distrito Creativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En cuanto a la meta “Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa”, se están desarrollando tres (3) acciones: (i) un programa de “Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva”, en el marco de la estrategia de Reactivación Económica EMRE LOCAL, en alianza con la Secretaría Distrital de Gobierno, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el Instituto Distrital de las Artes y diez (10) Fondos de Desarrollo Local; y el cual para la vigencia 21021 tiene una nueva fase de formulación para ser replicado, en más localidades; (ii) un programa de aceleración dirigido a iniciativas con alto potencial de crecimiento e innovación, en alianza con INNpuls Colombia, el cual se encuentra en fase de convocatoria; y (iii) el concepto de gasto “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades”, en el marco de la línea de inversión: desarrollo social y cultural, el cual se encuentra en fase de formulación de los proyectos de las iniciativas ganadoras.

Finalmente, en la meta “Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura”, se trabajó en cuatro (4) acciones específicas, a saber: (i) Cronograma de actividades y capacitación fase acopio de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa; (ii)

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Acompañamiento a la FUGA en la revisión de los resultados de la prueba piloto al formulario de Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas de Bogotá, así como en la elaboración de la solicitud de cotización para implementar este estudio en 17 localidades de Bogotá; iii) habilitación y reactivación de las organizaciones y empresas del sector cultural y creativo de la ciudad; y (iv) iniciativas enfocadas al fortalecimiento del sector recreación, deporte y actividad física.

### 3. Indicadores de producto

#### Indicador 1:

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
167 - (K) Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.	2020	1	1
	2021	1	0,20
	2022	1	0
	2023	1	0
	2024	1	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K) Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	1	1	1	0,20	1	0	1	0	1	0

#### Retrasos y soluciones del indicador:

No se presentan retrasos en la ejecución de la meta del proyecto.

#### Avances y logros del indicador:

En el marco de la meta *“Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas”*:

- Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales (REDD)

Se inició el diseño del proyecto “Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales (REDD)”, como escenario de articulación público - privada que busca generar acciones de manera concertada para la transformación social, económica y territorial, de los espacios de la ciudad que cuenta con Distritos Creativos y territorios culturales. En este contexto, la REDD, única en Latinoamérica, se constituye como instancia responsable de desarrollar

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

programas que permitan mejorar las capacidades y el bienestar del sector cultural y creativo en los territorios.

Las acciones que se formulan bajo este marco se alinean con un modelo de desarrollo sostenible al promover el desarrollo económico a partir de actividades con bajo impacto ambiental y que tienen como base de su cadena de valor un recurso inagotable: la creatividad. En este mismo sentido, contribuyen al trabajo decente y crecimiento económico, al ser parte políticas orientadas al desarrollo que apoyan las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentan la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

En el mes de febrero, la Dirección de Economía, Estudios y Política, en articulación con las entidades adscritas del sector cultura, recreación y deporte, diseñaron la estrategia Bogotá CREActiva, la cual tiene como objetivo generar procesos para la reactivación social y económica de la ciudad, a través de tres ejes de trabajo:

- ✓ La ciudadanía como **CREA**dora de contenidos para la transformación social y económica de los territorios.
- ✓ **ACTIVA**ción de experiencias culturales, recreativas y deportivas para contribuir al bienestar social de la ciudadanía.
- ✓ La ciudad se **REACTIVA** a través del fortalecimiento de las actividades económicas asociadas a la cultura, la recreación y el deporte, impulsando el crecimiento y la sostenibilidad del sector.

En el eje de la ciudadanía como **CREA**dora de contenidos para la transformación social y económica de los territorios, se establece como prioridad promover la creación y potenciación de redes locales que articulen acciones de reactivación, en aprovechamiento del tejido social, económico y cultural de la ciudad. Dentro de este componente, se encuentra la Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales, donde se plantean acciones estratégicas por parte de la SCRD, la FUGA y la OFB. Adicionalmente, se elaboró la ficha técnica de esta estrategia, dentro de la cual se plantean los hitos, descripción de la iniciativa, los indicadores de seguimiento y los recursos que se esperan asignar a esta.

Por otro lado, en el marco de esta meta, se elaboró el proyecto *“Red Distrital de Distritos Creativos: una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19”*, el cual fue presentado a la *“Convocatoria pública de subvenciones 2021 para la realización de proyectos de cooperación internacional para la superación y recuperación de los impactos de la Covid-19”* del Ayuntamiento de Madrid.

El proyecto tiene como propósito contribuir al trabajo decente y a la reactivación social, económica y cultural de la ciudad, especialmente de los proyectos liderados por mujeres, que han sido afectados significativamente durante la pandemia. En este proyecto se plantean tres componentes: (i) formación en competencias emprendedoras y empresariales para la sostenibilidad de sus proyectos, así como capacitación en la inclusión de los enfoques de derechos humanos, género y construcción de paz en el desarrollo de sus actividades; (ii) financiación de proyectos que se implementen a partir de redes de trabajo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

y que vinculen a mujeres que hagan parte de, por lo menos, tres (3) Distritos Creativos. Estos contarán con asesorías especializadas para la ejecución de los recursos; y (iii) creación de espacios de circulación de proyectos, que integren oferta de bienes y servicios culturales de mujeres que hagan parte de los 12 Distritos Creativos, en los cuales se construyan espacios de diálogo sobre el empoderamiento de la mujer, la preservación del medio ambiente, el respeto a la diversidad cultural y la transformación social para la paz. En marzo se inició la formulación del proyecto de la Red Distrital de Distritos Creativos para presentar a la convocatoria de CoCrea, el cual tiene como objetivo “Impulsar la reactivación y la transformación social, económica y cultural de Bogotá, a través de la consolidación de los Distritos Creativos y Territorios Culturales de la ciudad”. Así mismo, se realizaron reuniones de articulación con el IDT para la señalización de los Distritos Creativos, así como con la OFB y la Fuga para la activación de la REDD, a través de oferta cultural en estos territorios. Finalmente, se realizó la planeación del lanzamiento de la REDD, el cual contará con la participación de actores públicos y privados, así como de agentes del sector y que tiene como objetivo: “Presentar a la ciudad y al país la Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales, como una estrategia que contribuye al bienestar social y al desarrollo económico sostenible, así como al fortalecimiento de los agentes del sector”.

- Zona Industrial Bogotá (ZIBO) y Movistar Arena

Se revisó y se hicieron comentarios a la propuesta técnica enviada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la cual justifica la creación de un nuevo Distrito Creativo identificado como Zona Industrial Bogotá (ZIBO), el cual busca aprovechar el patrimonio inmueble industrial de la localidad de Puente Aranda.

En febrero, se revisó la nueva versión de la propuesta técnica enviada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con los ajustes indicados por la SCR D, la cual incluye la justificación para la creación de un nuevo Distrito Creativo, identificado como Zona Industrial Bogotá (ZIBO). Lo anterior, con el objetivo de aprovechar y activar el patrimonio industrial histórico de la localidad de Puente Aranda. Este documento se enviará como soporte para la inclusión de este Distrito Creativo, en la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

En marzo el equipo de la DEEP se reunió con el director del Movistar Arena, con la intención de conocer y acompañar la propuesta para la creación de un nuevo Distrito Creativo en este sector de la ciudad.

- Revisión Decreto 280 de 2020

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), planteó a la Dirección de Economía, Estudios y Política de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCR D), la necesidad de corregir la delimitación del Área de Desarrollo Naranja - Distrito Creativo de Ciencia, Tecnología e Innovación establecida en el Decreto 280 de 2020. En el mes de febrero, se realizó una reunión con la Oficina Asesora Jurídica de la SCR D y con los representantes de la SDDE con el objeto de revisar esta solicitud. La SDDE se comprometió a elaborar y remitir a la SCR D la propuesta de Decreto de corrección o modificación, y su exposición de motivos.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

En marzo la SDDE remitió el proyecto de Exposición de Motivos y de Decreto: “Por medio del cual se aclara y corrige el Decreto Distrital 280 de 2020 'Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan Áreas de Desarrollo Naranja – Distritos Creativos en Bogotá D.C.’.” Desde la Dirección de Economía, Estudios y Política, se revisaron técnicamente estos documentos, se hicieron correcciones de forma y se remitieron estos documentos para validación de la Oficina Asesora Jurídica de la SCR D.

Adicionalmente, se está trabajando en una estrategia de divulgación y posicionamiento con la Oficina Asesora de Comunicaciones, con el propósito de generar acciones de relacionamiento y material como: piezas gráficas y demás contenidos para medios que permitan dar a conocer las principales apuestas de la Administración Distrital frente a los Distritos Creativos en la ciudad. Esto se convierte en un ejercicio de gran importancia para generar el reconocimiento y posicionamiento de los territorios.

**Indicador 2:**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
168 (K) Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	2020	1	1
	2021	1	0,20
	2022	1	0
	2023	1	0
	2024	1	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K) Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	1	1	1	0,20	1	0	1	0	1	0

**Retrasos y soluciones del indicador:**

No se presentan retrasos que adviertan incumplimiento en el indicador.

**Avances y logros del indicador:**

Al final de la vigencia fiscal se evidenciará el cumplimiento de un (1) programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.

Para el logro de esta meta se están desarrollando tres (3) acciones: (i) programa de “Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva” denominado Es Cultura Local, en el marco de la Estrategia de Reactivación y Mitigación Económica - EMRE LOCAL, en alianza con la Secretaría Distrital de Gobierno, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el Instituto Distrital de las Artes y diez (10) Fondos de Desarrollo Local; (ii) programa Acelera Región Bogotá Cultural y Creativa dirigido a iniciativas con alto potencial de crecimiento e innovación, en

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

alianza con iNNpuls Colombia; y (iii) el concepto de gasto “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades”, en el marco de la línea de inversión “desarrollo social y cultural”.

Para el desarrollo de la acción (i) el equipo de la Dirección de Economía Cultural y Creativa, de la SCR D, asumió la secretaría técnica para el desarrollo del convenio marco y los diez (10) convenios tripartitos del programa Es Cultura Local 2020, para lo cual se realizaron las siguientes actividades asociadas: Comités Técnicos (marco y tripartitos) en cada mes para revisar el avance a la ejecución técnica y administrativa; apoyo en las instancias de socialización y consulta ciudadana de las convocatorias en las 10 localidades; diseño de un protocolo de seguimiento y control para el manejo de actas del convenio; acompañamiento y concepto técnico para la adición de recursos de tres (3) convenios tripartitos con los Fondos de Desarrollo Local: Barrios Unidos, Chapinero y Usaquén.

Actualmente, la SCR D se encuentra en la fase de planeación de una segunda convocatoria en 2021, para lo cual está desarrollando una estrategia de sensibilización y articulación con los 20 Fondos de Desarrollo Local, con el objetivo de delimitar las condiciones de participación y los recursos disponibles.

Con relación a la acción (ii), se proyectaron los documentos técnicos y legales para la formalización e inicio del convenio de cooperación, así como el desarrollo de Comités Técnicos donde se revisaron y avalaron los entregables para proceder con los desembolsos respectivos. En el 2021 se perfeccionaron los términos de la convocatoria, se realizó el evento de lanzamiento el 2 de marzo y las inscripciones estarán abiertas hasta el 26 de abril.

Para la acción (iii), se desarrollaron socializaciones de los criterios de elegibilidad y viabilidad del concepto de gasto ante diferentes instancias del campo cultural y creativo en las localidades de Bogotá, de igual manera se participó en las asambleas temáticas de cultura, recreación y deporte para acompañar técnicamente la priorización de las iniciativas ciudadanas, las cuales se evaluaron para definir su viabilidad técnica en la última instancia de la fase dos de los presupuestos participativos. En la vigencia 2021, la SCR D se encuentra realizando acompañamientos técnicos A los Fondos de Desarrollo Local en la estructuración de los DTS que darán viabilidad a los proyectos de las iniciativas ciudadanas.

**Indicador 3:**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
175 (K) Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura	2020	1	1
	2021	1	0,20
	2022	1	0
	2023	1	0
	2024	1	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K) Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura	1	1	1	0,20	1	0	1	0	1	0

#### Retrasos y soluciones del indicador:

No se presentan retrasos en la ejecución de la meta del proyecto.

#### Avances y logros del indicador:

- **Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá**

El equipo de la CSCECB recibió respuesta a la solicitud de información realizada ante la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) frente a información de registros ICA. Así mismo, el equipo de la SCRD revisó el plan de trabajo y cronograma de actividades 2021 para la CSCECB, el cual fue propuesto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y que se enmarca en el Generic Statistical Business Process Model (GSBPM). Bajo el enfoque de este modelo, también se desarrolló por parte del DANE una capacitación de la fase de acopio para el equipo SCRD de la CSCECB.

Por otra parte, el DANE presentó a la SCRD, la propuesta de construir un indicador de valor agregado coyuntural según la información que se logre recopilar. Al respecto, la SCRD mencionó que ha solicitado a diversas entidades información que permita visibilizar el impacto de la contingencia Covid-19 en el sector Cultural y Creativo y seguirá realizando esta gestión. Así mismo, se realizó una reunión entre el equipo DANE y SCRD, en donde se presentó una primera aproximación y revisión de fuentes de información y sus características, con el fin de evaluar si los datos son pertinentes para el cálculo del indicador coyuntural.

Frente al Convenio de Cooperación No. 193 de 2017, suscrito entre la SCRD y DANE, cuyo plazo de ejecución termina el 31 de diciembre de 2021, las entidades se comprometieron a consultar con sus respectivas áreas jurídicas el proceso a seguir para su renovación.

- **Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas de Bogotá**

Respecto a la Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas de Bogotá, la SCRD realizó la revisión del instrumento de recolección de información ajustado, una vez

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

realizada la prueba piloto del mismo. En este sentido, en reunión con la FUGA y la empresa contratada LADO B, se plantearon comentarios y observaciones, que permitieron ajustar la versión final del instrumento, el cual está compuesto por los siguientes módulos: (i) Datos básicos de la organización; (ii) Caracterización de la actividad y las redes de la organización; (iii) Caracterización económica de la organización y efectos COVID-19; (iv) Cuellos de botella; (v) Políticas públicas; (vi) Identificación de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA). Por otra parte, el equipo realizó la construcción de los documentos a presentar, para la solicitud de cotización de Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas en diecisiete (17) localidades de Bogotá.

- **Indicadores Temáticos de Cultura - Agenda 2030**

En cuanto a los Indicadores Temáticos de Cultura-Agenda 2030, se realizó la búsqueda de información para la actualización de datos y listas de chequeo con base en la metodología señalada en el documento técnico. Así mismo, se realizó una matriz que resume el estado de avance en recolección de información de cada indicador. Además, durante el primer trimestre, se realizó una reunión con UNESCO y la Cancillería, para la revisión de la Carta de Intención para el desarrollo Indicadores Temáticos de Cultura en el marco de la Agenda 2030. Durante esta reunión, tanto la SCR D como el Ministerio de Cultura, plantearon la necesidad de contar con una versión oficial en español de la Carta de Acuerdo. Así mismo, las dos entidades manifestaron su intención de organizar conjuntamente el primer taller de Indicadores Temáticos de Cultura, el cual debe realizarse dentro de los dos primeros meses una vez firmado el documento.

- **Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá**

En el marco de la construcción e implementación de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB), trabajo que será desarrollado conjuntamente por el IDR D y el DANE, el equipo de la SCR D acompañó el proceso de elaboración de una justificación para la participación de Mindeporte en el ejercicio de investigación, y apoyó la revisión y solicitud de ajustes a la propuesta técnico- económica presentada por el DANE, para la suscripción del convenio interadministrativo que permita la creación e implementación de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá.

- **Reactivación**

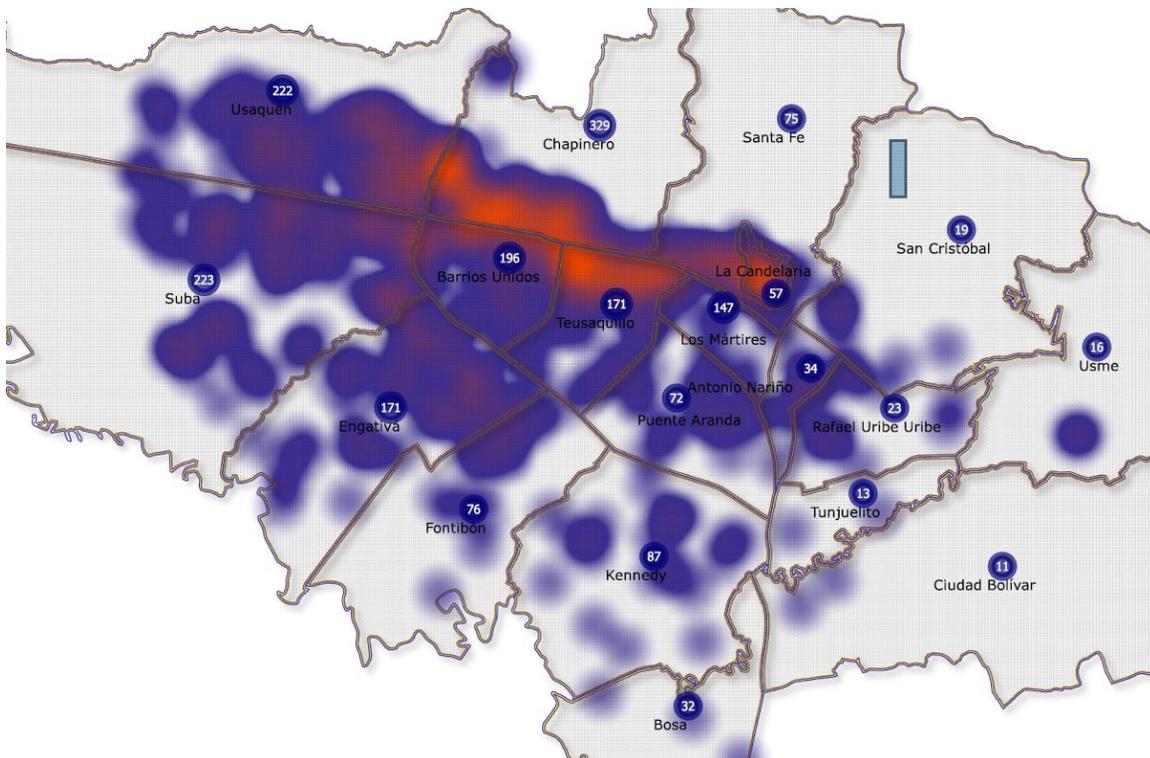
Por otra parte, bajo la declaratoria de emergencia sanitaria en Bogotá, se permitió el desarrollo de actividades económicas del sector de manera escalonada en los decretos distritales 143, 164, 193, 207, 216 y 262 de 2020, donde se establecen los lineamientos para habilitar a las empresas y organizaciones que deseen retomar sus actividades. En este sentido, bajo la ejecución del trámite que desarrolla la SCR D, se han habilitado 996

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

empresas y organizaciones del sector cultural y creativo a corte del día 31 de marzo de 2021, las cuales movilizan alrededor de 21.751 trabajadores. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte acompaña la labor de vigilancia al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de las empresas y organizaciones, con base en lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social en las Resoluciones 666, 889, 891, 899, 900, 957 y 1746 todas de 2020, o las normas que las sustituyan. Esto, de conformidad con el inciso 2 del artículo 2° del Decreto nacional 539 del 13 de abril de 2020, que establece que: “la secretaría municipal o distrital, o la entidad que haga sus veces, que corresponda a la actividad económica, social o al sector de la administración pública del protocolo que ha de ser implementado, vigilará el cumplimiento del mismo”. Con este ejercicio se han realizado 510 visitas, de las cuales 20 han resultado en cierres voluntarios y 3 en suspensiones.

De igual manera, la SDDE viene apoyando el proceso de reactivación económica y ha logrado habilitar 968 empresas que cuentan actividades económicas tanto culturales, como de otros sectores, que registran 8.656 trabajadores. Lo que genera un total de 1.964 empresas habilitadas para el sector cultural con 30.407 trabajadores. A continuación se muestran las empresas habilitadas por localidad:

**Mapa: Empresas habilitadas del Sector Cultura por localidad**



Fuente: Base de reactivación económica SDDE y Base de reactivación económica SCRCD con corte a marzo 31 de 2021. Cálculos propios.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- **Política pública DRAFE**

En el primer trimestre del año se avanzó en la definición de la propuesta de resultados esperados, los cuales se encuentran en proceso de consulta al interior del IDRD. Se realizó la propuesta del cronograma de trabajo 2021 y propuesta de estrategia de participación de la ciudadanía para la consulta de los resultados esperados por la ciudadanía para la implementación del plan de acción de la política.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

***Meta 1: Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas***

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
1	(K) Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	1	0,20	20%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

##### **Avance vigencia:**

- Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales (REDD)

Se inició el diseño del proyecto “Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales (REDD)”, como escenario de articulación público - privada que busca generar acciones de manera concertada para la transformación social, económica y territorial, de los espacios de la ciudad que cuenta con Distritos Creativos y territorios culturales. En este contexto, la REDD, única en Latinoamérica, se constituye como instancia responsable de desarrollar programas que permitan mejorar las capacidades y el bienestar del sector cultural y creativo en los territorios.

Las acciones que se formulan bajo este marco se alinean con un modelo de desarrollo sostenible al promover el desarrollo económico a partir de actividades con bajo impacto ambiental y que tienen como base de su cadena de valor un recurso inagotable: la creatividad. En este mismo sentido, contribuyen al trabajo decente y crecimiento económico, al ser parte políticas orientadas al desarrollo que apoyan las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentan la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

En el mes de febrero, la Dirección de Economía, Estudios y Política, en articulación con las entidades adscritas del sector cultura, recreación y deporte, diseñaron la estrategia Bogotá CREActiva, la cual tiene como objetivo generar procesos para la reactivación social y económica de la ciudad, a través de tres ejes de trabajo:

- La ciudadanía como **CREA**dora de contenidos para la transformación social y económica de los territorios.
- **ACTIV**ación de experiencias culturales, recreativas y deportivas para contribuir al bienestar social de la ciudadanía.
- La ciudad se **REACTIVA** a través del fortalecimiento de las actividades económicas asociadas a la cultura, la recreación y el deporte, impulsando el crecimiento y la sostenibilidad del sector.

En el eje de la ciudadanía como **CREA**dora de contenidos para la transformación social y económica de los territorios, se establece como prioridad promover la creación y potenciación de redes locales que articulen acciones de reactivación, en aprovechamiento del tejido social, económico y cultural de la ciudad. Dentro de este componente, se encuentra la Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales, donde se plantean acciones estratégicas por parte de la SCRD, la FUGA y la OFB. Adicionalmente, se elaboró la ficha técnica de esta estrategia, dentro de la cual se plantean los hitos, descripción de la iniciativa, los indicadores de seguimiento y los recursos que se esperan asignar a esta.

Por otro lado, en el marco de esta meta, se elaboró el proyecto *“Red Distrital de Distritos Creativos: una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19”*, el cual fue presentado a la *“Convocatoria pública de subvenciones 2021 para la realización de proyectos de cooperación internacional para la superación y recuperación de los impactos de la Covid-19”* del Ayuntamiento de Madrid.

El proyecto tiene como propósito contribuir al trabajo decente y a la reactivación social, económica y cultural de la ciudad, especialmente de los proyectos liderados por mujeres, que han sido afectados significativamente durante la pandemia. En este proyecto se plantean tres componentes: (i) formación en competencias emprendedoras y empresariales para la sostenibilidad de sus proyectos, así como capacitación en la inclusión de los enfoques de derechos humanos, género y construcción de paz en el desarrollo de sus actividades; (ii) financiación de proyectos que se implementen a partir de redes de trabajo y que vinculen a mujeres que hagan parte de, por lo menos, tres (3) Distritos Creativos. Estos contarán con asesorías especializadas para la ejecución de los recursos; y (iii) creación de espacios de circulación de proyectos, que integren oferta de bienes y servicios culturales de mujeres que hagan parte de los 12 Distritos Creativos, en los cuales se construyan espacios de diálogo sobre el empoderamiento de la mujer, la preservación del medio ambiente, el respeto a la diversidad cultural y la transformación social para la paz.

En marzo se inició la formulación del proyecto de la Red Distrital de Distritos Creativos para presentar a la convocatoria de CoCrea, el cual tiene como objetivo *“Impulsar la reactivación*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

y la transformación social, económica y cultural de Bogotá, a través de la consolidación de los Distritos Creativos y Territorios Culturales de la ciudad”. Así mismo, se realizaron reuniones de articulación con el IDT para la señalización de los Distritos Creativos, así como con la OFB y la Fuga para la activación de la REDD, a través de oferta cultural en estos territorios. Finalmente, se realizó la planeación del lanzamiento de la REDD, el cual contará con la participación de actores públicos y privados, así como de agentes del sector y que tiene como objetivo: “Presentar a la ciudad y al país la Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales, como una estrategia que contribuye al bienestar social y al desarrollo económico sostenible, así como al fortalecimiento de los agentes del sector”.

- Zona Industrial Bogotá (ZIBO) y Movistar Arena

Se revisó y se hicieron comentarios a la propuesta técnica enviada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la cual justifica la creación de un nuevo Distrito Creativo identificado como Zona Industrial Bogotá (ZIBO), el cual busca aprovechar el patrimonio inmueble industrial de la localidad de Puente Aranda.

En febrero, se revisó la nueva versión de la propuesta técnica enviada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con los ajustes indicados por la SCR D, la cual incluye la justificación para la creación de un nuevo Distrito Creativo, identificado como Zona Industrial Bogotá (ZIBO). Lo anterior, con el objetivo de aprovechar y activar el patrimonio industrial histórico de la localidad de Puente Aranda. Este documento se enviará como soporte para la inclusión de este Distrito Creativo, en la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

En marzo el equipo de la DEEP se reunió con el director del Movistar Arena, con la intención de conocer y acompañar la propuesta para la creación de un nuevo Distrito Creativo en este sector de la ciudad.

- Revisión Decreto 280 de 2020

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), planteó a la Dirección de Economía, Estudios y Política de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCR D), la necesidad de corregir la delimitación del Área de Desarrollo Naranja - Distrito Creativo de Ciencia, Tecnología e Innovación establecida en el Decreto 280 de 2020. En el mes de febrero, se realizó una reunión con la Oficina Asesora Jurídica de la SCR D y con los representantes de la SDDE con el objeto de revisar esta solicitud. La SDDE se comprometió a elaborar y remitir a la SCR D la propuesta de Decreto de corrección o modificación, y su exposición de motivos.

En marzo la SDDE remitió el proyecto de Exposición de Motivos y de Decreto: “Por medio del cual se aclara y corrige el Decreto Distrital 280 de 2020 'Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan Áreas de Desarrollo Naranja – Distritos Creativos en Bogotá D.C.’.” Desde la Dirección de Economía, Estudios y Política, se revisaron técnicamente estos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

documentos, se hicieron correcciones de forma y se remitieron estos documentos para validación de la Oficina Asesora Jurídica de la SCR.D.

Adicionalmente, se está trabajando en una estrategia de divulgación y posicionamiento con la Oficina Asesora de Comunicaciones, con el propósito de generar acciones de relacionamiento y material como: piezas gráficas y demás contenidos para medios que permitan dar a conocer las principales apuestas de la Administración Distrital frente a los Distritos Creativos en la ciudad. Esto se convierte en un ejercicio de gran importancia para generar el reconocimiento y posicionamiento de los territorios.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentan retrasos en la ejecución de la meta del proyecto.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

**Con la activación de la Red Distrital de Distritos Creativos se espera generar los siguientes beneficios a la ciudad:**

1. Beneficios para el Sector Cultural y Creativo
  - Incentivos urbanísticos vía POT
  - Fortalecimiento de la agenda cultural y creativa
  - Fortalecimiento de redes de trabajo colaborativo y procesos de formación
  - Mejoramiento de condiciones para la producción y circulación de las prácticas (infraestructura)
  - Dinamización de la economía (articulación con otros sectores)
  - Generación de empleo
  
2. Beneficios para el territorio
  - Recuperación del patrimonio material
  - Inversión y mejora de infraestructura (servicios públicos básicos, tecnológica)
  - Creación de condiciones de movilidad (transporte público, vías de acceso, conexión con el resto de la ciudad)
  
3. Beneficios para el ciudadano
  - Mejora la calidad de vida (bienestar comunitario)
  - Acceso democrático a una oferta cultural diversa
  - Construcción de comunidad y tejido social
  - Genera procesos de cultura ciudadana (apropiación del espacio público, tolerancia, confianza)
  - Acceso gratuito a infraestructura tecnológica (Zonas de WiFi)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

No aplica, ya que la estrategia tiene un enfoque universal en términos poblacionales, etarios, de sectores sociales y sectores sociales emergentes.

#### **4.5 Enfoque territorial**

El reconocimiento jurídico de los Distritos Creativos, beneficiará, en un primer momento, a agentes que estén ubicados en las localidades de: Usaquén, Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo, Santa Fe, Candelaria, Mártires, Puente Aranda y Fontibón.

***Meta 2: Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	(K) Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	1	0,20	20%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

##### **Avance vigencia:**

Como respuesta al contexto de la emergencia sanitaria del COVID-19, se creó el programa: “Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva” denominado Es Cultura Local, en el marco de la Estrategia de Reactivación y Mitigación Económica Local, con el objetivo de fortalecer los procesos productivos de los agentes que desarrollan actividades en los campos relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, La Candelaria y Fontibón, las cuales concentran el mayor porcentaje de empresas y agentes del campo cultural y creativo, así como de equipamientos culturales de todo el distrito.

Este programa permite a los agentes del sector trabajar de manera conjunta en un modelo de desarrollo local basado en la cultura y la creatividad, que responda a la realidad actual. Se está implementando bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la capacidad operativa de sus entidades adscritas: Fundación Gilberto Alzate Avendaño (Fuga) y el Instituto Distrital de las Artes (Idartes).

A través de este programa, formalizado mediante un convenio marco y diez (10) convenios tripartitos, con recursos de los Fondos de Desarrollo Local, se entregaron más de \$11.000 millones en incentivos económicos dirigidos a proyectos de creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y promoción de bienes y servicios culturales y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

creativos. Se están beneficiando 205 microempresas y 94 agrupaciones del campo cultural y creativo, con lo cual se impactará de forma positiva en el bienestar de cerca de 1.794 hogares y 5.382 personas, aproximadamente.

Dentro de este contexto, a través de la presente meta, el equipo técnico de la SCRD realizó seguimiento a la ejecución del programa, ejerciendo la secretaría técnica de los Comités Técnicos del Convenio (marco y tripartitos), así como la gestión para la incorporación de recursos de los FDL, correspondientes al componente de formación, el cual está a cargo de la SCRD, y se adelantó el estudio de mercado para iniciar proceso contractual relacionado con el proceso de formación en competencias emprendedoras y empresariales a los beneficiarios de la beca “Es Cultura Local”.

Adicionalmente, para desarrollar la apuesta del programa Es Cultura Local 2021, la SCRD inició diálogo con la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de explorar alternativas de alianza, el modelo de gobernanza, las acciones estratégicas de articulación interinstitucional, y definir directrices que hagan más eficiente la movilización de recursos y la adhesión de las alcaldías locales al programa. Por otro lado, se dio inicio a una estrategia de divulgación y sensibilización con alcaldías locales, mediante reuniones directas con los alcaldes locales y sus equipos de trabajo, con el fin de presentarles las características y experiencias aprendidas del programa desarrollado en 2020, así como la propuesta de trabajo que se tiene planificada para la nueva versión. Lo anterior, para orientar sobre la disponibilidad de recursos que podrían destinar al programa e invitándolos a adherirse con recursos vinculados a las metas del Plan de Desarrollo Local relacionadas con el sector cultura, recreación y deporte. Actualmente, las alcaldías locales se encuentran costeadando las iniciativas ciudadanas priorizadas para determinar los recursos que asignarán a los dos componentes del futuro convenio.

Vale la pena señalar que desde la SCRD se está generando una alianza con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para articularse a su oferta de formación y servicios. El objetivo es sensibilizar a los agentes del sector cultural y creativo en materia de la Propiedad Industrial y brindarles herramientas para identificar sus activos que puedan ser susceptibles de protección.

En el mes de marzo de 2021, la SCRD confirmó a la SIC su voluntad de beneficiar entre 20 y 50 emprendimientos del Programa Es Cultura Local, que entrarán al Programa PI para Emprendedores que se desarrollará en septiembre 2021.

Por otro lado, en el marco del convenio 319 de 2020 con iNNpulsa Colombia, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, e iNNpulsa Colombia, para fortalecer y acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores con potencial de alto impacto de las industrias culturales y creativas en la ciudad de Bogotá, a través de la transferencia e implementación de la metodología del programa Acelera Región, que impacten la dinamización y activación de la economía en la ciudad”, donde la SCRD aportó un valor de \$ 987.201.287 novecientos ochenta y siete

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

millones doscientos un mil doscientos ochenta y siete pesos m/cte, se han ejecutado las siguientes acciones:

- Participación en las sesiones de transferencia metodológica con el aliado metodológico (Cámara de Comercio de Cali) y el aliado ejecutor (Universidad de Los Andes).
- Así mismo, se trabajó, en conjunto con iNNpulsa y la Universidad de Los Andes, en los términos de referencia de la convocatoria para emprendimientos y mentores.
- Se trabajó en la definición e implementación de la estrategia de comunicaciones de la convocatoria.
- Se llevó a cabo el lanzamiento de la convocatoria, que contó con la participación de:
  - Mauricio Agudelo (Director de Economía, Estudios y Política SCRD): presentador.
  - Mónica Ramírez (Directora de CO-CREA): moderadora del conversatorio.
  - Nicolás Montero (Secretario SCRD): participante del conversatorio.
  - Ignacio Gaitán (Presidente de iNNpulsa): participante del conversatorio.
  - Veneta Andonova (Decana Facultad de Administración Uniandes): participante del conversatorio.
  - Esteban Piedrahita (Presidente Cámara de Comercio de Cali): participante del conversatorio).
- Participación en el comité técnico del convenio, así como en los comités técnicos extraordinarios.

Con corte a 31 de marzo de 2021, la convocatoria con mentores cerró con 143 registros, lo cual equivale al 119% de cumplimiento, en tanto que la convocatoria para emprendedores culturales y creativos presentó 94 registros completos y 183 registros parciales, lo cual está por debajo de la meta (500 registros). Ante esta situación, se decidió aplazar el cierre de la convocatoria para emprendedores para el 26 de abril, acción que obligó la modificación del cronograma de ejecución del programa.

Finalmente, de acuerdo con lo establecido en la Circular CONFIS N° 03 de 2020, en la cual se modifican los lineamientos de la política para las líneas de inversión local 2021 - 2024 y presupuestos participativos, el equipo de Economía Cultural y Creativa formuló un concepto de gasto denominado “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades”, en el marco de la línea de inversión: desarrollo social y cultural. El cual hace parte del propósito 1: “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Durante este trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- Respuesta al Edil Mario Alberto Ávila, respecto a la evaluación del concepto de gasto en la localidad de Los Mártires.
- Dos conceptos ampliados para las iniciativas ciudadanas de las localidades de Los Mártires y Rafael Uribe Uribe.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Participación en la mesa de socialización del concepto técnico de la SCRD respecto a las iniciativas ciudadanas en la Alcaldía Local de Los Mártires.
- Participación en las mesas de trabajo con los FDL de Bosa, Los Mártires, Chapinero, Usaquén, Teusaquillo y Santa Fe.
- Participación en las mesas técnicas con las oficinas de planeación de los FDL para la socialización de los criterios de elegibilidad y viabilidad del concepto de gasto, y solución de inquietudes al respecto.

Actualmente, la SCRD está a la espera del envío de los DTS con sus respectivos anexos técnicos.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentan retrasos en la ejecución de la meta del proyecto.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

El Programa de “Apoyo y Fortalecimiento de las Industrias Creativas y Culturales para la adaptación y transformación productiva de Bogotá”, permite a los agentes del sector trabajar de manera conjunta en un modelo de desarrollo local basado en la cultura y la creatividad, que responda a la realidad actual.

Busca principalmente:

- Reactivar la economía local a través de convocatorias dirigidas a microempresas y agrupaciones del sector cultural y creativo, en el marco del programa EMRE.
- Promover la generación de empleo en las localidades a través de la contratación de personas que pertenezcan al territorio.
- Fortalecer las competencias emprendedoras y empresariales de las microempresas y agrupaciones del sector cultural y creativo, por medio de un programa de formación.

Frente al programa de Aldea Bogotá Cultural y Creativa, que se va a desarrollar con iNNpulsa Colombia, se busca potenciar las capacidades de crecimiento e innovación de 100 agentes del sector que tienen componentes diferenciales y con proyección. El programa tiene un alto impacto en las ventas y las utilidades de los participantes, elementos fundamentales para la reactivación económica de las actividades culturales y creativas de Bogotá. Así mismo, se formarán 40 nuevos consultores especializados en el sector cultural y creativo que ayudarán a construir planes de crecimiento “uno a uno”.

Lo anterior se concretará en la asistencia técnica para implementar un proceso de formación orientado al fortalecimiento de competencias de los agentes del ecosistema cultural y creativo, con el fin de impulsar y acelerar la reactivación económica de las microempresas y agrupaciones del sector, en las localidades priorizadas en el Programa

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

de Apoyo y Fortalecimiento de las Industrias Creativas y Culturales, para la Adaptación y Transformación Productiva.

En el caso del concepto de gasto “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades”, se contemplan herramientas de financiación dirigidas a: (i) fortalecer los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster; (ii) potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas; y (iii) promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.

#### **4.4 Enfoque poblacional**

Los programas desarrollados en esta meta no cuentan con un enfoque poblacional particular. Se promueve la participación de todas las personas sin ningún tipo de discriminación, de acuerdo con la etapa de desarrollo humano en la que se encuentran, su situación y condición, orientaciones sexuales e identidad de género o pertenencia a un grupo social o étnico.

#### **4.5 Enfoque territorial**

El programa de “Apoyo y Fortalecimiento de las Industrias Creativas y Culturales para la adaptación y transformación productiva” se desarrolla en 10 localidades (Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, La Candelaria y Fontibón), las cuales concentran el mayor porcentaje de empresas y agentes del campo cultural y creativo, así como de equipamientos culturales de todo el distrito.

El Programa de Aceleración y el concepto de gasto “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades” no tiene un enfoque territorial particular, puesto que está dirigido para todos los agentes del sector cultural y creativo de Bogotá. Para el 2021, tendrá cobertura en 15 localidades de Bogotá.

***Meta 3: Implementar y fortalecer 1 estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Implementar y fortalecer 1 estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura.	1	0,20	20%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

##### **Avance vigencia:**

La gestión de conocimiento se convierte en una herramienta prioritaria para las entidades públicas y las empresas privadas alrededor del mundo, ya que permite conocer el estado, las dinámicas sociales, culturales y económicas de los fenómenos que investiga. Para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, garantizar el uso efectivo y eficaz de los recursos públicos sectoriales, requiere del diseño e implementación de estudios que respondan a las necesidades de los agentes del ecosistema cultural y creativo.

La situación mundial ocasionada por el COVID-19 ha generado diversos impactos negativos, lo cual ha puesto de manifiesto múltiples necesidades y debilidades inherentes a la realidad económica, social y cultural de Bogotá. Particularmente, se resalta el efecto sobre las prácticas asociadas al sector cultural, artístico y patrimonial, donde la pandemia ha visibilizado la crisis e inestabilidad en algunas actividades y en otras la ha agudizado. En este sentido, el confinamiento tiene consecuencias tanto en la oferta, por el cierre de todos los espacios, lo que a su vez se refleja en dimensiones importantes como la monetaria, por la caída prácticamente total de los ingresos, y la laboral, por la transición de la ocupación al desempleo. Esta parálisis de la actividad productiva para los agentes del sector también se observa a través de las cancelaciones de contratos, incumplimiento de obligaciones legales (créditos, impuestos), pérdida de empleo e incertidumbre, principalmente enfocada en la reprogramación de eventos.

De esta manera, la recolección, producción, depuración, consolidación y análisis crítico de la información, es la base que permite: (i) construir escenarios realistas para la formulación de nuevos proyectos que contemplen el contexto y las dinámicas socioeconómicas de los agentes; (ii) disponer de cifras oficiales para la formulación de políticas públicas; (iii) facilitar la planificación estratégica en las organizaciones y empresas, con el objetivo de incrementar la productividad; (iv) incluir dentro de la agenda pública la necesidad de construir mecanismos que potencien las actividades propias del sector; y (v) hacer seguimiento y evaluar la incidencia de las políticas públicas, programas y proyectos a ejecutar, en el ecosistema cultural y creativo. A partir de estos insumos, se abre la posibilidad de implementar y fortalecer una estrategia en materia de economía cultural y creativa, que permita orientar la toma de decisiones y construir las medidas necesarias para mitigar y reactivar el sector cultura.

A continuación, se presentan de manera desagregada las acciones para la meta en el primer trimestre:

##### **a. Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá**

Dentro de las acciones que se desarrollaron en este primer trimestre, vale la pena resaltar las siguientes fases: producción estadística, análisis estadístico y difusión, las cuales se describen a continuación:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### ***Producción estadística***

El equipo de la SCR D revisó el plan de trabajo y cronograma de actividades 2021 para la CSCECB, el cual fue propuesto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). En la reunión realizada, la SCR D destacó la importancia del actual convenio y el apoyo de la Dirección de Economía, Estudios y Política en (DEEP) en el cumplimiento de las metas propuestas. El DANE por su parte, resaltó los logros alcanzados en 2020 a través del trabajo articulado y riguroso entre las entidades.

El cronograma de trabajo planteado por el DANE incorpora normas técnicas de calidad y el *Generic Statistical Business Process Model* (GSBPM) que permite desagregar de forma detallada las actividades y garantiza el seguimiento a las fases del proceso estadístico. El plan de trabajo propuso iniciar el proceso de acopio de la información en la tercera semana del mes marzo con el fin de contar con la publicación de resultados el treinta (30) de septiembre de 2021. En este aspecto, se resaltó la importancia de que tanto la SCR D como el DANE realicen la debida gestión para solicitar información a la DIAN con el fin de contar con datos oportunos que permitan construir la CSCECB.

Por otra parte, el DANE presentó a la SCR D, la propuesta de construir un indicador de valor agregado coyuntural según la información disponible que se logre recopilar. Con el fin de revisar la viabilidad de las fuentes exploradas, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte (SCR D) presentó al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) las siguientes cuatro (4) fuentes de información:

Información de ingresos por actividad económica con periodicidad bimestral entregada por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH).

Recaudo anual por tipo de espectáculo, escenarios y eventos registrados PULEP del Ministerio de Cultura.

Número de pantallas y espectadores con periodicidad anual entregado por ACOCINE.

Información anual de ingresos actividades ordinarias de RUES.

Se anexa cuadro con información:

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Fuentes de información	Información	Variables	Periodicidad de la información	Medio de obtención de
Secretaría Distrital de Hacienda	Registros ICA	Ingresos por actividad económica.	Bimestral: 2014 - 2019. 4 meses del 2020	Oficio de solicitud
		Ingresos por actividad económica	Bimestral. Variables: 72/103 (31 faltantes)	Oficio de solicitud
RUES	Ingreso actividades Ordinaria	Ingreso actividades Ordinaria	Anual. 2014 - 2020	<a href="https://www.rues.org.co/">https://www.rues.org.co/</a>
Ministerio de Cultura	Ley de Espectáculos Públicos-LEP	Ofrece información estadística sobre el comportamiento del espectáculo en vivo, así como del uso de los recursos de la Ley.	Anual. Información estadística que se incluye en el Anuario de la Ley de Espectáculos Públicos para el año 2020, como: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Registro de escenarios según la naturaleza del inmueble y tipo, en Bogotá y Colombia.</li> <li>▪ Eventos registrados por año y por tipo de espectáculo, en Bogotá y Colombia.</li> <li>▪ Eventos por tipo de espectáculo sujetos al pago de contribución parafiscal cultural, Bogotá y Colombia.</li> <li>▪ Recaudo anual por tipo de espectáculo, en Bogotá y Colombia.</li> </ul>	Correo con solicitud de información
ACOCINE	Pantallas mercado	Facturación y número de pantallas nivel nacional y Bogotá.	Anual. 2019 Último mes febrero. 2020 Último mes de enero. 2021	Solicitud

Una vez fueron presentados los archivos Excel con la información solicitada, el DANE manifestó a la SCR D la necesidad de consultar con las entidades la opción de brindar la información infra-anual, especificar la frecuencia de entrega de información y rezagos de la misma. Adicionalmente, el DANE puntualizó la importancia de consultar con la SDH el tiempo que tomaría entregar la información ICA una vez se cierre el bimestre (se propone plantear un cronograma con las entidades).

Al respecto, la SCR D se comprometió a consultar con las fuentes, algunas características adicionales de los datos, con lo cual se actualizará la matriz de diagnóstico de fuentes de información que será enviada por el DANE, según lo acordado.

Adicionalmente, el DANE presentó las características de algunas encuestas económicas que se tendrán en cuenta para el indicador, tales como: Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET, Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá – MTSB, Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá – EMSB y Encuesta Mensual de Servicios.

Sumado a lo anterior, la SCR D y DANE resaltaron la importancia de la articulación entre las diferentes instituciones (Ministerio – SCR D – DANE), y de realizar solicitud de información a las entidades tanto desde la SCR D como del DANE. También, a partir de la revisión exploratoria de fuentes de información, se evidenció que gran parte de estas no cuentan con datos mensuales.

De acuerdo con el cronograma y en el marco del modelo *Generic Statistical Business Process Model* (GSBPM) utilizado para el desarrollo de la Cuenta Satélite de Cultura y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Economía Creativa de Bogotá (CSCECB), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizó una capacitación a la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte (SCRD) en el tema “ Fase de acopio”. Inicialmente, el DANE presentó las ocho (8) fases y subprocesos del Generic Statistical Business Process Model (GSBPM): (i) Especificación de necesidades; (ii) Diseño; (iii) Construcción; (iv) Recolección/acopio; (v) Procesamiento; (vi) Análisis; (vii) Difusión y (viii) Evaluación.

En cuanto a la cuarta fase, es importante tener en cuenta que esta se realiza a partir de información secundaria por tratarse de un ejercicio de estadística derivada, por lo cual se refiere a proceso de acopio de la información. Los subprocesos que le componen son: (i) Preparación de la recolección/acopio; (ii) Ejecución de la recolección/acopio; (iii) Cierre de la recolección/acopio y (iv) Evaluación de la recolección/acopio.

En el primer subproceso, se verifica la disponibilidad en medios de transmisión y se realiza la capacitación en cuanto a la fase de acopio. En el segundo subproceso se establece contacto y se realiza la gestión y documentación (correo electrónico, actas y lista de asistencia) pertinente con las diferentes fuentes, esto con el fin de garantizar el acceso a la información, validar datos atípicos y revisar la cobertura de las fuentes. En el tercer subproceso se verifica la cobertura esperada y la calidad de los datos y finalmente en el cuarto subproceso se examinan los resultados del acopio (cumpliendo cronograma) y evaluación informe parcial.

Una vez presentado a detalle el proceso de acopio, se evidencia la incorporación del modelo en el proceso de desarrollo de la CSCECB con el fin de garantizar la calidad estadística, desagregar de forma detallada las actividades y hacer seguimiento y evaluación a las fases.

Como parte de las actividades, la SCRД comentó que enviará al DANE la matriz de fuentes de información actualizada, para que a partir de esta, el DANE pueda ajustar el cronograma y plantear una versión final.

Finalmente, la SCRД manifestó su interés de modificar el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 193 de 2017, cuyo plazo vence el 31 de diciembre de 2021, en el marco del cual se construye la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de manera articulada entre las dos entidades, con el objeto de prorrogar su duración y modificar la dependencia responsable de la supervisión desde la SCRД (con ocasión de la reestructuración de la SCRД se considera conveniente hacer este ajuste). Para dar inicio a este trámite, cada entidad se comprometió a consultar con su respectiva área jurídica el proceso a seguir para la modificación del mencionado Convenio. En el caso de la SCRД, se han realizado las respectivas gestiones en donde se tiene la recomendación de retomar el proceso de solicitud de prórroga con una menor antelación frente a la culminación de su plazo de ejecución.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### **Análisis estadístico**

El equipo de la CSCECB recibió respuesta a la solicitud de información realizada ante la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH). Los datos recibidos corresponden a las cifras de ingresos brutos en el Distrito Capital (BT), asociadas a declaraciones ICA con actividad principal coincidente para 72 códigos CIU asociados a las actividades económicas de la cultura y la creatividad. A partir de estas cifras, se observó el comportamiento por bimestres del año 2020, con lo cual se elaboraron análisis de los ingresos antes y después de las medidas de contención del Covid-19.

<b>VARIACIÓN INGRESOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES INCLUSIÓN TOTAL</b>	<b>2020/2019</b>
5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	-92.74%
5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	-86.32%
7420	Actividades de fotografía	-83.15%
9321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	-79.95%
5912	Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión (excepto programación de televisión)	-74.79%
1820	Producción de copias a partir de grabaciones originales	-73.65%
5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión (excepto programación de televisión)	-72.88%
5813	Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas	-69.60%
8553	Enseñanza cultural	-69.58%
6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora	-64.37%
3240	Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas	-64.20%
5819	Otros trabajos de edición	-61.98%
5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música	-52.83%
7310	Publicidad	-51.16%
6391	Actividades de agencias de noticias	-47.43%
6312	Portales Web	-46.62%
5820	Edición de programas de informática (software)	-41.11%
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	-38.27%
6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p.	934.53%

Fuente: Soportes tributarios ICA - SDH.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## ***Difusión***

El equipo de la Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, realizó la presentación de los resultados de la CSCECB 2014-2019pr con estudiantes de diferentes programas de maestría de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL). La DEEP, destacó que estos escenarios son de suma importancia para el fortalecimiento de la línea de gestión del conocimiento, y permiten reconocer el aporte económico del sector cultural y creativo en la ciudad.

### **b. Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas**

La FUGA envió a la SCR D, los documentos elaborados por Lado B referentes tanto al instrumento de caracterización como al mapeo de organizaciones culturales y creativas, los cuales fueron ajustados a partir de la prueba piloto realizada en las localidades de Santa Fe, Los Mártires y la Candelaria. A partir de este ejercicio, el equipo de la SCR D realizó observaciones al instrumento de caracterización y, posteriormente, a través de una reunión, se revisaron los comentarios, especialmente los relacionados con opciones de respuesta y algunos de los flujos, con el propósito de garantizar continuidad y consistencia en el formulario de recolección de información. De esta manera, se consolidó el formulario final del instrumento de recolección, el cual está conformado por los siguientes módulos: (i) Datos básicos de la organización; (ii) Caracterización de la actividad y las redes de la organización; (iii) Caracterización económica de la organización y efectos COVID-19; (iv) Cuellos de botella; (v) Políticas públicas; (vi) Identificación de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA).

Por otra parte, el equipo SCR D realizó la construcción de los documentos y anexos a presentar, para la solicitud de cotización de servicios de una firma consultora experta en investigación y estudios macroeconómicos y sectoriales, que elabore el diseño estadístico y metodológico, así como la implementación del formulario de encuesta, para caracterizar organizaciones culturales y creativas en diecisiete (17) localidades de Bogotá. Las tres (3) localidades restantes (La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe) hacen parte de los estudios que realizará la FUGA, entidad que ha recibido el acompañamiento por parte de la SCR D en términos de los componentes técnicos de la propuesta de cotización.

Dentro de la solicitud de cotización para este estudio se destacan los siguientes elementos:

**OBJETO:** Contratar los servicios para realizar la caracterización de organizaciones culturales y creativas en diecisiete (17) localidades de Bogotá.

**ALCANCE DEL OBJETO:**

El desarrollo del objeto contractual contempla 2 fases:

Fase 1 – Aplicación del formulario de Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas.

Fase 2 – Implementación de metodología en once (11) Grupos focales.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Para cada una de las fases se deberá presentar un plan de trabajo, y se debe considerar:

- Tener como insumo el listado de las 34 actividades económicas (códigos CIIU), para las cuales se requiere que el diseño estadístico garantice la representatividad de sus resultados.
- Para la aplicación del instrumento de caracterización y el desarrollo de los grupos focales, se debe contemplar que la recolección de información sea (i) de manera presencial con las organizaciones o (ii) de manera virtual o remota. En cualquiera de los casos se debe garantizar el acompañamiento correspondiente para el registro adecuado de la información.
- Tener en cuenta que, en el caso de los grupos focales, se debe realizar el despliegue logístico para retomar aquellas organizaciones, líderes o representantes de las empresas en donde se deberá indagar por aspectos sociales, económicos y empresariales, que permitan conocer las condiciones actuales, las fortalezas y las oportunidades, que presentan los sectores en la ciudad, así como contextualizar los resultados obtenidos en el ejercicio cuantitativo. Este componente debe comprender la propuesta metodológica y su implementación.

### **c. Indicadores Temáticos de Cultura-Agenda 2030**

Se realizó la búsqueda de información para la actualización de datos y listas de chequeo con base en la metodología señalada en el documento técnico. De igual manera, se realizó una matriz que resume el estado de avance en recolección de información de cada indicador. Además, durante el primer trimestre, se realizó una reunión con UNESCO y la Cancillería, para la revisión de la Carta de Intención para el desarrollo Indicadores Temáticos de Cultura en el marco de la Agenda 2030. Durante esta reunión, tanto la SCRD como el Ministerio de Cultura, plantearon la necesidad de contar con una versión oficial en español de la Carta de Acuerdo. Así mismo, las dos entidades manifestaron su intención de organizar conjuntamente el primer taller de Indicadores Temáticos de Cultura, el cual debe realizarse dentro de los dos primeros meses una vez firmado el documento. En este aspecto, la SCRD ha realizado un primer ejercicio de identificación de participantes al primer taller en función de la potencial contribución en materia de información para alimentar a los indicadores.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## INDICADORES TEMÁTICOS PARA LA CULTURA EN LA AGENDA 2030



### d. Habilitación y Reactivación del sector cultural y creativo

El 11 de marzo de 2020 el veedor distrital Guillermo Rivera, solicitó la cancelación de los eventos de más de 500 personas con el fin de disminuir el riesgo de propagación del COVID-19. Mediante un comunicado, el 12 de marzo de 2020 se anunció la cancelación de grandes eventos y el cierre de museos, bibliotecas y salas de cine; este fue el inicio de una crisis para la que el sector no estaba preparado y que, a la fecha, continúa afectando a los agentes. Según estimaciones realizadas a partir de los datos de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá, se calculan pérdidas de 354.000 millones de pesos mensuales para aquellas actividades con mayor afectación por las medidas de confinamiento.

El Decreto 539 del 13 de abril de 2020 en su Artículo 2. ordena que “*los gobernadores y alcaldes estarán sujetos a los protocolos que sobre bioseguridad expida el Ministerio de Salud y Protección Social. Igualmente que la secretaría municipal o distrital, o la entidad que haga sus veces, que corresponda a la actividad económica, social, o al sector de la administración pública del protocolo que ha de ser implementado, vigilará el cumplimiento del mismo*”. En este sentido, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, toma

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

competencia para la vigilancia al cumplimiento responsable de los protocolos de bioseguridad, dentro de las acciones de reactivación económica de las empresas del sector cultural.

Luego de casi 2 meses de inactividad del sector, el Gobierno nacional mediante el Decreto 636 del 6 de mayo de 2020 en el artículo 3. estableció 46 excepciones, en las que se permitió el derecho de circulación de las personas, y, en el numeral 31. permite el funcionamiento de los servicios postales, de mensajería, radio, televisión, prensa y distribución de los medios de comunicación.

A nivel distrital, el 15 de junio de 2020 se expidió el Decreto 143, el cual en el artículo 5 - habilita algunas actividades del sector cultural y creativo en conformidad con lo establecido en su Anexo. Posteriormente, el Decreto distrital 164 del 6 de julio de 2020, modificó el artículo 5 del Decreto Distrital 143 de 2020, incluyendo al sector Cultura, Recreación y Deporte, y fijando para las actividades que habilita un horario de ingreso entre las 10:00 a.m. y las 5:00 a.m., y teletrabajo o trabajo en casa.

Dando cumplimiento a la normatividad expedida, la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte adoptó para el sector, el procedimiento que se desarrolla en el distrito para la reactivación económica de las empresas en general. Para esto, se generó un formulario en la página de Reactivación Económica del Portal Bogotá en el cual se habilita el trámite para la solicitud de reactivación de las empresas y organizaciones del sector cultura. Desde la SCRD, se ha realizado el proceso de verificación de las empresas y organizaciones con el fin de validar que las actividades económicas que realizan correspondan a las sector cultural y creativo habilitadas en las normas vigentes. A su vez, si las empresas tienen 10 o más trabajadores, deben tener el protocolo de bioseguridad en un documento PDF, el cual es validado por la Secretaría Distrital de Salud, y posteriormente, se informa a las empresas el resultado del proceso.

En este sentido, hasta el 31 de marzo de 2021, la SCRD ha tramitado las siguientes solicitudes:

Empresas			Habilitadas			No habilitadas			Total trabajadores reportados (Casa y presencial)
Total	Menos de 10 trabajadores	De 10 o más trabajadores	Total	Menos de 10 trabajadores	10 o más trabajadores	Total	Menos de 10 trabajadores	De 10 o más trabajadores	
1.755	1.355	400	996	779	217	698	534	164	21.751

Dado que la SDDE acompaña el proceso, ha tramitado solicitudes de empresas que tienen actividades económicas tanto del sector cultura, como de otros sectores económicos, de lo que se obtienen las siguientes cifras:

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Empresas			Habilitadas			No habilitadas			Total trabajadores reportados (Casa y presencial)
Total	Menos de 10 trabajadores	De 10 o más trabajadores	Total	Menos de 10 trabajadores	10 o más trabajadores	Total	Menos de 10 trabajadores	De 10 o más trabajadores	
2.105	1.411	604	968	731	237	1.047	680	367	8.656

Finalmente, se tienen 1964 empresas y organizaciones habilitadas, totalizando los trámites de las secretarías en mención.

#### e. Sector deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios.

En 2021, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) ha realizado diferentes acciones para acompañar al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) en la formulación del Plan de Acción de la “Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá”, adoptada mediante el Decreto 229 de 2015 y modificada por el Decreto 483 de 2018.

Es necesario señalar que este ejercicio tiene por objetivo establecer los resultados y productos que se van a ejecutar en el marco de la implementación de esta Política, y establecer un marco referencial para su seguimiento y evaluación. Lo anterior, según el requisito de armonizar las políticas públicas distritales con la metodología CONPES D.C., establecida por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y para dar cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 7 del Decreto 668 de 2017, modificado por el Decreto Distrital 703 de 2018.

Para apoyar esta tarea, durante febrero y marzo de 2021, la SCRD lideró un único encuentro de trabajo con el IDRD para avanzar en la formulación del Plan de Acción de la “Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá”. En esta mesa se aprobó un calendario de trabajo para el 2021 que previamente había sido desarrollado por la SCRD, y se presentó por parte de la SCRD el documento denominado estrategia de participación para la formulación del plan de acción. Lo anterior se suma como insumo para la formulación del Plan de Acción.

De la misma manera, la SCRD elaboró un análisis de actores, mediante el cual, se logró identificar a 52 agentes públicos y privados que pueden afectar las distintas medidas a establecer para la implementación de la Política Pública DRAFE. A través de la ubicación de los actores en un plano cartesiano, fue posible evaluar la incidencia, grado de interés y la relativa oposición o apoyo a esta Política. Así mismo, se tuvieron en cuenta todos los actores que: i) podrían verse afectados por la implementación del plan de acción de la política pública; ii) no estarían directamente afectados pero podrían tener algún interés en las acciones del plan de acción de la política pública; iii) poseen información, experiencia o recursos necesarios para vincularse al plan de acción de la política pública como responsables o corresponsables; iv) son necesarios para la adopción del plan de acción de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

la política pública; v) son necesarios para la implementación del plan de acción de la política pública; vi) consideran que tienen derecho a estar involucrados en las decisiones relacionadas con la implementación del plan de acción de la política pública. La identificación de estos actores servirá como guía para el proceso de participación y para revisar desde una perspectiva estratégica las posibles articulaciones a realizar con entidades corresponsables de la implementación de esta Política.

Es de resaltar que, para el 2021, la SCR D y el IDR D tienen el gran reto de realizar un proceso de participación para validar y ajustar el árbol de problemas y definir los productos y resultados que se incluirán en el Plan de Acción, de manera conjunta con la ciudadanía y con las entidades distritales interesadas en participar en su implementación. Adicionalmente, se deberá consolidar el documento CONPES. Todo lo anterior, con el acompañamiento de la SDP.

Para lograr lo anterior, es necesario contar con la participación y gestión del IDR D, en cuanto a que la entidad se comprometa a realizar reuniones semanales interinstitucionales para formulación del plan de acción.

#### **f. Diseño de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá**

En el marco de la construcción e implementación de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB), trabajo que será desarrollado conjuntamente por el IDR D y el DANE, la SCR D acompañó al IDR D en la revisión y solicitud de ajustes a la propuesta técnico-económica presentada por el DANE, para la suscripción del convenio interadministrativo que permita la creación e implementación de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá. En este sentido, dentro de los comentarios y observaciones a tener en cuenta, se encuentran: modificación del objeto, mayor detalle en los objetivos específicos y productos a entregar, claridad en las fases del proceso estadístico, descripción de las actividades a ejecutar en la fase de difusión, explicación y cobertura de las mismas, número de representantes del IDR D en el comité técnico, especificaciones sobre el derecho de autor y propiedad intelectual, detalle de las funciones y periodicidad de las reuniones del comité técnico, entre otros.

Por su parte, desde el IDR D se solicitó aclarar el uso del término “resultados preliminares”, así como evaluar la propuesta frente a los plazos de desembolso, y el motivo de incremento de los gastos administrativos y tiempo de intervención de las personas a contratar.

Adicionalmente, el IDR D y la SCR D resaltaron la importancia de incorporar detalles en cuanto a la medición de las actividades por tipo de inclusión total y parcial (ponderaciones). A la fecha, el IDR D ha identificado 9 CIU de inclusión total y aquellas actividades conexas que son de gran relevancia para la medición. También, es importante mencionar, las fuentes de información que se utilizarían (encuestas) y con ello definir quiénes participarán en las mesas de trabajo, con el fin de desarrollar un ejercicio robusto de medición.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Es importante que en la metodología, se planteen los enfoques de oferta y demanda con sus respectivos comentarios de aplicación y que se defina cuál de éstas se desarrollará a través del convenio. Por otra parte, se sugiere revisar los perfiles de las personas que conformarían el equipo contratado para la DSCN y DIRPEN, dado que es importante que tengan conocimiento en el sector del deporte. Adicionalmente, se sugiere que las reuniones del equipo técnico sean frecuentes, puesto que la cuenta satélite del deporte estaría en su etapa inicial de construcción.

Finalmente, el IDRDR mencionó la importancia de articular procesos y acciones con el Ministerio del Deporte, puesto que la metodología tendría aplicación a nivel nacional dada su temática. En este sentido, el equipo de la SCRDR acompañó el proceso de elaboración de una justificación para la participación de Mindeporte en el ejercicio de investigación. Lo anterior, teniendo en cuenta que la representación del Gobierno nacional es necesaria por cuanto aporta elementos tanto para la construcción conceptual como para proveer fuentes de información y solicitar a los diferentes entes datos relacionados con el sector.

#### **g. Acompañamiento al Sistema de Participación DRAFE**

Teniendo en cuenta que el 30 de diciembre de 2020 se expidió el Decreto Distrital 340, el cual modificó la estructura organizacional de la SCRDR. El literal h) del artículo 15 de este Decreto asignó la función de asesorar en la organización, conformación y funcionamiento del Sistema de Participación DRAFE, a la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP).

Respecto a lo anterior, se envió mediante ORFEO bajo el radicado No. 20212400004904, un informe a Alejandro Franco Plata, Director de la DALP, en el que se establecen las tareas pendientes en relación con el sistema de participación DRAFE correspondientes al 2020.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

En el marco de la meta “Implementar y fortalecer 1 estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura”, las diferentes acciones o actividades a las que le apuesta la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, permitirán que los tomadores de decisiones desde el nivel público y privado, los territorios y la ciudadanía, tengan insumos para potenciar o fortalecer sus iniciativas. A continuación, se describen los principales impactos que genera o pueden generar para el ecosistema cultural y creativo.

#### **a. Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá:**

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Disponer de información oficial para la formulación y seguimiento de políticas públicas, como la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (2019-2038).
- Construir escenarios realistas para el diseño y ejecución de nuevos programas que contemplen el contexto y las dinámicas socioeconómicas de los agentes.
- Facilitar la planificación estratégica en las organizaciones, con el objetivo de incrementar la productividad.
- Incluir dentro de la agenda pública la necesidad de implementar mecanismos que potencien las actividades propias del sector.

### **b. Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas de Bogotá:**

- Identificar los principales elementos de la estructura organizacional de las empresas, con el propósito de consolidar información que contribuya al diseño de estrategias interinstitucionales dirigidas a garantizar la sostenibilidad y/o aumentar su productividad, en escenarios diferenciales para el sector.
- Examinar el perfil de los directivos de las empresas, con el fin de establecer puntos de partida para fortalecer capacidades y habilidades necesarias en su gestión como líderes de las empresas.
- Conocer los clientes, públicos y audiencias de las empresas, para formular estrategias que dinamicen la circulación de los bienes y servicios, así como el consumo y la apropiación por parte de la ciudadanía.
- Determinar el acceso y uso de la infraestructura privada y pública en actividades culturales por parte de las empresas del sector, con el fin de desarrollar herramientas que fortalezcan los modelos de gestión y la facilitación de los procedimientos de solicitud de la infraestructura pública.
- Determinar el estado de protección de la propiedad intelectual de los derechos de autor, con el propósito de potenciar los beneficios que se derivan de su explotación.
- Comparar las condiciones de las empresas en contexto de pandemia COVID-19 (año 2020) frente a la situación evidenciada en los meses previos a esta (año 2019).

### **c. Indicadores Temáticos de Cultura-Agenda 2030**

- La participación de Bogotá en la aplicación de este ejercicio posiciona al Distrito Capital como una de las ciudades a la vanguardia en materia de implementación de metodologías que contribuyen al fortalecimiento de las estadísticas culturales.
- La ciudad contará con información complementaria que permitirá conocer el aporte de la cultura en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Los resultados de este ejercicio podrán ser utilizados como insumos en la formulación de lineamientos de política pública.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### d. Habilitación y Reactivación del sector cultural y creativo

Es importante mencionar que el sector cultural y creativo se ha visto gravemente afectado a causa de la crisis económica ocasionada por la pandemia del COVID-19, algunas empresas han tenido prolongados cierres temporales y otras han tenido que cerrar de manera definitiva. Esta situación ha afectado seriamente el empleo del sector cultural debido a suspensiones y cancelaciones de los contratos laborales.

Como parte del proceso de reactivación económica, la SCRD ha habilitado un total de 996 empresas, que generan un total de 21.751 empleos directos. Las empresas habilitadas en las localidades de Santafé, Chapinero y la Candelaria generan 5.525, 4.053 y 2.064 empleos respectivamente.



#### e. Sector deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios:

- Desarrollar el Plan de Acción de la “Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá” buscando vincular diferentes actores de orden público y privado para el desarrollo armónico del sector deporte.
- Promover la participación ciudadana en las diferentes actividades académicas y promocionales de las acciones de la “Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá”

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Acompañar a todas las entidades asociadas al sector deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios, en la reactivación de escenarios deportivos y actividades deportivas.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

No aplica, ya que la estrategia tiene un enfoque universal en términos poblacionales, etarios, de sectores sociales y sectores sociales emergentes.

#### **4.5 Enfoque territorial**

No aplica, ya que la estrategia tiene un enfoque a nivel Distrital.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7886. Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá.

PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021

Reporte: ENERO A MARZO DE 2021 (ACUMULADO)

### 1. Objetivo general

Fortalecer el conocimiento del patrimonio material e inmaterial de Bogotá por parte de la ciudadanía.

### 2. Logros, apuestas y retos

En el marco del Plan de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá*”, desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se busca fortalecer el conocimiento del patrimonio material e inmaterial de Bogotá por parte de la ciudadanía.

Para esto, se tienen contempladas las siguientes acciones:

- Consolidar y actualizar la información del patrimonio cultural de la ciudad.
- Fortalecer la divulgación del patrimonio cultural considerando las dinámicas locales y los contextos comunitarios y poblacionales.
- Facilitar la aplicación de las normas de Patrimonio Cultural

Durante estos primeros meses del Plan de Desarrollo, se han presentado grandes retos en el acercamiento a las comunidades de propietarios, residentes, poseedores, usufructuarios, tenedores, portadores del patrimonio cultural, debido a la pandemia, lo que se constituye en un reto, para que, a lo largo de su ejecución, puedan buscarse los mecanismos más acertados para que las acciones propuestas logren su desarrollo.

### 3. Indicadores de producto

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
154. (S) Implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía.	2020	0	0
	2021	0,3	0,04
	2022	0,3	-
	2023	0,3	-
	2024	0,1	-

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad	0	0	0,3	0,04	0,3	-	0,3	-	0,1	-

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Retrasos y soluciones del indicador:** La meta no presenta retrasos.

**Avances y logros del indicador:** Dentro de las actividades preliminares para el cumplimiento de esta meta, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Avance en el diagnóstico de patrimonio cultural inmaterial en la ciudad, a partir de la revisión de material de archivo, gestión interinstitucional, acciones con la ciudadanía
- Diseño del procedimiento para la posible inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial en la ciudad, que a futuro permita una mejor gestión sobre éste.
- Desarrollo de piezas comunicativas para la divulgación del patrimonio cultural en la ciudad, en el marco del Mes del Patrimonio, los talleres “Patrimonio Cultural y Memoria Local”.
- Desarrollo de un curso virtual sobre patrimonio cultural y desarrollo de tres pilotos con el equipo de la DACP y residentes de las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Puente Aranda y Chapinero.
- Gestión con los comerciantes de la Plaza de Mercado La Concordia, buscando fortalecer el sentido de apropiación social, luego de su apertura. Para esto, se han desarrollado varios talleres en torno al Divino Niño Jesús, su relación con la Plaza y la celebración de la novena de aguinaldos.
- Fortalecimiento del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural con mesas de trabajo interinstitucionales.
- Video institucional “*Somos patrimonio en Navidad*”, que busca visibilizar la cotidianidad en las celebraciones navideñas, como parte de la memoria de la ciudad.
- Diseño de cartilla “*Guía para la Formulación de Planes Especiales de Salvaguardia*” y lanzamiento de la misma.
- Se ha empezado la gestión para adelantar acciones de divulgación del patrimonio cultural en el núcleo fundacional de Engativá y en el barrio Modelo Norte, dos sectores de interés cultural que no han sido muy estudiados y que es oportuno allí, poder desarrollar actividades de protección, divulgación, salvaguardia de los elementos del patrimonio cultural presentes allí.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

***Meta 1: Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	(S) Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad	0,30	0,04	13,33%

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### 4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto

**Avance vigencia:** La meta inicia ejecución a partir de la vigencia 2021. El documento de investigación tiene como objetivo contar con un insumo de políticas públicas asociadas al patrimonio cultural que permita, de manera cuantitativa determinar el aporte de éste a la ciudad. Es así, como a partir de lo definido en el Decreto 070 de 2015-Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se espera poder tener un análisis de las gestiones que la administración distrital, las organizaciones sociales, propietarios, residentes, usufructuarios, arrendatarios, poseedores y portadores han tenido en la protección y puesta en valor del patrimonio cultural de Bogotá.

A continuación, se presentan las acciones adelantadas en la actual vigencia, desde cuatro componentes: Políticas Públicas, Divulgación, Participación, Investigación y Documentación, que en conjunto brindarán herramientas para el desarrollo de este documento.



##### **POLÍTICAS PÚBLICAS**

- Gestión Interinstitucional para la modificación del Decreto 070 de 2015 (se adelantan las consultas con las entidades vinculadas para conocer de la posible participación ciudadana, luego de su publicación).
- Mesas de trabajo interinstitucionales con el Ministerio de Cultura, la Secretaría Distrital de Planeación y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la definición de un procedimiento para la instalación de antenas de telecomunicaciones en sectores urbanos e inmuebles declarados como bienes de interés cultural del ámbito nacional, territorial, distrital y municipal.



##### **DIVULGACIÓN**

- Fortalecimiento de la estrategia de divulgación "Somos Patrimonio", con la revisión de los antecedentes de la gestión realizada y la planeación de una segunda etapa en el núcleo fundacional de Engativá y el barrio Modelo Norte.
- Video institucional sobre la importancia de la Plaza de Mercado La Concordia, como espacio de los diversos patrimonios.
- Diseño de la cartilla "Guía para la Formulación de Planes Especiales de Salvaguardia" y de piezas comunicativas para su divulgación.



##### **PARTICIPACIÓN**

- Acercamiento preliminar con los residentes del núcleo fundacional de Engativá y del barrio Modelo Norte para la implementación de la estrategia de divulgación.



##### **INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

- Elaboración de Informes Técnicos en Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital en el marco de las funciones asignadas por el Decreto 070 de 2015 y la Ley 1801 de 2016.
- Mesas de trabajo interinstitucionales con el IDPC para el diseño de la metodología de inventario de patrimonio cultural.

De igual manera, a continuación, se hace un registro de las actividades relacionadas con la elaboración del documento de investigación, durante la presente vigencia:

#### **DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**



- Borrador de decreto que modifica el Decreto 070 de 2015, ya avalado por las entidades vinculadas al Sistema Distrital de Patrimonio Cultural.
- Documento de diagnóstico de Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Publicación de la "Guía para la Formulación de Planes Especiales de Salvaguardia"

#### 4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

A la fecha no se han presentado retrasos en la ejecución de esta meta.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### **4.3 Beneficios de ciudad**

Con el desarrollo de esta meta, se contará con unos insumos de información que posteriormente servirán para el análisis. Es así como a la fecha se cuenta con diagnósticos generales que permiten identificar el estado del arte del patrimonio cultural inmaterial que, con su evaluación, puedan aportar en el desarrollo de políticas integrales del patrimonio cultural.

### **4.4 Enfoque Poblacional**

Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento y valoración del Patrimonio material e inmaterial, se debe entender que este tipo de procesos benefician a los diferentes grupos poblacionales en la ciudad de Bogotá.

### **4.5 Enfoque territorial**

Teniendo en cuenta que se trata de un tema reconocimiento y valoración del Patrimonio, se debe entender que este tipo de procesos benefician a la población de la ciudad en todas las localidades de la ciudad.

***Meta 2: Desarrollo de 20 publicaciones y eventos de divulgación asociados al patrimonio cultural.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	(S) Desarrollo de 20 publicaciones y eventos de divulgación asociados al patrimonio cultural	5	1	20%

### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** La meta inicia ejecución a partir de la vigencia 2021. Desarrollar publicaciones y eventos de divulgación asociados al patrimonio cultural tiene como objetivo acercar a la ciudadanía a este tema, de una manera cotidiana y relacionada a cómo en el día a día cada uno puede contribuir en la puesta en valor del patrimonio cultural. Para esto, se busca que estas publicaciones, se hagan de manera virtual (como se está haciendo hoy, a través de redes sociales, página web, etc) y posteriormente, con otras maneras de comunicación, la ciudadanía conozca el patrimonio cultural presente en la ciudad.

Durante la presente vigencia se ha diseñado la cartilla “*Guía para la Formulación de Planes Especiales de Salvaguardia*” con las piezas comunicativas correspondientes y la presentación, que facilitará a futuro su divulgación. Esta puede consultarse en el link: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/conviertete-en-un-salvaguada-del-patrimonio-inmaterial-de-bogota-jengon>

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

El siguiente registro fotográfico que se anexa presenta algunas de las piezas comunicativas diseñadas en el marco de las gestiones adelantadas:



## 4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

La situación actual de la pandemia ha dificultado la gestión y el trabajo de campo. Sin embargo, a la fecha las piezas comunicativas que se han diseñado, así como el material se ha distribuido de manera digital, lo que permite que la ciudadanía en general pueda consultarlo.

De igual manera y como parte del lanzamiento, se presentó el procedimiento para la inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial y la guía a la Mesa de Consejeros de Patrimonio Cultural, buscando con esto una mayor cobertura en la divulgación.

## 4.3 Beneficios de ciudad

Los avances en la meta de patrimonio cultural contribuyen a:

- Identificar y poner en valor el patrimonio cultural en la ciudad
- Gestionar a través de políticas públicas la protección, recuperación, intervención, salvaguardia del patrimonio cultural en Bogotá
- Potencializar la apropiación social en las comunidades

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Evidenciar la importancia del patrimonio cultural como parte de la identidad en la ciudad

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento y valoración del Patrimonio material e inmaterial, se debe entender que este tipo de procesos benefician a los diferentes grupos poblacionales en la ciudad de Bogotá.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Teniendo en cuenta que se trata de un tema reconocimiento y valoración del Patrimonio, se debe entender que este tipo de procesos benefician a la población de la ciudad en todas las localidades de la ciudad.

***Meta 3: Realizar 350 visitas para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	(S) Realizar 350 visitas para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad.	100	67	67%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** Las visitas de seguimiento a los Bienes de Interés Cultural tienen como objetivo identificar sus características de estos, su estado de conservación, condiciones volumétricas, espaciales, de ocupación, así como las posibles intervenciones realizadas. Durante el segundo semestre del 2020 se realizaron 54 visitas de verificación, que han sido el insumo para adelantar las acciones de control urbano en bienes de interés cultural y otras gestiones para la protección del patrimonio cultural del Distrito Capital.

En lo corrido de la vigencia 2021 se han adelantado 56 visitas de verificación técnica para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad.

Adicionalmente, como parte de las acciones para salvaguardar el Patrimonio Cultural de la ciudad se adelantan las siguientes actividades:

- **DECRETO 070 DE 2015:** el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural asignó a la Secretaría unas nuevas funciones, para la declaratoria, derogatoria y/o cambio de categoría, enajenación y definición de plusvalía en BIC. Así mismo, se definió el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural como instancia asesora para la toma de decisiones. En el marco de estas gestiones, en lo corrido del actual PDD *“Un nuevo contrato social y ambiental para la*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

*Bogotá del siglo XXI* se han expedido los siguientes actos administrativos:

TRÁMITE	2020	2021
ACTUALIZACIÓN LICBIC	2	1
ADOPCIÓN DE FICHAS DE VALORACIÓN INDIVIDUAL	1	
ASIGNACIÓN DE CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	1	
AUTO DE TRÁMITE	1	
CAMBIO DE CATEGORÍA	2	
DEROGATORIA	1	
ENAJENACIÓN	6	
DEROGATORIA (Exclusión)	6	3
DECLARATORIA (Inclusión)	6	1
LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS	1	
PEMP	1	
PROCEDIMIENTO LRPCI	1	
RECURSO DE REPOSICIÓN	7	3
SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS	2	
<b>TOTALES</b>	<b>38</b>	<b>8</b>

**Fuente:** Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural / PDD 2020-2024

- **CONTROL URBANO:** las funciones de control urbano fueron asignadas por la Ley 1801 de 2016 a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y entraron en vigor en 2017.

**Avance vigencia** Como se indicó anteriormente, las visitas de seguimiento a los Bienes de Interés Cultural son una herramienta fundamental para la identificación del patrimonio cultural de la ciudad.

Este es un insumo, que acompañado del respectivo informe técnico permite el análisis de su estado actual, así como la normativa aplicable al inmueble, que pueda determinar la necesidad del acompañamiento o seguimiento que la SCRD deba realizar en el marco de sus funciones.

Entre enero y marzo de 2021 se han adelantado 67 visitas para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad. Estas visitas se realizan a inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital, sus colindantes, así como en los Sectores de Interés Cultural de la ciudad.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ASUNTOS PATRIMONIALES



- Seguimiento a las actuaciones administrativas adelantadas para la protección del patrimonio cultural, adelantando las siguientes gestiones: 8 resoluciones expedidas relacionadas con el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, 31 actos administrativos expedidos relacionados con la Ley 1801 de 2016, 56 visitas realizadas, 52 informes técnicos realizados.
- Atención personalizada para asistencia técnica a 4 ciudadanos interesados en temas de patrimonio cultural
- Realización de 18 diligencias de expresión de opiniones como seguimiento a intervenciones en BIC sin las debidas aprobaciones.
- Elaboración de 2 conceptos técnicos asociados al patrimonio cultural inmaterial en la ciudad.

El siguiente registro fotográfico evidencia algunos de los inmuebles visitados y su estado de conservación:



*Registro fotográfico de algunos inmuebles visitados en el marco del Decreto 070 de 2015 y la Ley 1801 de 2016*

Este tipo de visitas evidencia, aspectos como el uso del suelo, intervenciones recientes realizadas, las posibles aprobaciones tramitadas y cuando esto no sucede, es necesario tomar las medidas preventivas de suspensión de obra, para evitar con esto, evitar que se sigan afectando los valores patrimoniales de estos inmuebles.

- **DECRETO 070 DE 2015:** dentro de la gestión adelantada durante el primer trimestre 2021, se presenta el consolidado de las solicitudes nuevas recibidas relacionadas con el Decreto 070 de 2015, que corresponde a las siguientes gestiones: 3 nuevas solicitudes de exclusión

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>		CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
			VERSIÓN: 05
			FECHA: 22/08/2020

y 1 solicitud de declaratoria.

Así mismo, durante la presente vigencia se han expedido los siguientes actos administrativos sobre trámites que se han venido adelantando con anterioridad al presente trimestre:

TRÁMITE	RESOL	FECHA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	OBJETO
Actualización ficha de valoración individual	42	19/1/2021	Carrera 2 Este 70 20 Int. 1 y 2 Colegio Nueva Granada	CHAPINERO	"Por la cual se adopta la actualización de la Ficha de Valoración Individual del inmueble denominado Colegio Nueva Granada, ubicado en la Carrera 2 Este 70-20 Int. 1 y 2 (nueva), declarado como bien de interés cultural del ámbito distrital en la categoría de Conservación Integral, mediante el Decreto 606 de 2001, incorporado al Decreto 560 de 2018, localizado en el barrio Ingemar Oriental, en la UPZ 90 Pardo Rubio, en la localidad de Chapinero, en Bogotá D.C. y se deroga la Resolución 280 del 5 de junio de 2019"
Exclusión	43	19/1/2021	Calle 75 11 57	CHAPINERO	"Por la cual se resuelve una solicitud de revocatoria de la condición de Bien de Interés Cultural del ámbito distrital en la categoría de conservación tipológica del inmueble ubicado en la Calle 75 11-57, en el barrio La Porciúncula, UPZ 97-Chicó Lago, en la localidad de Chapinero, en Bogotá D.C
Recurso de Reposición	46	20/1/2021	Escultura Fray Cristóbal de Torres, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	LA CANDELARIA	Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución 360 del 31 de julio de 2020 "Por la cual se resuelve una solicitud de declaratoria como Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital de un conjunto de bienes muebles localizados en el espacio público, afectos al uso público o en áreas privadas de la ciudad", en lo relacionado con la escultura de Fray Cristóbal de Torres, localizada en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la Calle 12 C 6 25, en el barrio La Catedral, en la UPZ 94-La Candelaria, en la localidad del mismo nombre, en Bogotá D.C
Recurso de Reposición	79	1/2/2021	Escultura de Fernando Hinestrosa	LA CANDELARIA	Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución 360 del 31 de julio de 2020 "Por la cual se resuelve una solicitud de declaratoria como Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital de un conjunto de bienes muebles localizados en el espacio público, afectos al uso público o en áreas privadas de la ciudad", en lo relacionado con la escultura de Fernando Hinestrosa, localizada en la Calle 12 1 17 Este, en el barrio Egipto, en la localidad de La Candelaria, en Bogotá D.C
Exclusión	176	11/3/2021	Calle 11 Sur 6 A 65	SAN CRISTÓBAL	"Por la cual se resuelve una solicitud de revocatoria de la condición de Bien de Interés Cultural del ámbito distrital del inmueble ubicado en la Calle 11 Sur No.5A-65 (Dirección principal), Carrera 6 No.11-24 Sur, Carrera 6 No.11-18 Sur (Direcciones secundarias), declarado como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conservación Integral, de acuerdo con lo indicado en el Anexo No. 1 del Decreto Distrital 606 de julio 26 de 2001, incorporado al Decreto Distrital 560 de 2018 a través del inciso segundo del artículo 30, en el Barrio Santa Ana Sur, UPZ (33) Sosiego, Localidad (4) San Cristóbal, en Bogotá D.C."
Inclusión	197	18/3/2021	Columbarios Parque La Reconciliación	SANTA FE	Por la cual se resuelve una solicitud de declaratoria como Bien de Interés Cultural de las estructuras funerarias correspondientes al conjunto funerario de cuatro (4) columbarios localizados en el Parque La Reconciliación, ubicado en la Avenida Carrera 19 No. 24 B 09/15/37/61 y/o Carrera 19 24-77, en el antiguo Globo A del Cementerio Central, en la UPZ-102 La Sabana, en la localidad (3) de Santa Fe, en Bogotá D.C.

TRÁMITE	RESOL	FECHA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	OBJETO
Exclusión	200	19/3/2021	Calle 53 B 18 A 17 interior 1	TEUSAQUILLO	"Por la cual se resuelve una solicitud de revocatoria de la condición de Bien de Interés Cultural del ámbito distrital del inmueble ubicado en la Calle 53 B 18 A 17 interior 1, declarado en la categoría de intervención de Conservación Tipológica, en el barrio San Luis, en la UPZ 100 Galerías, en la localidad de Teusaquillo, en Bogotá D.C."
Recurso de Reposición	203	19/3/2021	Calle 53 B 18 A 17	TEUSAQUILLO	Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución 950 del 22 de diciembre de 2020 "Por la cual se resuelve una solicitud de revocatoria de la condición de Bien de Interés Cultural del ámbito distrital del inmueble ubicado en la Calle 53 B 18 A 17 y/o Calle 53 B 18 A 19, declarado en la categoría de intervención de Conservación Tipológica, en el barrio San Luis, en la UPZ 100 Galerías, en la localidad de Teusaquillo, en Bogotá D.C."

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- **LEY 1801 DE 2016:** Con relación a las gestiones relacionadas con el control urbano que se ejerce por comportamientos contrarios a la protección del patrimonio cultural, para la presente vigencia se han expedido 31 actos administrativos, que corresponden a: 2 autos de apertura, 1 auto de pruebas, 12 archivos de actuaciones, 7 levantamientos provisionales o definitivos de suspensión, 1 revocatoria y 8 sellamientos.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Es importante señalar que el volumen de quejas presentadas por comportamientos contrarios a la protección del patrimonio cultural en la actualidad (de 2017 a hoy) es de 824, lo que supera la cantidad que realmente el equipo profesional puede atender, por lo que se recomienda a futuro, poder contar con un mayor número de profesionales que pueda adelantar estas gestiones.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Las visitas realizadas a los inmuebles de interés cultural permiten la documentación de cada uno de ellos y a futuro, el registro de las condiciones de las distintas categorías de intervención de éstos, la caracterización de estos y su entorno inmediato que contribuyan en su protección y puesta en valor.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento y valoración del Patrimonio material e inmaterial, se debe entender que este tipo de procesos benefician a los diferentes grupos poblacionales en la ciudad de Bogotá.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Teniendo en cuenta que se trata de un tema reconocimiento y valoración del Patrimonio, se debe entender que este tipo de procesos benefician a la población de la ciudad en todas las localidades de la ciudad.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7646 Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá**

**PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021**

**Reporte: ENERO A MARZO DE 2021 (ACUMULADO)**

**1. Objetivo general**

Fortalecer los recursos humanos, tecnológicos, administrativos, financieros, operativos y metodológicos para la gestión institucional eficiente y para el apoyo en el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como orientadora y articuladora de los procesos, planeación, gestión del conocimiento y comunicación pública del sector.

**2. Logros, apuestas y retos**

El proyecto registra dentro de su programación siete componentes, el primero hace referencia a la adquisición de equipos y desarrollos (Hardware y Software), el segundo está relacionado con la inclusión de una estrategia institucional que pretende articular ciencia, arte y tecnología, el tercer componente es de mantenimiento de la entidad, el cuarto de gestión documental, el quinto es de los temas de planeación, el sexto de fortalecimiento institucional y un último que corresponde al séptimo de Comunicaciones.

En el desarrollo de la ejecución del proyecto, se han realizado diferentes actividades encaminadas al cumplimiento de las metas asociadas a cada componente, es así como, se ha gestionado la contratación de personal, que representa un alto porcentaje de participación dentro de las actividades que se ejecutan en el proyecto en general (cerca del 85% del total presupuestado) y se gestionaron otras actividades que requirieron procesos contractuales, los cuales se han llevado a cabo sin tropiezos cuya finalidad es dar cumplimiento a la programación integral del proyecto con el fin de alcanzar las metas periódicas anuales que permitan la realización del objetivo al cierre del cuatrienio.

Dentro de los principales avances en el desarrollo de la estrategia de articulación y fortalecimiento en las dinámicas de planeación, que involucran la gestión del conocimiento, la gestión y desempeño institucional (seguimiento a la inversión, proyectos de inversión y MIPG), se tienen:

Formulación del Plan Estratégico Institucional y actualización y validación del Plan Estratégico Sectorial 2020-2024, con su respectiva plataforma estratégica y herramienta de seguimiento y medición.

Diseño y desarrollo del tablero de control de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Acompañamiento en la formulación, actualización y seguimiento de los proyectos estratégicos del sector, establecidos por el Delivery Unit de la Secretaría Privada, así como,

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

el apoyo para el reporte de información relacionada con la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica - EMRE del sector.

### 3. Indicadores de producto

#### Indicador 1:

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
<b>493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. (K).</b>	2020	100%	100%
	2021	100%	20%
	2022	100%	0
	2023	100%	0
	2024	100%	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)1 Actualizar el 70% las herramientas tecnológicas	1%	1%	1%	0,10%	15%		3%		50%	
(S)2 Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI.	0,2	0,2	0,2	0,04	0,2		0,2		0,2	
(S)3 Mantener 5 sedes (3 sedes, almacén y bodega) en buen estado y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos	1	0,96	1,04	0	1		1		1	
(S)4 Elaborar 1 plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral.	0,2	0,2	0,2	0,04	0,2		0,2		0,2	
(S)5 Implementar 1 sistema de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente.	0,2	0,13	0,27	0,07	0,2		0,2		0,2	
(S)6 Desarrollar 1 estrategia para la articulación y el fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y gestión institucional, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del sector.	0,2	0,19	0,21	0,05	0,2		0,2		0,2	

**Retrasos y soluciones del indicador:** a la fecha no se presentan retrasos, por cuanto se ha dado cumplimiento al cronograma establecido.

#### Avances y logros del indicador:

Durante el primer trimestre de la vigencia, la Oficina Asesora de Jurídica de la SCRD como proceso de apoyo en la estructura organizacional, continúa con la labor de acompañamiento, asesoría y revisión de los asuntos contractuales, normativos y regulatorios, y la correspondiente representación judicial y extrajudicial de la Secretaría. Con referencia a la Defensa Judicial, se sigue brindado a nivel institucional y sectorial, la oportuna y eficiente defensa judicial en procura de los intereses del sector, respondiendo en los términos legales otorgados las solicitudes de los diferentes despachos judiciales, en torno a tutelas o avances procesales.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

En cuanto a los asuntos propios del área de Personas Jurídicas, se han realizado las gestiones en línea implementadas durante la pandemia para facilitar su trámite, que redundan en el Fortalecimiento y Formalización de las Entidades de Sin Ánimo de Lucro-ESAL domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., que permiten a la comunidad, una mayor participación en actividades culturales, recreativas y deportivas en el ejercicio de sus derechos constitucionales a través de organismos fortalecidos. Los principales trámites y requerimientos fueron: Certificados de Existencia y Representación Legal, Información jurídica, financiera y contable de las Esal Culturales, recreativas y/o deportivas y Trámites Pagina Web Link habilitados para trámites, así como a través de los correos electrónicos dispuestos por la entidad.

Es importante señalar que el 95 % de los trámites adelantados por parte de la Dirección de Personas Jurídicas durante el primer trimestre de 2021, se hicieron de manera virtual. Esta gestión sin lugar a duda igualmente contribuyó en la mejora del clima laboral, al alivianar las cargas laborales.

**Indicador 2:**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
<b>539 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública (K).</b>	2020	100%	100%
	2021	100%	15%
	2022	100%	0
	2023	100%	0
	2024	100%	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)7 Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación.	0,2	0,2	0,2	0,03	0,2		0,2		0,2	

**Retrasos y soluciones del indicador:** a la fecha no se presentan retrasos, por cuanto se ha dado cumplimiento al cronograma establecido.

**Avances y logros del indicador:**

Con respecto a la Comunicación Pública a que se refiere el último componente del proyecto, se han realizado múltiples actividades en el sector cultural, dentro de las cuales se destacan:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

La Secretaría ha venido implementando diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de la comunicación Pública, dentro de las cuales se destacan:

Eventos territoriales y actividades comunitarias:

**Directorio Cultural:** se elaboraron 7 mapeos, bases de datos y directorios culturales en las localidades de Usaquén, Suba, Teusaquillo, Fontibón, Barrios Unidos, Chapinero y Engativá con el fin de acercarse a las organizaciones culturales, microempresas y agentes artísticos en ocasión a la coyuntura actual y al acceso, vinculación y comunicación con la institución para el apoyo y el conocimiento de sus enfoques generales, ubicación y contacto.

**Testeo Caja de Resonancia:** Talleres de testeo de materiales pedagógicos, uno por cada una de las siguientes localidades: Engativá, Suba, Fontibón, Barrios Unidos, Usaquén, Chapinero, Teusaquillo. El objetivo de cada taller es verificar la efectividad y las necesidades de ajuste de los instrumentos pedagógicos que se sometan a prueba. La caja de resonancia es una herramienta que permite a cada una de las personas que habita en Bogotá dar cuenta de los procesos de creación.

**Es Cultura Local:** Se realizaron 10 recorridos territoriales en las 10 localidades que priorizaron los recursos de su fondo de desarrollo local en el sector cultura, 43 recorridos con las carretillas parlantes, un mecanismo de difusión de información y divulgación de la convocatoria a través de recorridos de carretillas tipo venta ambulante en las calles de los barrios.

**Red de Ciudadanos: Todos Somos Creadores:**

- Activación de Nodos de Red en siete localidades.
- Encuentro con el Nodo Barrios Unidos.
- Elaboración primer video de participante de Red
- Envío de información PDE 2021, recepción de programación de agenda para Imperdibles semanales

Campañas y estrategias de comunicación:

**Alas de distancias:** La estrategia inició durante el confinamiento producto de la pandemia y tiene el objetivo de promover el cuidado mutuo y autocuidado. Reforzando las medidas de distanciamiento, uso adecuado del tapabocas.

En Corferias se participó en la reapertura de la Feria del Hogar y en otros espacios de confluencia como Corabastos, Transmicable y zonas de restaurantes acompañando la iniciativa a Cielo Abierto. Se desarrolló el espacio de Alas para rodar con ciclistas y deportistas en el alto El Verjón.

**Asómate a tu ventana:** Con jornadas de cultura, recreación y deporte, la iniciativa ha llegado a los hogares de 19 localidades. Se han vinculado artistas de distintas disciplinas; junto a Idartes, el IDRD y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, FUGA, se han realizado

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

activaciones de aeróbicos, zanqueros y música con un grupo de Carranga para disfrutar desde la ventana.

**Detalles que Salvan (Campaña para la promoción del cuidado y autocuidado ante la coyuntura del COVID-19):**

- Producción de videos “La Detallista”
- Circulación de contenido en Redes Sociales
- Sinergias Distritales

**4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

**Meta 1: Actualizar el 70% las herramientas tecnológicas**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Actualizar el 70% las herramientas tecnológicas	1%	0,10%	10%

**4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** Producto de procesos de contratación realizados para la actualización de las herramientas tecnológicas, se suscribieron los contratos no. 294 y 295 de 2020 para la adquisición de infraestructura de tecnológica y equipos de comunicación.

**Avance vigencia:** Se han entregado 90 computadores personales todo en uno, 21 equipos portátiles, una impresora multifuncional, dos equipos appliance firewall para seguridad y dos servidores para instalar servicios de seguridad perimetral en la red informática y se efectuó la instalación de los equipos adquiridos en primer trimestre del año. Se ha llevado a cabo programación para el mantenimiento y nuevas funcionalidades para los sistemas administrativos y financieros de la entidad.

**4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Esta meta no presenta retrasos en 2021, las actividades se han venido desarrollado de acuerdo a cronograma establecido.

**4.3 Beneficios de ciudad**

El beneficio de esta meta se enfoca directamente en la continua actualización tecnológica para los funcionarios y contratistas de la comunidad institucional, lo cual redundará en el mejoramiento de la prestación de los servicios institucionales.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Esta actividad no tiene un enfoque poblacional, por cuanto está dirigida a funcionarios y contratistas de la entidad

#### **4.5 Enfoque territorial**

Esta actividad no tiene un enfoque territorial, ya que está dirigida a funcionarios y contratistas de la entidad.

***Meta 2: Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI.	0,2	0,04	20%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** una de las preocupaciones de esta administración, es la estructuración de una iniciativa que integre el arte, la ciencia y la tecnología, por lo que se suscribió como parte de la fase uno, el contrato de prestación de servicios No. 237 de 2020 cuyo objeto es prestar servicios profesionales para estructurar y apoyar la ejecución de iniciativas tecnológicas sectoriales y fomentar las prácticas artísticas mediante el uso y apropiación de la ciencia y la tecnología y se formuló una propuesta metodológica, dentro de la cual se diseñó la estrategia institucional con alcance sectorial y plan de acción de alto nivel para su ejecución.

**Avance vigencia:** En el primer trimestre del 2021, se han realizado actividades de levantamiento de información con fines de diagnóstico y estructuración propuesta.

Igualmente, se realizaron los desarrollos bases de software para el sistema de información de la Dirección de Personas Jurídicas. El proyecto se denominó al interior de la entidad DIGI – Cultura:

El Proyecto DIGICultura fue diseñado con el propósito de “Mejorar la experiencia del “ciudadano” que interactúa con la organización, a través de la incorporación de nuevas tecnologías a nuestra forma de operar y de comunicarnos”, plasmado a través de 3 componentes:

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## Componentes del Proyecto DIGI-Cultura



### Componente 1

#### "Casa en orden"

Apoyo  
 Alinear procesos y tecnología  
 Contratación y financiero  
 "Curitas" sistemas actuales y ajuste/adquisición (presupuesto)



### Componente 2

#### "Escuchamos al Ciudadano"

Misional - Características ciudadano  
 Transformación digital mirada desde productos/servicios  
 "Curitas" sistemas actuales, adquisición de nuevas herramientas  
 Salas de innovación y creación - intercambio de saberes  
 Trabajo conjunto con el sector -



### Componente 3

#### Nosotros "Un equipo"

Temas TIC - TICtulas - "Artistas" invitados - Gerencia de proyectos, trabajo en equipo, herramientas digitales para mejorar productividad - Uso de datos

El primero corresponde a organizar los aspectos más relevantes, que generen liberación de tiempo para las áreas misionales, agilicen los procesos de la entidad que se consideran más críticos desde esta óptica e iniciar procesos de gestión de cambio de los equipos de trabajo, en búsqueda de incorporar nuevas dinámicas organizacionales, fortalecer el trabajo en equipo y acercarnos a la tecnología como un gran aliado en el logro de estos nuevos objetivos. Este componente inicia con la gestión de contratación del equipo, seguido por la fase de diseño de metodologías y termina con la implementación de los ajustes a los sistemas de información y los correspondientes procesos para la gran cadena de procesos involucrados entre contratación y financiero. Se estima finaliza en el mes de julio de 2021.

Un segundo componente que se enfoca en la transformación digital de los aspectos misionales, en donde se parte de los productos y servicios que se tienen diseñados y puestos a disposición de los ciudadanos y partes interesadas, la incorporación de innovación para la creación de servicios que atiendan sus necesidades y por último el diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de información único misional para el Sector y la SCR.D.

Un último componente, pero no el menos importante, está relacionado con la gestión del cambio de los equipos de la entidad, al familiarizarlos con temas de tecnología y con el uso de herramientas tecnológicas a fin que faciliten el día a día y el cumplimiento de objetivos de las personas que la conforman.

En el primer trimestre del año 2021 se han llevado a cabo las siguientes fases del "Repensado" de procesos de la gran cadena Contratación hasta Pagos:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



En concreto se alcanzaron los siguientes logros:

- Contratación del equipo de proyecto
- Diseño la metodología para el levantamiento y documentación de procesos
- Jornadas de AutoCapacitación del equipo de proyecto y del equipo de Planeación en el uso de la herramienta de diagramación Bizagi y la metodología de documentación BPMN
- Incorporación de una nueva metodología para documentación de procesos en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad
- Alineación con el equipo de procesos y planeación de la entidad
- Levantamiento y validación de los procesos actuales (AS IS) de la cadena Contratación hasta Pagos
- Análisis de los procesos actuales y creación por parte del equipo de la primera versión de To Be's de los procesos
- Inicio de las sesiones de creación del escenario To Be con los equipos de Financiera y Contratación
- Acompañamiento a la entidad en el diseño del nuevo mapa de procesos con enfoque BPM
- Participación en el diseño de metodología para documentación de Historia de Usuario
- Capacitación del equipo en herramientas de innovación para iniciar proceso de incorporación de éstas en el día a día de la entidad, en respuesta al componente 2
- Inicio del proceso de acercamiento desde la arista tecnológica a las entidades del sector, que como la actividad anterior permite avanzar en el componente 2.
- Generación de primeros materiales para gestionar el cambio e incorporar a los equipos de contratación y financiera en esta nueva dinámica

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Diseño de la estrategia de comunicación del proyecto
- Inicio proceso de contratación de las TicTulias, mecanismo para gestionar el cambio, relacionado con el componente 3.
- 

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se reportan retrasos.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

El beneficio de esta meta se verá reflejado en una mejora sustancial en los flujos de información para las entidades del sector, por cuanto contarán con bases de datos integradas y compartidas para una mayor visualización de cómo se encuentra el sector y cuáles son los puntos neurálgicos en los que se debe concentrar la atención.

Para la ciudadanía el beneficio será mayor, al contar con una mayor información y datos en tiempo real, sin tener que acudir a entidades diferentes.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Esta meta no tiene enfoque poblacional, por cuanto está dirigido directamente a funcionarios y contratistas entidades del sector.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Para esta vigencia, no hay afectación a nivel territorial, por cuanto se está en la fase inicial del proceso.

***Meta 3: Mantener 5 sedes (3 sedes, almacén y bodega) en buen estado y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Mantener 5 sedes (3 sedes, almacén y bodega) en buen estado y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos	1,04	0	0%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** Para la vigencia 2021, las actividades fueron programadas de conformidad con los recursos asignados, los cuales están por debajo de los requeridos para el desarrollo de la actividad, en ese sentido, el presupuesto asignado fue adicionado al

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

contrato actual, el cual iniciara su ejecución a partir del mes de abril en las siguientes actividades:

- Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de los bienes inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Readecuación de espacios en cumplimiento de la normatividad de Bioseguridad y de los requerimientos de las áreas; lavado y limpieza cubierta, canales y bajantes.
- Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de los bienes muebles a cargo de la SCRD
- Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la red hidrosanitaria de inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Lavado de tanques y mantenimiento de las motobombas de la sede principal.

El porcentaje pendiente de recursos programado serán asignados al nuevo contrato de Mantenimiento.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Durante este periodo no se reportan retrasos dado que su ejecución no ha iniciado.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

El impacto de esta meta se enfoca hacia la comunidad institucional desde el área operativa, la cual se ve reflejada en prevención de riesgos físicos y de bioseguridad.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

El avance se enfoca hacia la comunidad institucional desde el área operativa, la cual se ve reflejada en prevención de riesgos físicos y de bioseguridad dirigida hacia 270 personas aproximadamente distribuidas entre los grupos etarios de juventud, adultez y personas mayores.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Para este avance, no hay afectación territorial.

***Meta 4: Elaborar 1 plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Elaborar 1 plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral.	0,2	0,04	20%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** La meta para este componente, se ha ejecutado conforme se han venido atendiendo los requerimientos para el respaldo en la gestión de áreas de apoyo como Contratación y jurídica y en las misionales como la Dirección de Personas Jurídicas. En ese sentido, la gestión adelantada en el ejercicio de cada área fue el siguiente:

En la parte contractual, se elaboraron contratos de prestación de servicios, convenios interadministrativos, y se celebró el contrato de concesión de la operación de la red de bibliotecas públicas de Bogotá - Biblored, necesarios para la gestión de los asuntos de competencia de la Secretaría.

Por su parte, la Oficina Asesora de Jurídica de la SCR D como proceso de apoyo en la estructura organizacional, realizó el acompañamiento, asesoría y revisión de los asuntos contractuales, normativos y regulatorios, y la correspondiente representación judicial y extrajudicial de la Secretaría.

Con respecto al tema de Defensa Judicial, se ha brindado a nivel institucional y sectorial la oportuna y eficiente defensa judicial en procura de los intereses del Sector, respondiendo en los términos legales otorgados las solicitudes de los diferentes despachos judiciales, en torno a tutelas o avances procesales.

En este periodo se aprobaron las políticas de prevención del daño antijurídico y se generó un proyecto de decreto que busca modificar por mandato distrital la representación judicial de la entidad en cabeza del jefe jurídico de la SCR D.

En la Dirección de Personas Jurídicas los trámites de mayor frecuencia, correspondieron a la expedición de certificados de Existencia y Representación Legal, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 340 de 2020, en concordancia con el Decreto Distrital 619 de 2013 y 848 de 2019, documento que da cuenta de la vigencia de la personería jurídica y de quienes ostentan la representación legal de las ESAL y los dignatarios inscritos, así como, la actualización del Registro Público que lleva la SCR D a través de la inscripción de los miembros de los órganos de administración, de control y de disciplina de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte.

Otro punto relevante realizado correspondió a las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a las ESAL con fines culturales, recreativos o deportivos registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá, tema en el que se adelantó el seguimiento al cumplimiento de la obligación legal referida a la presentación de información y documentación jurídica, financiera y contable correspondiente a las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, se efectuaron los respectivos requerimientos y observaciones con miras a que las entidades se fortalezcan administrativa y jurídicamente redundando ello en el desarrollo de su objeto social y en beneficio de la comunidad del Distrito Capital.

**Avance vigencia:**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Para la presente vigencia, es importante resaltar que la reestructuración de planta que separó el área de contratos de la jurídica y la asignó bajo la responsabilidad de la Dirección de Gestión Corporativa, en ese sentido y dado que se trata de una labor regular, se han elaborado contratos de prestación de servicios, convenios interadministrativos, necesarios para la gestión de los asuntos de competencia de la Secretaría.

Por su parte, la Oficina Asesora de Jurídica de la SCR D como proceso de apoyo en la estructura organizacional, continúa con la labor de acompañamiento, asesoría y revisión de los asuntos contractuales, normativos y regulatorios, y la correspondiente representación judicial y extrajudicial de la Secretaría.

Con referencia a la Defensa Judicial, se sigue brindado a nivel institucional y sectorial, la oportuna y eficiente defensa judicial en procura de los intereses del sector, respondiendo en los términos legales otorgados las solicitudes de los diferentes despachos judiciales, en torno a tutelas o avances procesales.

En cuanto a los asuntos propios del área de Personas Jurídicas y en lo que respecta a la información de lo transcurrido en el primer trimestre de 2021, se han realizado las siguientes gestiones en línea implementadas durante la pandemia para facilitar su trámite, que redundan en el Fortalecimiento y Formalización de las Entidades de Sin Ánimo de Lucro-ESAL domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., que permiten a la comunidad, una mayor participación en actividades culturales, recreativas y deportivas en el ejercicio de sus derechos constitucionales a través de organismos fortalecidos.

<b>TRÁMITES</b>	<b>cantidad</b>
Resoluciones de aprobación e inscripción de reformas estatutarias	<b>1</b>
Resoluciones de reconocimiento de personería jurídica	<b>2</b>
Autos de inscripción de dignatarios	<b>13</b>
Registro y sello de libros de actas de Asamblea y de Comité Ejecutivo	<b>2</b>
Certificados de Existencia y Representación Legal	<b>85</b>
Certificado de inspección, vigilancia y control	<b>82</b>

<b>REQUERIMIENTOS</b>	<b>cantidad</b>
Requerimientos de aprobación e inscripción de reformas estatutarias	<b>7</b>
Requerimientos de reconocimiento de personería jurídica	<b>8</b>
Requerimientos Inscripción de dignatarios	<b>23</b>
Información jurídica, financiera y contable. Esal Culturales, recreativas y/o deportivas	<b>163</b>

<b>OTROS TRÁMITES</b>	<b>cantidad</b>
Revisión, análisis y acuso de recibo de la información reportada por las ESAL	<b>30</b>
Respuesta a derechos de petición	<b>4</b>

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Respuesta a solicitud de copias de documentos que conforman los expedientes administrativos de las ESAL	<b>4</b>
Otros trámites (oficios remisorios, respuestas solicitud de información y actualización de información)	<b>84</b>

<b>SOLICITUDES REALIZADAS A TRAVÉS DE LOS CANALES VIRTUALES</b>	<b>cantidad</b>
Trámites Pagina Web Link habilitados para trámites	<b>204</b>
Solicitudes a través de los Correos (tramitespersonasjuridicas y correspondencia.externa)	<b>292</b>
Solicitudes radicadas presencialmente (oficina de correspondencia)	<b>26</b>

Es importante señalar que el 95 % de los trámites adelantados por parte de la Dirección de Personas Jurídicas durante el primer trimestre de 2021, se hicieron de manera virtual.

Lo anterior como evidencia de la mejora en la gestión que sin lugar a duda igualmente contribuyó en la mejora del clima laboral, al alivianar las cargas laborales.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentaron retrasos, las actividades se han venido desarrollando progresivamente cumpliendo con la meta del proyecto 7646.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

El beneficio para la ciudad, se puede ver en las actividades desarrolladas y programadas en agendas normativas y asesorías jurídicas, el Fortalecimiento y Formalización de las ESAL con fines culturales, recreativos y/o deportivos domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., a través de los trámites y servicios brindados por la Dirección de Personas Jurídicas – SCRD, que permiten al sector cultura, recreación y deporte avanzar en la normatividad la cual redundo en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, fortaleciendo la autorregulación.

Las condiciones óptimas para una mejor convivencia basada en el respeto y conciencia de la cultura ciudadana, con sentido estratégico para el sector, con las medidas propias que implica el autocuidado en la reactivación de este uno de los sectores más golpeados por la pandemia y con el seguimiento permanente, que permita brindar apoyo a los artistas, gestores, creadores, deportistas, actores propios de este sector, a través de los diferentes programadas que se tienen abiertos.

Las actividades desarrolladas durante la presente vigencia, permiten a la comunidad una mayor participación en actividades culturales, recreativas y deportivas en el ejercicio de sus derechos constitucionales y coadyuva a la formalización y fortalecimiento a los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

ciudad de Bogotá, con el fin de que puedan patrocinar, masificar, divulgar y planificar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

No aplica.

#### **4.5 Enfoque territorial**

No aplica.

***Meta 5: Implementar 1 sistema de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Implementar 1 sistema de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente.	0.27	0.07	25,93%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** Teniendo en cuenta que la gestión documental es un tema de manejo transversal, se han adelantado las siguientes actividades, que son relevantes para garantizar que la información documental se pueda consultar, utilizar y clasificar de manera idónea:

- Informe de diagnóstico sobre el estado de las TRD de la entidad.
- Identificación de las fichas de valoración existentes que deben ajustarse o actualizarse debido a los cambios normativos
- Se elaboró una propuesta de actualización de cuadro de clasificación documental
- Se está adelantando la formulación de la estructura de la Tabla de Retención Documental, preparando y consolidando los anexos que la conforman
- Revisión y ajuste al Plan Institucional de Archivos.
- Se reinició el seguimiento y control de la gestión de correspondencia, bodegaje de archivo, gestión de archivo y la elaboración de instrumentos archivísticos.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Durante este periodo no se reportan retrasos en el cumplimiento de la meta.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

El sector cultura, es uno de los más visitados y consultados por la comunidad en especial por cuanto mucha de la población se interesa en las actividades que se realizan a nivel

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

deportivo, cultural y recreativo, por tal razón, la SCD como cabeza del sector, debe garantizar la preservación de los documentos que son consultados y que adicionalmente soportan la gestión institucional.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Es un componente interno, por lo que la población hace referencia a los funcionarios y contratistas de la entidad.

#### **4.5 Enfoque territorial**

No aplica.

***Meta 6: Desarrollar 1 estrategia para la articulación y el fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y gestión institucional, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del sector.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Desarrollar 1 estrategia para la articulación y el fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y gestión institucional, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del sector.	0,21	0,05	23,8%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

##### **Avance cuatrienio:**

Desde la entrada en vigencia del Plan de Desarrollo 2020-2024, las acciones implementadas para avanzar en el cumplimiento de la meta son:

##### *Gestión del conocimiento y la Información*

En cumplimiento de la estrategia de construcción de la memoria institucional, eje fundamental de la gestión del conocimiento, se elaboró el documento de diagnóstico del equipo de gestión del conocimiento y la información de la Oficina Asesora de Planeación, el cual contiene el estado actual de los temas transversales del equipo: Políticas Públicas, información geográfica, sistema de información sectorial y, análisis y diseño de metodologías, documentos y estudios que fortalezcan la calidad de los datos, la información y el conocimiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p><b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b></p>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

De igual forma se elaboró un documento de lineamientos para el fortalecimiento de la información a través de la implementación de atributos de calidad de datos y adaptando los estándares internacionales, nacionales y distritales a la diversidad temática, conceptual y operativa del Sector.

Se realizó la coordinación y concertación de acciones en el marco del fortalecimiento de la gestión del conocimiento en el sector, con el fin de obtener los insumos requeridos para la caracterización de información, conocimiento y tecnologías implementadas en las diferentes entidades. Lo anterior, como componente fundamental para la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones y, para la definición del plan de acción institucional de la política de gestión del conocimiento y la innovación - MIPG.

Adicionalmente, se realizó la revisión, análisis y rediseño de los instrumentos de difusión de información local en coordinación con la Dirección de Asuntos Locales y Participación. Con base en lo anterior, se priorizó la información local producida por las áreas y entidades del sector.

Como estrategia de fortalecimiento de la información se realizó un documento diagnóstico de la información local producida destacando las fortalezas e identificando las oportunidades de mejora y se actualizaron las presentaciones de territorialización de la inversión con corte a 2020 para las 20 localidades y se realizaron las fichas locales con información para cada localidad.

En lo relacionado con el fortalecimiento de la difusión de información y las herramientas tecnológicas, se realizó el diseño y desarrollo del tablero de control de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el cual cuenta con información de los proyectos de inversión tanto a nivel de ejecución presupuestal como en el avance de las metas físicas, dicho sistema interopera con el sistema de gestión de proyectos y con el sistema del plan anual de adquisiciones.

En lo referente a la generación de información geoespacial y georreferenciación de datos, se elaboraron productos cartográficos y geográficos tanto análogos (mapas en formato PDF para ser impresos) como digitales (mapas y aplicaciones web), de los diferentes programas e intervenciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y del sector. Se realizaron esfuerzos para lograr la interoperación con el sistema de información de Fomento SICON y crear mapas a nivel de Localidad y UPZ. Como parte de la estrategia del gobierno de Datos Abiertos, se dispuso a las partes interesadas y a la ciudadanía en general, la información estandarizada, por medio de su publicación en el sistema de información CULTURED, en los portales de datos abiertos del distrito y a nivel nacional.

En lo relacionado con el diseño, implementación y seguimiento a las políticas públicas, se realizó acompañamiento a las mesas de formulación del Plan de Acción de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá –

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

DRAFE, y mesas de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. Se realizaron los seguimientos con corte al cuarto trimestre del año 2020 de las siguientes políticas poblacionales: Juventud, Mujer y equidad de género, LBGTI y Población Víctima. Así mismo, se realizó el seguimiento de las acciones que tienen la SCRD dentro de las siguientes políticas sectoriales: P.P. Educación Ambiental, P.P. Servicio al Ciudadano y Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción, Derechos Humanos y a las políticas que lidera la SCRD: Política Pública de Cultura Ciudadana y Política Pública de Economía Cultura y Creativa con corte cuarto trimestre de 2020.

### *Procesos transversales*

Se avanzó en la consolidación del Autodiagnóstico de la Política de Transparencia y Acceso a la Información – MIPG 2020; la formulación del Plan de Acción de la política para la vigencia y su ejecución; la reestructuración del Link de transparencia en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 1712 de 2014; el reporte del índice de Transparencia y Acceso a la Información de la Procuraduría de la Nación.

Así mismo, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Instancias de Coordinación en la SCRD, se realizó un diagnóstico del Estado respecto a lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se llevó a cabo solicitud de actualización de instancias en el Inventario Único de Instancias de Coordinación del Distrito, se emitió el Acuerdo 01 de 2020 con el que se adoptó el nuevo reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño. Así mismo, se llevó a cabo el ajuste de los formatos de instancias de acuerdo con la resolución 753 de 2020 para su implementación por parte de las áreas que ejercen secretarías Técnicas en la Entidad.

Como parte de la gestión para apoyar la formulación del Planeación Estratégico Institucional (PEI) y la actualización del Plan Estratégico Sectorial (PES) 2020-2024, se actualizó el Documento de Contexto y la matriz de partes interesadas SCRD 2020. Se realizó un taller de planeación estratégica a nivel institucional para la actualización de plataforma estratégica del PEI y PES.

Por otra parte, en el marco de la gestión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se elaboró la Estrategia de Rendición de cuentas de la SCRD 2020 y la ruta de trabajo de la Audiencia de RdC sectorial de 2020, la creación y publicación de la encuesta para consulta de temas de interés a la ciudadanía y se llevó a cabo la audiencia rendición de cuentas e informe final.

### *Sistemas de Gestión*

Se diseñaron varias estrategias para lograr la apropiación de los sistemas de gestión de la entidad, entre ellas: “Plan de Estudio”, elaboración de pasatiempos y boletines informativos, apoyados en divulgaciones en la Cultunet y videos sobre los diversos capítulos de la Norma

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

ISO 9001:2015 y sus requisitos. Se realizaron los simulacros de auditoría y se realizó el ejercicio de auditorías internas, de cuyo resultado se obtuvieron cero no conformidades y cinco oportunidades de mejora.

Se realizó la visita de seguimiento a la certificación de calidad, que tuvo como resultado una no conformidad mayor en el reporte y tratamiento de salidas no conforme de los procesos misionales, cuyo plan de acción fue aprobado por el ente certificador y tres no conformidades menores que serán verificadas en un año, para lo cual se precisa del compromiso constante de los responsables de proceso, liderando la realización de todas las actividades formuladas en el plan de acción.

*Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión:*

Se dio inicio al nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el cual contó con el acompañamiento técnico por parte de la Oficina Asesora de Planeación en su articulación en el proceso de formulación de las apuestas del Sector. En este contexto, se realizaron capacitaciones y asesorías técnicas para la formulación de los 13 proyectos de inversión de la entidad, y posteriormente, se efectuó el proceso de inscripción, registro y viabilidad en la MGA Web, SUIFP Territorio y en SEGPLAN. Así mismo se brindó apoyo técnico a las áreas de la Secretaría en el ejercicio de seguimiento a la ejecución de los mismos para el reporte periódico en los aplicativos dispuestos para tal fin.

Se realizó acompañamiento técnico en el ejercicio de revisión de la ponderación de las metas sectoriales en cada uno de los programas en los que hace parte el sector y la SCR D en el Plan Distrital de Desarrollo, en los programas donde se tiene participación.

De manera conjunta con la Secretaría Distrital de Planeación - SDP se concertaron y priorizaron las metas de productos del sector de acuerdo con su aporte al cumplimiento a los ODS, con enfoques de identidad de género, reducción de la pobreza y reactivación económica. De acuerdo con los lineamientos del gobierno distrital, se viene adelantando el seguimiento al cumplimiento de las metas que contribuirán al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

Desde la OAP se realizó el acompañamiento y seguimiento al reporte de las fichas de proyectos estratégicos: Cultura Ciudadana, Fomento y Lectura y Bibliotecas en 2020. Para la vigencia 2021 se reorientaron hacia dos proyectos estratégicos del Sector, entre los que se cuentan Bogotá CREActiva y En la Jugada por Bogotá, los cuales, deberán reportar su seguimiento de manera periódica al Delivery Unit de la Secretaría Privada. Se viene acompañando el seguimiento y reporte de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica y Social - EMRE del Sector, con el fin de hacer visibles las grandes apuestas del sector en materia de reactivación económica y social de los agentes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

En el marco de los presupuestos participativos priorizados por la ciudadanía la OAP coordina y articula con las dependencias y entidades del sector, el procedimiento para la expedición de los conceptos previos favorables de la inversión de los Fondos de Desarrollo Local, formalizando un proceso continuo de asistencia técnica durante el cual se acompaña, asesora y realizan observaciones y ajustes que permiten cumplir con los lineamientos establecidos a nivel Distrital frente a los Conceptos Técnicos a proyectos de los Fondos de Desarrollo Local y Criterios de Elegibilidad y Viabilidad del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

En el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas SDCRD, se llevó a cabo la actualización de su instructivo y los formatos de soporte, así como la compilación, estructuración, revisión y ajuste del Informe final para la vigencia 2020. Como resultado del proceso de rendición de cuentas se elaboró y presentó el documento de Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

### *Presupuesto*

Se elaboró el ejercicio de cuantificación de las necesidades de inversión para la vigencia fiscal 2021. Se realizó el análisis, consolidación, y presentación de las necesidades de las áreas ante el Secretario de Despacho y su posterior remisión a las SDH y SDP. Se realizó acompañamiento en las mesas de discusión de presupuesto 2021, realizadas por la SDH y SDP, se elaboró la presentación de anteproyecto de presupuesto realizada en el Concejo de Bogotá y se hizo acompañamiento en los debates del Concejo de Bogotá en el marco de la discusión del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2021.

Se tramitaron las modificaciones presupuestales entre proyectos de inversión, adición recursos por convenios interadministrativos y reducción de recursos de fuente INC, por no recaudo, se efectuó el seguimiento a la ejecución del Presupuesto de Gastos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y a los presupuestos de las entidades del sector. Se realizaron los boletines mensuales de ejecución presupuestal. De igual forma se realizó mensualmente el seguimiento al PAA, conforme a lo establecido en la Resolución No. 470 de 2020.

Se adelantó la revisión y actualización de la programación indicadores de Productos, Metas y Resultados - PMR de la entidad, así mismo, se realizó la programación de los indicadores para la vigencia 2021 y se realizó la actualización del Plan acción, y Plan Anual de Adquisiciones.

Finalmente, se elaboraron los reportes mensuales de la ejecución de los recursos de la Ley del Espectáculo Público, Impuesto Nacional al Consumo a la telefonía móvil y Sistema General de Participaciones.

### **Avance vigencia:**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

En el primer trimestre de la vigencia 2021, se han desarrollado las siguientes acciones para avanzar en el cumplimiento de la meta:

#### *Gestión del conocimiento y la información*

Se actualizó, de manera participativa y concertada, el Plan Estratégico Sectorial 2020-2024, definiendo la misión, visión, valores, principios, objetivos y estrategias para el sector. Para ello, se desarrollaron mesas de trabajo, talleres y encuentros de contextualización que permitieran fortalecer el proceso y garantizar su correcta alineación con los diferentes instrumentos de política pública. Así mismo, se diseñó la herramienta de medición y seguimiento al PES alineando los indicadores con PDD, proyectos de inversión, políticas culturales vigentes y ODS.

De igual manera, se coordinó, articuló y formuló el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 con su plataforma estratégica, documento de contexto, alineación de indicadores y herramienta de medición y seguimiento. Lo anterior a través de mesas de trabajo, espacios de socialización y concertación.

Se han implementado acciones para articular los esfuerzos con la Oficina de Tecnologías de la Información, identificando las necesidades, requerimientos y objetivos que desde la OAP se tienen, con el fin de fortalecer el proceso de gestión del conocimiento y la información y, contar con información de calidad que brinde las bases para la toma de decisiones estratégicas para el sector.

#### *Procesos transversales:*

Frente a la implementación y sostenibilidad de la ley de Transparencia de la entidad se desarrollaron mesas trabajo con la Oficina Asesora de Comunicaciones con el fin de reestructurar la página web de la SCRD según resolución MinTIC 1519 del 2020, la cual especificaba requerimientos a desarrollar para la publicación de información del link de transparencia y acceso a la información pública a más tardar el 31 de marzo de 2021.

En Instancias de Coordinación en la SCRD, se está actualizando la información respecto a los requerimientos y responsables de cada Instancia y se actualizó la publicación y normatividad de la “Unidad de Técnica de apoyo del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC” anterior “Comité Coordinador de los Centros Locales de Formación Musical y Artística”. Así mismo se apoyó el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del mes de marzo.

Por otra parte, en el marco de la administración, implementación, sostenibilidad y monitoreo de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la entidad, se realizó el reporte de las Políticas a cargo de la Oficina Asesora de Planeación en el FURAG y se participó en las mesas de trabajo para la socialización de documentos actualizados Mejora Continua y Concertación Actualización Mapa de Procesos.

#### *Sistemas de Gestión:*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño extraordinario del 19 de febrero, se presentó propuesta de unificación de los Sistemas de Gestión, toda vez que la entidad convive con dos sistemas: el Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, conforme a la normatividad que así lo exige a nivel nacional y distrital, que al hacer el cruce de los sistemas se identifica que el Sistema de Gestión de Calidad está incluido en el MIPG. Se destaca que uno de los beneficios del MIPG es que escribe el qué y el cómo se realizan los lineamientos y así hacer su implementación. El Modelo continúa con el manejo de las herramientas de gestión para la toma de decisión que se tienen como: indicadores de procesos, acciones correctivas y de mejora, mapa de riesgo, medición la satisfacción al ciudadano y los comités institucional de gestión y desempeño y el comité coordinador de control interno. El 26 de febrero se aprueba la unificación de los sistemas de gestión en MIPG por unanimidad de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Para el reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), se diseñó estrategia desde la OAP, la cual consistió en publicar banner y nota en la Cultunet sobre el FURAG: Todos listos para el Reporte del Furag 2020 Feb. solicitud brief [#COM 004977] con el respectivo cronograma, incluyendo entre sus actividades envío de evidencias previo al reporte en carpeta drive y programando 20 mesas de trabajo durante los meses de febrero y marzo con los Responsables de procesos y equipos de trabajo que lideran e intervienen en las diferentes políticas del MIPG, para el levantamiento de información y reporte en el aplicativo FURAG. Se finaliza reporte el 23 de marzo del 2021 y se imprime certificado de diligenciamiento de las 422 preguntas, presentándose al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Una vez culminado el reporte, se remitió correo al responsable de implementación de la política y participantes de las mesas, mencionando las oportunidades de mejora, para inclusión de las mismas en los planes de acción de la Políticas del MIPG, como compromiso por parte de los responsables y cierre de brechas.

De acuerdo con el rediseño institucional del Decreto 340 del 2020 y la Resolución 208 del 2021, se inicia la actualización del mapa de procesos con el fin de mejorar la gestión de los mismos y satisfacer las necesidades de las partes interesadas, para lo cual se elaboró y envió documento donde se relaciona los 11 objetivos estratégicos con las dependencias y propuesta de mapa de procesos recogiendo observaciones y sugerencias de los diferentes directivos, para comenzar a elaborar la construcción colectiva, que inicia con mesa de trabajo el 26 de marzo del 2021, presentando la metodología y propuestas recopiladas.

*Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión:*

Se efectuó la revisión a la programación de cada una de las metas del Plan de Desarrollo y metas de los proyectos de inversión para el cuatrienio y específicamente para vigencia 2021 validando la coherencia de la información a nivel de magnitudes, presupuesto, territorialización y actividades, actualizando en los casos correspondientes las fichas EBI-D en el Banco de Proyectos y en el SUIFP Territorio. De igual manera se ha realizado el seguimiento físico y financiero al cierre de cada mes, revisando el comportamiento de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

ejecución para cada una de las acciones programadas en la vigencia y en el acumulado del PDD.

Se efectuó el acompañamiento en las actualizaciones y/o modificaciones a los documentos de formulación de proyectos y actualización en el SUIFP Territorio en los casos correspondientes, de acuerdo a las solicitudes de modificación y/o actualización que se han requerido por parte de los gerentes de proyectos a la Oficina Asesora de Planeación.

Con respecto al acompañamiento a la emisión de los conceptos previos y favorables a los proyectos de inversión de los Fondos de Desarrollo Local, se actualizaron los Criterios de Elegibilidad y Viabilidad para la SCRD, así como los formatos de los anexos técnicos por cada uno de los componentes de gasto y se encuentran publicados en el link: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/localidades>. Durante el primer trimestre de 2021, se han revisado las solicitudes de conceptos presentadas por los FDL, encontrando en algunos casos que los Documentos Técnicos Soporte y los anexos técnicos no se han presentado de manera completa, por tal razón se han realizado mesas de trabajo con algunos FDL para precisar los requisitos que deben cumplir al momento de realizar la solicitud del concepto previo y favorable.

Se remitió el informe de la Cuenta Anual de Contraloría vigencia 2020, dentro del cual se consolidó el formato CBN 1090 que se basa en el informe de gestión cualitativo de la SCRD de cierre de vigencia, de igual manera se realizó el informe de la territorialización del Sector a corte de 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la información reportada en el SEGPLAN por las entidades.

Se elaboró y publicó el cuestionario de consulta sobre temas de interés por parte de los agentes del Sector Cultura, Recreación y Deporte, de cara a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, realizada el 18 de marzo de 2021.

Desde la OAP se ha realizado el acompañamiento y seguimiento al reporte de los proyectos estratégicos del Sector, entre los que se cuentan Bogotá CREActiva y En la Jugada por Bogotá, los cuales, se reportan de manera periódica al Delivery Unit de la Secretaría Privada y se viene acompañando el seguimiento y reporte de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica y Social - EMRE del Sector, con el fin de hacer visibles las grandes apuestas del sector en materia de reactivación económica y social de los agentes.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentan retrasos en la ejecución de la meta del proyecto.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Con los procesos de programación y seguimiento a la inversión se propende por una información clara y oportuna a la ciudadanía frente a los recursos invertidos y los logros alcanzados respecto a las propuestas del plan de desarrollo, así como a la entrega de bienes y servicios por parte de la entidad y el sector a sus agentes y a la ciudadanía en general.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

No se reporta.

#### **4.5 Enfoque territorial**

No se reporta.

***Meta 7: Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación.***

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
7	Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación.	0.2	0.03	15%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

##### **AVANCE CUATRENIO**

- Campañas y estrategias de comunicación
- Eventos territoriales y actividades comunitarias

##### **Todos Somos Creadores**

Directorio Cultural: se elaboraron 7 mapeos, bases de datos y directorios culturales en las localidades de Usaquén, Suba, Teusaquillo, Fontibón, Barrios Unidos, Chapinero y Engativá con el fin de acercarse a las organizaciones culturales, microempresas y agentes artísticos en ocasión a la coyuntura actual y al acceso, vinculación y comunicación con la institución para el apoyo y el conocimiento de sus enfoques generales, ubicación y contacto.

Testeo Caja de Resonancia: Talleres de testeo de materiales pedagógicos, uno por cada una de las siguientes localidades: Engativá, Suba, Fontibón, Barrios Unidos, Usaquén, Chapinero, Teusaquillo. El objetivo de cada taller es verificar la efectividad y las necesidades de ajuste de los instrumentos pedagógicos que se sometan a prueba.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

La caja de resonancia es una herramienta que permite a cada una de las personas que habita en Bogotá dar cuenta de los procesos de creación. En la caja de resonancia se incluyen actividades para realizar tanto individual como colectivamente, que permiten mapear en dónde, cuándo y cómo cada creador hace parte de los que somos.

### **Es Cultura Local**

Se realizaron 10 recorridos territoriales en las 10 localidades que priorizaron los recursos de su fondo de desarrollo local en el sector cultura.

Realizamos 43 recorridos con las carretillas parlantes, un mecanismo de difusión de información y divulgación de la convocatoria a través de recorridos de carretillas tipo venta ambulante en las calles de los barrios.

### **Campañas y estrategias de comunicación**

#### **Alas de distancia**

La estrategia Alas de Distancia inició en julio durante el confinamiento producto de la pandemia, tiene el objetivo de promover el cuidado mutuo y autocuidado. Reforzando las medidas de distanciamiento, uso adecuado del tapabocas.

En Corferias se participó en la reapertura de la Feria del Hogar y en otros espacios de confluencia como Corabastos, Transmicable y zonas de restaurantes acompañando la iniciativa a Cielo Abierto. Se desarrolló el espacio de Alas para rodar con ciclistas y deportistas en el alto El Verjón.

Se benefició 146.400 personas con impacto directo (dato obtenido a partir de una muestra de 17 observaciones y su proyección del número de personas en relación con la duración de cada intervención en calle) de los componentes performático y pedagógico de ALAS en 18 localidades de la ciudad y en circunstancias y sectores cuyas dinámicas implican posibles aglomeraciones y, por lo tanto, un mayor riesgo de contagio: zonas de comercio formal e informal, plazas de mercado, paraderos del SITP, parques de la ciudad, entre otros.

Se participó en los puntos de alumbrado navideño parques y plazas con la presencia del performance de las aves y la intervención pedagógica de los mediadores.

#### **Asómate a tu ventana**

Con jornadas de cultura, recreación y deporte, la iniciativa ha llegado a los hogares de 19 localidades. Se han vinculado artistas de distintas disciplinas; junto a Idartes, el IDR y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, FUGA, realizamos activaciones de aeróbicos, zanqueros y música con un grupo de Carranga para disfrutar desde la ventana.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

BibloRed y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, han llevado hasta los hogares de los bogotanos lecturas en voz alta con acompañamiento musical.

Se han realizado cerca de 160 acciones culturales con la participación de más de 300 artistas.

### AVANCE VIGENCIA

- Campañas y estrategias de comunicación

Detalles que Salvan

Campaña para la promoción del cuidado y autocuidado ante la coyuntura del COVID-19

- Producción de videos “La Detallista”
- Circulación de contenido en Redes Sociales
- Sinergias Distritales
- Eventos territoriales y actividades comunitarias

Red de Ciudadanos Todos Somos Creadores

- Activación de Nodos de Red en siete localidades.
- Encuentro con el Nodo Barrios Unidos.
- Elaboración primer video de participante de Red
- Envío de información PDE 2021, recepción de programación de agenda para Imperdibles semanales

### 4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

#### CUATRENIO

Campañas y estrategias de comunicación  
Eventos territoriales y actividades comunitarias

La planeación de la estrategia Alas cuenta con el apoyo de otras entidades del distrito, en temas clave, como la presencia de voluntarios mediadores, sin embargo, no había disponibilidad constante por lo que algunas activaciones sufrían reprogramación o retraso por falta de mediadores. Esta situación se solventó a través del contrato de campañas pedagógicas que nos permitió tener un grupo permanente de mediadores en las activaciones y así poder seguir el cronograma.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## Campañas y estrategias de comunicación

Es Cultura Local tuvo una reprogramación en la agenda de convocatorias de la localidad de Fontibón. Por lo que la estrategia de comunicación planeada tuvo que ajustarse a la convocatoria

## VIGENCIA

Campañas y estrategias de comunicación  
Eventos territoriales y actividades comunitarias

Red de Ciudadanos Todos Somos Creadores

- Faltan directorios de las localidades restantes, se está recopilando la información de agentes culturales en las localidades para proceder a la activación de nodos restantes.

## **4.3 Beneficios de ciudad**

### CUATRENIO

Campañas y estrategias de comunicación  
Eventos territoriales y actividades comunitarias

Todos somos creadores:

Restablecimiento de la confianza en las localidades, presencia y fortalecimiento institucional desde el territorio.

Alas de distancia:

Presencia en espacio de aglomeración para impulsar recomendaciones de cuidado mutuo, autocuidado y buen uso del tapabocas.

Asómate a tu ventana

Descentralización de la oferta cultural

Es Cultura Local

Potenciamos espacios desde las localidades para la reactivación del sector cultura. Promovimos la reactivación económica y socialmente al sector cultural de la ciudad para seguir enriqueciendo la vida cotidiana y colectiva de la ciudad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Motivamos la participación de los creadores, artistas y gestores de las 10 localidades priorizadas para su efectiva participación en los recursos de reactivación disponible.

Vinculamos a la ciudadanía con el valor de la creación, el arte y la cultura local ampliando su disposición a incluir estas propuestas en sus prácticas y consumo cotidiano al reconocer la riqueza individual y colectiva que aportan

### VIGENCIA

Campañas y estrategias de comunicación

Detalles que Salvan

Reconocer en la ciudadanía las acciones positivas de cuidado y autocuidado  
Refuerzo de mensajes de cuidado y autocuidado

Eventos territoriales y actividades comunitarias

Red de Ciudadanos Todos Somos Creadores

Conexión entre diferentes agentes culturales  
Circulación e información, oferta local y oferta institucional  
Generación de lazos de confianza entre vecinos de la localidad

#### **4.4 Enfoque poblacional**

NO APLICA

#### **4.5 Enfoque territorial**

### CUATRENIO

- Campañas y estrategias de comunicación
- Eventos territoriales y actividades comunitarias

Alas de distancia, acciones en: Usaquén, Chapinero, Suba, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Tunjuelito, La Candelaria, Santafé, Los Mártires, Teusaquillo, Antonio Nariño.

Asómate a tu ventana: jornadas realizadas en 19 localidades (Usme, Bosa, Suba, San Cristóbal, Kennedy, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño, Rafael Uribe, Chapinero, Engativá, Fontibón, Santafé, Los Mártires, Teusaquillo, Puente Aranda, Usaquén, Barrios Unidos, Tunjuelito, La Candelaria.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Es Cultura Local: Suba, Fontibón, Barrios Unidos, Engativá, Usaquén, Chapinero, Teusaquillo, La Candelaria, Santafé y Los Mártires.

## VIGENCIA

Campañas y estrategias de comunicación

Detalles que Salvan

Toda Bogotá

Eventos territoriales y actividades comunitarias

Red de Ciudadanos Todos Somos Creadores

Chapinero, Barrios Unidos, Engativá, Fontibón, Teusaquillo, Usaquén y Suba